



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Ejecutan a paciente en hospital en Morelos



Crimen establece impuesto por litro



Costará 130 mil mdp fondo de pensiones



Reproches lágrimas y muchos pendientes al cierre del ordinario



Juez libera a hermano del mecho



Senado viola la Constitución Y aprueba 35 leyes impugnadas ante SCJN

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Marcela Guerra Castillo clausura los trabajos del periodo de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados.- Al clausurar el segundo periodo ordinario de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, aseguró que la vida parlamentaria que aquí se escenifica nutre la vida de la República. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada presidenta resaltó que en esta Legislatura, identificada por las cualidades de enorme relevancia: la paridad de género, la inclusión y la diversidad, son rasgos que históricamente la destacan, no solo en México sino a nivel internacional, y gracias a la paridad nuestro país tiene un lugar privilegiado en el orden mundial de la Unión Interparlamentaria. “Somos de los pocos países que tienen la paridad en el mundo”.

Consideró que el reto que se enfrenta en la Cámara de Diputados es que la rica pluralidad que la conforma pueda expresarse de forma libre y plena. Hizo un balance de los trabajos realizados en el periodo ordinario. Apuntó que se celebraron 34 sesiones y acumularon 132 horas de trabajo parlamentario, se dio trámite a 751 iniciativas y 53 minutas; 338 puntos de acuerdo fueron turnados a comisiones y 135 proyectos de decreto fueron aprobados. [[BOLETÍN](#)] [[CANAL DEL CONGRESO](#)] [[MILENIO TV](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[UNO TV](#)]

Se despiden diputados en último periodo de sesiones con reconocimientos, agradecimientos.- Terminó el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y los legisladores coincidieron en que trabajan para el progreso del país. Se despidieron con reconocimiento y no podría faltar una última confrontación en el Pleno. Morena señaló que cierran de manera exitosa, mientras que la oposición comentó que es difícil pensar en un periodo extraordinario. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, del PRI, agradeció a los legisladores por el trabajo realizado, hubo un momento en el que le ganó la emoción desde la máxima tribuna en esta última sesión en San Lázaro en la LXV Legislatura. Los trabajos fueron clausurados con los honores a la bandera y con el Himno Nacional. [[IMER](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[REFORMA / p3](#)] [[MILENIO TV](#)]

Instalan la Comisión Permanente para el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura.- Este martes se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura, y se eligió a las y a los integrantes de su Mesa Directiva. Con 31 votos, las y los legisladores eligieron a las y a los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, quedando como presidenta la senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena). En las vicepresidencias estarán las diputadas Adriana Bustamante Castellanos (Morena) y Marcela Guerra Castillo (PRI), el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) y el senador Rogelio Israel Zamora Guzmán (Morena). Además, se dio cuenta del acuerdo de la Mesa Directiva que será votado la siguiente semana, que presenta las reglas básicas que regirán

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. [[BOLETÍN](#)] [[CANAL DEL CONGRESO](#)]

Pleno aprueba a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 405 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente. Por Morena, los titulares son Leonel Godoy Rangel, Adriana Bustamante Castellanos, Juan Ramiro Robledo Ruiz, Karla Yuritz Almazán Burgos, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Yeidckol Polevnsky Gurwitz. Del PAN, las y los diputados titulares son: Juan Carlos Maturino Manzanera, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ignacio Loyola Vera y Martha Estela Romo Cuéllar. En tanto, las y los titulares del PRI son la diputada Marcela Guerra Castillo, Cristina Ruiz Sandoval y Sue Ellen Bernal Bolnik. Las y los demás diputados titulares son: por el PVEM, Luis Edgardo Palacios Díaz; PT, Ángel Benjamín Robles Montoya; MC, Carlos Alberto León García, y PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo. [[BOLETÍN](#)] [[HERALDO](#)]

Conmemora la Cámara de Diputados el 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana.- La Cámara de Diputados, con sesión solemne, celebró el 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), donde legisladoras y legisladores resaltaron los aportes de la institución en sus cinco unidades académicas: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Xochimilco y Lerma, en beneficio del país, de la educación, la ciencia y la investigación. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que al festejar los 50 años de existencia de la UAM, hace votos para siga siendo una institución que contribuya al desarrollo de la patria, a la conformación de sus valores de libertad, democracia, sustentabilidad y pluralidad. [[BOLETÍN](#)]

Mensaje de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pronunciado en la sesión solemne con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).- Desde su origen, en 1974, y a 50 años de su fundación, la Universidad Autónoma Metropolitana se significó por generar una alternativa de formación profesional, de enseñanza y de investigación académica que contribuye al desarrollo del país, por su capacidad para formar profesionistas, desplegar una intensa actividad cultural, una actividad científica, tecnológica, docente y de posgrado. Es una coincidencia afortunada que el primer rector, como ya se dijo aquí, el rector general de la UAM haya sido el ilustre arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, y que él haya sido también quien diseñó y construyó este majestuoso Palacio Legislativo de San Lázaro. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Inscriben nombres de Ignacio Ramírez y Leandro Valle en letras de oro en San Lázaro.- La Cámara de Diputados inscribió con letras de oro en su Muro de Honor los nombres de Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, y Leandro Valle, así como la leyenda “A la transición democrática”. En el marco de la última sesión de la 65 Legislatura en el Palacio de San Lázaro, la diputada presidenta Marcela Guerra, así como los líderes de los siete grupos parlamentarios, dieron cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política y develaron las inscripciones en el salón de plenos. [[MILENIO](#)] [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Diputadas resaltan logros de la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.- En la última sesión ordinaria del tercer año de la LXV Legislatura, diputadas emitieron comentarios para destacar

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

el trabajo realizado durante la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad. Previamente, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, concedió un minuto de aplausos por las colectivas que han luchado por las mujeres y sus derechos, a petición de la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) quien dijo: “solicito un minuto de aplauso por las colectivas, para que ellas, las madres buscadoras, las patronas, las y los periodistas, las y los defensores de los derechos humanos tengan una incansable lucha”. [\[BOLETÍN\]](#)

La Cámara de Diputados y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo firman convenio de colaboración.- La Cámara de Diputados y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo firmaron un convenio general de colaboración, con el objetivo de promover el estudio, la investigación y el desarrollo del derecho marítimo en el trabajo legislativo. Durante el acto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, mencionó que la firma del convenio es oportuna, ya que la próxima Legislatura comenzará con bríos para desarrollar colaboraciones con el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, a fin de que organicen foros, la parte técnica e incluso colabore en la construcción de iniciativas que permitan a este órgano legislativo ir a la vanguardia en el ámbito internacional. [\[BOLETÍN\]](#)

Piden en la Cámara de Diputados visibilizar lenguas indígenas en espacios públicos, comerciales y educativos.- María Leónides Carreño Prado, hablante de lengua mazateca, externó que ésta es el elemento natural de su cultura y si muere acaba todo el conocimiento ancestral, por lo que “buscamos iniciativas que garanticen un mayor lapso de vida a nuestras lenguas, una mayor visibilidad en los espacios públicos, comerciales y educativos”. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que María Leónides Carreño Prado es promotora cultural e instructora de talleres de lengua indígena en el municipio de Huautla de Jiménez, Oaxaca. Indicó que se ha desempeñado como defensora de las mujeres en situación de violencia y acoso digital; instructora comunitaria en el Conafe y emprendedora activa en el fortalecimiento de las lenguas maternas. [\[ENTERATEVER\]](#) [\[BOLETÍN\]](#)

Diputados turnan a comisiones oficio de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, turnó a las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio de la Secretaría de Gobernación relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, para su atención. [\[ÉNFASIS\]](#)

Carlos Alberto León García rindió protesta como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, en sesión presencial, tomó la protesta de ley a Carlos Alberto León García (Primera Circunscripción) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura. Ello, luego de que se diera a conocer comunicación de la Secretaría Ejecutiva del INE, en donde precisa que a Movimiento Ciudadano se le asignaron siete diputaciones por el principio de representación proporcional en la Primera Circunscripción Plurinominal, correspondientes en las primeras siete posiciones de la lista. [\[BOLETÍN\]](#)

Sufre diputada ahogamiento durante última sesión en San Lázaro.- Una diputada de Movimiento Ciudadano (María Asención Álvarez Solís) estuvo a punto de ahogarse con su propia saliva durante la sesión del último periodo de sesiones de la 65 legislatura en la Cámara de Diputados. Los servicios de emergencia del recinto intervinieron para atender a la legisladora, pues presentó baja de presión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

arterial y requirió de oxígeno para su recuperación. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, detuvo por unos segundos la sesión, hasta que se le informó que la salud de la diputada estaba bajo control. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[MSN](#)]

Avala Cámara de Diputados procedimiento para informar de cambios en comisiones, comités y grupos de amistad.- En votación económica, diputadas y diputados aprobaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Por otra parte, La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, precisó que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. [[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados del PAN que buscan la reelección renuncian a los apoyos económicos que les otorga la Cámara.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que las diputadas del PAN, Georgina Gómez Madrigal y Claudia Gabriela Olvera Higuera, y los diputados del PAN, Erandi Alejandro Aceves Sánchez y Víctor Manuel Hernández Gómez, manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados. [[BOLETÍN](#)]

Develan placa conmemorativa de los 40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el Palacio Legislativo de San Lázaro es el lugar donde la diversidad de opiniones y de perspectivas políticas se convierten “en el impulso que forja nuestra unidad”. Expresó lo anterior, con motivo de la develación de la placa conmemorativa de los “40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro. Recuperación y rehabilitación 2018-2024”, que encabezaron la diputada presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en el edificio “C” de la Cámara de Diputados. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Inauguran el Puente Bicentenario de la Constitución de 1824 en el corazón de México.- En una jornada que revivió la riqueza histórica y cultural de México, figuras destacadas de la política mexicana se congregaron en la Antigua Garita de San Lázaro para la inauguración del “Puente Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824”. Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, lideró este evento con la presencia de miembros prominentes de todos los partidos políticos, reafirmando la importancia de este puente no solo como una infraestructura física, sino como un enlace a la historia y los ideales que han formado la nación. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

Ignacio Mier plantea posible periodo extraordinario para abordar reformas de AMLO.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario para discutir las reformas propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Previamente, Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política, Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva, y los coordinadores parlamentarios de todas las bancadas, inauguraron la apertura al público de la garita de San Lázaro, destinada a albergar el archivo histórico del recinto legislativo. [[CONTRARÉPLICA](#)]

El Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a la legisladora del PAN, Esther Mandujano Tinajero.- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en votación económica, la solicitud de licencia de la diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN-Distrito 14-Guanajuato), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, del 6 al 31 de mayo. Además, en la sesión vespertina en modalidad presencial, la presidencia de la Mesa Directiva informó que el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI-Distrito 2-Nuevo León) manifestó su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que le otorga la Cámara de Diputados. [[BOLETÍN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijan postura sobre la conclusión del periodo de sesiones en Cámara de Diputados.- Con motivo de la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios emitieron comentarios en la sesión presencial de este martes. Ignacio Mier (Morena) agradeció a las mexicanas y a los mexicanos que confiaron en su movimiento social de hombres y mujeres libres, que lucha igual que lo hizo Vicente Guerrero, “porque la patria es primero”. Por el PAN, el diputado Jorge Romero consideró que la única manera para que llegue el día en que se pueda sacar adelante al país es el día en que pongamos esfuerzo en la construcción de la unidad nacional y le pongamos pausa a nuestros colores. El diputado del PRI, Rubén Moreira, estimó necesario defender la pluralidad, que es producto de la representación proporcional, la autonomía del Poder Legislativo y la rendición de cuentas que significa la reelección.

Carlos Puente (PVEM) hizo notar que el Partido Verde le dice a México que ha cumplido y sí cumple, haciendo un trabajo honesto, de frente, de cara la nación. Gerardo Fernández Noroña (PT) expuso que, a pesar de la dureza de los debates, las diferencias y las tensiones que se vivieron, siempre se supo sacar adelante la tarea, se lograron hacer acuerdos, no en la diferencia, sino en cómo debatir, procesar y generar las condiciones para emitir leyes. Braulio López (MC) consideró que la pluralidad enriquece a la Cámara de Diputados. Francisco Huacus Esquivel (PRD) destacó que hoy concluye el último periodo de sesiones de la LXV Legislatura, donde diputadas y diputados del PRD manifestaron siempre su compromiso por defender a México. [[BOLETÍN](#)]

Reproches, lágrimas y muchos pendientes al cierre de la sesión ordinaria.- Bajo la consigna morenista de no cambiarle “ni una coma” a iniciativas y proyectos de presupuesto del presidente López Obrador, la 65 Legislatura del Congreso de la Unión concluyó su gestión de tres años. De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PAN, Jorge Romero, todas las reformas de Estado que se discutieron en la 65 Legislatura fueron iniciativas del Presidente. El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, calificó de penosa la posición de Morena frente al Ejecutivo y acusó a la mayoría parlamentaria de intentar dismantlar el régimen democrático. El líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, rechazó los dichos sobre la negativa a modificar los proyectos presidenciales. [[MILENIO / pp-p4-p5](#)]

Oposición en Diputados presentará acciones de inconstitucionalidad contra las reformas al sistema de pensiones y las leyes de Amparo y de Amnistía.- El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que a partir de la próxima semana comenzarán a presentar las acciones de inconstitucionalidad en contra de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y las reformas

a la Ley de Amparo y la legislación de amnistía. “Tenemos 45 días, estamos en la recolección de las firmas. Pero ya casi acabamos, no creo que pase de la próxima semana”, adelantó. [[LATINUS](#)]

Oposición: La 4T confundió liderazgo de AMLO con 'obediencia ciega'; 'no eran demócratas'.- A horas de que la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados cierre el último periodo de sesiones, la oposición reclamó a la mayoría parlamentaria que conforman Morena, PT y PVEM haberse impuesto con una “obediencia ciega” al presidente López Obrador. Como presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Jorge Romero, reconoció que, a pesar de los “encontronazos” durante este sexenio, la actual legislatura consiguió aprobar reformas en beneficio de la gente. Pese a esto, lamentó que entre las últimas reformas que se aprobaron con votos del bloque de la 4T haya estado la de ceder al Presidente la facultad exclusiva del Congreso para otorgar amnistía y que no haya sido capaz de modificar alguna reforma enviada por el Ejecutivo Federal. “Está bien que lo sigan, es su papel, es casi casi hasta su trabajo, pero no puede ser que se confunda liderazgo político con obediencia ciega”. [[LA RAZÓN](#)]

“Era solamente una bomba de humo”: Romero.- En entrevista con Ciro Gómez Leyva, Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, señaló que “hay varias maneras de leer esto, la primera, como lo dijimos, que era solamente una bomba de humo, esta híper necesidad presidencial de siempre querer acaparar las lentes y, obviamente, la complacencia legislativa de la mayoría de siempre, darle paso solo a su agenda, a la del Presidente. A lo mejor también dentro de la mayoría, a lo mejor ya entendieron esto del bastón de mando ya a trasladar, nosotros como oposición, como PAN, nos damos cuenta muy rápido en la Cámara, cuando Morena tiene prisa de sacar algo y, también, es muy notorio, por lo tanto, cuando Morena quiere ya patear las cosas, fue muy notorio en este último paquete de reformas constitucionales que provenían del Presidente. Sí se puede dar ya una lectura en donde Morena entiende que a lo mejor esas decisiones ya le corresponden, no a este Presidente, habría que preguntarle eso obviamente a ellos, para nosotros fue claro que no hubo ninguna intención de sacar adelante estas reformas”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Morena y sus aliados no tienen los votos para convocar a un periodo extraordinario en San Lázaro, afirma oposición.- Por separado los coordinadores del PRI y del PAN, Rubén Moreira y Jorge Romero, recordaron que Morena y sus aliados no tienen los votos suficientes en la Comisión Permanente para convocar a un extraordinario a fin de abordar el paquete de iniciativas del presidente López Obrador, e incluso tampoco les alcanzará los números para retomarlas en la siguiente legislatura. En conferencia de prensa, el también presidente de la Jucopo, Jorge Romero, señaló “digan lo que le digan, este paquete no se va a legislar en la 65 Legislatura. Si es que quien gana la presidencia tiene el interés o algún diputado de volverlas a presentar, vuelven a vivir. En esta legislatura, no”. [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[REFORMA / p3](#)] [[INFOBAE](#)] [[LA LISTA](#)]

Mier no descarta periodo extraordinario para aprobar reformas constitucionales del Presidente.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, no descartó un periodo extraordinario de sesiones para discutir y, en su caso, aprobar las 18 reformas constitucionales que envió el presidente López Obrador, entre ellas, la disminución de la jornada laboral. Mier aseveró que no serán solo unas cuantas reformas, sino las 18 que restan y, adelantó, que serán analizadas y discutidas a partir de la clausura de este periodo legislativo, afirmó que esto va a ser analizado por la Junta de Coordinación Política. Este martes la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, dará un informe a la Junta de Coordinación Política sobre el estado del paquete de las 18 reformas [[HERALDO](#)]

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

[RADIO](#)] [[REFORMA / p3](#)] [[HERALDO TV](#)] [[ADN 40](#)] [[TELEVISA](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[ADN 40](#)]

Agradece lealtad a legisladores.- Mientras se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación el decreto para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, por la noche, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los legisladores de Morena y partidos aliados por su apoyo durante su sexenio. En una encerrona de una hora y media en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a diputados federales y senadores de Morena y aliados que cierren filas con la Cuarta Transformación. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, afirmó que fue un encuentro en donde se ratificaron sus convicciones en favor de la Cuarta Transformación y “para que sigamos estando cerca del pueblo... Con el pueblo todo sin el pueblo nada”. [[HERALDO / pp-p6](#)] [[UNIVERSAL / pp-p10](#)] [[REFORMA / p4](#)] [[EXCÉLSIOR / p7](#)] [[TELEVISA](#)] [[CONTRARÉPLICA / p8](#)] [[CAMBIO](#)] [[INFOBAE](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[POLÍTICO MX](#)]

"En Morena no son demócratas; hicieron un trabajo penoso", dice Moreira.- El aún líder de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, llamó a las bancadas conformadas por Morena como “ignorantes” y quienes durante seis años tuvieron una penosa actuación. Previo al cierre del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura, Moreira Valdez volvió a repasar las iniciativas del presidente López Obrador más significativas que –según dijo- detuvo la oposición y que equivalían saquear al país. “Lo de Morena es penoso, lo de Morena es penoso. Pero también es (resaltar) la de una oposición unida que detuvo los grandes saqueos a esta nación y que va con la acción de inconstitucionalidad detener el saqueo de las Afores, la pérdida de los derechos relacionados con amparo y lo de la Ley de Amnistía, que es criminal”. [[CRÓNICA](#)]

La Jucopo informó que el diputado Reginaldo Sandoval Flores causa alta como consejero suplente del PT ante el INE.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que el diputado Reginaldo Sandoval Flores causó alta como consejero suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE, por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. [[ENTERATEVER](#)] [[BOLETÍN](#)]

Por contienda electoral, diputados se enfrascan en guerra de porras en cierre de la 65 legislatura.- En la última sesión de la LXV legislatura del pleno de la Cámara de Diputados, legisladores de Morena, PT y PVEM, se confrontaron con los del PRI, PAN y PRD. La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, fue la primera en ocupar su tiempo en el estrado para afirmar que Xóchitl Gálvez “será Presidenta”. En respuesta, Yeidckol Plevinsky (Morena) descalificó a Gálvez Ruiz y afirmó que Sheinbaum Pardo será la próxima presidenta de México. Las bancadas de oposición comenzaron a gritar: “Xóchitl presidenta, Xóchitl presidenta”. En respuesta Plevinsky Gurwitz solicitó: “Presidenta de la Mesa directiva, le pido que calme a esta jauría”. El coordinador del PRD, Francisco Huacus, reprochó la expresión realizada por la oradora que le antecedió al llamarle “jauría” a sus pares, y aprovechó para denunciar que “durante el tiempo que duró la presente administración no se cumplió con las promesas planteadas” sino por el contrario “se llevaron actos de omisión e inactividad”. [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA / p3](#)]

Morenistas no podrán llamar a extra.- El Congreso de la Unión instaló ayer la última Comisión Permanente de la LXV Legislatura, en la que si bien Morena y sus aliados políticos tienen la mayoría, no les alcanza para la mayoría calificada, por lo que no podrán convocar a periodo extraordinario, sin el aval de la oposición. Ayer, los 19 diputados federales y 18 senadores de la República instalaron la Comisión Permanente que trabajará desde este 1 de mayo hasta el 31 de agosto, con las facultades para debatir temas políticos e integrar tres comisiones que atenderán los temas urgentes que se presenten en estos cuatro meses, pero que no requieran de trabajo legislativo. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

COMISIONES

La Comisión de Derechos Humanos realizó el foro “Legítima defensa en la exclusión del delito”.- La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), llevó a cabo el foro *Legítima defensa en la exclusión del delito*, donde especialistas expresaron la necesidad que en el Código Penal Federal se establezca la absolucón de las mujeres que actúan en defensa propia para salvaguardar su vida. La legisladora indicó que el objetivo de este encuentro es generar un ejercicio de diagnóstico y acompañamiento de las mujeres que fueron violentadas por agresores y revictimizadas por la falta de una legislación adecuada. [[AL MOMENTO](#)]

Avala Comisión de Igualdad de Género dictámenes sobre mujeres indígenas y protección de derechos laborales.- La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), avaló dos proyectos de dictamen a la iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de mujeres indígenas y protección de los derechos laborales de las mujeres que enfrentan un proceso judicial contra su agresor. [[BOLETÍN](#)] [[HERALDO](#)]

Comisión avala reformas para incluir en la legislación el término de vivienda adecuada.- La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) avaló con 17 votos a favor, cero en contra y una abstención, el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada. Se plantea incluir en estas dos legislaciones el término de vivienda adecuada y la definición de cada uno de los elementos que la integran. [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Zonas Metropolitanas continuará con su labor por mejores indicadores de vida.- La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, diputada María Elena Limón García (MC), aseguró que, aunque concluye el periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura, continuarán con los trabajos para alcanzar una mejor sociedad, incluyente, desarrollada y con mejores indicadores de vida para todas y todos. Al presentar un recuento de lo que ha sido el trabajo de esta instancia legislativa durante estos tres años de la LXV Legislatura, explicó que “esta Comisión se creó con la finalidad de dar mayor atención, relevancia y reconocimiento a los asuntos de una sociedad cada vez más urbana”. [[BOLETÍN](#)]

Comisión avaló reformar la Ley de Planeación para plasmar en sus principios rectores el mejoramiento ambiental y la gestión de riesgo.- La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por mayoría de 28 votos, el

dictamen a la iniciativa que reforma la Ley de Planeación, para plasmar en sus principios rectores el mejoramiento ambiental. Añade que la planeación deberá estar basada en los principios rectores y la gestión integral de riesgo, la mitigación y la adaptación al cambio climático para hacer frente a sus efectos adversos y garantizar el derecho a un medio ambiente sano, limpio y sustentable.

[[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Comisión de Diversidad aprobó opinión a iniciativa que busca reformar la Ley General de Educación.- La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó la opinión en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, que tiene como finalidad establecer el respeto a la orientación sexual, la identidad o expresión de género y las características sexuales de las personas. Entre los argumentos emitidos por esta instancia legislativa resalta la importancia de la reforma, toda vez que contribuye a sentar las bases para una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad sexual y de género de las personas. [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Juventud aprobó su manual de procedimientos.- La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó su manual de procedimientos, cuya finalidad es responder a las necesidades de las secretarías técnicas o enlaces legislativos, así como de los asesores parlamentarios, para atender de manera oportuna y responsable los requerimientos de las distintas actividades que se desempeñan en la instancia. La directora general de Control y Evaluación de la Contraloría Interna, Yanina de la Cruz, afirmó que este es un legado que se deja para las futuras legislaturas. [[BOLETÍN](#)]

Aprueba Comisión dictámenes sobre derecho a la movilidad, eliminación de violencia, acciones afirmativas y primera infancia política.- La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó cinco dictámenes para reformar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de movilidad, eliminación de violencia, acciones afirmativas y alimentación nutritiva, así como una proposición con punto de acuerdo respecto a la atención integral y derecho a una vida libre de violencia. [[HOJA DE RUTA](#)] [[GARABATO](#)]

DIPUTADOS

Diputados aprueban reforma que prohíbe viajar en moto a menores de 12 años.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que prohíbe a los menores de 12 años viajar en motocicleta, incluso si cumplen con el requisito de portar casco. La reforma legislativa busca fortalecer la protección de la integridad física de los menores en el ámbito vial. [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)] [[TELEVISA](#)] [[HERALDO TV](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[EL DEMÓCRATA](#)] [[MI BOLSILLO](#)] [[PCM](#)]

Diputados prohíben inyecciones de sustancias nocivas con fines estéticos.- La Cámara de Diputados aprobó este lunes la reforma a la Ley General de Salud, que prohíbe y sanciona como delito la aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos que sean nocivas, tóxicas o peligrosas. Impondrán de cinco a ocho años de prisión a quien realice estos procedimientos sin autorización. [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)] [[BINOTICIAS](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[VANGUARDIA](#)]

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Reforma contra fabricación de armas químicas.- El Pleno de la [Cámara de Diputados](#) aprobó por segunda vez modificar la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, por 444 votos a favor. La reforma propuesta por el Ejecutivo federal en agosto del año pasado actualiza las sustancias químicas sujetas a control dentro del listado nacional de sustancias; fue aprobada por los diputados el 9 de febrero de 2024 y enviada al Senado de la República. [[CUARTO PODER](#)]

Cámara de Diputados incluye a las Secretarías de Salud y de Seguridad federales en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.- La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 425 votos, reformar los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para integrar a los titulares de las secretarías de Salud y de Seguridad y Protección Ciudadana al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y los faculta para formular y aprobar la Estrategia Nacional. El dictamen señala que corresponde a la Secretaría de Salud integrar el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial de conformidad con lo establecido en el artículo 7º. También, formular y aprobar, en conjunto con las dependencias que integren el Sistema Nacional, la Estrategia Nacional. Asimismo, se incorpora en los mecanismos de coordinación y colaboración a la Secretaría de Salud. [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputados aprueban reformas contra la delincuencia en el mar.- El Pleno de la [Cámara de Diputados](#) aprobó con 410 votos a favor y 25 abstenciones, el proyecto de reformas para establecer los lineamientos para el combate a la piratería, el robo, el secuestro, el tráfico de armas y drogas, así como la trata de personas, entre otras actividades de la delincuencia en el mar. El proyecto enviado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación, establece que la Secretaría de Marina corresponde a poner en marcha las acciones y medidas establecidas en los tratados internacionales en materia de combate a la delincuencia marítima. [[MILENIO TV](#)]

Diputados aprueban nuevas reformas.- El Pleno de la [Cámara de Diputados](#) aprobó diversas reformas de salud y seguridad, entre las que destacan, modificaciones al atlas de riesgo mexicano, fabricación de armas químicas, prisión por uso de sustancias nocivas con fines estéticos, prohibición para que menores de 12 años usen motocicletas e implementación de facultades para que la Armada de México combata a la delincuencia en el mar. La mayoría de los dictámenes fueron avalados por unanimidad, por lo que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación para su entrada en vigor. [[HERALDO TV](#)]

Aprueba Cámara de Diputados que será discriminación negar o limitar el derecho al duelo en casos de muerte neonatal o perinatal.- Por 453 votos a favor, la [Cámara de Diputados](#) aprobó reformas para considerar como discriminación negar o limitar la información, la atención y el derecho al duelo en casos de muerte neonatal o perinatal. El dictamen que adiciona la fracción VII Bis al artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales. Destaca que la aprobación no solo es un paso adelante en la protección de los derechos fundamentales, sino también un claro mensaje de que la inclusión y la no discriminación son pilares esenciales de la democracia y Estado de derecho. [[TALLA POLÍTICA](#)]

‘Olvidan’ diputados las 20 iniciativas de AMLO.- La Cámara de Diputados dejará sin aprobar las 20 iniciativas que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero. Este martes termina el periodo de sesiones, el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura, con la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales. Con ello los legisladores se evitarán la afrenta de que sean rechazadas por la Oposición, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que sean archivadas. La Comisión de Puntos Constitucionales tiene listos los dictámenes pero no ha convocado a sesión para aprobarlos. [[DIARIO MX](#)] [[REFORMA / p3](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p5](#)] [[REFORMA](#)] [[EL NORTE](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)]

Ratifica Cámara de Diputados 10 dictámenes con punto de acuerdo en diversos temas.- En sesión ordinaria, la Cámara de Diputados aprobó en votación económica, 10 dictámenes con punto de acuerdo en materias de cambio climático, canasta básica, movilización, registro agrario, sustitutos del glifosato, energía, billete conmemorativo, pesca y sector ganadero. [[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados declaran el 15 de marzo de cada año como “Día Nacional de la Porcicultura”.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 445 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, el dictamen por el que se declara el 15 de marzo de cada año como “Día Nacional de la Porcicultura”. El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, destaca la necesidad de enmarcar este día nacional de manera oficial para reconocer a este sector como una fuente fundamental que contribuye a la soberanía y la autosuficiencia alimentaria de nuestro país. [[HOJA DE RUTA](#)]

Propuesta de María Cristina Vargas a la SEP: Integrar habilidades psicosociales en educación básica.- En una iniciativa que podría transformar el panorama educativo de México, la diputada María Cristina Vargas Osnaya (Morena) ha lanzado un llamado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para enriquecer el currículo de la educación básica con una materia dedicada a las habilidades psicosociales. Este planteamiento, alineado con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud desde 1993, busca preparar a los jóvenes estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos del mundo actual. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Inauguran en la Cámara de Diputados la expo- venta “Mercadito de colores”.- Con el fin de ayudar a detonar el emprendimiento, talento y economía de las personas integrantes de la comunidad LGTBTTIQ+, la presidenta de la Comisión de Diversidad, diputada Salma Luévano Luna (Morena), inauguró en el Palacio Legislativo de San Lázaro la expo-venta “Mercadito de colores”. La legisladora explicó que “esta mercadita” surgió ante la necesidad de dar la visibilidad a todos los talentos que integran a este sector de la población; por ello, la relevancia de que esté presente la diversidad también en la Casa del Pueblo. [[BOLETÍN](#)]

Salma Luévano y grupos LGBTIQ+ festejan la prohibición de ECOSIG por el Senado.- En un día marcado por celebraciones y un aire de justicia largamente esperada, la diputada Salma Luévano Luna, junto con activistas y representantes de organizaciones civiles LGBTIQ+, aplaudió la reciente aprobación por el Senado de la República de la prohibición de las terapias de conversión de orientación sexual e identidad de género, conocidas como ECOSIG. Este triunfo legislativo, alcanzado el 26 de abril, marca un paso significativo en la protección de los derechos humanos en México. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Ley de Amparo, elimina facultades a jueces.- El 24 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Amparo, esa ley elimina la facultad de los jueces para suspender la aplicación de normas generales. Uno de los casos en los que, con un amparo, se ayudó a la colectividad, fue cuando

en plena pandemia, un juzgado federal en Naucalpan, Estado de México, concedió una suspensión definitiva a los padres de una adolescente de 15 años para que su hija pudiera ser vacunada y, con ello, se abrió la posibilidad de que más menores de edad obtuvieran la vacuna. El diputado panista, Éctor Jaime Ramírez, fue uno de los promoventes y el día de la votación, recordó el caso en tribuna.

[[UNO TV](#)]

Que la vacuna de AstraZeneca contra Covid puede causar trombosis “esta reportado desde un inicio”: **Ramírez Barba.**- Al plantearle al diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez Barba que los laboratorios AstraZeneca reconocieron por primera vez en documentos judiciales que, en casos muy inusuales, su vacuna antiCovid puede causar trombosis, el legislador respondió en entrevista con Adriana Delgado que es algo que “está reportado desde un inicio, incluso la vacuna llevaba la delantera a nivel mundial, en Inglaterra se suspendió su producción hasta determinar si el riesgo era proporcional o no a los beneficios de la vacuna. No veo en la información qué ha estado sucediendo a nivel internacional, alguna diferencia, no hay nada, no hay nada extra, incluso esta vacuna era producida en diferentes países. En México, en el último informe, a diciembre del año pasado, el Gobierno federal, --números redondos para no hablar en cifras muy fraccionadas-- se aplicaron 36 millones de la vacuna, habiendo 466 casos de efectos adversos graves y 19 mil 929 de efectos adversos no graves, con AstraZeneca se aplicaron 50 millones de dosis, con 490 efectos graves”.

[[HERALDO RADIO](#)]

Gerardo Fernández Noroña se despide entre lágrimas de la Cámara de Diputados.- En el marco del último día de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el petista Gerardo Fernández Noroña destacó que logró incluir al escritor Ignacio Ramírez El Nigromante en el Muro de Honor y también rompió en llanto al despedirse de sus compañeros. Cuando subió a la tribuna, al diputado del Partido del Trabajo (PT) se le cortaron las palabras en varias ocasiones hasta que reconoció que dentro de la Cámara de Diputados vivió los mejores momentos de su carrera política, entre aplausos y gritos de los demás, incluso comenzó a llorar. [[INFOBAE](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[MSN](#)] [[TELEVISA](#)]

“Nosotros no calificamos a las personas, hemos sido un país que otorga asilo a mucha gente”: **Femat.**- En entrevista con Adriana Delgado, Alfredo Femat Bañuelos, diputado del PT, afirmó: “Nosotros no calificamos a las personas, hemos sido un país que otorga asilo a mucha gente, como el asilo español de 1939. No es un asunto sobre (Jorge) Glas, es un asunto que ha sido una característica del gobierno del México, otorgar refugio. No podemos juzgar haciendo eco de lo que dicen en Ecuador, no nos consta que Glas sea un delincuente, los mismos tribunales ecuatorianos señalan que la detención fue arbitraria”. [[HERALDO RADIO](#)]

Organizan clase de yoga tradicional en el Palacio Legislativo de San Lázaro.- El Grupo de Amistad México - República de la India, que preside la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), organizó una clase de yoga tradicional impartida por el profesor Narendra Pahade, originario de Bombay, India. La diputada Ochoa Mejía agradeció a la embajada de ese país en México por contribuir a estrechar los lazos de amistad con este ejercicio y compartir la tradición de conectar mente, espíritu y cuerpo con las naciones, así como el reconocimiento de la práctica de yoga en el mundo. [[BOLETÍN](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Impulsan educación inclusiva.- En la Cámara de Diputados, el Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Educación para que los maestros reciban

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

capacitación y puedan adaptar los programas de estudio a las necesidades de los alumnos que tienen Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). El diputado del PVEM Marco Antonio Natale, quien presentó la iniciativa, detalló que la propuesta tiene el objetivo de fortalecer el concepto de educación inclusiva y personalizada, para fortalecer el desarrollo académico y personal de los estudiantes con TDAH. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Partido Verde va por Educación Ambiental “para fortalecer la protección animal”.- Karen Castrejón, diputada del Partido Verde y presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Cámara de Las y Los Diputados, subrayó la importancia que tiene la educación ambiental “como un componente esencial en la defensa de los derechos de los animales”. Durante la aprobación de la opinión a dos iniciativas de reforma constitucional (por mayoría de votos), sobre protección animal, la legisladora ecologista “reafirmó la necesidad de promover la conciencia y la sensibilidad social hacia este tema”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Nueva legislación busca acabar con el acoso a médicos residentes en México.- En un esfuerzo por erradicar el acoso laboral que enfrentan los médicos residentes en México, los diputados Lilia Villafuerte Zavala y Marco Antonio Natale Gutiérrez, ambos del PVEM, han puesto de relieve la urgencia de implementar reformas legislativas que protejan a estos profesionales en formación. Durante una conferencia de prensa, Villafuerte Zavala compartió detalles sobre un reciente dictamen aprobado en la Comisión de Salud, que propone adiciones significativas a la Ley General de Salud para combatir esta problemática. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Inauguran en la Cámara de Diputados la exposición “Bálsamo para el alma”, de la artista gráfica Karen Castilla.- La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, encabezó la inauguración de la exposición *Bálsamo para el alma*, de la artista gráfica Karen Castilla, la cual tiene el objetivo de fomentar la autoestima en los espectadores. La muestra, ubicada a un costado del pasillo “H” del recinto de San Lázaro y conformada por 21 dibujos coloridos, resalta la importancia de la salud mental a través de la motivación a reconocer el valor personal y a darle el lugar apropiado a los talentos que cada individuo posee. [[BOLETÍN](#)]

Repudian reforma a Ley de Amparo.- La International Chamber of Commerce México (ICC México) considera que la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo por el Poder Legislativo, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales, reducirá en forma importante la vigencia y eficacia de derechos humanos frente a actos presuntamente arbitrarios de las autoridades. “Asimismo, la reforma violenta instrumentos internacionales a los cuales se ha adherido nuestro país, como es el Pacto de San José que tutela las debidas garantías judiciales”, dijo. Hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, una vez que lleguen a su ámbito las acciones de inconstitucionalidad de esta reforma, vele por la seguridad jurídica de las y los mexicanos y del ecosistema económico-financiero del país. [[EXCÉLSIOR / p7](#)] [[FORBES](#)]

Fondo de pensiones le costará al gobierno hasta \$130 mil millones en diez años.- El fondo para las pensiones de bienestar, recién aprobado por el Congreso, tendrá un costo de 130 mil millones de pesos durante los próximos diez años, informó el subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio este martes. El funcionario explicó en una conferencia de prensa que el presidente instruyó a la

dependencia fundear la mitad, es decir, implicará la aportación de 60 mil millones para poder arrancar su operación. [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Más investigaciones.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la FGR, iniciaron por separado una auditoría y una investigación a los recursos que se designaron durante el 2023 a la Conade, encabezada por Ana Gabriela Guevara Espinoza, quién destinó recursos públicos para la realización de un evento deportivo de playa en una entidad del centro del país que no tiene mar. De acuerdo con fuentes de la ASF aseguraron que la inversión para la realización del Campeonato Mundial de Voleibol de playa Tlaxcala 2023 fue de 81 millones 473 mil 269 pesos, recursos que hasta el momento no han sido comprobados por la dependencia. [[EXCÉLSIOR-ADRENALINA / p8](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

El Cutzamala acumula siete meses en picada.- El Sistema Cutzamala cumplió siete meses consecutivos con tendencia a la baja, al registrar una pérdida de 6.56 millones de metros cúbicos de agua en la última semana, para contar con un almacenamiento de apenas 31.6%, equivalente a 247.13 millones de metros cúbicos de agua disponible, el nivel más bajo de la historia para estas fechas. [[EXCÉLSIOR / p15](#)]

En plena sequía, reducen la inversión.- México se ubica en el lugar número 26 de un listado de 164 países con mayor estrés hídrico a nivel global, según el ranking del Instituto de Recursos Mundiales, donde 5 es el puntaje de mayor riesgo (extremadamente alto), y nuestro país alcanza 4 puntos (alto). De acuerdo con expertos, el estrés hídrico es un concepto que se utiliza cuando la demanda de agua es mayor a la cantidad disponible o cuando su uso y consumo se ve restringido por la baja calidad. [[EXCÉLSIOR / pp-p15](#)]

GOBIERNO

México presenta sus pruebas contra Quito.- Para México "no hay justificación para una violación tan grave al derecho internacional" producida por Ecuador al tomar su embajada en Quito como lo hizo el 5 de abril. Por lo mismo, ayer pidió ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) aplicar medidas provisionales como "obligaciones básicas" así como la ley ya que considera que de no hacerlo "estas conductas son un riesgo de que se vuelvan a realizar". [[MILENIO / p14](#)]

JUDICIAL

Don Rodo, productor de sandía y mezcal: abogado.- La única relación de Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, con Nemesio Oseguera, *El Mencho*, es consanguínea, pues el primero es un campesino dedicado al mezcal y la sandía, afirmó Víctor Francisco Beltrán, abogado defensor del hermano del capo. A la una de la mañana del martes, *Don Rodo* salió del penal del Altiplano donde permanecía preso desde el 21 de abril, acusado de delitos contra la salud y posesión de armas. [[MILENIO / p11](#)]

Grupo antisequestros indaga caso de obispo.- Agentes de la Coordinación Nacional Antisequestro se sumaron a la investigación sobre la desaparición de Salvador Rangel Mendoza, obispo de Chilpancingo-Chilapa, quien fue hallado en un hospital en Morelos. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal, señaló que en este caso no habrá impunidad. [[EXCÉLSIOR / pp-p12](#)]

Denuncian hallazgo de fosas y un crematorio en Iztapalapa y Tláhuac.- Ceci Patricia Flores, lideresa del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, dio a conocer el hallazgo de un crematorio y varias fosas clandestinas con restos humanos y objetos personales, principalmente de mujeres y niños, en una zona en el límite entre Iztapalapa y Tláhuac en la Ciudad de México. "Ni yo pensé que existiera un lugar así", afirmó la activista en entrevista con Selene Flores para MILENIO Televisión. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Víctimas de feminicidios no sólo son mujeres.- Las cifras son alarmantes, entre agosto de 2021 y octubre de 2023, más de mil niños quedaron huérfanos por feminicidio. Del total, sólo un tercio fue atendido por el gobierno de forma parcial. En 2021, el presidente López Obrador prometió a los deudos garantizar atención y derechos a estos huérfanos, lo que da como resultado un fracaso por falta de coordinación institucional y el cumplimiento de la ley. [[UNOMÁSUNO / p17](#)]

Crimen establece impuesto por litro a gasolineros.- En este municipio nadie parece escapar de las extorsiones del crimen organizado. Las 19 gasolineras que operan en la cabecera municipal y sus alrededores están obligadas a pagar un peso por cada litro de combustible vendido a cada uno de los dos grupos criminales que disputan esta zona de la Tierra Caliente, *Los Viagras* y *Los Templarios*. [[UNIVERSAL / pp-p14](#)]

GENERAL

Activan contingencia.- La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que se mantiene la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono, activada la tarde de ayer, debido a que el día de hoy a las 17:00 horas, se registró una concentración máxima que alcanzó los 163 partículas por billón de ozono en la estación Tultitlán y se mantuvieron condiciones adversas para la dispersión de contaminantes. [[HERALDO / p9](#)]

ECONOMÍA

PIB del país crece 2%.- De enero a marzo de este año, el Producto interno Bruto de México creció 2 por ciento en su comparación con el mismo periodo de 2023, siendo esta la tasa de crecimiento más baja para un primer trimestre desde 2021, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Pese a ello, de acuerdo con la Indicación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral, las actividades que mantuvieron el ritmo de la economía fueron las terciarias (dedicadas al comercio servicios y turismo) que aumentaron 2.5 por ciento en su comparación anual. [[HERALDO / p18](#)]

Toman edificio emblemático.- Decenas de manifestantes ocuparon la madrugada de ayer un edificio de la Universidad de Columbia en Nueva York, colocaron barricadas en los accesos y colgaron una bandera palestina en una ventana, en una nueva escalada de las manifestaciones contra la guerra entre Israel y Hamas. Por la noche, comenzó el ingreso de unidades y agentes antimotines a la Universidad de Columbia para dispersar manifestantes propalestinos. [[HERALDO / p26](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/ JORGE ROMERO/ LEY DE AMPARO SOCABA LOS DERECHOS Y LIBERTADES.- En días pasados la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Amparo en la que el ciudadano pierde derechos y eventualmente libertades ante el poder. Esta contrarreforma fue impulsada desde el Ejecutivo bajo la firma del senador Ricardo Monreal. La enmienda modificó sustancialmente los artículos 129 y 148 de dicha ley, restringiendo las capacidades de los jueces de otorgar suspensiones en casos donde perciban una afectación al interés social o cuando evalúan la posible inconstitucionalidad de normas generales. [[UNIVERSAL/p18](#)]

ARTÍCULO/ JORGE ROMERO/ EL TIRANO Y SU CALABOZO.- En la antigüedad los tiranos tenían el poder de encarcelar a quienes consideraran sus enemigos. De la misma manera disponían del derecho absoluto de liberar a cualquier criminal que dispusieran. En la medida en que la cultura, el derecho y la política fueron evolucionando, el derecho penal fue sometido a un proceso de racionalización. La división de poderes fue una respuesta de la filosofía política a la concentración de poderes. En la medida en que el esquema constitucional de pesos y contrapesos avanzaba en los países, se consolidaban igualmente los derechos de libertad de las personas. [[HERALDO/p16](#)]

COLUMNA/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ 1º DE MAYO MADRUGUETE DE AMLO: FIRMA DECRETO QUE DECOMISA A TRABAJADORES, AHORROS DE LAS AFORES; PAN-PRI-PRD, VAN A LA SCJN.- En vísperas del Día del Trabajo, que se conmemora en todo el mundo, en nuestro país, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, publica Decreto que formaliza virtual decomiso a trabajadores que, durante toda su vida laboral, ahorraron en las Afores.

El proyecto que promovieron en Cámara de Diputados dos legisladores del partido oficial, Angélica Ivonne Cisneros Luján y su coordinador parlamentario, Moisés Ignacio Mier Velazco, se aprobó con los votos de Morena y sus gansitos del PT-Verde, en el Congreso de la Unión. Hubo agrias intervenciones de senadores y diputados de ese partido y del PAN-PRI-PRD-MC, y tras largas sesiones en ambas Cámaras, cuando el asunto se desahogó por el Pleno, finalmente se impuso precaria mayoría absoluta de las bancadas del oficialismo. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/ PATRICIA ARMENDÁRIZ/ LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.- México ya ha pasado por tres periodos de intentos de crecimiento económico con igualdad. El primero (1954-1970) fue el único donde logramos crecer a tasas efectivas, pero con un país en gran desigualdad. Ensayamos entonces un modelo más distributivo (1970-1988), enfatizando la rectoría del Estado generando empresas estatales de todo tipo. La desigualdad no mejoró, no generamos crecimiento y no acumulamos riqueza proveniente de la venta de nuestro petróleo. [[MILENIO/p3](#)]

ARTÍCULO/ TERESO MEDINA/ DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: RETOS Y VISIÓN DEL SINDICALISMO MEXICANO FRENTE A UN MUNDO LABORAL CAMBIANTE.- Desde la trinchera de la lucha sindical, en mi rol como Diputado Federal y Secretario General Adjunto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), he observado de primera mano cómo las dinámicas laborales han evolucionado y cómo los desafíos, como la reciente reforma a las pensiones exigen un Sindicalismo Responsable, Progresista y Democrático que convoque a un gran diálogo tripartita nacional para abordar este y otros temas pendientes como la jornada de 40 horas con pago de 56, el aguinaldo de 30 días, las licencias de paternidad de 20 días o la eliminación del ISR en las prestaciones colectivas... [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/ ALEJANDRO SÁNCHEZ/ CONTRA LAS CUERDAS/ UPPERCUT: Terminó el periodo de sesiones y con ello la discusión de reformas en la LXV Legislatura del Congreso federal. Quedaron pendientes 18 reformas constitucionales y de primer nivel que eran prioridad para el presidente López Obrador. Morena, o léase el mandatario, le apuesta a que ganen Claudia Sheinbaum y con sus aliados “arrastren” una mayoría que les permita echar el segundo piso de la 4T y con ellos sacar los cambios en la LXVI Legislatura. Eso se va a definir el 2 de junio. [[HERALDO/p9](#)]

ARTÍCULO/ ISABELLA COTA/ TENSIÓN ENTRE LAS EMPRESAS POR LA REFORMA DEL AMPARO Y EL AVAL A LA LEY DE HIDROCARBUROS.- El sector privado en México pasa, de nuevo, por un momento de preocupación y tensión ante cambios legislativos. Primero, el Congreso aprobó una reforma que impide la paralización general de leyes y actos declarados inconstitucionales en juicios de amparo, un recurso al que comúnmente acuden las empresas para evitar una interrupción de sus operaciones mientras se lleva a cabo un proceso. Después, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la Ley de Hidrocarburos que le permite a paraestatales entrar y operar instalaciones de competidores privados. Uno de los magistrados en la votación describió esta figura como una “expropiación indirecta”. [[EL PAÍS](#)]

COLUMNA/ GUILLERMO NIETO/ EL CANNABIS EN MÉXICO: ENTRE LA REGULACIÓN Y LA POLÍTICA.- Es imperativo que el Congreso retome este tema con seriedad y prioridad en sus agendas legislativas. La regulación del cannabis no solo proporcionaría certeza jurídica a los usuarios sino que también contribuiría a combatir el tráfico ilegal de drogas y sus consecuencias nocivas. La promoción de la justicia social, la paz y la libertad debe ser el eje central de cualquier marco regulatorio que se proponga, alineado con los compromisos internacionales y el desarrollo nacional. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/ JOSÉ YUSTE/ ACTIVO EMPRESARIAL/ FONDO DE PENSIONES COSTARÁ EL DOBLE: 54% Y EL SÍMIL A LA NACIONALIZACIÓN.- El controvertido Fondo de Pensiones para el Bienestar va a costar más del doble del monto original debatido en la Cámara de Diputados y de Senadores, como ahora se sabe. En las discusiones se habló de un fondo semilla de 60 mil mdp. Pero viendo la realidad de las pensiones, el gobierno notó que los 60 mil mdp no alcanzan para el pago futuro de pensiones. Fue el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, quien explicó las necesidades de tener un Fondo, no de 60 mil mdp, sino de 130 mil mdp para operar al 2030, y así poder pagar las pensiones que se quieren. [[EXCÉLSIOR/ pD12](#)]

Sobre el tema escribe **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p8](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ DEJARÍAN 60 MIL MDP A FONDO DE PENSIONES.- Resulta que el Fondo de Pensiones, recién aprobado por el Congreso de la Unión, necesita 130 mil millones de pesos para operar en sus primeros 10 años. El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, indicó que el presidente López Obrador ordenó dejar para ese fin unos 60 mil millones de pesos, que serían obtenidos de la confiscación de cuentas inactivas de Afores, venta de activos y ahorros presupuestales. Y prevén tener los recursos listos este mismo mes de mayo. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ MIGUEL A ROSILLO/ FONDO BIENESTAR (RELATIVO).- El Presidente de México presentó una iniciativa de reformas legislativas ante el Congreso de la Unión para modificar un punto importante de la normatividad que aplica a la administración de fondos para el retiro. En esencia, se plantea que los recursos financieros en las cuentas de los ahorradores que hayan cumplido 70 años y no los hayan reclamado se transfieran a un fideicomiso constituido por el Estado, denominado Fondos de Pensiones para el Bienestar. El objetivo, según lo manifestado por el titular del Ejecutivo, es que sea el gobierno quien los administre, y en su caso emplee, para que todos los trabajadores puedan recibir, al momento de su jubilación, un monto equivalente al 100% de su último salario. [[HERALDO/p16-17](#)]

COLUMNA/ FADLALA AKABANI/ PENSIONES DEL BIENESTAR, JUSTICIA PARA EL TRABAJADOR.- La reforma al sistema de pensiones propuesta por el Presidente al Congreso de la Unión es popular entre las clases trabajadoras porque representa un acto de justicia política y reivindicación social frente al saqueo y al desprecio del que fueron objeto, pero también, porque demuestra a nivel económico, que cuando no se roba, se ejecuta la austeridad republicana y la disciplina fiscal, alcanza para todo y para todos. [[EXCÉLSIOR/p16](#)]

COLUMNA/ CRISTAL PELAYO/ EL FIN DE LA MEJOR LEGISLATURA DE LA HISTORIA.- El día de ayer representó el cierre de la legislatura, un periodo crucial durante el cual el Congreso ha ejercido su poder para reformar y moldear las leyes que rigen nuestra nación. Esta legislatura, junto con la anterior, se distingue por un cambio histórico significativo: es la primera vez en la historia de México en que la mayoría parlamentaria no pertenece ni al PRIAN, los partidos que durante décadas controlaron la pluralidad política en nuestro país. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/ TRASCENDIÓ.- Que la eterna sesión del Instituto Nacional Electoral, que preside Guadalupe Taddei, con casi 80 puntos en el orden del día, impidió al final a los diputados morenistas Sergio Gutiérrez Luna y Mario Llergo asistir a la reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues varios de los asuntos más complejos eran propuestos por el partido y tenían que defenderlos y otros combatirlos, como el registro del panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca y el uso de celulares en las casillas, entre otros. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ DARIO CELIS/ DIRECTORES VAN Y DIRECTORES VIENEN.- Segalmex sigue recurriendo a las mismas prácticas que lo colocaron como el principal caso de corrupción del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y, específicamente, contratando a los mismos proveedores que se vieron involucrados en los millonarios desfalcos... se ratificó ya un contrato por 487 mdp para que un grupo de empresas, entre las que se encuentran Translíquidos Refrigerados López y Transportes Esdo, participen hasta finales de 2024 en el acopio de leche fresca para Liconsa y la distribuyan posteriormente en canastillas de polietileno. Como recordatorio, las dos razones

sociales fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación que maneja el auditor a modo, David Colmenares... [[HERALDO/p7](#)]

COLUMNA/ MARIA AMPARO CASAR/ EL PORVENIR INMEDIATO/ A JUICIO DE AMPARO.- Por lo pronto nos ha dejado, tan sólo en este mes, tres reformas que apuntan en el mismo sentido de la vuelta al autoritarismo y a la supremacía del poder presidencial: ampliación de prisión preventiva oficiosa, cambios a la Ley de Amparo y facultad presidencial para amnistiar a quien él decida. Ninguna es menor y sólo puedo dar un pequeño acercamiento a lo que significa cada una en términos de retrocesos democráticos... El Presidente y su gabinete dejan en claro sus motivaciones: razones de seguridad nacional que, por supuesto, serán definidas por el titular del Ejecutivo y la corrupción prevaeciente en el Poder Judicial. Otra vez, un ataque al equilibrio de Poderes. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

COLUMNA/ VIRGILIO RINCÓN/ ESTAMOS EN SUS MANOS.- Los partidos han tenido un componente dominante en la vida política nacional, a tal grado que la autoridad electoral es meramente ornato. Con un altísimo nivel de imperio ejercen un monopolio de la actividad pública manteniendo una intervención constante en el quehacer de lo que a todos interesa. Son ellos, a través de sus diputados y senadores, quienes eligen a los consejeros e incluso el sistema judicial de la materia, raro pero los jugadores seleccionan a sus árbitros. [[UNIVERSAL/p18](#)]

---ooo000ooo---



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

EL IMPACTO EN MÉXICO

Según el informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México:

- 5,800 decesos del personal de salud
- 215,000 niños y niñas en orfandad
- 8.7% caída del PIB en 2020
- 4 años redujo la esperanza de vida, de 75 a 71
- 6.4 de cada mil mexicanos falleció por la pandemia

LAS DIFERENCIAS (Muertes por Covid)

- 334,196 reportadas oficialmente
- 511,081 según actas de defunción
- 297,149 muertes por mala atención y que pudieron evitarse
- 808,619 muertes totales por Covid al final de la emergencia

Fuente: Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México

FALLAS EN EL COVID MATARON A 300 MIL

MATILDA VITELA

La mala gestión de la pandemia de Covid causó la muerte de casi 300 mil personas, según el reporte de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México.

Los resultados del informe "Aprender para no Repetir", coordinado por el doctor Jaime Sepúlveda, en México señala que se registraron 808 mil 619 muertes, de las cuales 297 mil 149 se atribuyeron al mal manejo de la pandemia.

Un grupo de expertos consideró que 36 por ciento de los fallecimientos (297 mil 149 personas) pudieron evitarse con una adecuada atención.

"En los hospitales, las directrices para la atención de los pacientes fueron poco claras, el personal insuficiente y el equipo de protección tardó y de baja calidad", reportó la comisión.

El informe destaca que el 60 por ciento de los enfermos

acudió a consultorios y farmacias reguladas y fue un territorio mal regulado, donde recibieron malas recomendaciones y medicación.

Además, la Comisión "Guarda en Casa", vació un abasto preventivo. Un gran número de vacantes llegó muy tarde al hospital", se estimó.

El informe fue presentado ayer y contrasta las cifras de afectación con las dadas oficialmente. Según las cifras, padecimientos en México fueron reportados 334 mil 896 muertes por Covid entre 2020 y 2023.

Sin embargo, el grupo de expertos revisó actas de defunción de ese periodo y encontró que los decesos reportados por Ciudad fueron 511 mil 081, es decir 53 por ciento más que el reporte oficial.

Para el hacer la revisión de las muertes en exceso (aquellas que superan decenas esperables) la Comisión concluyó que se registraron 808 mil 619 fallecimientos atribuibles al virus.

HOY NO CIRCULAN

Para hoy miércoles festivo se activó la FASE I DE CONTINGENCIA AMBIENTAL desde las 5:00 hasta las 22:00 horas.

3y4 Holograma 0y00

Engomado rojo CIUDAD

MANDAN AL AMÉRICA PACHU-CASA Y SIN CONCACAMPIONS

2-1

PAISUCA AMÉRICA (GLOBAL 1-7)

1947-2024

Muere Paul Auster

Una luminaria de las letras de EU, ganador del Premio Príncipe de Asturias en 2006, falleció a los 77 años.

CULT. (PÁG. 13)

MÉRCOLES 1 / MAYO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,074 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Rematan a hombre que estaba en terapia intensiva

Ejecutan a paciente en hospital en Morelos

Irumpen en clínica, amagan a médicos y asesinan a sujeto baleado el sábado

RENATO ARENIZ

La violencia en Morelos está insuperable. Ayer, un comando irumpió en un hospital privado de Cuernavaca, Morelos, para rematar a un hombre que había sido baleado el sábado y que se encontraba en el área de terapia intensiva, confundieron autoridades ministeriales. Otra persona resultó herida.

La víctima fue identificada como Javier Abasco, de 23 años de edad, quien fue ingresado por sus familiares el sábado 27, tras sobrevivir a un ataque armado.

La inspección desató pánico en el personal médico y de enfermería, así como entre familiares de pacientes y se reportó a los servicios de emergencia poco después de las 8:00 horas en el Hospital Centro Vista Hermosa, en la zona de Teopanzaco.

Se indicó que mientras unos sujetos amagaron al personal de vigilancia y médicos de la guardia del hospital, otros llegaron hasta donde se encontraba la víctima y le dispararon.

En el ataque, otro hombre que se encontraba con Abasco, de nombre César, resultó herido.

Varios testimonios preliminares refieren que los sujetos llegaron emboscados y en dos camionetas.

Personal de la Unidad Especializada en la Escena del Crimen y el Fiscal de Morelos, Uriel Carrasco, acudieron al sitio para realizar el levantamiento legal del cuerpo e iniciar las investigaciones.

Elementos de la 24 Zona Militar, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP), desplegaron un operativo de búsqueda de los atacantes.

Desde el pasado fin de semana, en Cuernavaca han aparecido decenas de mantas arrojadas a la organización criminal La Familia Michoacana, en las que advierte que ahora la plaza es suya.

El pasado lunes, a plena luz del día, fue asesinado un presunto lugarteniente del grupo criminal de Abel Maya, identificado como "El Maricó".

El sujeto fue acerbillado



En el ataque al Hospital Centro Vista Hermosa, un hombre fue rematado y otro quedó herido.

'Obispo no puede hablar'

JEFFREY GUERRERO

CHILPANCIINGO. El Obispo emérito de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Ruano, aún no logra hablar porque sus captores le suministraron una sustancia que aún lo mantiene adormitado, dijo su abogado Pedro Martínez.

"Está estable. La sustancia que le suministraron tardará tres días para que le salga del cuerpo, por lo que hasta el momento no hemos podido platicar con él", señaló Martínez.

La defensa del prelado afirmó que una vez que se encuentre en buenas condiciones de salud podrá acudir a la Fiscalía General del Estado para que rinda su declaración ministerial.

Martínez comentó que hasta ahora no existen indicios de que el Obispo haya sido golpeado por las personas que lo tenían en su poder, le quitaron su camioneta y sustrajeron el dinero de sus tarjetas bancarias.

El Gobernador interior de Morelos, Samuel Salgado, indicó que según la Fiscalía de Guerrero aún no hay indicios que confirmen el secuestro del Obispo.

TIENEN PEZ GORDO... Y TODOS FALLAN

Abraham Osaguera "Don Rodo", hermano del líder del CJNG y responsable de la logística y lavado de dinero del cartel, ahora está libre por una serie de fallas en todos los niveles.

- 1. JUECES**
 - No piden cuatro veces las órdenes de comparecencia.
 - Entra sin orden y falta registro de detención.
- 2. GUARDIA NACIONAL**
- 3. JUEZ Y CORTE**
 - Juez ordena "inmediata liberación" y la Corte respalda su decisión.
- 4. FGR**
 - No presenta pruebas irrefutables ante el juez.
- 5. EU**
 - Tarda en responder y dice que no tiene caso para pedir su extradición.
- 6. SISTEMA PENITENCIARIO**
 - Retrasa 45 horas su liberación y ahora debe pagar multa de 50 mil pesos.

Necesita 130 mil mdp fondo de pensiones

AUCUBENA VARGAS

En su primera década, el nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar requerirá 130 mil millones de pesos y el actual Gobierno prevé aportar sólo unos 60 mil millones de pesos con la venta de activos, ahorros presupuestados y cuentas financieras en México, explicó Gabriel Varios, subsecretario de Hacienda.

"Lo que ha pedido el Presidente (AMLO) es que profundicemos la mitad de este fondo. El costo que se prevé para los siguientes 10 años en el acumulado es de 130 mil millones de pesos, y nosotros estamos buscando profundizar en riesgo la mitad, cerca de 60 mil millones.

"Con venta de algunos activos en el Gobierno federal y ahorros en líneas presupuestadas", dijo en la presentación del Informe Trimestral de Finanzas Públicas federales.

Este fondo se alimentará también con recursos de cuentas fiscales por más de 10 años de las Afores, que son excluidas al despuntar las quincenas rodamas, puntualizó.

El decreto por el que se crea el nuevo fondo fue publicado ayer en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, con lo que hoy 1 de mayo entra en vigor y el Ejecutivo tendrá 60 días para constituir el respectivo fideicomiso en Banxico.



DESALOJO EN COLUMBIA

NY. Policias antidisturbios irrumpieron anoche en un edificio de la Universidad de Columbia, tomado por manifestantes pro-palestinos, y arrestaron a decenas de personas. **INTER.**

(PÁGINA 11)

HOY NO CIRCULAN HOLOGRAMAS 0 Y 00 CON ENGOMADO ROJO, 1 CON TERMINACIÓN 1, 3, 4, 5, 7 Y 9, Y LOS 2



POLICÍA DETIENE A CENTENAR DE MANIFESTANTES PROPALESTINOS

A petición de la Universidad de Columbia, la policía de Nueva York entró anoche en el campus para arrestar a los manifestantes pro-palestinos que se atrincheraron en el edificio Hamilton del campus, hubo un centenar de detenidos, que podrían ser acusados de allanamiento y fuerza secuestró. | MUNDO | A17

Ecuador debe pagar por asalto, exige México en La Haya

Delegación demanda que se adopten medidas para proteger la embajada, así como los archivos que resguarda

INDER BUGARIN Enviado
—inderbugarin@univarsal.com.mx

La Haya.— México fue claro en su argumentación ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Ecuador cruzó los límites con el asalto a la embajada en Quito, el 5 de abril, y debe pagar las consecuencias. Alejandro Cofre, quien encabeza la delegación mexicana, dijo a EL UNIVERSAL, presente en la primera audiencia, que "no sólo tenemos la alta moral, sino que la fuerza del derecho internacional está con nosotros", en su denuncia por la irrupción de las fuerzas ecuatorianas para sacar al vicepresidente Jorge Glas, acusado en el país sudamericano de corrupción. En la audiencia sobre las medidas cautelares que exige México, Cofre reclamó que se proteja a la embajada y los archivos ahijados, al expresar su desconfianza respecto al gobierno ecuatoriano. La delegación de Ecuador, encabezada por juristas internacionales, presenta hoy sus respuestas a los señalamientos mexicanos, irreflexivamente de que interpuso su propia demanda ante la CIJ. | MUNDO | A16

Crimen establece impuesto por litro a gasolineros

En Apatzingán, Michoacán, Los Templarios y Los Viagra cobran un peso cada uno por litro de combustible vendido

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—carlosarrieta@univarsal.com.mx

Apatzingán.— En este municipio nadie parece escapar de las extorsiones del crimen organizado. Las 19 gasolineras que operan en la cabecera municipal y sus alrededores están obligadas a pagar un peso por cada litro de combustible vendido a cada uno de los dos grupos criminales que disputan esta zona de la Tierra Caliente, Los Viagras y Los Templarios. "De lo contrario, ya conocemos las consecuencias", reconoció un hombre del sector que pidió el anonimato por seguridad. Agregó que toda la gente de

NADIE SE SALVA DE LA EXTORSIÓN

- Michoacán: limoneros, transportistas y ganaderos.
- Morelia: cafeteros.
- Guerrero: transportistas públicos, polleros, tiendas de conveniencia y mercados.

Apatzingán sabe que "pagamos una cuota que sale de nuestros bolsillos y que lo tenemos que dar semana tras semana, más con mes" a los grupos criminales. Los empresarios gasolineros no

dieron detalles de los montos de venta y lo que pagan de extensión al mes.

Sin embargo, una gasolinera promedio tiene tres tanques de combustible: uno de Magna de 80 mil litros, otro de Premium de 60 mil, y otro más de Diesel, de 60 mil. Solo de esos tanques la "cuota" sería de 200 mil pesos para cada banda delictiva, un total de 400 mil pesos en extorsiones. | ESTADOS | A14

GOBERNADOR CUESTIONA SEQUESTRO DE DEBISO

| ESTADOS | A15



REUNION DE DESPEDIDA

GELATINA EN MANO, HACEN FILA PARA SER RECIBIDOS POR AMLO

El Presidente sostuvo un encuentro en Palacio Nacional con legisladores de Morena, Verde y PT, en el que les agradeció el respaldo a sus reformas y pidió continuar con la transformación sin titubos. Antes de la reunión, hicieron fila para ser recibidos por el Mandatario y mientras esperaba conllevan gelatinas en la calle. | A10

Buscadoras hallan en la CDMX crematorio ilegal

ALEJHÉ SALGADO, AMALIA ESCOBAR Y DAVID FUENTES
—alejh@univarsal.com.mx

El Dato Solicitaron el apoyo de la Guardia Nacional durante las labores de búsqueda, pero no lo recibieron.

Madres buscadoras encontraron un crematorio clandestino en la Ciudad de México, en los límites de las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa. Ceci Flores, de las Madres Buscadoras de Sonora, dijo a este diario que hallaron restos de niños, mujeres y perros, libretas, ropa, credenciales de elector e identificaciones de mujeres. "Había cientos de osas-

mentas. No subimos [a redes sociales] que encontráramos los restos de un bebé, porque nos los robaron". Explicó que, a través de una llamada anónima, les dieron a conocer 14 puntos en donde posiblemente había restos de desaparecidos, señaló que se sintieron arremetidas y tuvieron que salir del lugar, porque les tomaron fotos de sus rostros. La Fiscalía capitalina abrió una investigación y anunció el despliegue de un equipo especializado. | NACIÓN | A10

Economía registra débil crecimiento de 0.2%

El avance del Producto Interno Bruto (PIB) quedó por debajo de lo esperado por analistas en el primer trimestre del año, indican datos preliminares del Inegi

0.4%
DE CONTRACCIÓN
en el sector industrial de enero a marzo de 2024.

DEJAN LIBRE A HERMANO DE EL MENCHO

Luego de que se ordenara la libertad de Abraham Cisneros Cervantes, Don Roldo, por irregularidades en su detención, la PGR no pudo imputarle nuevos delitos y ayer salió de El Altiplano. | A12 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A6 Carlo Torreón del Mito
 - A11 Mario Rodríguez
 - A12 Ana Paula Sánchez
 - A16 Virginia Sánchez Ibarra
 - A18 José Antonio Quiroga
 - A19 Susana Tello de Jasso
 - A19 Nicolai Arrión y

JOSÉ CARREÑO CARLÓN
Uno de los miembros clave de esta presidencia: también es el poder ejecutivo, sin diálogo. | A16 |

\$17.52
DÓLAR AL SERVIDOR

APR 30 2024
Número 36477
CDMX
40 págs.
6 77 1670 1 50043

PACHUCA ECHA AL AMERICA
Con mucho dramatismo, los Tuzos superan a las Águilas (2-4, 3-2 global) y clasifican a la final de la Concacaf. | B1 |

CULTURA
Ven en decálogo de Xóchitl una lista de buenos deseos | A25 |

MIÉRCOLES
1 DE MARZO
DE 2024
AÑO CIVIL FORTALECIMIENTO
NO. 3435
CIRCULO DE MÉXICO
45 PAGINAS
\$29.99

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters



GLOBAL Foto: AFP

DESALOJAN A ALUMNOS

Casi 100 personas fueron detenidas luego de que policías de Nueva York usaron una plataforma para ingresar a la Universidad de Columbia con el fin de desalojar un edificio que fue tomado por estudiantes proGaza. **/ 20**

ADRENALINA

LES CORTAN LAS ALAS

Los Tuzos son finalistas de la Concacaf Champions tras vencer al América; esperan rival del juego de hoy entre Rayados y Columbus Crew.

PACHUCA AMÉRICA

3 - GIBERNA - 2

FUNCIÓN

ENCUENTRA SU LUGAR

Después de varios intentos, Katy O'Brian fue fichada para interpretar un personaje que, con su personalidad y su que pertenece. Protagonista Amar, mentiras y sangre.

EXPLESIONES

HABITO EN UN MUNDO DE LETRAS

Paul Auster, quien revisó la novela negra en los años 80 del siglo pasado, publicó el cóctel a los 77 años. **/ 22**

GABRIEL YORIO: ES UNA PROYECCIÓN A 10 AÑOS

Costará 130 mil mdp fondo de pensiones

CON LAS CUENTAS inactivas de las afores y otros ahorros, el gobierno dejará listos \$60 mil mdp para el pago a jubilados, adelanta el subsecretario de Hacienda

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Fondo de Pensiones para el Bienestar costará 130 mil millones de pesos en los siguientes diez años, señaló Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

En conferencia, adelantó que este gobierno dejará listos 60 mil millones de pesos para que la bolsa inicie operaciones, recursos que se obtendrán de las cuentas inactivas de las afores, la venta de activos del gobierno y ahorros presupuestales.

"Lo que quisiéramos es profundizar a la mitad y la otra mitad, pues lo que va a suceder es que durante los siguientes años se van a tener que ir haciendo las aportaciones", detalló el funcionario federal.

Al reconocer que falta establecer los mecanismos

UNA REFORMA CONSUMADA

La creación del fondo se publicó ayer en el Diario Oficial.

La Mesa Directiva ya no cambió el mecanismo, como había estado.

Podían tomarse los ahorros no reclamados de mayores de 70 años.

El fideicomiso será creado por Hacienda en el Banco de México.

para transferir los recursos de las cuentas inactivas de las afores al fideicomiso, confío en que el método se haga público durante los meses siguientes.

La expectativa, agregó, es asegurar que el fondo tenga dinero de aquí a 2030 y luego alcanzar acuerdos entre el gobierno, empresarios y trabajadores

para seguir dotando de recursos al fideicomiso.

En otro tema, descartó que haya un evento de estrés financiero en el primer año de la siguiente administración, ya que México está en una posición financiera y económica sólida, y no existe evidencia de algún tipo de desequilibrio ni en la macroeconomía, ni en las finanzas públicas.

"La percepción de los inversionistas a nivel internacional es que México es un país con un nivel de endeudamiento bajo. Esta percepción se está reflejando en un bajo nivel de riesgo país, con una alta demanda por activos mexicanos en los mercados internacionales y en la Inversión Extranjera Directa", aseguró Yorio.

DINERO
PRIMERA | PÁGINA 2

COMUNIDAD

HOY NO CIRCULAN:

Ayer se efectuó la quinta contingencia anti-entel del año en el Valle de México.

vehículos particulares con holograma de verificación 2.

Autos con holograma 1, ser remanidos de placa 1, 3, 4, 5, 7 y 9.

Los hologramas 00 y 0 asignados rojo, serán remanidos de placa 3 y 4.

AFFECTADOS, TRATAMIENTO Y ABASTO DE AGUA: INFORME

Cierran llave a inversión en infraestructura hídrica

POR ERNESTO MÉNDIZ

Aunque México registra una sequía desde 2019, que tiene a casi 80% del territorio nacional afectado por la falta de lluvias y escurecimientos, la llave del presupuesto en la Contingencia se centró para la inversión en infraestructura hídrica.

De acuerdo con un informe de la organización

México Evalúa, en lo que va del sexenio, los recursos para este rubro cayeron 22%, lo que afectó el ritmo de crecimiento del tratamiento, desinfección y abasto de agua potable.

"La sequía en la inversión hídrica reduce las capacidades del gobierno para garantizar el derecho humano al agua", alerta el análisis.

PRIMERA | PÁGINA 15

PRIMERA

EXCELSIOR EN LOS ASCENSOS AL PODER

Desde Hoy y hasta el 2 de octubre, el Periódico de la Vida Nacional publicará las tomas de protesta de los presidentes que ha tenido el país, iniciamos con Carranza y terminaremos con quien gana el 2 de junio. **/ 8**

Foto: Archivo Excelsior

SUCESION PRESIDENCIAL

ORDENAR SU TARJETA AL MENOS DOS VECES

Grupo antisequestros indaga caso de obispo

POR DAVID VICENTEÑO Y PEDRO TONANTZIN

del prelado y la Fiscalía estatal.

Detalló que hubo dos intentos de capros automáticos con la tarjeta bancaria del obispo, uno en la mañana del sábado y otro en la tarde-noche. Antes de que se reportara su desaparición, agregó, el obispo se reunió en una pizzería con un trabajador del lugar.

Rangel Mendoza no ha podido declarar ni comunicarse con sus cercanos debido a que presenta somnolencia, probablemente debido a una sustancia que le suministraron sus presuntos captores, indicó el fiscal Uziel Carrama.

PRIMERA | PÁGINA 12

COMUNIDAD

Denuncian hallazgo de un crematorio clandestino

Luego de un reportaje de la Investigadora Caci Flores, la Fiscalía local abrió una carpeta de investigación para verificar si hay restos humanos en una zona entre Ottepepe y Tlalhuac. **/ 17**

Foto: Espinosa

GLOBAL

"Ecuador cruzó el límite", acusa México en la Haya

En la Corte Internacional de Justicia, la SRE dijo que busca sentar un precedente para castigar de inmediato la inversión a una sede diplomática. **/ 21**

PRIMERA

IMSS aprueba laboratorio contra el cáncer infantil

El lugar, creado con ayuda del Conahcyt, será el centro institucional de referencia en pruebas especializadas para diagnóstico de la leucemia entre niños. **/ 9**

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río **2**
Francisco Garfías **4**
María Amparo Casar **6**





Martin Wolf
"En puerta, década perdida en lucha contra la pobreza" - P. 20 Y 21



Carlos Puig
"En estados donde se decidirá, Trump va adelante" - P. 2



Héctor Aguilar Camín
"El partido de AMLO y el PRIAN, escapando para arriba" - P. 3

META 2024 Otro periodo y nada de nombramientos en INAI, Tribunal, Ifetel y CNH; la 4T vio un "Congreso productivo" y para la oposición "este Senado le falló a México"

Reproches, lágrimas y muchos pendientes al cierre del ordinario

FERNANDO DAMIÁN Y LILIANA PADILLA

El periodo ordinario de sesiones del Congreso llegó a su fin entre reclamos de la oposición por los múltiples temas pendientes, como los nombramientos en

organismos autónomos, satisfacción de la 4T por un trabajo "productivo" y hasta lágrimas, como las del petista Gerardo Fernández Noroña, por el cierre del ciclo camera. **PÁGS. 4 Y 5**

Llama a "no confiarse"

Claudia se reúne con unos 700 científicos y académicos
GASTAR VELA - PÁG. 7

Refutan a sus adversarios

Xóchitl y Taboada ratifican que apoyos sociales siguen
I NAVARRO Y R. LÓPEZ - PÁG. 6

Morena, Verde y PT apuntan a más de 50% de las "pluris plus"

ESTERAN DAVID RODRÍGUEZ, CIDAC
El PAN se perfila para tener 40 diputados plurinominales, el PRI 27 y el PRD ocho en la nueva Legislatura. **PÁG. 8**



Ayotzinapa. El Gil, el soplón que cuenta ahora con 12 guaruras



Nueva York. La policía toma por asalto edificio de Columbia

Decenas de policías de Nueva York irrumpieron en un edificio tomado por estudiantes que exigen a la Universidad de Columbia cortar lazos financieros con Israel por el ataque a Gaza.

SRE: "precedente desconcertante"

México presentó alegatos en La Haya contra Ecuador que "cruzó líneas" del derecho internacional y amenazó "la certidumbre legal". K. BETANCUR, AFP. **PÁG. 18**

Revelan hallazgo de fosas con restos humanos y ropa entre Iztapalapa y Tláhuac

EQUIPO MILENIO, CIDAC

La activista Ceci Flores dio a conocer el hallazgo desde el sitio a partir de denuncias de buscadoras en la capital. **PÁG. 10**

Dice que no hay pruebas
Gobernador duda sobre el secuestro expés al obispo
DAVID MONROY - PÁG. 11

Adiós a Auster, el más neoyorquino de los escritores

El novelista y autor de libros cinematográficos publicó el título *Baumgartner en 2023*
VICENTE GUTIÉRREZ Y IFL - PÁG. 27





FOTO ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2513 / MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2024

EL HERALDO

#1

DE MÉXICO

7



DÍA DEL NIÑO

LES LLEVAN LA FUERZA P12



FOTO: LETICIA PÉREZ

HOY NO CIRCULAN

- HOLOGRAMA **0/00** ROJOS, PLACAS 3Y4
- HOLOGRAMA **1** PLACAS 1,3,4,5, 7Y9
- HOLOGRAMA **2** TODOS

FOTO ESPECIAL



#DONRODO

JUEZ LIBERA A HERMANO DE EL MENCHO

EL GOBIERNO FEDERAL ARREMETIÓ CONTRA EL PODER JUDICIAL, AL ACUSAR QUE EL JUZGADOR FAVORECIÓ AL PRESUNTO CRIMINAL DETENIDO LA SEMANA PASADA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN E. SALDAÑA / P4



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

DÍA	HORA	PARTIDOS MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1	12:00	BORUSSIA D. VS PARIS SAINT G.	+175	+270	+145
1	20:15	MONTERREY VS COLUMBUS B	-175	+333	+475
2	21:15	PACHUCA VS PUMAS	+155	+225	+175

ESTOS HORARIOS, PREMIOS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER SU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,587**

Recibo de regalo*

\$1,000



Diputados dejan **pendientes 20 iniciativas** de Andrés Manuel López Obrador

MIÉRCOLES 1 DE MAYO 2024

unomásuno

10

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMKoficial



P. 5

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16151

Senado viola Constitución

y aprueba **35** leyes impugnadas ante **SCJN**



P. 3

Pemex, empresa petrolera **más endeudada** del mundo: Imco



Director de Pemex, Octavio Romero Oropeza



P. 8

CRECE MONOPOLIO de Sedena en aeropuertos



P. 10 Luis Cresencio Sandoval

DECLARAN NUEVA
CONTINGENCIA AMBIENTAL
POR OZONO: CHECA QUE
VEHÍCULOS NO CIRCULAN P. 10

DIARIO Contra Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1453 / Año 05 / Martes 01 de Mayo de 2024. EJEMPLAR GRATUITO

Consejera Claudia Zavala, "empleada de la derecha"

FRANCISCO MENDOZA NAVA

El líder morenista Mario Delgado acusa a la funcionaria electoral: "queremos un INE imparcial", dice

Reclama que censuró con "pretexto estúpido" spot de Claudia Sheinbaum sobre nuevos programas sociales

Exhibe que la comisión de quejas, que preside Zavala, avaló spots del PAN y son sobre guerra sucia. Pág. 4



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de México
LA CONSEJERA CLAUDIA ZAVALA ESTÁ A FAVOR DEL BLOQUE CONSERVADOR Y CONTRA LA 4T... ES CAPAZ DE MENTIR*



ENDURECEN REPRESION EN NY CONTRA ESTUDIANTES PROPALESTINOS

Agentes de la policía de Nueva York, EU, con equipo antidisturbios irrumpieron en un edificio de la Universidad de Columbia, donde los estudiantes pro-palestinos están acorralados y han instalado un campamento. Los estudiantes de este campus fueron de los primeros en abrazar el movimiento. Más de mil universitarios ya han sido detenidos, mientras EU y Reino Unido presionan a Hamas para aceptar propuesta "genocidio" de paz trivial. AFR Pág. 14

▶ JUEZ MULTA A TRUMP POR ULTRAJE AL TRIBUNAL DE NUEVA YORK P. 15

CLAUDIA LLAMA A ACADÉMICOS A "DAR SALTO CUALITATIVO" P. 5



CLAUDIA SHEINBAUM / 4T
*La participación y compromiso de los científicos humanistas será importante en mi gobierno para que México logre consolidarse como una potencia educativa y científica**

▶ "PROGRAMAS SOCIALES SIGUEN": XÓCHITL Y TABOADA

PRI Y PAN PIDEN A MÁYNEZ DECLINAR; "LOS VEO DESESPERADOS", LES DICE P. 5

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ / MC
*Aceptaría declinación en mi favor, siempre y cuando Marco Cortés y 'Alito' renuncien a sus pluris**

DUDAN DE SECUESTRO A OBISPO; SE ACLARARÁ: ROSA ICELA P. 6



CORTE AVALÓ LIBERACIÓN DE HERMANO DEL 'MENCHO', TRANSPARENTAN P. 6

Cuerepuro

Cuerepuro

Cuerepuro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Marcela Guerra clausura los trabajos del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ERIKA GROTHE).- Al clausurar el periodo ordinario de sesiones, la diputada **Marcela Guerra**, presidenta de la Mesa Directiva, hizo un balance de los trabajos realizados en el periodo ordinario. Apuntó que se realizaron 34 sesiones y acumularon 132 horas de trabajo parlamentario, se dio trámite a 751 iniciativas y 53 minutas; 338 puntos de acuerdo fueron turnados a comisiones y 135 proyectos de decreto fueron aprobados. “El reto que enfrentamos en la **Cámara de Diputados** es que la rica pluralidad que la conforma, puede expresarse de forma libre y plena dentro del marco que la ordena y que le da cauce como institución, que incorpora los acuerdos, los desacuerdos, los consensos y disensos como rasgos distintivos de la vida parlamentaria”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pT83Kinn_df8THSr?e=JuLlsY



SAN LÁZARO

Dicen adiós entre loas y reclamos

El segundo debate presidencial del pasado domingo hizo eco en la despedida de los diputados

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En el último día de los diputados que nunca pudieron, o no quisieron, moverle ni una sola coma a las leyes y reformas de Palacio Nacional, hubo reclamos y ecos del debate presidencial del domingo.

“Esta Legislatura quizá sea recordada por su negativa al diálogo, por la cerrazón y por la descalificación permanente en debates estratégicos de la nación”, lamentó Blanca Alcalá, del PRI.

Acompañada por las representantes de More-

na, Yeidckol Polevnsky recriminó a la oposición:

“Yo no sé de dónde se les vino a ocurrir poner a una candidata que es capaz de todo. Capaz de mentir en la forma más soez que se puede mentir”.

Desde la curules del PAN, PRI y PRD sonó el grito de “¡Xóchitl, Xóchitl”. En respuesta, Morena y sus aliados corearon “¡Claudia, Presidenta!”.

Pero, en medio de la disputa electoral, se abrió un paréntesis para los reconocimientos mutuos.

“Mi reconocimiento, públicamente lo digo, a mi amigo Jorge Romero, coordinador de la fracción de Acción Nacional”, comentó el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Emocionado, el petista postulado para ocupar

un escaño en el Senado en el próximo sexenio se quebró en un par de ocasiones: “Me despido no sin emoción... he vivido los mejores momentos de mi carrera política aquí, en este lugar, lo agradezco”.

El coordinador de la diputación del PAN, Jorge Romero PAN, elogió el mensaje de despedida del petista. “Todos somos México. Acción Nacional hoy se despide diciendo que no somos enemigos. Hermanas y hermanos, somos familia”, expuso.

El jefe de la mayoría morenista, Ignacio Mier, se refirió a “la emoción social de este gran país que es México” que, dijo, representa su partido. Y concluyó con un “¡Que viva México!”

No faltó el recordatorio de la oposición de que, más allá de los colo-

res partidistas, en la actual coyuntura los candidatos enfrentan un adversario común.

Lo hizo Rubén Moreira, el líder de la bancada del PRI: “Amigas y amigos, me preocupa mucho la mayor amenaza que tiene la democracia mexicana, que es el crimen organizado”.

Y aun cuando admitieron que seguirá el enfrentamiento entre dos apuestas de futuro, la diputada presidenta, Marcela Guerra (PRI), que condujo las asambleas este último año, compartió su emoción y gratitud.

Con la voz quebrada, se secó las lágrimas, dijo: “Asumo el papel que me tocó desempeñar y rescaté también el amplio apoyo que encontré de parte de esta soberanía...”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

4

01/05/2024

LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, posó con las secretarías de la Mesa Directiva.



Se despiden diputados de la 65 Legislatura

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Con muchos pendientes, con leyes sin aprobar, sin haber tocado una de las 20 reformas que el Presidente anunció el 5 de febrero, así terminó esta última sesión ordinaria en la Cámara de Diputados y resulta que, después de todo lo que vimos, ahora todos eran muy cuates y se querían mucho. “Rescato también el amplio apoyo que encontré de parte de esta Soberanía. Pudimos, también, del Bronx. En mi desempeño, los inconvenientes, incluso errores que pudieron suscitarse, se marcaron en un reiterado esfuerzo por aplicar el reglamento de debates y las normas aplicables con responsabilidad y de manera justa”, sostuvo **Marcela Guerra**, presidenta de la Mesa Directiva.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4810?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4810&authkey=!APT-s1E6RABzYO4&ithint=video&e=2k8oGM>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

01/05/2024

LEGISLATIVO

Concluye periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Hoy 30 de abril, finaliza el periodo ordinario de sesiones en la **Cámara de Diputados**, la diputada presidenta, **Marcela Guerra**, ha abierto ya esta asamblea y hoy, entre otros asuntos, se prevé la elección de los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el receso legislativo. La Cámara de Diputados deja pendientes las 20 iniciativas presentadas por el presidente López Obrador el pasado 5 de febrero, no hubo dictámenes, ni consensos y por el momento no están consideradas en el orden del día de hoy.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4791?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4791&authkey=!AAxhQdmyvQtdTQw&ithint=video&e=RWfVDS>



Cierran el periodo con gritos e insultos

CLAUDIA SALAZAR

La intención de la sesión era otra, pero los diputados de Morena no se aguantaron las ganas de exaltar a Claudia Sheinbaum y criticar a Xóchitl Gálvez.

Los del PAN respondieron con gritos de “narcocandidata” y “narcopresidenta”, cuando la mayoría coreaba “Claudia Presidenta”.

En la Junta de Coordinación Política habían acordado cerrar la 65 Legislatura en un ambiente de reconciliación. Hasta Gerardo Fer-

nández Noroña se comprometió a ser respetuoso.

Habría dos posicionamientos, uno sobre la paridad de género en la Legislatura y otro por el fin de ésta.

Lilia Aguilar, del PT, inició la defensa de Sheinbaum.

“Muchos ataques vendrán contra Sheinbaum, síntoma del machismo arraigado en un sistema masculino que a pesar de su fracaso no se quiere ir, pero se tendrá que ir. Atacarán su calidad de hija, su calidad de ex esposa, atacarán inclusive con injurias, siendo el único nar-

copresidente de este país Felipe Calderón, pero nunca podrán poner en duda su capacidad, que es la mujer más preparada”, aseguró.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dijo que Gálvez será Presidenta y lo hará por las mujeres.

“Sobre todo lo hará por las y los olvidados de este sistema”, agregó.

Yeidcol Polevnsky, ex presidenta de Morena, desconoció cualquier acuerdo sobre civilidad y centró sus baterías contra Gálvez.

“Yo no sé de dónde se les



vino a ocurrir poner a una candidata que es capaz de todo: capaz de mentir en la forma más soez que se puede mentir”, dijo cuando en las filas del PAN empezaron a gritar “Xóchitl”.

Polevnsky siguió “respondiendo” a las intervenciones de Gálvez en el debate del domingo pasado.

Los coordinadores parlamentarios dirigieron discursos de despedida con halagos mutuos y reconocimiento al diálogo en los tres años de la Legislatura.

En tanto, tras sumar seis

Yeidckol Polevnsky,
diputada de Morena

Yo no sé de dónde se les vino a ocurrir poner a una candidata que es capaz de todo: capaz de mentir en la forma más soez que se puede mentir”.

años como diputado, Fernández Noroña se despidió y casi llora en el pleno. Ahora va para el Senado.

“Me despido no sin emoción, he vivido quizás, no, no he vivido quizás, no lo matizo, he vivido los mejores momentos de mi carrera política aquí, en este lugar, lo agradezco. Un abrazo”, dijo, tomando aire para no llorar.

Blanca Alcalá,
diputada del PRI

Esta legislatura, quizá sea recordada por su negativa al diálogo, por la cerrazón y por la descalificación permanente en debates estratégicos de la nación”.



Culmina periodo ordinario en Cámara de Diputados de la LXV Legislatura

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Concluyó el periodo de sesiones de la LXV Legislatura de la **Cámara de Diputados**. De pie y frente a la Bandera nacional, las y los legisladores entonaron el Himno Nacional en el Pleno de San Lázaro. La despedida no estuvo exenta de sentimientos, como lo externó la presidenta de la Mesa Directiva, **Marcela Guerra**: “Por aplicar el reglamento de debates y las normas aplicables con responsabilidad y de manera justa”.

Agregó que en tres años, esta legislatura, aprobaron 839 iniciativas, pero dejaron 5 mil 901 en el tintero, como la de 30 días de aguinaldo y el permiso de paternidad de 20 días.

En esta sesión, dividida en tres, se celebró el 50 aniversario de la creación de la UAM y quedó plasmado en letras de oro el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “*El Nigromante*”. Durante toda la sesión no faltaron las fotos, los abrazos, las porras y hasta un susto.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4803?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4803&authkey=!AChCyS3kuo8M_C4&ithint=video&e=vIUzob



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

01/05/2024

LEGISLATIVO

Se despiden diputados en último periodo de sesiones con reconocimientos, agradecimientos

CIUDAD DE MÉXICO (MARYCARMEN SALAZAR).- Terminó el periodo ordinario de sesiones en la **Cámara de Diputados** y los legisladores coincidieron en que trabajan para el progreso del país. Se despidieron con reconocimiento y no podría faltar una última confrontación en el Pleno. Morena señaló que cierran de manera exitosa, mientras que la oposición comentó que es difícil pensar en un periodo extraordinario. La presidenta de la Mesa Directiva, **Marcela Guerra Castillo**, del PRI, agradeció a los legisladores por el trabajo realizado, hubo un momento en el que le ganó la emoción desde la máxima tribuna en esta última sesión en San Lázaro en la LXV Legislatura. Los trabajos fueron clausurados con los honores a la bandera y con el Himno Nacional. Antes de dar por terminado los trabajos, las y los legisladores, en Sesión Solemne, conmemoraron el aniversario número 50 de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana y eligieron a los 19 diputados que formarán parte de la Comisión Permanente.

https://drive.google.com/file/d/16yQEqhFf5IJHhA_F89wB6fqf1S59JhkB/view



Marcela Guerra Castillo clausura los trabajos del periodo de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados

Boletín No. 6654

- La vida parlamentaria nutre la vida de la República: asegura la presidenta de la Mesa Directiva
- Esta Legislatura está identificada con la paridad de género, la inclusión y la diversidad, rasgos que la destacan a nivel internacional

Al clausurar el segundo periodo ordinario de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, aseguró que la vida parlamentaria que aquí se escenifica nutre la vida de la República. Todo ello deja una gran enseñanza y “nos impulsa a caminar por una espiral de superación constante, en donde lo aprendido nos lleve a elevar las miras y las metas que debemos alcanzar”.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada presidenta resaltó que en esta Legislatura, identificada por las cualidades de enorme relevancia: la paridad de género, la inclusión y la diversidad, son rasgos que históricamente la destacan, no solo en México sino a nivel internacional, y gracias a la paridad nuestro país tiene un lugar privilegiado en el orden mundial de la Unión Interparlamentaria. “Somos de los pocos países que tienen la paridad en el mundo”.

Consideró que el reto que se enfrenta en la Cámara de Diputados es que la rica pluralidad que la conforma pueda expresarse de forma libre y plena, dentro del marco que la ordena y que le da cauce como institución que incorpora acuerdos, desacuerdos, consensos y disensos, como rasgos distintivos de la vida parlamentaria.

Guerra Castillo externó que fue un alto honor ostentar la representación legal de la Cámara de Diputados, conducir las relaciones institucionales de ésta con los demás poderes y órganos del Estado mexicano, ejercer la representación protocolaria de la Cámara en el ámbito de la diplomacia parlamentaria. “En todos esos casos, constaté la significación extraordinaria que tiene el cargo que he ocupado y que ustedes me otorgaron”.



Expresó su agradecimiento por el respaldo que tuvo para cumplir con su responsabilidad de presidenta de la Cámara de Diputados; “en mi desempeño, los inconvenientes, incluso errores, que pudieron suscitarse se enmarcaron en un reiterado esfuerzo por aplicar el reglamento de debates y las normas aplicables con responsabilidad y de manera justa”.

El ejercicio de la política, dijo, conlleva necesariamente a la toma de decisiones y esto supone que no siempre se logra la más amplia aceptación sobre las determinaciones que se toman; pero éstas se asumen y se asumieron animadas por el espíritu inscrito en los ordenamientos legales, y por la convicción de que se tiene que actuar de la mejor forma posible.

Mencionó que, más allá de la enorme distinción que significa presidir la Cámara de Diputados, brinda la oportunidad de ser testiga privilegiada de su acontecer, del mismo que los debates y de los argumentos que se esgrimen en las estrategias legislativas y parlamentarias, pero, sobre todo, del esfuerzo de cada una y uno en impregnar en sus palabras el esfuerzo del mayor carácter y determinación para incidir en las resoluciones de esta soberanía.

La diputada presidenta informó que en este último periodo se celebraron 34 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 132 horas. La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 751 iniciativas y 53 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores.

En relación con puntos de acuerdo, añadió, se dio cuenta al Pleno de 338 proposiciones de diputadas o diputados y se aprobaron 135 proyectos de decreto a diversos ordenamientos en 113 dictámenes de puntos de acuerdo y 17 acuerdos de los órganos de gobierno.

Resaltó que pudo cumplir con la tarea de presidir los trabajos de la Mesa Directiva gracias a la solidaridad y acompañamiento que se obtuvo de quienes la integraron. Externó su amistad y reconocimiento a las vicepresidentas Karla Yuritz Almazán Burgos, Joanna Alejandra Felipe Torres, Blanca Alcalá Ruiz y Lilia Caritina Olvera Coronel. “Juntas compartimos largas horas de trabajo y, cuando fue necesario, pudimos alternar, de forma eficiente, la conducción de la mesa”.

También agradeció a las secretarías y al secretario de la Mesa Directiva por sus horas de entrega y trabajo permanente. Asimismo, al presidente de la Junta de Coordinación Política y a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, con quienes tuvo una relación marcada por la responsabilidad, el diálogo, el profesionalismo, el respeto y la apertura.



Destacó el apoyo del equipo técnico y parlamentario que forman parte de este órgano de gobierno: a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva y a la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, así como a los reporteros, fotógrafos y camarógrafos que cubren las actividades de la Cámara de Diputados y a los más de siete mil trabajadores de honorarios, base y sindicalizados, asesoras y asesores que se caracterizan siempre por su profesionalismo, competencia y calidad.

Luego de emitir la declaratoria final y puestos de pie, diputadas y diputados procedieron a rendir honores a la Bandera Nacional con la participación de la Banda de Guerra y Escoltas de la Secretaría de Marina.

Enseguida, se entonó el Himno Nacional con el acompañamiento de la Banda de Música de la Secretaría de Marina.

La diputada Marcela Guerra expresó que se comunicará por escrito la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

Además, en votación económica, se autorizó dar por leída y aprobada el acta de la sesión. Se pidió publicarla en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates.





Diputadas resaltan logros de la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad

Boletín No. 6652

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- El Pleno concedió un minuto de aplausos por la lucha a favor de las mujeres de las colectivas

En la última sesión ordinaria del tercer año de la LXV Legislatura, diputadas emitieron comentarios para destacar el trabajo realizado durante la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.

Previamente, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, concedió un minuto de aplausos por las colectivas que han luchado por las mujeres y sus derechos, a petición de la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) quien dijo: “solicito un minuto de aplauso por las colectivas, para que ellas, las madres buscadoras, las patronas, las y los periodistas, las y los defensores de los derechos humanos tengan una incansable lucha”.

La paridad es una realidad

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) dijo que al concluir el periodo ordinario de sesiones el anhelo de lograr la paridad es una realidad, un principio constitucional y pilar indispensable para la democracia de México. Agregó que de los 500 integrantes que la Cámara, 253 son mujeres que están transformando la forma de atender y hacer política.

Puntualizó que en la actual Legislatura han sido muchos los avances en materia de erradicación de la violencia contra mujer, entre los cuales citó las leyes Olimpia, Malena e Ingrid. Reconoció que falta mucho por hacer; “hay que aprender a trabajar para construir, para debatir”.

Se abren las puertas a que todas las voces sean escuchadas

Del PAN, la diputada Ana María Balderas Trejo felicitó a todas las mujeres que desde hace décadas impulsaron la paridad y la igualdad sustantiva en México; “ese es un triunfo de todas y todos” porque en conjunto, hombres y mujeres, se ha entendido que el avance en materia de derechos políticos y sociales significa el progreso de la nación.



Precisó que al asumirse como la “Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad” se abren las puertas a que todas las voces sean escuchadas y ese el mayor valor que se debe resaltar en una democracia. Además, es reflejo de los avances que ha tenido el país en temas de género, igualdad y diversidad, así como de la sociedad mexicana que es diversa y plural.

El balance de resultados es obligado

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) afirmó que hoy termina el periodo ordinario de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados y en el receso legislativo habrá elecciones, pero cuando vuelva a sonar el llamado de la sesión ordinaria, una nueva conformación parlamentaria tomará lugar, cuya representación electoral debiera expresar la composición plural del país, por lo que, al concluir la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, el balance de resultados es obligado.

Destacó que, además de la representación política, se expresó la de género, la incorporación de 65 legisladores representantes de grupo minoritarios; sin embargo, queda pendiente lograr la paridad en la Junta de Coordinación Política y en la presidencia de comisiones. Suman 30 modificaciones a diversas leyes en materia de género. Reconoció la trayectoria de mujeres legisladoras que representaron a personas con discapacidades diferentes, grupos originarios y de la comunidad lésbico-gay.

En la actual integración se incluyó a nuevas voces

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) afirmó que en esta Legislatura se cambió la composición y representatividad política, no sólo porque existe una paridad total en la representación de diputadas y diputados por primera vez, sino porque en la actual integración también reside la inclusión de nuevas voces que merecen ser escuchadas y atendidas para transitar hacia un Estado democrático y de derecho más auténtico y sólido.

Puntualizó que es tiempo de mujeres preparadas, transformadoras y humanistas, listas para guiar los rumbos de este país. “Sigamos construyendo un México en donde todas y todos tengan las mismas oportunidades, sigamos construyendo un país más justo y plural, promoviendo desde este recinto los derechos de las mujeres y de las minorías, así como de la igualdad de género. El Partido Verde atenderá el llamado a la unidad que exigen las y los mexicanos”.



Este es un logro de las mujeres y personas de la diversidad

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, subrayó que actualmente en esta Legislatura son 255 mujeres; hay diputadas transgénero y se ha incluido a personas con diversas discapacidades. Estimó que este es un logro de las mujeres y de las personas de la diversidad que salen todos los días a trabajar para ganarse la vida en este país y de las madres buscadoras.

En tanto, la diputada María De Jesús Rosete Sánchez (PT) dijo que las legisladoras han sido la voz de las mujeres que “nos han antecedido y que muchas veces fueron silenciadas en la lucha por la igualdad”. Consideró que su paso por esta Legislatura marca un antes y un después en el curso de la historia moderna de nuestra nación, y en ella se legisló para reconocer la violencia vicaria y obstétrica y se promovió la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Se impulsaron reformas vanguardistas

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, diputada de MC, expresó que, en 1954, Martha Aurora Jiménez Palacios se convirtió en la primera diputada de la historia de México, pero hoy, 70 años después, México alcanza la paridad real en esta LXV Legislatura, convirtiéndolo en el cuarto país en el mundo con más mujeres en el parlamento. “Nuestro reconocimiento a esas grandes mujeres, a las insurgentes, a las revolucionarias, a las pensadoras y a las activistas cuyo legado y lucha se reflejan en este Congreso”.

Indicó que en esta Legislatura se han impulsado reformas vanguardistas para fortalecer el andamio jurídico de la igualdad sustantiva libre de violencia contra las mujeres y las niñas, como son la reforma 3 de 3, la Ley Ingrid, tasa cero en productos de higiene menstrual y el reconocimiento de la violencia obstétrica, la digital y la ácida; sin embargo, “la labor legislativa debe seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva”.

La paridad, inclusión y diversidad no solo fueron un membrete

La diputada Gabriela Sodi (PRD) agradeció a su grupo parlamentario el haber confiado en su trabajo político. “Hoy se cierra el último periodo ordinario de esta Legislatura, por lo que agradezco que me hayan permitido defender mis ideas a través de la resistencia democrática”. Agregó que la paridad, la inclusión y la diversidad no solo fueron un membrete en esta Legislatura, sino que se dio a cabalidad la construcción de ella.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Elizabeth Pérez Valdez agradeció la lucha de las colectivas. Dijo que su última participación en la tribuna la hace con alegría porque se aprobó la Ley 3 de 3, y la tentativa de feminicidio para salvar mujeres, entre otras iniciativas, pero también, agregó, “con rabia hago esta participación porque le dejamos al país un presupuesto sin perspectiva de género y la violación constante a los derechos humanos, así como leyes sin coherencia”.





Instalan la Comisión Permanente para el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura

Boletín No. 6656

- Diputadas y diputados estarán en vicepresidencias y secretarías

Este martes se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura, y se eligió a las y a los integrantes de su Mesa Directiva.

Con 31 votos, las y los legisladores eligieron a las y a los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, quedando como presidenta la senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena).

En las vicepresidencias estarán las diputadas Adriana Bustamante Castellanos (Morena) y Marcela Guerra Castillo (PRI), el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) y el senador Rogelio Israel Zamora Guzmán (Morena).

Además, en las secretarías estarán la diputada y los diputados: Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) y Ángel Benjamín Robles Montoya (PT).

También, las senadoras y el senador: Mónica Fernández Balboa (Morena), José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) y Ruth Alejandra López Hernández (MC).

Previamente, en votación económica, se aprobó el acuerdo para que la Mesa Directiva quede conformada por una presidencia, cuatro vicepresidencias y seis secretarías.

Además, se dio cuenta del acuerdo de la Mesa Directiva que será votado la siguiente semana, que presenta las reglas básicas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que, estarán atentos a cualquier observación para ser incorporadas.

Se levantó la sesión de la Comisión Permanente y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 8 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





Pleno aprueba a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Boletín No. 6643

- Para el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 405 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Por Morena, los titulares son las y los diputados Leonel Godoy Rangel, Adriana Bustamante Castellanos, Juan Ramiro Robledo Ruiz, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

Del PAN, las y los diputados titulares son: Juan Carlos Maturino Manzanera, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ignacio Loyola Vera y Martha Estela Romo Cuéllar.

En tanto, las y los titulares del PRI son la diputada Marcela Guerra Castillo, Cristina Ruiz Sandoval y Sue Ellen Bernal Bolnik.

Las y los demás diputados titulares son: por el PVEM, Luis Edgardo Palacios Díaz; PT, Ángel Benjamín Robles Montoya; MC, Carlos Alberto León García, y PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo.

Diputadas y diputados suplentes

Los diputados suplentes de Morena son: Iran Santiago Manuel, María Guadalupe Chavira De La Rosa, Hamlet García Almaguer, Alejandra Pani Barragán, Juan Guadalupe Torres Navarro, Marisol García Segura, Emmanuel Reyes Carmona y María Eugenia Hernández Pérez.

Por el PAN: Enrique Godínez Del Rio, Noemí Berenice Luna Ayala, Miguel Humberto Rodarte De Lara y Julia Licet Jiménez Angulo.



Del PRI, los diputados Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Reynel Rodríguez Muñoz y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

El suplente del PVEM es Carlos Alberto Puente Salas; del PT, Lilia Aguilar Gil; MC, Braulio López Ochoa Mijares, y del PRD, Gabriela Sodi.

El documento refiere que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras, previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

Precisa que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada cámara, un sustituto.

Destaca que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberán realizarse bajo el principio de la paridad de género, garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2024

LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso de la Unión

CIUDAD DE MÉXICO (LIZZET ARRIAGA).- Este martes se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura, y se eligió a las y a los integrantes de su Mesa Directiva, entre los que destacan, la presidenta de la **Cámara de Diputados**, la diputada **Marcela Guerra Castillo**.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4800?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4800&authkey=!AMWhWPntEK_gV4k&ithint=video&e=Dk4QF7



Develan placa conmemorativa de los 40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el Palacio Legislativo de San Lázaro es el lugar donde la diversidad de opiniones y de perspectivas políticas se convierten “en el impulso que forja nuestra unidad”.

Expresó lo anterior, con motivo de la develación de la placa conmemorativa de los “40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro. Recuperación y rehabilitación 2018-2024”, que encabezaron la diputada presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en el edificio “C” de la Cámara de Diputados.



“La rica diversidad que aquí se hospeda resuelve su convivencia en la democracia, en el respeto y en la libertad para coincidir y para diferir”, subrayó.

Agregó que a ello se debe que el recinto de la Cámara de Diputados tenga como el centro de su plano arquitectónico de distribución de espacios, la sala del Pleno. “Esa es la tribuna que busca el dominio de la palabra como instrumento para llamar a la reflexión y así construir la razón colectiva que se traduce en decretos y en leyes”, enfatizó.

Guerra Castillo señaló que el Palacio Legislativo de San Lázaro es un recinto en el cual han transitado los distintos momentos de la vida de la República, en muchos de sus capítulos más emblemáticos.

“En él tuvieron lugar los actos de relevo de los presidentes de la República, debates memorables, reformas constitucionales, discursos emblemáticos, desacuerdos y grandes disensos, concurrencia de visitantes distinguidos, también momentos de exacerbación y radicalización a través de intervenciones en la tribuna y, desde luego, el desahogo del debate legislativo en leyes y decretos”, externó.

Sostuvo que en la Cámara de Diputados surge un sentimiento y una vocación republicana y nacionalista que se construye de las partes que la componen, “desde la diversidad regional que somos



DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

01/05/2024

LEGISLATIVO

como país, con las ideas y programas que buscan representarlo, con las fuerzas políticas que el voto acredita, con la capacidad de convencer a través de los argumentos, del sentido que da la mayoría a nuestras determinaciones y de la expresión de las minorías”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Develan-placa-conmemorativa-de-los-40-anos-del-Palacio-Legislativo-de-San-Lazaro-202430438>



Develan placa conmemorativa de los 40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el Palacio Legislativo de San Lázaro es el lugar donde la diversidad de opiniones y de perspectivas políticas se convierten "en el impulso que forja nuestra unidad".

Expresó lo anterior, con motivo de la develación de la placa conmemorativa de los "40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro. Recuperación y rehabilitación 2018-2024", que encabezaron la diputada presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en el edificio "C" de la Cámara de Diputados.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Develan-placa-conmemorativa-de-los-40-anos-del-Palacio-Legislativo-de-San-Lazaro-202430438>



Develan placa conmemorativa de los 40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro



- Este recinto es el lugar donde la diversidad de opiniones y de perspectivas políticas se convierten en el impulso que forja la unidad: Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el Palacio Legislativo de San Lázaro es el lugar donde la diversidad de opiniones y de perspectivas políticas se convierten “en el impulso que forja nuestra unidad”.

Expresó lo anterior, con motivo de la develación de la placa conmemorativa de los “40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro. Recuperación y rehabilitación 2018-2024”, que encabezaron la diputada presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en el edificio “C” de la Cámara de Diputados.



Develan placa conmemorativa de los 40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el Palacio Legislativo de San Lázaro es el lugar donde la diversidad de opiniones y de perspectivas políticas se convierten “en el impulso que forja nuestra unidad”.

Expresó lo anterior, con motivo de la develación de la placa conmemorativa de los “40 años del Palacio Legislativo de San Lázaro. Recuperación y rehabilitación 2018-2024”, que encabezaron la diputada presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en el edificio “C” de la Cámara de Diputados.

<https://www.nuevomexicoplural.com/develan-placa-conmemorativa-de-los-40-anos-del-palacio-legislativo-de-san-lazaro/>



Inscriben nombres de Ignacio Ramírez y Leandro Valle en letras de oro en San Lázaro

La Cámara de Diputados inscribió con letras de oro en su Muro de Honor los nombres de Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, y Leandro Valle, así como la leyenda “A la transición democrática”.

En el marco de la última sesión de la 65 Legislatura en el Palacio de San Lázaro, la diputada presidenta Marcela Guerra, así como los líderes de los siete grupos parlamentarios, dieron cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política y develaron las inscripciones en el salón de plenos.



Desde la tribuna, en representación del grupo parlamentario de Morena, el diputado Leonel Godoy sostuvo que la transición democrática requiere de hombres y mujeres genuinamente democráticos, y por ello llamó a elecciones democráticas y pacíficas el próximo 2 de junio. El michoacano aprovechó su participación para cuestionar al PAN y a sus liderazgos. “Hace algunas semanas una diputada de Acción Nacional recordó esa noche del 6 de julio de 1988, donde Rosario Ibarra, viuda de Piedra, Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas fueron a protestar por el fraude del 6 de julio. Hay un antes y un después, y lo tengo que decir con mucho respeto para Acción Nacional; Manuel Clouthier era un demócrata, pero luego se accidenta, sospechosamente muere y llega alguien conocido como La Ardilla Barbona de Los Pinos, el que promovió las concertaciones y ahí cambió la historia de ese partido demócrata por un partido que buscó los acomodados”, dijo.

Previamente, el legislador panista Erandi Aceves sostuvo que, al inscribir en letras de oro la frase “A la transición democrática” se deja plasmado un mensaje permanente para mantener un país más libre, más democrático y nunca más un autoritario.

Subrayó que ese largo proceso significará una nueva disposición institucional para poner límites al presidencialismo y al poder hegemónico de un partido político, mejorando los esquemas de representación política y fortaleciendo la división de poderes. “Hoy vamos en sentido contrario, cada vez nos acercamos a un sistema autoritario. El presidente nunca entendió la trascendencia de la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

transición a la democracia como una verdadera transformación de la vía pública en México. No como desinformación de la cuarta que pasará a la historia como uno de los más grandes fracasos gubernamentales”, advirtió.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/inscriben-nombres-ignacio-ramirez-leandro-valle-letras-oro>



Diputadas y diputados develan letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo

Boletín No. 6645

- Se trata de los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante", y Leandro Valle Martínez, y la leyenda "A la Transición Democrática"

Diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política develaron las letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados con los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante", y Leandro Valle Martínez, así como de la leyenda "A la Transición Democrática".

La ceremonia fue encabezada por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo; las vicepresidentas Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), así como por la diputada secretaria Vania Roxana Ávila García (MC) y la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena).

Por la Jucupo, estuvieron presentes su presidente, el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), y los coordinadores Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Braulio López Ochoa Mijares (MC) y Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), además de los diputados Leonel Godoy Rangel (Morena), Gerardo Fernández Noroña (PT) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

Previamente, el Pleno acordó inscribir dichas letras de oro en el Muro de Honor, derivado de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El documento señala que las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.



Ante este consenso, los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada “El Nigromante”.

Dos figuras extraordinarias del siglo XIX

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) señaló que en esta sesión se entrelazan dos figuras extraordinarias del siglo XIX: Leandro Valle Martínez, un general, un militar puro, liberal, reformista, e Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, creador intelectual de las Leyes de Reforma de la Constitución de 1857.

Resaltó que en este marco también se va a develar la leyenda “A la Transición Democrática”.

En el Muro de Honor está inscrita la historia de México

Por el PAN, el diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez comentó que en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados están inscritos los nombres de mexicanas y mexicanos ilustres, así como momentos claves en la historia nacional, cuyas vidas son ejemplo de patriotismo y amor desinteresado por México; en el Muro de Honor está inscrita la historia de México a través de los nombres de sus protagonistas y de los momentos más marcados.

Indicó que la inscripción de los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, y de Leandro Valle Martínez y la leyenda “A la Transición Democrática” es una deuda que se tenía pendientes y abonar a reconocer uno de los momentos más importante de la historia reciente. “Se deja el mensaje por mantener un país libre, más democrático y nunca más uno autoritario”.

La inscripción de letras de oro invita a legislar con apertura y altura de miras

El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) mencionó que después de un rezago de 36 años se plasman en el recinto legislativo de San Lázaro las letras doradas que reconocen el patriotismo del general Leandro Valle, un destacado militar liberal que defendió con valentía la soberanía nacional ante la invasión norteamericana. De igual manera, agregó, se materializa la inscripción de la leyenda “A la Transición Democrática”.



Afirmó que el Poder Legislativo tiene una deuda histórica con uno de los pensadores más relevantes del siglo XIX, don Ignacio Ramírez Calzada, uno de los ideólogos del liberalismo que a través de su pensamiento crítico revolucionó el servicio público, la educación, la justicia y las relaciones entre la Iglesia y el Estado. “La inscripción de estas letras de oro nos recuerda la grandeza de la nación y nos invita a legislar con apertura y altura de miras”.

Dos grandes figuras de nuestra historia

Del PVEM, la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero destacó que Leandro Valle Martínez e Ignacio Ramírez son dos grandes figuras de nuestra historia y al inscribir sus nombres en el Muro de Honor se honran los valores y principios que representan. “Recordamos su valentía, su integridad, su compromiso con la justicia y la libertad, su contribución a la construcción de la identidad y la cultura de México, pero más que un acto de reconocimiento es un sentido agradecimiento”.

Detalló que Leandro Valle fue un distinguido militar que dedicó su vida a la lucha por la libertad y la justicia, y la inscripción de su nombre en el Muro de Honor servirá como recordatorio de su contribución fundamental a los principios que sustentan la República. En el caso de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, quien fue un destacado político, escritor, periodista, maestro y abogado del siglo XIX, la inclusión de su nombre es un reconocimiento de su valiosa contribución a la herencia cultural y su labor en pro de la libertad de pensamiento.

Hay mucho por aprender de los políticos del siglo XIX

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, expresó que Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, fue un gigante de la política mexicana, un genio y hombre excepcional; se dice que hablaba tres lenguas indígenas y tres lenguas extranjeras. Fue un político integérrimo y recuperó las bibliotecas que tenían los conventos e iglesias; fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la primera época de Porfirio Díaz

Añadió que fue un crítico firme de la última reelección de Benito Juárez García; era un hombre libérrimo y un ejemplo excepcional de como se hace política. Por ello, dijo, debemos hacer este reconocimiento a un grande de la patria y también hoy se hace justicia al general Leandro Valle Martínez. “Tenemos mucho que aprender de los políticos liberales y conservadores del siglo XIX, de su grandeza, compromiso y congruencia para seguir impulsando a la patria”.



Ejemplo de valentía y dedicación

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) dijo que Ignacio Paulino Ramírez Calzada es un ejemplo vivo de compromiso, valentía y dedicación; por eso, honremos su memoria recordando su legado y trabajando cada día por un México más justo, equitativo y libre. “Hoy reconocemos su contribución a la educación y a la justicia”.

Refirió que como ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública estableció la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria. Agregó que su legado como defensor de reformas económicas, políticas y religiosas, su incansable lucha por una sociedad más justa y equitativa, y su dedicación a la causa liberal, inspira a trabajar por un México en donde la libertad de pensamiento sea un derecho fundamental.

En el muro se plasma gran parte de nuestra historia

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) resaltó que en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados se ha plasmado gran parte de nuestra historia como nación; se trata de hombres, mujeres, instituciones y frases que han permitido hacer de México un país más justo, democrático, republicano y garantista. Por ello, la importancia de inscribir a Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, hombre obsesionado por las ideas y por hacer un México mejor para todas y todos.



En tanto, la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD) precisó que inscribir los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada y de Leandro Valle Martínez no solo es reconocer sus aportes a la construcción de nuestra nación, sino dejar aquí un testigo de la grandeza de mujeres y hombres que han dado sus vidas a nuestro país. Inscribir la leyenda “A la Transición Democrática” es de suma importancia porque es un proceso que ha llevado más de 200 años al país y aún sigue en construcción.





Inauguran el Puente Bicentenario de la Constitución de 1824 en el corazón de México

Inauguramos el Puente Bicentenario de la Constitución de 1824, conectando historia y presente.

 Editor web Maya Comunicación  30 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 30 de abril, 2024.- En una jornada que revivió la riqueza histórica y cultural de México, figuras destacadas de la política mexicana se congregaron en la Antigua Garita de San Lázaro para la inauguración del "Puente Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824". Este nuevo paso peatonal simboliza la conexión entre el pasado constitucional del país y su presente legislativo.

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, lideró este evento con la presencia de miembros prominentes de todos los partidos políticos, reafirmando la importancia de este puente no solo como una infraestructura física, sino como un enlace a la historia y los ideales que han formado la nación.

https://mayacomunicacion.com.mx/inauguran-el-puente-bicentenario-de-la-constitucion-de-1824-en-el-corazon-de-mexico/#google_vignette



Diputadas y diputados inauguran el “Puente Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824”



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, e integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), inauguraron el “Puente Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824”, que conecta el Palacio Legislativo con la Antigua Garita de San Lázaro.

En el evento, la diputada Guerra Castillo y los coordinadores de los grupos parlamentarios Jorge Romero Herrera (PAN), también presidente de la Jucopo, Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Braulio López Ochoa Mijares (MC) y Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) develaron la placa alusiva a dicho paso peatonal.

<https://www.nuevomexicoplural.com/diputadas-y-diputados-inauguran-el-puente-bicentenario-de-la-constitucion-federal-de-los-estados-unidos-mexicanos-de-1824/>



Piden en la Cámara de Diputados visibilizar lenguas indígenas en espacios públicos, comerciales y educativos



María Leónides Carreño Prado, hablante de lengua mazateca, externó que ésta es el elemento natural de su cultura y si muere acaba todo el conocimiento ancestral, por lo que “buscamos iniciativas que garanticen un mayor lapso de vida a nuestras lenguas, una mayor visibilidad en los espacios públicos, comerciales y educativos”.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que María Leónides Carreño Prado es promotora cultural e instructora de talleres de lengua indígena en el municipio de Huautla de Jiménez, Oaxaca.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

01/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Sufre diputada ahogamiento durante última sesión en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Una diputada de Movimiento Ciudadano (*María Asención Álvarez Solís*) estuvo a punto de ahogarse con su propia saliva durante la sesión del último periodo de sesiones de la 65 legislatura en la **Cámara de Diputados**. Los servicios de emergencia del recinto intervinieron para atender a la legisladora, pues presentó baja de presión arterial y requirió de oxígeno para su recuperación. La Presidenta de la Mesa Directiva detuvo por unos segundos la sesión, hasta que se le informó que la salud de la diputada estaba bajo control.

<https://drive.google.com/file/d/1sHJybLifpXewWmUNqI74yLCf9Ielit4o/view>



Legisladora casi se asfixia durante la última sesión en la Cámara de Diputados



CIUDAD DE MÉXICO (apro).– Durante el discurso final de la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Barrera, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), María Asunción Álvarez, tuvo problemas de respiración, por lo que se tuvo que interrumpir por unos minutos la sesión del Pleno.

Mientras se cerraba el periodo de cierre en la Cámara baja, la diputada María Asunción Ramírez manifestó con señas que se estaba asfixiando, por lo que se interrumpió la sesión para que pudieran atenderla, ante la sorpresa de los diputados asistentes.

Durante el hecho, algunos de los diputados presentes comenzaron a gritar que la diputada se estaba ahogando, uno de ellos trataba de ayudarla, hasta que llegaron a prestarle atención médica.

La presidenta de la Mesa Directiva solicitó su pronta atención y detuvo su discurso por unos minutos; luego de que fuera atendida y llevada a revisión, fue despedida por los legisladores entre aplausos. Minutos más tarde regreso a su curul.

[Legisladora casi se asfixia durante la última sesión en la Cámara de Diputados \(msn.com\)](https://www.msn.com/es-mx/legisladora-casi-se-asfixia-durante-la-ultima-sesion-en-la-camara-de-diputados)



Mensaje de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pronunciado en la sesión solemne con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)



Ciudad de México, 30 de abril de 2024

Honorable Asamblea:

Desde su origen, en 1974, y a 50 años de su fundación, la Universidad Autónoma Metropolitana se significó por generar una alternativa de formación profesional, de enseñanza y de investigación académica que contribuye al desarrollo del país, por su capacidad para formar profesionistas, desplegar una intensa actividad cultural, una actividad científica, tecnológica, docente y de posgrado.

Saludamos en este acto a las autoridades, al cuerpo académico y docente de la UAM, a través del señor Rector, el doctor don José Antonio de los Reyes Heredia, así como a los rectores de sus cinco unidades académicas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-marcela-guerra-castillo-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-pronunciado-en-la-sesion-solemne-con-motivo-del-50-aniversario-de-la-creacion-de-la-universidad-autonoma/>



Conmemora la Cámara de Diputados el 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana

Boletín No. 6644

- La UAM contribuye a que se tengan en el país profesionistas de calidad
- Diputadas y diputados destacan sus aportes en beneficio del país, la educación, la ciencia y la investigación

La Cámara de Diputados, con sesión solemne, celebró el 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), donde legisladoras y legisladores resaltaron los aportes de la institución en sus cinco unidades académicas: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Xochimilco y Lerma, en beneficio del país, de la educación, la ciencia y la investigación.

Que siga siendo una institución que contribuya al desarrollo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que al festejar los 50 años de existencia de la UAM, hace votos para siga siendo una institución que contribuya al desarrollo de la patria, a la conformación de sus valores de libertad, democracia, sustentabilidad y pluralidad.

Indicó que desde su origen en 1974 y a 50 años de su fundación, la Universidad Autónoma Metropolitana se significó por generar una alternativa de formación profesional de enseñanza e investigación académica que contribuye al desarrollo del país, por su capacidad para formar profesionistas, desplegar una intensa actividad cultural, científica, tecnológica, docente y de postgrado.

Relató que es una coincidencia afortunada que el primer rector general de la UAM haya sido el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez y quien haya sido quien diseñó y construyó este Palacio Legislativo de San Lázaro. “Ambos organismos son pilares fundamentales del desarrollo nacional”.

La UAM como institución de excelencia académica que provee al país de profesionistas de gran valía, tiene como lema el ser “casa abierta al tiempo” y de alguna manera el reto de la Cámara de Diputados es ser en su esfera de competencia también un espacio abierto al tiempo.



De acuerdo con un estudio, dijo, la UAM es la primera universidad del país en tener un mayor número de profesores e investigadores de tiempo completo con doctorado, la segunda en tener el mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, aunado a que goza de amplio reconocimiento nacional e internacional.

Precisó que la UAM contribuye a que se tenga en el país profesionistas de calidad y capacidad de investigación humanística, científica, tecnológica y artística que nutren la vida de la nación. Son 82 planes y programas de licenciatura, 114 de postgrado y 276 áreas de investigación los que la realizan a través de sus cinco unidades académicas.

Guerra Castillo destacó que sobresale la UAM por su atención a la sustentabilidad y la diversidad biológica y cultural, así como por su cuidado a la difusión y preservación de la cultura.

El reto que tiene México en el presente y frente al futuro, subrayó, es seguir formando a los profesionistas, investigadores, académicos que participen en el desarrollo tecnológico que requiere México, como un país que se coloca entre las principales economías del mundo y que es receptor de grandes inversiones como nación que es escenario estratégico en el pulso que tiene el mundo.

La UAM ha cumplido cabalmente las expectativas

La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), expresó que la Universidad Autónoma Metropolitana es la institución educativa de gran relevancia en el país y es el alma mater de miles de mexicanas y mexicanos que con los conocimientos y valores forjados construyen día a día un México más próspero y justo.

Indicó que hablar de la UAM es referirse a la historia del México contemporáneo, el México que surgió con fuerza del crecimiento económico de mediados del siglo XX, pero que mostraba los efectos de una desigualdad que tiene una raíz histórica y que afecta en nuestros días a un gran número de connacionales.

La UAM, dijo, se ha convertido en una ventana de oportunidades para la juventud mexicana que ve en esta institución educativa la posibilidad de cumplir sus expectativas profesionales y sobre todo para ejercer su derecho a la educación superior, siempre en beneficio de México y de sus familias. La UAM, añadió, en este medio siglo ha cumplido cabalmente las expectativas que tuvo su primer rector.

Una de las mejores instituciones de educación superior de México

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) destacó la importancia de celebrar el 50 aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual ha conseguido una serie de logros a lo largo de este tiempo y colocarse como una de las mejores instituciones de educación superior de México. Es una de las instituciones que tiene el mayor número de patentes registradas y está considerada como una universidad con un amplio compromiso social.



Agregó que esta institución cumple con su función porque el objetivo en la década de los años 70 era atender la demanda creciente de educación superior en una zona donde se concentran alrededor de 20 millones de mexicanos; formar a los cuadros necesarios para atender los problemas derivados de la zona industrial en la que se encuentran enclavados. Destacó la importancia que la comunidad universitaria ha tenido en momentos trascendentes de la historia de México, como el sismo de 1985. **Hay que vivir la universidad, amar la verdad y buscar la libertad**

Del PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks mencionó que la Universidad es una institución donde se crea, comunica y adquiere el conocimiento y esto es a través de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Hoy, agregó, la UAM es un espacio donde la crítica, la creación y el diálogo se conjuntan para promover la creación y expansión del conocimiento.

Mencionó que una de las grandes hazañas del siglo pasado es la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana. Recordó que en enero de 1973 con el apoyo de un secretario de Educación, como Víctor Bravo Ahuja, se expidió su Ley Orgánica. “Hay que vivir la universidad, amar la verdad, buscar la libertad y cuidarla”.

Tiene notables logros científicos

La diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) resaltó la importancia de conmemorar los 50 años de una de las universidades más trascendentales del país, la Universidad Autónoma Metropolitana. Hizo mención que el primer rector, Pedro Ramírez Vázquez, hace 45 años fue el que construyó el Palacio Legislativo, “por lo que siempre ha habido una hermandad entre el Recinto Legislativo y la UAM”.

Destacó que la UAM, con más de 200 mil egresados ha tenido logros científicos, los cuales han sido notables, como las más de 200 patentes desde su fundación, el desarrollo de un catalizador para reducir óxidos de nitrógeno, logró reducir la mitad del costo del tratamiento de pacientes con hemodiálisis y se pudo codificar el ADN del guajolote por primera vez en la historia. “Es una universidad de resultados que ha cambiado el futuro de muchos jóvenes”.

Merecido reconocimiento a la UAM

José Guadalupe Buenrostro Martínez, diputado del PVEM, dijo que se rinde un merecido reconocimiento a la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual el próximo mes de noviembre cumplirá su 50 aniversario desde su fundación; fue creada como una institución descentralizada del Estado, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Afirmó que la UAM tiene la enorme capacidad de contribuir al desarrollo científico del país y para proponer soluciones. Celebrar sus 50 años de su creación permite hacer un recuento de sus contribuciones, pero especialmente obliga a hacer un ejercicio de conciencia para redoblar esfuerzos en las consolidaciones de acciones que garanticen que todas las instituciones educativas del país sigan los pasos de la importante UAM que ha aportado grandes beneficios.



Una de las universidades que más investigación científica aporta

Del PT, el diputado Benjamín Robles Montoya comentó que la UAM es una de las universidades que más investigación científica aporta al país, no sólo transmite conocimiento, también lo genera y difunde. La conmemoración es una oportunidad para reflexionar sobre la situación de miles de jóvenes que son rechazados de universidades públicas.

Puntualizó que son jóvenes que año con año buscan continuar sus estudios, se les niega un lugar y carecen de recursos para pagar una universidad privada. La educación superior es un derecho, y por eso es hora de resolver esta problemática y que las universidades públicas revisen la pertinencia de eliminar requisitos y poner fin al enfoque excluyente.

Acreditar ingreso a la universidad es un pendiente

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, externó que la génesis con la que surgió la UAM es producto de la realidad no sólo de ese tiempo sino de la actualidad: darle cabida a muchos estudiantes que no pudieron ingresar a las principales instituciones educativas que tenía el país, por lo que “acreditar el ingreso a la universidad, a 50 años, es parte fundamental de los trabajos pendientes en esta Legislatura”.

Recordó que en la Legislatura pasada se acreditó la gratuidad y el acceso a la educación superior pública para todos, pero se dejó el pendiente en el presupuesto de un número determinado de dinero para que las universidades públicas puedan garantizar el acceso a todos los estudiantes. Las universidades, dijo, son instituciones que permiten tener educación a lo largo de la vida.

Modelo de desarrollo por el sentido transformacional perenne

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) se pronunció por que la UAM sea modelo de desarrollo por el sentido transformacional perenne, por la importancia que tiene a la ciencia, investigación, educación, y el significado para la sociedad. Hizo un llamado a todas y todos, desde un espíritu universitario, a construir, innovar, proponer y que el verdadero humanismo trascienda.

Por el mismo grupo parlamentario, el diputado José Juan Barrientos Maya afirmó que la educación es la llave que abre las puertas del mundo: por ello, el modelo con el que fue construida la UAM se ha destacado por ser vanguardista e innovador, con visión científica y de humanismo, resulta fundamental sobre todo en momentos como estos que demandan a los educandos a un aprendizaje global y constante.

La educación superior es un pilar para el progreso

El rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, José Antonio De los Reyes Heredia, puntualizó que en una era de cambios globales la educación superior representa y se presenta como un pilar para el progreso y la estabilidad social. La



Universidad, consciente de su rol en este escenario, ha demostrado un compromiso con la formación de ciudadanas y ciudadanos bien preparados, críticos y responsables.

Consideró crucial reafirmar el compromiso con la educación superior entendiendo que es un derecho fundamental y un motor indispensable para el desarrollo. Este compromiso se debe demostrar con acciones concretas que aseguren la continuidad y el fortalecimiento de las instituciones. “Los legisladores, autoridades políticas y educativas tenemos la responsabilidad de garantizar que la educación se mantenga como una prioridad en la agenda nacional”.

Agradeció a la Cámara de Diputados la celebración de esta sesión e invitó a que con la participación de todas y todos se asegure que la UAM y otras instituciones del sistema educativo sean faros de conocimiento, innovación y progreso. “Más allá de su contribución al ámbito académico la Universidad ha sido un catalizador en la discusión y formulación de propuestas que apuntan hacia un desarrollo nacional, inclusivo y sostenible”.

A la sesión solemne, acudieron los rectores de las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana en Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco.

Luego de las intervenciones, se procedió a entonar el Himno Nacional. Además, se leyó y aprobó el acta de la sesión solemne, y se clausuró la misma.





X Seguir a @ContraReplicaMX

Ignacio Mier plantea posible periodo extraordinario para abordar reformas de AMLO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario para discutir las reformas propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante una entrevista antes del inicio de la sesión de este lunes, el legislador informó que ya existen predictámenes de las 18 reformas presidenciales, lo que sugiere que la Comisión de Puntos Constitucionales podría dictaminar en los próximos días.

Previamente, Jorge Romero, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Marcela Guerra, Presidenta de la Mesa Directiva, y los coordinadores parlamentarios de todas las bancadas, inauguraron la apertura al público de la garita de San Lázaro, destinada a albergar el archivo histórico del recinto legislativo. También se presentó la Colección "Alas de Talavera", compuesta por 42 representaciones del Águila mexicana desde el año 500 hasta la fecha, junto con un mural, un libro, una estatua y un puente de conexión directa entre la garita y la Cámara. Además, se develó una placa conmemorativa por los 40 años de la Cámara de Diputados.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Ignacio-Mier-plantea-posible-periodo-extraordinario-para-abordar-reformas-de-AMLO-202430419>



Diputados turnan a comisiones oficio de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023

Por **Victoria Lara** - 30/04/2024



Facebook



Twitter



Pinterest



WhatsApp



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, turnó a las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio de la Secretaría de Gobernación relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, para su atención.

El documento está conformado por ocho tomos: resultados generales, Gobierno Federal, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, órganos autónomos, sector paraestatal y empresas productivas del Estado.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/04/30/en-la-recta-final-de-trabajos-diputados-prevenir-analizar-iniciativas-de-amlo>



Carlos Alberto León García rindió protesta como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura

Boletín No. 6634

- Cuatro diputadas y dos diputados se reincorporan a sus tareas legislativas

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, en sesión presencial, tomó la protesta de ley a Carlos Alberto León García (Primera Circunscripción) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura

Ello, luego de que se diera a conocer comunicación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), en donde precisa que a Movimiento Ciudadano se le asignaron siete diputaciones por el principio de representación proporcional en la Primera Circunscripción Plurinominal, correspondientes en las primeras siete posiciones de la lista.

Por lo tanto y tomando en consideración que la vacante se presenta respecto de una fórmula conformada por el género masculino, la fórmula que sigue en el orden, conforme a lo expuesto, es la que corresponde al número de la lista ocho de la Primera Circunscripción, integrada por los ciudadanos Carlos Alberto León García y Rubén Isaac Barrios Ochoa, propietario y suplente, respectivamente.

Cabe señalar que el 29 de abril la Cámara de Diputados avaló el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se declara vacante la fórmula de diputados electos a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la Primera Circunscripción Plurinominal, asignada al partido político Movimiento Ciudadano.

Reincorporaciones

La Mesa Directiva dio a conocer que a partir de esta fecha la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) se reincorporó a sus labores legislativas.

En tanto, las diputadas María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI) y Mariana Macillas Cabrera (PAN), así como los diputados Alán Castellanos Ramírez (PRI) y Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN), harán lo propio a partir de este 1 de mayo.



Por su parte, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) notificó que se reincorporará a sus actividades el próximo 9 de mayo.





Avala Cámara de Diputados procedimiento para informar de cambios en comisiones, comités y grupos de amistad

Boletín No. 6651

En votación económica, diputadas y diputados aprobaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Se autoriza a la presidencia, a través de la Secretaría Ejecutiva, para que durante el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura, solicite a la presidencia de la Mesa Directiva la publicación en la Gaceta Parlamentaria de las sustituciones en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, remitidos por los grupos parlamentarios.

Menciona que las sustituciones surtirán efectos formales a partir del día de su publicación.

El documento argumenta que las comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad continúan desempeñando sus funciones durante los recesos de la Cámara de Diputados, por lo que resulta indispensable dar curso a las solicitudes de sustitución.

Hace mención que en términos del artículo 23 numeral 1 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General, la presidencia de la Mesa Directiva está facultada para determinar los trámites que deban recaer a las solicitudes de modificación en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad.

Además, conforme al artículo 239, fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Gaceta Parlamentaria es el instrumento idóneo para informar al Pleno de las solicitudes de situaciones de integrantes en las comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad.



Turno de iniciativas

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, precisó que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Cita próxima sesión

Enseguida, Guerra Castillo levantó la sesión matutina y pidió a las y a los diputados permanecer en el salón de sesiones para la sesión solemne con motivo del 50 Aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, que tendrá lugar en breve en modalidad presencial.





Diputadas y diputados del PAN que buscan la reelección renuncian a los apoyos económicos que les otorga la Cámara

Boletín No. 6641

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que las diputadas del PAN, Georgina Gómez Madrigal y Claudia Gabriela Olvera Higuera, y los diputados del PAN, Erandi Alejandro Aceves Sánchez y Víctor Manuel Hernández Gómez, manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

Gómez Madrigal (Distrito 7-Estado de México), Olvera Higuera (Distrito 24-Estado de México), Aceves Sánchez (Distrito 3-Guanajuato) y Hernández Gómez (Distrito 40-Estado de México) renuncian a los apoyos correspondientes a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte, hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Ello, de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del Proceso Electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.





El Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a la legisladora del PAN, Esther Mandujano Tinajero

Boletín No. 6646

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en votación económica, la solicitud de licencia de la diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN-Distrito 14-Guanajuato), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, del 6 al 31 de mayo.

Diputado renuncia a apoyos

Además, en la sesión vespertina en modalidad presencial, la presidencia de la Mesa Directiva informó que el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI-Distrito 2-Nuevo León) manifestó su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que le otorga la Cámara de Diputados.

Los apoyos a los que renuncia se refieren a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte, hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Lo anterior, de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del Proceso Electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.





La Cámara de Diputados y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo firman convenio de colaboración

Boletín No. 6655

- El objetivo es promover el estudio, investigación y desarrollo del derecho marítimo en el trabajo legislativo

La Cámara de Diputados y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo firmaron un convenio general de colaboración, con el objetivo de promover el estudio, la investigación y el desarrollo del derecho marítimo en el trabajo legislativo.

Durante el acto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, mencionó que la firma del convenio es oportuna, ya que la próxima Legislatura comenzará con bríos para desarrollar colaboraciones con el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, a fin de que organicen foros, la parte técnica e incluso colabore en la construcción de iniciativas que permitan a este órgano legislativo ir a la vanguardia en el ámbito internacional.

Apuntó que México ha sido promotor de temas como el cambio climático, ecología, combate al calentamiento global, a raíz del Acuerdo de París, por lo que no se puede rezagar; de ahí la importancia de este convenio de colaboración.

Agregó que recientemente participó en foros de corte internacional y nacional, donde se ha planteado la necesidad de que la Secretaría de Marina y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo “nos asista, nos ilustre y nos ayude a tener más claridad respecto al derecho marítimo y todo lo que pasa en los océanos”.

En este sentido, subrayó que es fundamental abordar las problemáticas a partir del cambio climático y el calentamiento de los océanos, factores que son determinantes para acrecentar todos los fenómenos naturales.

Ante ello, la diputada Guerra Castillo se congratuló por la iniciativa del presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López, para impulsar este convenio con el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo.



En su turno, el diputado Pedro Vázquez González (PT), secretario de la Mesa Directiva, dijo que la colaboración entre la Cámara de Diputados y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo coadyuvará al desarrollo profesional, la adquisición de conocimientos y la creación de redes profesionales de cooperación.

Resaltó que la firma de este convenio permitirá incorporar a la legislación la política nacional marítima que esté construida de acuerdo con los convenios y acuerdos internacionales de los que el país es parte. Agregó que también se logrará fortalecer el derecho marítimo, la seguridad para la gente del mar y la tripulación, la prevención de la contaminación ambiental, el transporte y el comercio marítimo.

A su vez, el diputado Jaime Martínez López (Morena), presidente de la Comisión de Marina, afirmó que el derecho marítimo es de gran importancia, porque alrededor del 90 por ciento del comercio internacional se realiza por mar y resulta imprescindible focalizar esfuerzos para que México se consolide como potencia marítima.

Expresó que México participa en el Consejo de la Organización Marítima Internacional a través de instrumentos de cooperación en materia de seguridad y protección al medio ambiente marino. Destacó la necesidad de trabajar en conjunto para desarrollar programas y planes de estudio, profesionalización, formación, capacitación y actualización académica en esta materia, a fin de tomar mejores decisiones en favor de los intereses nacionales.

Con la firma de este convenio, precisó, se podrán llevar a cabo actividades que contribuyan al derecho marítimo y portuario para actualizar y mejorar la normativa marítima mexicana y su unificación con los estándares internacionales.

El presidente de la Mesa Directiva del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, Bernardo Melo Graf, afirmó que esta colaboración, además de unir y hermanar más a ambas instituciones en pro y beneficio de los gobernados del derecho marítimo, aporta una amplia gama de elementos, desde transmitir el conocimiento y actualizarlo, hasta perseguir los fines últimos de la institución, que son difundir y unificar el derecho marítimo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





La Jucopo informó que el diputado Reginaldo Sandoval Flores causa alta como consejero suplente del PT ante el INE

Boletín No. 6633

- La Mesa Directiva dio trámite a comunicaciones de dependencias

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que el diputado Reginaldo Sandoval Flores causó alta como consejero suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En la sesión presencial de este martes se recibió de la Secretaría de Gobernación (Segob) contestación a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para exhortar al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Secretaría de Salud a fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos.

También, se conoció de la Segob respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados donde hace un llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a trabajar con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios, así como de los autotransportistas de carga que circulan en las carreteras de competencia federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes sobre las adecuaciones de los indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales y de aquellos programas que transfieren recursos federales a entidades federativas y municipios.

También remitió el correspondiente al avance en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Además, la Secretaría de Gobernación hizo llegar el informe anual 2023 de la Comisión Federal de Electricidad, mismo que fue enviado a la Comisión de Energía.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





Piden en la Cámara de Diputados visibilizar lenguas indígenas en espacios públicos, comerciales y educativos

Boletín No. 6635

- María Leónides Carreño Prado, hablante de lengua mazateca, dirigió un mensaje al inicio de la sesión presencial

María Leónides Carreño Prado, hablante de lengua mazateca, externó que ésta es el elemento natural de su cultura y si muere acaba todo el conocimiento ancestral, por lo que “buscamos iniciativas que garanticen un mayor lapso de vida a nuestras lenguas, una mayor visibilidad en los espacios públicos, comerciales y educativos”.

Llamó a que no solo sean objetos de visibilidad en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas o el Día Internacional de las Lenguas Maternas, para evitar lo que actualmente pasa con el ixcateco y no solo ser sujetos de investigación e historia.

“En vez de ser tratados como un objeto de investigación, ¿por qué no nos permiten entrar a la cultura de la sociedad mexicana? ¿Qué hay de la enseñanza de las lenguas indígenas en educación básica? Se empeñan en que aprendan inglés e idiomas anglosajones y con esto solo hacen que se alejen más de nuestras raíces y cosmovisiones”, añadió.

Al intervenir en la sesión presencial, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, mencionó que siempre ha querido ser alguien que deje una huella en el camino, una huella de sabiduría, amor y respeto, una mujer de pueblo originario, que lucha por su cultura, que fortalezca su lengua, que pueda rescatar y respetar las prácticas ancestrales y darle lugar dentro de su contexto.

Hizo votos para que los jóvenes se preparen con alguna licenciatura, pero jamás olvidándose de sus raíces, que se animen, que salgan de esa zona de confort, que puedan subirse a ese avión y alcanzar sus sueños; que un día los indígenas y no indígenas luchemos por tener un mundo mejor.

Detalló que es del estado de Oaxaca, del municipio de Santa María Chichotla, tierra de hombres y mujeres valientes, “cuna de huehuentones, compositores y poetas mazatecos.

Carreño Prado dijo ser la hermana mayor de tres hermanos varones. Muchas veces le hicieron creer que como mujer e indígena no tenía nada qué aportar cuando sus ancestros les transmitieron su sabiduría, su cultura y la lengua.



Aplaudió al maestro Heriberto Prado Pereda por ser su inspiración, dado que su legado ha dejado huella profunda en su territorio. Estoy aprendiendo sobre luchas, a no rendirme, y aprendiendo a hacer de lo que me dicen que no puedo.

Relató que en algún momento en la escuela le hicieron creer que la lengua no los llevaría lejos y solo les ayudaría a llegar a Puente de Fierro, que es un lugar donde todos los mazatecos toman el camión que los lleva a diferentes ciudades, lejos de su cultura, familia e identidad.

“Suenan metafórico, pero es real, porque afuera de ahí tienes que mostrar ser otra persona, alguien “citadino” para ser aceptada y entrar a otra sociedad que te discrimina, reprime y está olvidada del respeto y concientización de la naturaleza”, comentó.

Manifestó que pertenece a la primera generación de la Universidad de las Lenguas indígenas de México (ULIM), institución preocupada en la revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas de México y espera ser una de las mujeres mazatecas a las que sin importar edad, color, religión, “nuestro padre y madre tierra me permitan concluir esta licenciatura”.

La aceptación vendrá de gente humilde, sencilla, y el rechazo vendrá de aquellos que tienen el poder económico, de aquellos que se dicen tener preparación, los que ya no se sienten indígenas y consideran a los indígenas como gente baja”, precisó.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que María Leónides Carreño Prado es promotora cultural e instructora de talleres de lengua indígena en el municipio de Huautla de Jiménez, Oaxaca.

Indicó que se ha desempeñado como defensora de las mujeres en situación de violencia y acoso digital; instructora comunitaria en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y emprendedora activa en el fortalecimiento de las lenguas maternas. Actualmente, es estudiante de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México.



**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**1° DE MAYO, MADRUGUETE DE AMLO: FIRMA DECRETO QUE DECOMISA A TRABAJADORES, AHORROS EN LAS AFORES; PAN-PRI-PRD, VAN A LA SCJN**

En vísperas del Día del Trabajo, que se conmemora en todo el mundo, en nuestro país, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, publica Decreto que formaliza virtual decomiso a trabajadores que, durante toda su vida laboral, ahorraron en las Afores.

El proyecto que promovieron en Cámara de Diputados dos legisladores del partido oficial, Angélica Ivonne Cisneros Luján y su coordinador parlamentario, Moisés Ignacio Mier Velazco, se aprobó con los votos de Morena y sus gansitos del PT-Verde, en el Congreso de la Unión.

Hubo agrias intervenciones de senadores y diputados de ese partido y del PAN-PRI-PRD-MC, y tras largas sesiones en ambas Cámaras, cuando el asunto se desahogó por el pleno, finalmente se impuso precaria mayoría absoluta de las bancadas del oficialismo.

Ayer, cual adelantó el virtual promovente de la reforma a Ley de Pensiones, Andrés Manuel López Obrador, finalmente promulgó el proyecto, el cual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El Decreto, crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y, entra en vigor, este mismo miércoles, Día del Trabajo, lo cual, ofende el sentido común en millones de mexicanos que ahorraron par su retiro, recursos activos o inactivos que, de no tener movimientos, cuando el empleado cumpla 70 años, de inmediato, se los decomisan y pasarán a las arcas del gobierno.

Hay que recordar, cuando el Presidente adelanto el proyecto, él mismo, ilustró al país que esos recursos ascienden a 40 mil millones de pesos.

No tiene reglas de operación ni se conoce a su Comité Técnico ni el destino de esos recursos que, virtualmente, es un auténtico atraco a los trabajadores en retiro que, después de esa edad, no los reclamaron.

¡Vamos, pues!, en el proyecto del oficialismo, ni siquiera intentaron establecer que se avise al cónyuge del ahorrador, familiares o descendientes, para que reclamen los ahorros del titular.



Será un Fondo más, de ocurrencias, como los que se inventaron de la noche a la mañana en el gobierno saliente, que, desde hoy, su titular, Andrés Manuel López Obrador, tiene 5 meses para entregar el poder.

¡Imaginen!, dónde irán a parar esos 40 mil millones de pesos, si en todo el sexenio no entregaron cuentas de Fideicomisos que extinguieron, ni el destino de otros, como los ingresos por regularizar autos chocolate, que según, según, ¡eh!, se invirtieron en el sistema carretero en 17 estados.

Cuando millones de mexicanos, conocemos el estado en que se encuentran las vías de movilidad en este país, sea en las ciudades, municipios o terracerías de pueblos originarios y comunidades apartadas.

Hay que decirlo, desconocimiento de los trabajadores, seguramente, mantiene inactivas sus cuentas de retiro en las Afores, pero ni sus líderes sindicales les informan, porque las formas ocultas del proyecto, es que el gobierno, las absorba y sólo el régimen en turno, sabrá su destino.

Reiteramos, en la discusión de esa reforma, se ausentaron de las Cámaras del Poder Legislativo, durante el análisis, debate, discusión, votación y aprobación de la iniciativa que presentaron aquellos dos representantes populares del partido oficial, dirigentes de los trabajadores.

Un despropósito que, mientras programas sociales de pensiones a nuestros adultos mayores, los utilizan sin recato de manera electorera, y cantan que es por Morena y Andrés Manuel López Obrador -cuando no es verdad-, por otro, perdón por la expresión coloquial, se chingan a nuestros mismos adultos mayores que no dan movimiento a sus ahorros en cuentas Afores.

8 millones de trabajadores o los que sean, estén en ese estatus de 70 años de edad y no reclamen sus ahorros para el retiro, los perderán de manera automática, cuando después de cumplir esa edad, se los decomisen para financiar Fondo de Pensiones del Bienestar.

El término bienestar que utilizan en esa reforma, debería ser una vergüenza para la ausencia de creatividad en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, porque los hombres del Presidente que proyectaron ese descarado robo de ahorros a trabajadores, no sopesaron que la palabra bienestar, fue esencial en la propaganda presidencial de Ernesto Zedillo, cuando ofreció a electores, Bienestar para tu Familia.

Eso sí, le reprochan los de Morena y paleros del PT-Verde, que creó el Fobaproa, pero bien que plagian su idea de bienestar, para el atraco de las pensiones a trabajadores mexicanos con 70 años o más, que no hicieron movimientos en sus cuentas de retiro en las Afores.

Desde hoy, está en vigencia reforma de Amló-Morena, la cual, advertimos, es un severo golpe a la economía de millones de mexicanos en edad de perder sus ahorros, ¡en el Día del Trabajo!, efeméride mundial con dedicatoria para millones de ciudadanos que, en edad laboral, dedicaron parte de su vida para ahorrar parte de sus ingresos.

Empero, en la oposición, una vez más, resaltan que alistan recurso inconstitucional para presentar en Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra el atraco de 40 mil mdp de ahorros para el retiro -que hicieron miles de trabajadores-, contra la reforma a Ley de Amparo y Ley de Amnistía.



Así ponderó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, esos asuntos que están pendientes en la agenda del PAN-PRI-PRD, para reclamar inconstitucionalidad en la Corte:

-“... una oposición unida que detuvo los grandes saqueos a esta nación y que va con la acción de inconstitucionalidad, detener el saqueo de las Afores, la pérdida de los derechos relacionados con el amparo y lo de la amnistía, que es criminal”.

-“Que detuvimos la reforma eléctrica, que detuvimos la reforma electoral, que tumbamos y vamos a tumbar con acciones de inconstitucionalidad las violaciones a la Constitución que ha hecho”, eso es lo que hay que celebrar en el fin de LXV Legislatura, ponderó el ex gobernador en Coahuila.

De paso, el coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, acusó a Morena que no quisieron votar el dictamen de semana laboral de 40 horas.

-“Porque ya fueron con los dueños del dinero de este país ya les dieron instrucciones que la semana de 40 horas no pasa”.

-“Pero les hablaron, los ricos de este país les hablaron y les dijeron, al gobierno federal, ¡eh!, que no se vote las 40 horas, que los trabajadores sigan sufriendo. Esa es la verdad”.

Reiteramos lo que, en tiempo y forma publicamos en este espacio: no se votó porque el señor Carlos Slim se mostró en contra, durante una de sus visitas a Palacio Nacional y, seguramente, así lo acordó con “ysq”.

A lo que se agrega política del avestruz que mostraron en las reformas a Afores los dirigentes de los trabajadores y el infructuoso insistir opositor, para la reforma laboral de 40 horas.

Ni siquiera, de manera hipócrita, se asomaron por las Cámaras del Congreso de la Unión, pero eso sí, por los siglos de los siglos, se perpetuaron en la representación de los trabajadores en la CTM, Teléfonos de México, Sindicato Petrolero, Ferrocarrilero, FSTSE, Sindicato minero...

O sea, en la mente de sus representados por no estar a la altura en defensa de sus derechos, estarán el senador del PRI, Carlos Humberto Aceves del Olmo; Francisco Hernández Juárez; el ex senador y ex diputado del PRI, Ricardo Aldana Prieto; ex diputado federal del PRI, Víctor Félix Flores Morales; también ex diputado y ex senador del PRI, Joel Ayala Almeida.

El senador de Morena, controversial dirigente minero, ni siquiera pataleo contra esos proyectos que también impactan en sus representados.

O cómo se interpreta la política del avestruz de Napoleón Gómez Urrutia.

Hay que decirlo, a todos ellos, desde el inicio del régimen saliente, los cooptaron de una u otra forma y, ellos con el clásico, “sí, señor Presidente”, se disciplinaron y se plegaron a las órdenes del nuevo, aberrante sistema.

Afortunadamente, ante la ausencia de esos dirigentes sindicales, el país, millones de trabajadores y ciudadanos, cuentan con una oposición, que alista recursos legales, para interponer en la Corte, contra proyectos del oficialismo que aprobaron diputados y senadores del oficialismo.



Seguramente, los asesores legales de esos proyectos que tienen los dirigentes del bloque opositor, ya presentaron los proyectos de estudio, a Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI y Jesús Zambrano Grijalva, PRD.

Ignoramos si el MC, presentará por su cuenta y riesgo, el mismo recurso inconstitucional, porque, aunque en San Lázaro, votaron en contra y, en el Senado, se dividió el voto, no hay que pasar inadvertido que, su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, reiteramos, hace el papel de virtual cachavotos en la contienda por el poder sexenal, ¡palero, pues!

Como ignoramos si el senador Dante Delgado Rannauro, impondrá su conocimiento en leyes y decide presentar recurso en la Corte, ante reformas que, un incipiente estudiante de derecho, sabe que no es legal.

Si el partido oficial, Morena, y su jefe máximo de partido y del Poder Ejecutivo Federal, despiden el sexenio y LXV Legislatura, con lesivos asuntos para las mayorías en este país, seguramente, el pleno de ministros en la Corte, también despedirán al presidente Andrés Manuel López Obrador y diputados y senadores de Morena, con la misma moneda.

Es decir, que declaren con 8 votos, que el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, Ley de Amparo y Ley de Amnistía, son inconstitucionales.

Tan fácil que es obtener recursos, si Andrés Manuel López Obrador se decide, y expropia el patrimonio inmobiliario del director general en Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díez, hasta por mil mdp, como se publicó en medios.

También los que tiene la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, en Veracruz, Monterrey, NL y el depa en Nueva York, y los que se acumulen de aquí el fin del régimen saliente.

Y las prerrogativas que, al año, reciben el PT-Verde, dos mil millones de pesos, que bien podrían servir para mantenimiento y reparación del sistema carretero en el país, y no los operen solamente el diputado y eterno dirigente del PT por los siglos de los siglos, Alberto Anaya Gutiérrez.

O desde Cancún, Quintana Roo, los utilice para su disfrute el niño que ya está más que maduro, Jorge Emilio González Martínez.

O las fortunas que hicieron en PRI y PAN, los que hoy son desechos de estos partidos en el Verde, como Eruviel Ávila Villegas, o el ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores; o la riqueza que tiene el senador Napoleón Gómez Urrutia. Y no se diga la fortuna en la dirigencia de los petroleros.

O por qué no ponen subasta el Canal 14, 22 y el 11, si billete necesitan.

O las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio.

Por qué, para financiar proyectos que sólo ellos saben lo que tienen para el futuro inmediato, si ganan el 2 de junio, a fuerzas, a fuerzas, quieren despojar de sus ahorros en las Afores a nuestros adultos mayores de 70 años y más, quienes trabajaron duro y aseguran su retiro.



Con virulenta dedicatoria, para ellos, en la víspera del Día del Trabajo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, firma el Decreto, para ejercer virtual atraco a sus ahorros.

Para que les ofrecen dádivas de 3 mil pesos al mes, y presumen su perversa política social, si un Decreto que firmó el mismo que ofrece esa pensión mensual, es el que decomisa sus ahorros de toda la vida.

“Incongruencia gubernamental contra nuestros adultos mayores que ahorraron en las Afores, porque mientras los utilizan en la propaganda del oficialismo como beneficiarios de la pensión bimestral por 6 mil pesos, en reformas que promueve el mismo Andrés Manuel López Obrador y Morena en el Poder Legislativo, les decomisan sus recursos en esas concentradoras”, anotamos viernes pasado, en este modesto espacio.

72 horas después, consuman el atraco, cuando el Presidente, promulga esa reforma que lesiona ahorros de millones de trabajadores en este país.

¡Vaya, Día del Trabajo!, que tendrán nuestros adultos mayores que tienen cuentas activas o inactivas en Afores producto de su trabajo de muchos años.

EN EL CHACALEO

Ayer mismo, dirigentes del PAN-PRI-PRD, sopesaron asunto de la acción de inconstitucionalidad que presentarán en la Corte, contra la nueva ocurrencia del Presidente, Fondo de Pensiones para el Bienestar, reforma a Ley de Amparo y Ley de Amnistía... Ni pensar hace 6 años, que el entonces candidato presidencial de Morena, ofreciera esos proyectos, porque millones de trabajadores, rechazarían votar a favor de un candidato con ofertas electorales que los perjudique... Hoy, a 5 meses de entregar el poder, López Obrador, los pisotea con su bota de mandatario, y quita, roba, atraca, derechos laborales, derechos humanos y sólo él y más que él, podrá liberar delincuentes cuales fueron leyes en materia de ahorros para el retiro, amparo y amnistía, que aprobaron senadores y diputados de Morena... En el PAN-PRI-PRD, alistan en sus spots de propaganda en los últimos 30 días de campaña, transmitir el asunto de ese atraco, así como spots del oficialismo, de Claudia Sheinbaum para abajo, ¡hartan! de que el PAN, se opuso a pensiones para adultos mayores... ¡Caramba!... Hoy, Día del Trabajo, Xóchitl Gálvez Ruiz, hace campaña en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 18:15 horas, tiempo local... De campaña por Mazatlán, Sinaloa, la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, reveló que ya está por terminar lectura del nuevo libro de la periodista y escritora, Anabel Hernández, el cual, hay que decirlo, retrata lo que millones de mexicanos perciben del régimen que preside Andrés Manuel López Obrador, por su política de abrazos no balazos, la cual, adelantó la candidata del PAN-PRI-PRD, si gana el 2 de junio siguiente, en su gobierno, se acabaron... “Está duro si eso que dice ahí es cierto, se habla de una colusión brutal”. ¡Zas!... Sin ambages, añadió: “sé que no tengo las pruebas para decirlo, pero en el pasado, el actual gobierno, con esos mismos libros, con esos mismos testimonios, hacía un ataque brutal. Creo que el Presidente, tiene que aclarar lo que está pasando”... ¡Ojalá!... Está claro que esas revelaciones en el libro de Anabel Hernández, justifican voto en contra de Morena... ¡Quién iba decir!, en 2018, que Andrés Manuel López Obrador que inició campaña como el candidato de la esperanza, terminaría en el 2024, con señalamientos de “NarcoPresidente”, dictador, autoritario... ¡Híjole!... Emotivo mensaje que expuso al pleno de los diputados federales, Marcela Guerra Castillo, presidenta en mesa directiva, previo a la clausura del último periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura... “El reto que enfrentamos en la Cámara de Diputados, es que la rica pluralidad que la conforma, puede expresarse de forma libre y plena; dentro del



marco que la ordena y que le da cauce como institución que incorpora los acuerdos, los desacuerdos, los consensos y disensos, como rasgos distintivos de la vida parlamentaria”, resaltó la diputada de NL... Este desafío, añadió, se pudo solventar con la contribución de la representación popular... No dejó de mencionar que la vida parlamentaria que se representa en San Lázaro, nutre la vida de la República y ponderó que tuvo de manera responsable fue la relación con el otro órgano de gobierno, Junta de Coordinación Política, en la que imperó diálogo, profesionalismo, respeto y apertura... ¡Vaya!... En la legisladora, se instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado que tendrá su primera sesión formal el próximo miércoles 8 de este mes, 11:00 horas... La diputada **Marcela Guerra Castillo**, será vicepresidenta en la mesa directiva de la Permanente... Y la intrépida senadora, Mónica Fernández Balboa, ocupa una de las seis secretarías del órgano colegiado, como el senador panista, José Erandi Bermúdez Méndez... Es decir 3 senadores y 3 diputados ocupan esas carteras en la Comisión Permanente... Violencia y delincuencia permearon en el país este fin de semana y el régimen no reacciona... ¡Cuidado!... La madre buscadora, sonoreNSE, Ceci Flores, reportó en redes sociales, hallazgo de un crematorio clandestino, entre límites de alcaldías, Iztapalapa y Tláhuac, CDMX... ¡Tendrán algo qué decir!, Claudia Sheinbaum Pardo, Omar García Harfuch, Clara Brugada Molina, Aleida Alavez Ruiz... ¿Eh?... Ahora sí que, reserva electoral de Morena, Iztapalapa, también es reserva de la delincuencia en la ciudad capital... ¡Caramba!... Inédito, el estado que guarda la nación, en los últimos meses de un régimen que no merecía este país... ¡Y todavía amenazan que van por el segundo piso!... ¡Cuidado!... Nuestros Correos: juanlopez23@hotmail.com... Juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijan postura sobre la conclusión del periodo de sesiones en Cámara de Diputados

Boletín No. 6653

- Destacaron logros y ratificaron su compromiso con el país

Con motivo de la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD, y el diputado vicecoordinador del PT, emitieron comentarios en la sesión presencial de este martes.

Agradecimiento a las mexicanas y a los mexicanos

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) agradeció a las mexicanas y a los mexicanos que confiaron en su movimiento social de hombres y mujeres libres, que lucha igual que lo hizo Vicente Guerrero, “porque la patria es primero”. Nuestro movimiento lucha por un país más justo, más libre y más igualitario. También, reconoció a las y a los trabajadores de la Cámara, a quienes han encabezado la presidencia de la Mesa Directiva, a los medios de comunicación y a cada diputada y diputado.

Recordó que la Junta de Coordinación Política representa el espacio de coordinación de los grupos parlamentarios. Nadie puede dudar que una diputada o un diputado independientemente, del partido político que provenga, no ama a México y no le desea lo mejor o no lo respeta. “Mi agradecimiento y mi amistad para todos los coordinadores sin excepción. Construir una mayoría y garantizar la gobernabilidad pasa por retos y desafíos. Morena representa la energía y la emoción social de México”.

Queremos cerrar construyendo una unidad nacional

Por el PAN, el diputado Jorge Romero Herrera dijo que Acción Nacional cree y sabe que la única manera para que llegue el día en que se pueda sacar adelante al país es el día en que pongamos esfuerzo en la construcción de la unidad nacional y le pongamos pausa a nuestros colores. “Nos vamos a empeñar, así es como queremos cerrar, en construir esa unidad nacional. La pregunta es si esa tarea de Estado va a ser una que cumpla esta generación o si la dejaremos a nuestros hijos y nietos”



El también presidente de la Junta de Coordinación Política consideró que México es un país plural y deseó que siempre exista un Congreso y una patria plural, donde en muchas cosas se puedan coincidir y en otras no. “Todos somos México. Acción Nacional se despide diciendo que no somos enemigos, somos la familia mexicana y así tenemos que actuar por la patria”.

Defender la pluralidad, que es producto de la representación

El diputado del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, resaltó que hoy es un día significativo porque termina la LXV Legislatura y estimó necesario defender la pluralidad, que es producto de la representación proporcional, la autonomía del Poder Legislativo y la rendición de cuentas que significa la reelección. Sin embargo, observó que la mayor amenaza que tiene hoy la democracia mexicana “es el crimen organizado que está asesinando a candidatos de todos los partidos”.

Aseguró que esta Legislatura pasará a la historia por muchas cosas que se votaron, algunas a favor y otras no, “pero en esa certeza sé que en cada una y uno de ustedes está el amor por México”. Reconoció a todos los grupos parlamentarios, a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y a quienes la dirigieron durante los tres años de esta Legislatura, a la Mesa de Decanos, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Todos debemos sentirnos satisfechos del trabajo realizado

Carlos Alberto Puente Salas, diputado del PVEM, hizo notar que el Partido Verde le dice a México que ha cumplido y sí cumple, haciendo un trabajo honesto, de frente, de cara la nación, pensando siempre en mejorar la vida de las mexicanas y de los mexicanos; por ese México más justo, más equitativo y que hoy “ha logrado acortar la brecha de aquellos que menos tienen, a que hoy tengan una vida más justa. Todos debemos sentirnos satisfechos del trabajo realizado”.

Aseguró que hay muchos retos por delante y se seguirá trabajando para ello, de ahí que se refrenda el compromiso en esa causa. Desde el Verde, dijo, se tiene como prioridad lo social, pero también recordando que sin un medio ambiente sano no se tendrá una vida digna. “Estamos satisfechos con lo que se ha logrado en el marco legal ambiental. Nos vamos habiendo cumplido y nos despedimos para seguir pensando y soñando por un México con más y mejores oportunidades”.

Se generaron las condiciones para emitir leyes

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT, expuso que, a pesar de la dureza de los debates, las diferencias y las tensiones que se vivieron, siempre se supo sacar adelante la tarea, se lograron hacer acuerdos, no en la diferencia, sino en cómo debatir, procesar y generar las condiciones para emitir leyes. “Esta Legislatura, como cualquier otra, ha tenido mayorías y minorías y todos hemos contribuido a su desarrollo”.



Puntualizó que las diferencias políticas no son falsas, no son simulación, porque se piensa y representan proyectos políticos diferentes; nos seguiremos confrontando con la dureza necesaria, pero eso no nos hará poner por delante animadversiones y diferencias porque en política las diferencias no deben hacerse personales. “Todas y todos los que estamos aquí representamos a la nación y al pueblo, a él debemos servirlo con honor, compromiso, honestidad, patriotismo, principios y veracidad. Debemos lograr que se respete plenamente la dignidad de todo ser humano”.

La pluralidad enriquece a la Cámara de Diputados

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, consideró que la pluralidad enriquece a la Cámara de Diputados; la deliberación y el diálogo permiten escucharse entre las y los distintos, lo cual es relevante para la construcción de una mejor sociedad. La pluralidad, dijo, permitió avanzar en distintos temas como vacaciones dignas, licencias de paternidad, Sistema Nacional de Cuidados, la Ley General de Movilidad, lactancia digna de las mujeres en los centros penitenciarios y la prohibición de terapias de conversión.

Reconoció que hay pendientes como la Ley General de Aguas, la reformas a la jornada digna laboral, lactancia extendida, y que los trabajadores se puedan sentar al menos unos minutos en su jornada, un piso mínimo para mujeres en el deporte y regular a las empresas boleteras. Aseveró que su grupo parlamentario siempre mostrará disposición a la discusión, al diálogo serio y al trabajo legislativo profesional.

Se asumió el compromiso con México

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) destacó que hoy concluye el último periodo de sesiones de la LXV Legislatura, donde diputadas y diputados del PRD manifestaron siempre su compromiso por defender a México. “Fuimos una oposición responsable, que escuchó, dialogó y buscó siempre los consensos necesarios para el bien de México. Han sido tres años de debate constante en temas de alto interés para los ciudadanos”.

Precisó que fue un grupo parlamentario que alzó la voz ante las injusticias, el abuso del poder y el autoritarismo; buscó mantener una democracia con pluralismos y se opuso a propuestas que iban en detrimento de los derechos de las y los mexicanos, pero asumió el compromiso con México, por lo que planteó propuestas serias y responsables, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN


BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





META  **2024** Otro periodo y nada de nombramientos en INAI, Tribunal, Ifetel y CNH; la 4T vio un “Congreso productivo” y para la oposición “este Senado le falló a México”

Reproches, lágrimas y muchos pendientes al cierre del ordinario

FERNANDO DAMIÁN Y LILIANA PADILLA

— El periodo ordinario de sesiones del Congreso llegó a su fin entre reclamos de la oposición por los múltiples temas pendientes, como los nombramientos en

organismos autónomos, satisfacción de la 4T por un trabajo “productivo” y hasta lágrimas, como las del petista Gerardo Fernández Noroña, por el cierre del ciclo cameral. PÁGS. 4 Y 5

Reproches, lágrimas y muchos pendientes al cierre del ordinario

Proyectos. Otro periodo y nada de nombramientos en INAI, Tribunal, Ifetel y CNH; la 4T vio un “Congreso productivo” y para la oposición “este Senado le falló a México”



FERNANDO DAMIÁN Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Bajo la consigna morenista de no cambiarle “ni una coma” a iniciativas y proyectos de presupuestos del presidente Andrés Manuel López Obrador, la 65 Legislatura del Congreso de la Unión concluyó su gestión de tres años al clausurar el último periodo ordinario de sesiones en medio de lágrimas y reproches entre bancadas.

Esta legislatura fue también la plataforma de lanzamiento de dos de los tres candidatos a la Presidencia de la República: la senadora Xóchitl Gálvez y el diputado Jorge Álvarez Máynez, además de los ex aspirantes Santiago Creel, Beatriz Paredes, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña.

En la Cámara de Diputados, el petista Gerardo Fernández Noroña festejó su iniciativa de inscribir el nombre del liberal mexicano Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, en el Muro de Honor y se le quebró la voz cuando subió a tribuna para despedirse.

“Me despido no sin emoción, he vivido quizá... no, no quizá, no lo matizo, he vivido aquí los mejores momentos de mi carrera política, aquí en este lugar, lo agradezco, un abrazo”, expresó entre lágrimas.

Con mayoría parlamentaria de Morena y los partidos Verde y del Trabajo, la Cámara de Diputados dio entrada a 7 mil 716 iniciativas, de las que aprobó 839, desechó 375, retiró 601 y dejó pendientes 5 mil 901, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios actualizado al 29 de abril.

Entre los pendientes en San Lázaro destacan las 20 iniciativas de reforma presentadas por el Presidente el pasado 5 de febrero, así como la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, la llamada “ley silla” para garantizar descansos periódicos a quienes trabajan de pie y la Ley General de Aguas Nacionales aplazada por más de 10 años.

No obstante, las bancadas de la oposición descartaron la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones para discutir y votar las propuestas presidenciales.

Cuestionaron la decisión de la mayoría de ceder la soberanía del Congreso al Ejecutivo sin moverle una coma a las iniciativas enviadas desde Palacio Nacional.

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PAN, Jorge Romero, todas las reformas de Estado que se discutieron en la 65 Legislatura fueron iniciativas del Presidente.

El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, calificó de penosa la posición de Morena frente al

Ejecutivo y acusó a la mayoría parlamentaria de intentar desmantelar el régimen democrático.

“Los demócratas lo son en la oposición y también cuando tienen la mayoría. Ellos empezaron a tratar de desmantelar el régimen democrático”, acusó.

El líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, rechazó los dichos sobre la negativa a modificar los proyectos presidenciales.

—¿Le cumplen al Presidente o al pueblo? —se le interrogó.

—Al pueblo de México. Nos comprometimos a abatir la desigualdad, a tener un país más honesto, justo, libre y creo que hemos avanzado. No es sencillo, porque la Cámara de Diputados es la representación genuina de la decisión soberana de los mexicanos que nos dieron la representación.

Según cifras de la Cámara de Diputados, de las 63 iniciativas enviadas desde Palacio de septiembre de 2021 a la fecha, 33 se aprobaron y dos se desecharon (las reformas eléctrica y electoral).

Otras 28 propuestas del Ejecutivo quedaron en comisiones, entre ellas las 20 iniciativas del 5 de febrero, por la imposibilidad de consenso con la oposición.

Destacan las iniciativas presidenciales aprobadas por la 4T en la Cámara de Diputados y el Senado, que han terminado impugnadas por la oposición ante la Corte, como el caso de 17 ordenamientos avalados *fast-track*, y atropellos al proceso legislativo como el llamado “viernes negro”, el 28 de abril de 2023, en un recinto alterno.

El mismo destino anticipó la oposición sobre la iniciativa para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y los cambios a las leyes de Amparo y de Amnistía.

Asuntos en la congeladora

El Senado cerró el periodo legislativo con diversos rezagos, pues dejó sin nombrar a dos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Persona-



les (INAI), 49 del Tribunal Electoral (incluidos dos magistrados), 41 de tribunales locales, tres del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y tres de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Morena y aliados celebraron los avances de una agenda que calificaron de "progresista", mientras que la oposición acusó que el Senado "le falló a México".

Pese a los reproches, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que 70 por ciento de los dictámenes se aprobaron por unanimidad.

"Tienen que aceptar que hemos tenido un Congreso productivo y al mejor presidente de todos los tiempos", señaló desde tribuna.

Pese a los pendientes en la congeladora, los senadores se dijeron orgullosos del trabajo en estos seis años, que incluye la creación de la Guardia Nacional, la elevación a

rango constitucional de apoyos sociales y la revocación de mandato.

La oposición acusó que la mayoría actuó con autoritarismo e intolerancia. Además, el coordinador panista, Julen Rementería, lamentó en tribuna: "este Senado queda a deber mucho, le falló a México".

Sigan sin titubeos: AMLO

El Presidente llamó a los legisladores de Morena y sus aliados a continuar sin "titubeos ni zigzagueos".

"Pidió continuar con el proceso de transformación, que no haya titubeos ni zigzagueos, que avancemos en la transición política.

"De la campaña no se habló (...) pero sí de cerrar filas en torno al final del periodo del Presidente", dijo Monreal al finalizar un encuentro entre legisladores y el mandatario en Palacio Nacional. ■

Con información de: Carlos Vega

Iniciativas

Resumen de proyectos de la actual legislatura

● Proyectos



*Datos al 29 de abril de 2024

• FUENTE: Cámara de Diputados
• INFORMACIÓN: Fernando Domínguez

Descartado, un extraordinario para votar las propuestas presidenciales



Rudo y cursi

A Gerardo Fernández Noroña le ganó el sentimiento mientras hablaba en tribuna: "Me despido, no sin emoción, he vivido aquí... los mejores momentos de mi carrera", dijo, y entonces se le cortó la voz.

La Cámara de Diputados en el último día de sesiones. ESPECIAL



Oposición en Diputados presentará acciones de inconstitucionalidad contra las reformas al sistema de pensiones y las leyes de Amparo y de Amnistía

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, aseguró que a partir de la próxima semana comenzarán a presentar las acciones de inconstitucionalidad en contra de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y las reformas a la Ley de Amparo y la legislación de amnistía.



“Tenemos 45 días, estamos en la recolección de las firmas. Pero ya casi acabamos, no creo que pase de la próxima semana”, adelantó durante entrevista con *Latinus*.

Por ello, las acciones de inconstitucionalidad serán presentadas por las bancadas de la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) luego de que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Luego de haber sido aprobados dichos cambios por Morena y aliados, Rubén Moreira Valdez, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha reiterado que acudirán a la vía legal, porque la “Ley de Amparo es un paso atrás a la ley y en la de amnistía, hay una lesión a las víctimas”.

En cuanto a la “reserva única” para la discusión y deliberación de la reforma al dictamen para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, esta no se presentó luego de 37 días de haber sido aprobada por el pleno.

El 23 de marzo, los diputados emplazaron a la Comisión del Trabajo y Previsión Social a presentarla, pero Morena y aliados dejaron de lado el tema luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió que se votara luego de las elecciones del 2 de junio.

Como presidente de la Jucopo, el panista Romero Herrera confirmó que hasta el 30 de abril, último día del periodo ordinario de sesiones, “a mí no me han notificado de ninguna reserva, la tengo que ver”.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

01/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

El lunes pasado, Ignacio Mier aseguró que además de que se van a dictaminar todas las iniciativas que envió el Ejecutivo federal el pasado 5 de febrero, “también la reserva, que creo que ya se terminó”.

<https://latinus.us/2024/04/30/oposicion-diputados-presentaran-acciones-inconstitucionalidad-reformas-sistema-pensiones-leyes-amparo-amnistia/>



Oposición: La 4T confundió liderazgo de AMLO con 'obediencia ciega'; 'no eran demócratas'

A horas de que la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados cierre el último periodo de sesiones, la oposición reclamó a la mayoría parlamentaria que conforman Morena, PT y PVEM haberse impuesto con una “obediencia ciega” al presidente Andrés Manuel López Obrador.



Como presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Jorge Romero, reconoció que, a pesar de los

“encontronazos” durante este sexenio, la actual legislatura consiguió aprobar reformas en beneficio de la gente como ilegalizar la venta de comida chatarra a niños, que el abuso de menores sea un delito imprescriptible; que padres y madres de niños con cáncer tengan licencia laboral; dar vacaciones dignas, entre otras.

Pese a esto, lamentó que entre las últimas reformas que se aprobaron con votos del bloque de la 4T haya estado la de ceder al Presidente la facultad exclusiva del Congreso para otorgar amnistía y que no haya sido capaz de modificar alguna reforma enviada por el Ejecutivo Federal.

“Está bien que lo sigan, es su papel, es casi casi hasta su trabajo, pero no puede ser que se confunda liderazgo político con obediencia ciega porque eso significa que no le reconoces un solo error al presidente y ese ser humano, el infalible, el que no erra no existe, no ha nacido, no va a nacer jamás... No hubo una sola que le negaran al presidente”, declaró en conferencia.

Ahora que está en veremos lo que ocurrirá con las reformas enviadas por el Presidente en febrero, negó que haya posibilidad de convocar a un periodo extraordinario porque la oposición no ayudará a alcanzar las dos terceras partes que para ello necesita Morena y aliados.

“Una vez ya fueron oposición y que ya se les olvidó, en la misma tribuna decían ‘¿cómo podemos permitir este hiperpresidencialismo?’. Y mírenlos hoy, qué bonitos que se ven, eso fue la transformación, se transformaron en todo aquello que algún día juraron combatir”, dijo.



La Razón

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

01/05/2024

LEGISLATIVO

Sin embargo, sugirió que dichos partidos podrían dictaminar los proyectos presidenciales en la Comisión de Puntos Constitucionales, que seguirá en funciones durante el periodo de receso que concluye en agosto, para evitar que las iniciativas sean desechadas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-4t-confundio-liderazgo-amlo-obediencia-ciega-democratas-574910>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Hay varias maneras de leer esto, la primera, como lo dijimos, que era solamente una bomba de humo, esta híper necesidad presidencial de siempre querer acaparar las lentes y, obviamente, la complacencia legislativa de la mayoría de siempre, darle paso solo a su agenda, a la del Presidente. A lo mejor también dentro de la mayoría, a lo mejor ya entendieron esto del bastón de mando ya a trasladar, nosotros como oposición, como PAN, nos damos cuenta muy rápido en la Cámara, cuando Morena tiene prisa de sacar algo y, también, es muy notorio, por lo tanto, cuando Morena quiere ya patear las cosas, fue muy notorio en este último paquete de reformas constitucionales que provenían del Presidente. Sí se puede dar ya una lectura en donde Morena entiende que a lo mejor esas decisiones ya le corresponden, no a este Presidente, habría que preguntarle eso obviamente a ellos, para nosotros fue claro que no hubo ninguna intención de sacar adelante estas reformas”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4784?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4784&authkey=!AMb-Pg0BfBvcVcE&ithint=video&e=BeQI06>



Morena y sus aliados no tienen los votos para convocar a un periodo extraordinario en San Lázaro, afirma oposición

por Redacción | Abr 30, 2024 | Cámara de diputados 1, Línea Legislativa



Por separado los coordinadores del PRI y del PAN, Rubén Moreira y Jorge Romero, recordaron que Morena y sus aliados no tienen los votos suficientes en la Comisión Permanente –que actúa en los recesos de las dos cámaras del Congreso-, para convocar a un extraordinario a fin de abordar el paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador, e incluso tampoco les alcanzará los números para retomarlas en la siguiente legislatura..

En conferencia de prensa, el también presidente de la JUCOPO, señaló “digan lo que le digan, este paquete no se va a legislar en la 65 Legislatura. Si es que quien gana la presidencia tiene el interés o algún diputado de volverlas a presentar, vuelven a vivir. En esta legislatura, no”.

<https://lineapolitica.com/morena-y-sus-aliados-no-tienen-los-votos-para-convocar-a-un-periodo-extraordinario-en-san-lazaro-afirma-oposicion/>



Imposible, periodo extraordinario en el Congreso, responde oposición a Morena

En la Cámara de Diputados, las bancadas de oposición consideraron que no hay condiciones para abrir un periodo extraordinario de sesiones en que se discutan las iniciativas del Presidente de la República, como lo sugirió el coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier.



Los coordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira; y del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, manifestaron que la Junta de Coordinación Política no ha recibido ninguna petición al respecto.

Subrayaron que, para la aprobación de un periodo extraordinario de sesiones, se requieren acuerdos, dictámenes aprobados y consenso para alcanzar la votación de mayoría calificada que, en la Comisión Permanente, apruebe la moción.

“Imposible que exista un periodo extraordinario y cuando digo imposible es porque se ocupa las dos terceras partes de la que hoy se habrá de votar y constituir, denominada Comisión Permanente, que es el grupo de diputados y diputadas y senadoras y senadores que en representación del Congreso de la Unión sesionan semanalmente, en sustitución del Pleno de ambas Cámaras. Para eso se ocupan dos terceras partes de esa Comisión para convocar a un periodo extraordinario, por supuesto no las tienen, no va a haber periodo extraordinario”, dijo Romero Herrera.

Luego de que el coordinador morenista Ignacio Mier, afirmara en la víspera, que siempre hay posibilidades de ir a periodo extraordinario, y que las iniciativas de reforma constitucional del Presidente de la República, se aprobarán en la Comisión de Puntos Constitucionales en el transcurso del periodo de receso para que no sean desechadas, los líderes del bloque de oposición insistieron en que, hasta el momento, no hay razón para convocar a más sesiones en el recinto.

“No tenemos conocimiento de eso, en todo caso siempre se debe procesar con nuestras dirigencias nacionales. Entonces yo respeto mucho la opinión, pero no veo que vayamos en esa ruta. Que nos diga



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

01/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

para que lo quieren, no estoy diciendo que se lo vamos a aceptar, pero que diga para qué lo quieren”, apuntó el diputado Moreira Valdez.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/30/imposible-periodo-extraordinario-en-el-congreso-responde-oposicion-morena-637269.html>



‘Sepultan’ reformas de AMLO: PAN rechaza periodo extraordinario en San Lázaro

Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, rechazó que haya un periodo extraordinario para que se analicen, debatan y voten algunas de las iniciativas del paquete de 20 reformas que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero del presente año, en el marco del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.



En entrevista con Ciro Gómez Leyva *Por La Mañana*, afirmó que, por parte de Morena y aliados, no hubo ninguna intención de sacar adelante estas reformas, incluso, para la siguiente legislatura.

“No existe ni la más mínima posibilidad de que exista un periodo extraordinario, nosotros estamos muy coincidentes en las condiciones que nos encontramos, estamos de frente a la elección más importante de este país para el Congreso de la Unión y esta legislatura ya se acabó”, mencionó.

Romero Herrera consideró que, en esta legislatura, las y los legisladores de la Cuarta Transformación “entregaron su potestad” al Poder Ejecutivo.

“Sí hubo iniciativas de consensos, no voy a menospreciar todo lo que se hizo, pero las reformas de Estado, desde el PAN, creíamos que nos iban a aventar 40 años para atrás; ahorita estaríamos, literalmente, quemando carbón como principal fuente de energía; si no hubiéramos parado la reforma electoral, ve tú a saber dónde estaríamos parados, quizás hoy no existiría el INE”, aseveró.

Un día después de que el mandatario envió el paquete reformas al Congreso de la Unión, el pasado 6 de febrero, Jorge Romero y Rubén Moreira, coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, afirmaron que sólo acompañarían algunas de las iniciativas que mandó López Obrador, pero precisaron que serían muy selectivos.

En aquel entonces se dijeron a favor de la reforma de pensiones, iniciativa del titular del Ejecutivo Federal que fue aprobada el 22 de abril, sin embargo, PAN, PRI, PRD y MC votaron en contra.



“Estoy seguro que él (López Obrador) sabe que no van a pasar estas propuestas, pero también estoy seguro de que estos no son los únicos temas que vamos a votar”, señaló Jorge Romero el pasado 6 de febrero durante una entrevista para *Ciro Gómez Leyva Por La Mañana*.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/4/30/sepultan-reformas-de-amlo-pan-rechaza-periodo-extraordinario-en-san-lazaro-813238.html>



Confía Ignacio Mier que hoy se dictaminen iniciativas constitucionales para ser votadas en extraordinario

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ignacio Mier**, confió en que cada una de las 18 iniciativas constitucionales enviadas por el presidente López Obrador, hoy mismo tengan un dictamen, para ser votadas en un periodo extraordinario.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4777?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4777&authkey=!AI-zVASrRBuygiU&ithint=video&e=OKlv4>



Despide AMLO a legisladores que culminaron su legislatura

EL MANDATARIO RECONOCIÓ su trabajo, combatiendo la corrupción

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la reunión que tuvo la noche de este martes con legisladores de Morena y partidos aliados que hoy culminaron su periodo legislativo. El tema de la candidata de estas tres fuerzas políticas a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, no fue tocado indicaron asistentes.

En el Salón Tesorería, desde donde se transmiten las conferencias mañaneras, se realizó el evento en el que subieron presentes integrantes del partido Verde Ecologista y del Trabajo, por supuesto con los morenistas. El evento fue a puerta cerrada, y se conoció que no les permitieron ingresar teléfonos celulares a los diputados y senadores.

Sin embargo el mandatario posteó dos fotografías en sus redes sociales, y un mensaje en el que les reconoce su trabajo, combatiendo la corrupción y la transparencia. Y también su labor legislativa ha sido caracterizada por su leal-

tad al país y su incansable defensa de los valores fundamentales de transparencia y equidad. Me reuní con legisladores que terminan su periodo y actuaron con lealtad al pueblo de México: siempre lucharon contra la corrupción y a favor de la justicia.

A su salida Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, dijo que se trató de un encuentro cálido y en el que ratificaron sus valores con el movimiento de la regeneración nacional.

Además, fue un momento para ratificar su cercanía con el pueblo y reconocerlo como su soberano.

El mandatario también le dijo que siempre tienen que velar por el bienestar y nunca atentar en contra el pueblo, su seguridad y Libertad.

Cuestionado sobre si se tocó el tema de Claudia sheinbaum, abanderada la presidencia por estos tres países, Ignacio Miguel Velasco descartó que ese tema se hubiera tocado. Los legisladores fueron solicitados para arribar a las 18:30 horas, aunque la reunión inició a las 19 horas, y salieron aproximadamente un poco antes de las 9 de la noche. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
FORO DE INVESTIGACIÓN

8

01/05/2024

LEGISLATIVO



El evento se realizó en el salón donde se lleva a cabo la "mañanera". Especial



Concluye periodo ordinario en el Congreso: Estas son las iniciativas que se quedaron en la “congeladora”

Entre los pendientes están las 18 reformas constitucionales propuestas por el presidente López Obrador

Por Anayeli Tapia Sandoval



El periodo de sesiones en el **Congreso de México** llegó a su cierre este martes, dejando sin aprobar varias iniciativas, incluidas las 18 **propuestas de reformas** constitucionales enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Frente a esta situación, legisladores de la **Cámara de Diputados** descartaron la posibilidad de convocar a un periodo de sesiones extraordinario para discutir los asuntos pendientes.

Jorge Romero Herrera, líder de los diputados del PAN, expresó que no existe un consenso necesario para llevar a cabo un periodo extraordinario, argumentando la falta de los votos suficientes dentro de la Comisión Permanente para su convocatoria. Romero respaldó su postura mencionando la ausencia de apoyo por parte de sus aliados políticos, el PRI y el PRD, que también se opondrían a un periodo extraordinario.

Por otro lado, Rubén Moreira, líder de los diputados del PRI, solicitó a Morena clarificar las razones para solicitar un periodo extraordinario, aunque anticipó una respuesta negativa a dicha propuesta. Durante el último periodo de sesiones de la LXV Legislatura, se denunciaron prácticas que, según la oposición, demostraban la falta de democracia por parte de Morena, especialmente por su forma de manejar las iniciativas enviadas por el presidente.

La discusión de las iniciativas pendientes podría retomarse en la siguiente legislatura, aunque ninguna ha sido dictaminada hasta el momento, indicó el líder de los diputados del PAN. Esta conclusión sugiere que el futuro legislativo de las **propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador** permanece incierto hasta la conformación del nuevo Congreso.



Mier no descarta periodo extraordinario para aprobar reformas constitucionales del Presidente

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, no descartó un periodo extraordinario de sesiones para discutir y, en su caso, aprobar las 18 reformas constitucionales que envió el presidente López Obrador, entre ellas, la disminución de la jornada laboral. Mier aseveró que no serán solo unas cuantas reformas, sino las 18 que restan y, adelantó, que serán analizadas y discutidas a partir de la clausura de este periodo legislativo, afirmó que esto va a ser analizado por la Junta de Coordinación Política.

https://drive.google.com/file/d/15mlCyRq-C72lv7_E6lgl-BQfrl0LKt3l/view



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

01/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Afirma Mier que iniciativas constitucionales podrían tener dictamen hoy para periodo extraordinario

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, afirmó que las 18 iniciativas constitucionales enviadas por el Presidente, podrían tener dictamen hoy para ser votadas en un periodo extraordinario. Entre ellas, se encuentra la reforma al salario mínimo y a la reducción de la jornada laboral. Mier aseveró que siempre habrá la posibilidad de un periodo extraordinario, una vez que termine el proceso de dictaminación.

https://drive.google.com/file/d/1AQXy_oh2C5JtTr0DUY1pMFDLdYrHid80/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40
SIEMPRE CONMIGO

01/05/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales informará sobre 18 reformas

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** prepara un informe a la Junta de Coordinación Política, sobre el estado del paquete de 18 reformas a la Constitución que había enviado el presidente López Obrador el pasado 5 de febrero. Morena no descartó que todas se desahoguen en un periodo extraordinario.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4786?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4786&authkey=!ALsCbV2tPIJoLYc&ithint=video&e=ehKIVb>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2024

LEGISLATIVO

Hoy concluye el periodo ordinario de sesiones en el Congreso; quedan pendientes 18 iniciativas

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Hoy es el último día de trabajos del periodo ordinario de sesiones del **Congreso**, el siguiente periodo que se instalará el 1 de septiembre, será el primero, ya con los legisladores que vayan a ser electos en los comicios del 2 de junio. Uno de los pendientes de esta Legislatura, son las 18 iniciativas constitucionales, enviadas por el Presidente en febrero. La Jucopo de la Cámara de Diputados, envió a la Comisión Permanente, un informe sobre el estado de las iniciativas, por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, informó que podrán ser dictaminadas hoy.



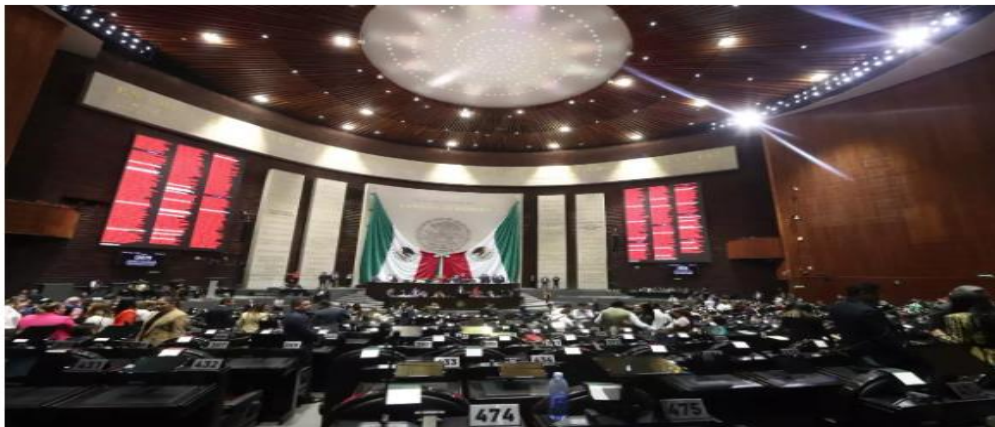
<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4783?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4783&authkey=!AlqdAUq5mnQhjmM&ithint=video&e=OxpBqE>



En la recta final de trabajos, diputados dan trámite a iniciativas de AMLO

Los anteproyectos de dictamen se perfilan para la congeladora, pues las reformas constitucionales necesitarían aprobarse en periodo extraordinario de sesiones y con acuerdo entre bancadas.

mar 30 abril 2024 10:03 AM



A unas horas de que este martes 30 de abril termine el periodo ordinario de sesiones del Congreso, diputados concluyeron 18 de 20 proyectos de dictamen en los que, sin sorpresas, se consideran viables todas las iniciativas de reforma a la Constitución propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero, y que constituyen su "Plan C".

El líder de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, aseguró que "hay siempre la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones" en los meses de mayo a agosto, en que el Congreso estará en receso.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/04/30/en-la-recta-final-de-trabajos-diputados-prevenir-analizar-iniciativas-de-amlo>



Jucopo pide a la Comisión de Puntos Constitucionales un informe sobre el estatus de las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal: Ignacio Mier

Por: Redacción FM 30 Abril, 2024

5 0

f Facebook

X Twitter

P Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales un informe sobre el estatus de las iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero, indicó el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

"Le solicitó la Jucopo a la Comisión de Puntos Constitucionales, que es donde están, que presentara un informe; mañana lo vamos a tener y también las reservas", dijo el legislador en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

<https://almomento.mx/jucopo-pide-a-la-comision-de-puntos-constitucionales-un-informe-sobre-el-estatus-de-las-iniciativas-enviadas-por-el-ejecutivo-federal-ignacio-mier/>



Comisión de Puntos Constitucionales informará sobre 18 reformas; Morena no descarta periodo extraordinario

CIUDAD DE MÉXICO (MAX ESPEJEL).- Este martes la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, dará un informe a la Junta de Coordinación Política sobre el estado del paquete de 18 reformas a la Constitución que envió el presidente López Obrador el pasado 5 de febrero. Morena no descarta que todas se desahoguen en un periodo extraordinario; por otro lado, **Ignacio Mier**, coordinador de Morena en San Lázaro, comentó que esto es posible, sobre todo, porque ya hay proyectos de dictamen.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4780?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4780&authkey=!AJQMt9aCHWksOMY&ithint=video&e=PbBTRB>



#RECIBEALEGISLADORES

FOTO: ESPECIAL



AMLO pide cerrar filas con la 4T

SE PUBLICÓ EL DECRETO QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

POR MISAEL ZAVALA Y
ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mientras se publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, por la noche, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los legisladores de Morena y partidos aliados por su apoyo durante su sexenio.

En una *encerrona* de una hora y media en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a diputados federales y senadores de Morena y aliados que cierren filas con la Cuarta Transformación.

Tras el encuentro de despedida, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, sostuvo que el mandatario se mostró de buen humor pero nostálgico, no

FOTO: ESPECIAL



• **ENCERRONA.** Los invitó el 1 de septiembre a su informe final en el Zócalo.

90

MINUTOS
DURÓ EL EN-
CUENTRO EN
PALACIO.

habló de campañas ni las candidatas a la Presidencia de la República, pero sí cerrar filas en torno al final de su periodo.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, afirmó que fue un encuentro en donde se ratificaron sus convicciones en favor de la Cuarta Transformación y "para que sigamos estando cerca del pueblo... Con el pueblo todo sin el pueblo nada", afirmó. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-6

01/05/2024

LEGISLATIVO

EL MENSAJE ES
CONTINUAR

1

• Fue una reunión de cortesía y de agradecimiento, afirmó Monreal.

2

• Mier dijo: "Nos fue muy bien a todos; fue un encuentro cálido".



AMLO recibirá hoy a Nacho Mier y diputados federales de Morena, PT y PVEM en Palacio Nacional



AMLO recibirá hoy a Mier y diputados federales de Morena-PT-PVEM en Palacio Nacional

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velasco** y los **legisladores federales del partido guinda** serán recibidos este **martes 30 de abril** en **Palacio Nacional** a las **18:30 horas** por el **presidente de la República**, Andrés Manuel López Obrador para darles las [gracias por los seis años de trabajo](#) en San Lázaro y para abordar temas del próximo periodo extraordinario de sesiones.

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/puebla/amlo-recibira-hoy-a-mier-y-diputados-federales-de-morena-pt-pvem-en-palacio-nacional/>



Estos fueron los regalos que AMLO recibió tras reunirse con diputados en Palacio Nacional

El presidente de México agradeció el trabajo de los diputados de Morena y de partidos aliados

Por Cinthia Salvador



Durante la tarde del martes 30 de abril, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, sostuvo una reunión con legisladores del partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), del Partido del Trabajo (**PT**) y **Partido Verde** (PV). Quienes finalizaron su periodo de tres años en la Cámara de Diputados, por lo que **AMLO** les agradeció por su desempeño.

“Me reuní con legisladores que terminan su periodo y **actuaron con lealtad** al pueblo de México: siempre lucharon contra la corrupción y a favor de la justicia”, escribió López Obrador en un mensaje en su perfil de la red social X.

Por otro lado, destacaron los obsequios que diputados y senadores le llevaron al titular del Ejecutivo, así como las figuras de Amlitos, cuadros, fotografías y el reciente libro de López Obrador que varios de ellos buscaron un autógrafo del presidente.

Tal fue el caso del diputado **Ignacio Mier Velazco**, quien le regaló al tabasqueño una camiseta de baseball con todas las firmas del equipo mexicano, incluyendo la de **Randy Arozarena González**. El jersey fue presentado enmarcado en cristal con montura de madera.



FRANCISCO RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL



REUNIÓN DE DESPEDIDA

**GELATINA EN MANO,
HACEN FILA PARA SER
RECIBIDOS POR AMLO**

El Presidente sostuvo un encuentro en Palacio Nacional con legisladores de Morena, Verde y PT, en el que les agradeció el respaldo a sus reformas y pidió continuar con la transformación sin titubeos. Antes de la reunión, hicieron fila para ser recibidos por el Mandatario y mientras esperaban comieron gelatinas en la calle. | [A10](#) |

“Hay que seguir transformación sin zigzagueos”

Senadores y diputados de Morena, PVEM y PT se reunieron con el Presidente por última vez

ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer por la noche, por cerca de hora y media y en una suerte de despedida, cientos de diputados y senadores de Morena, PT y PVEM se reunieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

Al finalizar el encuentro, el

coordinador de Morena en la Cámara Alta, Ricardo Monreal, dijo que el Mandatario los urgió a continuar con el proceso de transformación, “que no haya titubeos ni zigzagueos.

“Que avancemos en el proceso de cambio y transición política



que a partir de 2018 se dio. El mensaje es claro: profundizar la transformación”, recalcó.

El senador zacatecano aseguró que en el encuentro no se tocó el tema de las campañas presidenciales, “pero sí cerrar filas en torno al final del periodo de la Presidencia”.

“Ahí sí coincidimos todos los legisladores parlamentarios, hacerlo con convicción y firmeza. Cerrar filas con el presidente de la República y estar atentos ante la embestida tan feroz y tan cruel de que está siendo objeto el Presidente. Fue un acto de solidaridad con el Presidente frente a toda esta campaña sucia y negra que desde sectores conservadores y del extranjero están orquestando contra el Presidente”.

Afirmó que no se dio línea a los legisladores y que fue una reunión de agradecimiento y de respaldo a las reformas que el Ejecutivo envió.

Dijo que fue prácticamente una reunión de despedida, “aunque nos invitó a su informe del 1 de septiembre en el Zócalo”.

Antes de su encuentro con el Presidente, el senador aseguró que en su balance se avanzó con una agenda legislativa progresista; sin embargo reconoció que hicieron falta las 20 propuestas que hizo el titular del Ejecutivo en febrero pasado; con eso, dijo. “hubiéramos cerrado con broche de oro esta legislatura”.

Mismo balance del vicecoordinador de los diputados de Morena,

Leonel Godoy Rangel, quien manifestó que en la bancada guinda están satisfechos por lo conseguido pero reconoció que “estaríamos más satisfechos si se hubieran logrado las reformas eléctrica y electorales. Pero lo que se consiguió fue bueno para el país dentro de nuestras posibilidades”, dijo.

En tono de broma, el legislador michoacano señaló que esta reunión con el Mandatario sería una especie de despedida por el fin de su sexenio y recordando al cantautor José Alfredo Jiménez, la consigna sería “la última y nos vamos”.

Godoy aseguró que “hay que reforzar las campañas. Yo soy responsable de la cuarta circunscripción de Claudia, pero los diputados y las diputadas se van a distritos”.

Al llegar a Palacio Nacional, Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, afirmó que se logró lo que se habían propuesto.

“Seguro hay pendientes porque estaba hecha pedazos la casa, logramos cerrarle la llave al caño de la corrupción, y ese recuerdo de 800 mil millones de pesos que en lugar de ir a parar a la bolsa de unos cuantos políticos ahora regresa a 23 millones de familias”, añadió. ●

**RICARDO MONREAL**

Coordinador de Morena en el Senado

"Ahí sí coincidimos todos los legisladores parlamentarios, hacerlo con convicción. Cerrar filas con el Presidente y estar atentos ante la embestida tan feroz y tan cruel de que está siendo objeto"



ESPECIAL

Diputados y senadores de Morena, PT y PVEM se reunieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional; urgió continuar con el proceso de transformación.



HERALDO
TELEVISIÓN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

01/05/2024

LEGISLATIVO

Mier prevé periodo extraordinario

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Ignacio Mier** abrió la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones para discutir las iniciativas pendientes que propuso el presidente López Obrador. El coordinador de los diputados de Morena detalló que en total son 18 reformas las que faltan por analizar.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4782?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4782&authkey=!AG9Rwu3jp9O9u1A&ithint=video&e=o1TmQg>



La Jucopo informó que el diputado Reginaldo Sandoval Flores causa alta como consejero suplente del PT ante el INE



La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que el diputado Reginaldo Sandoval Flores causó alta como consejero suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En la sesión presencial de este martes se recibió de la Secretaría de Gobernación (Segob) contestación a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para exhortar al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Secretaría de Salud a fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos.



Diputados designan a integrantes de la Comisión Permanente

Con 405 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, el pleno de la Cámara de Diputados avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para nombrar a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión permanente, correspondiente al segundo receso de este periodo legislativo.

Del grupo Parlamentario de Morena fueron nombrados como titulares las diputadas Adriana Bustamante Castellanos, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra y Yeidckol Polevnsky Gurwitz; así como los diputados Leonel Godoy Rangel, Juan Ramiro Robledo Ruiz y Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Asimismo, por parte de la Coalición Juntos Hacemos Historia, fueron designados los legisladores Gerardo Fernández Noroña y Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo (PT) y de la bancada del Verde Ecologista de México (PVEM) participará el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

Como sustitutos por parte de Morena participarán las legisladoras María Guadalupe Chavira De La Rosa, Alejandra Pani Barragán, Marisol García Segura y María Eugenia Hernández Pérez; además de los diputados Irán Santiago Manuel, Hamlet García Almaguer, Juan Guadalupe Torres Navarro y Emmanuel Reyes Carmona.

Por otra parte, respecto al periodo extraordinario de sesiones para discutir las 18 reformas que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de los diputados panistas Jorge Romero dijo que esto es imposible.

“Pero le queremos dejar absolutamente claro, es imposible que exista un periodo extraordinario y cuando digo imposible porque se ocupa las dos terceras partes de la que hoy se habrá de votar y constituir, denominada comisión permanente, que es el grupo de diputados y senadores que en representación del Congreso de la Unión sesionan semanalmente en sustitución del Pleno de ambas cámaras. Para eso se ocupan dos terceras partes, esa comisión para convocar un periodo extraordinario, por supuesto. No las tienen, no va a haber periodo extraordinario”, dijo.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

Explicó que su bancada va a estar en una especie de réplica de la Junta de Coordinación Política, que es este grupo de vigilancia de las elecciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/4/30/diputados-designan-integrantes-de-la-comision-permanente-598882.html>



'Fue una reunión de nostalgia'

Recibe López Obrador a legisladores de Morena y partidos aliados para hacer un balance de dos legislaturas y cerrar filas de cara al fin del sexenio

JORGE RICARDO

Los diputados y senadores de Morena entraron ayer a Palacio Nacional con pines del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la solapa, muñecos de peluche del Mandatario, con su último libro titulado "Gracias" bajo el brazo y con la emoción de entregarle buenas cuentas al tabasqueño al final de la 65 Legislatura, la segunda y última de su Administración.

"Admiro mucho al Presidente. Mucho, mucho, mucho. Creo que, después de mis papás, es a la persona mexicana que más admiro", dijo Alma Navarrete, diputada por el Estado de México al levantar la solapa beige su saco. Clavado estaba el pin de un AMLO dorado.

Sobre Correo Mayor, detrás de Palacio, entre el tráfico de autos y diablitos de ambulantes, vallas y soldados, los legisladores ini-

ciaron desde las 17:00 horas una fila para entrar a una reunión convocada por López Obrador y programada para hora y media después.

Tras la última sesión de la Cámara de Diputados, el Presidente quería agradecerles la aplanadora para aprobar las reformas en amnistía, amparo y ajustes al sistema de pensiones.

Los 276 diputados y 75 senadores de Morena y sus



aliados del Verde y el PT llegaron con el objetivo de darle sus agradecimientos.

“Está contento el Presidente, hace poco hablé con él. Nos dijo que nos quiere mucho, nos quiere ver triunfar”, soltó con una rosa el senador Ricardo Monreal.

Cerca de las 18:00 horas la fila se hizo eterna y Yeidckol Polevnsky, Leonel Godoy y Citlalli Hernández se metieron adelante. Marina Valadez, diputada por Sonora, batallaba con una caja donde llevaba un muñeco de peluche de López Obrador y otro de Claudia Sheinbaum, también un pin del Presidente en la solapa.

“Me los regalaron en la Cámara, nuestro coordinador”, dijo. Delante de ella, la regiomontana Olga Leticia Chávez traía el más reciente libro del Presidente en la bolsa para pedirle un autógrafo.

“Esta es nuestra tercera vez que lo venimos a visitar. Y a mí hasta los cachetes me ha agarrado”, presumió.

Diez minutos antes de las 19:00 horas llegó el coordinador de los diputados, Ignacio Mier, seguido de Ge-

rardo Fernández Noroña. Los últimos en hablar en la última sesión en la tribuna eran los últimos en llegar a rendir cuentas a Palacio. Mier entró con un montón de libros encuadernados y una playera de béisbol enmarcada.

“Le vamos a dar el resultado de dos legislaturas en las que logramos, junto con él, iniciar la transformación de México; además, estamos entregando una playera que estaba pendiente, por su cumpleaños, firmada por todos los diputados

y las diputadas”, presumió.

“Adicionalmente, le estamos entregando un pergamino como reconocimiento a que es el mejor Presidente que ha tenido México”.

Los legisladores entraron a Palacio y apenas una hora después salieron ya en plena noche, igual de entusiastas y confiados a pesar del tono de despedida con que dijeron se realizó el encuentro.

“Fue una reunión agradable, de cortesía, de camaradería, de agradecimiento, incluso de nostalgia y de despedida prácticamente,

porque esta fue nuestra última sesión”, dijo Monreal. El Presidente los invitó a sus últimos dos actos masivos en el Zócalo: su informe el 1 de septiembre y el 16 de septiembre.

“Ni se mencionó nada del nombre de las candidatas o de la candidata”, dijo ante la insistencia, “pero sí (se llamó a) cerrar filas en torno al final del periodo, en torno al Presidente y estar atentos frente a la embestida tan feroz y tan cruel de la que está siendo objeto el Presidente”.



Alfredo Moreno

■ El coordinador morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, llevó como regalo una playera de beisbol firmada por los integrantes de la bancada.

CRÓNICA: ARROPAN AL PRESIDENTE



Especial

■ El Presidente López Obrador recibió a los legisladores de Morena y sus aliados en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, donde agradeció su lealtad.



Por contienda electoral, diputados se enfrascan en guerra de porras en cierre de la 65 legislatura

En la última sesión de la LXV legislatura del pleno de la Cámara de Diputados, legisladores de Morena, PT y PVEM, se confrontaron con los del PRI, PAN y PRD. Los primeros defendiendo a la candidata Claudia Sheinbaum, y los segundo para asegurar que Xóchitl Gálvez o Jorge Álvarez Máynez, ganarán las elecciones del próximo 02 de junio.



La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, fue la primera en ocupar su tiempo en el estrado para afirmar que “Xóchitl Gálvez Ruiz será Presidenta”: “Y lo hará por nosotras, sobre todo lo hará por las y los olvidados de este sistema”.


En respuesta, la diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky, pasó al estrado flanqueada de su grupo parlamentario, para descalificar a Gálvez Ruíz y afirmar que Sheinbaum Pardo será la próxima presidenta de México. “Xóchitl tiene contratos con los gobiernos, y tenerlos, sean de cualquier gobierno, siendo funcionaria pública es ilegal, inmoral, falta de ética, ¿quiere llegar a la Presidencia para seguir teniendo contratos? Es una corrupta”, declaró

En respuesta, las bancadas de oposición comenzaron a gritar: “Xóchitl presidenta, Xóchitl presidenta”.

En respuesta Polevnsky Gurwitz solicitó: “Presidenta de la Mesa directiva, le pido que calme a esta jauría, aprendan a respetar a su próxima presidenta”, al tiempo que sus compañeros de bancada gritaron: “Claudia presidenta, Claudia presidenta”.

El coordinador del PRD, Francisco Huacus reprochó la expresión realizada por la oradora que le antecedió al llamarle “jauría” a sus pares, y aprovechó para denunciar que “durante el tiempo que duró la presente administración no se cumplió con las promesas planteadas”, sino por el contrario se llevaron actos de omisión e inactividad”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

El petista, Gerardo Fernández Noroña llamó a la calma y dijo que las diferencias políticas permiten el cambio de posicionamiento entre las y los legisladores, “sin embargo, no puede permitirse una pugna entre los pares”. Reconoció a todas y todos los diputados y lloró porque se dijo conmovido.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/por-contienda-electoral-diputados-se-enfrascan-en-guerra-de-porras-en-cierre-de-la-65-legislatura/>



Deja AMLO 20 reformas en congeladora; serán 'herencia' para Sheinbaum si gana

Las reformas de AMLO son "una directriz de lo que quiere que se haga con el gobierno de Claudia", asegura José Antonio Crespo.



De las **20 reformas** que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) el pasado 5 de febrero, no avanzó ninguna durante tres meses y quedarán en la **congeladora legislativa**, para ser discutidas hasta el nuevo periodo de sesiones que comienza a partir de septiembre.

De ellas 18 son constitucionales y requieren mayoría calificada, que no tiene actualmente Morena en el Congreso. Pero en el paquete también hay **2 reformas a leyes secundarias**, para las que solo requería mayoría simple, y que tampoco se abordaron.

Para el PRI y el PAN, **fue el propio Morena quien no dio prioridad a estas 20 reformas, anunciadas con bombo y platillo en Palacio Nacional**, y en lugar de eso el partido en el poder sacó las **verdaderas prioridades del Ejecutivo**, como la reforma a la ley de amnistía (para que el presidente perdone a quien quiera); la reforma a la ley de amparo (para que jueces no suspendan obras o leyes de forma cautelar); y el **fondo de pensiones del bienestar**, para administrar recursos de Afores no reclamados.

"Es notorio cuando la mayoría quiere sacar exprés las cosas, como Afore, como amparo, como amnistía, y también es muy notorio cuando no", comentó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, **Jorge Romero Herrera** (PAN).

Rubén Moreira, coordinador de diputados del PRI, además advirtió que el paquete de reformas del Presidente fue más un mensaje que una meta legislativa, ya que el propio partido guinda le restó prioridad al asunto. "El Presidente mandó 20 iniciativas y **Morena** las congeló... creo que era un **discurso político**", en el contexto de la contienda presidencial de este año.

[Reformas de AMLO, a congeladora; son herencia para Sheinbaum \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Heredan pendientes

Diputados y senadores concluyeron el último periodo ordinario de sesiones de la 65 Legislatura con una larga lista de iniciativas sin dictaminar y nombramientos sin procesar, tareas que quedan para quienes llegarán el 1 de septiembre

Aplaza Cámara reformas de AMLO

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados dejó sin aprobar la mayoría de las 20 iniciativas que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Ayer terminó el periodo de sesiones, el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura, con la decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales.

Con ello, los morenistas se evitaron la afrenta de que fueran rechazadas por la oposición, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que fueran archivadas.

La Comisión de Puntos Constitucionales tiene listos los dictámenes pero no convocó a sesión para aprobarlos.

La sesión de ayer fue la despedida del periodo y de la Legislatura, por lo que se dedicó a los posicionamientos "del adiós", por parte de los grupos parlamentarios.

Morena busca aprobar los dictámenes una vez que ha concluido el periodo, para lo cual sólo necesita mayoría simple en la Comisión.



Así es como podría mantener vigentes las propuestas presidenciales y que sean parte de los pendientes que se hereden a la siguiente Legislatura, que inicia el 1 de septiembre.

Si Morena y partidos aliados no aprueban los dictámenes, las iniciativas del Ejecutivo federal pasarían al archivo muerto.

Las 18 reformas constitucionales y las dos legales propuestas por el Presidente de la República cumplen 90 días el 4 de mayo. Si para entonces no han sido dictaminadas, se desechan y se dan como temas concluidos.

Sólo si se pide una prórroga de otros 90 días para las constitucionales, se pueden recuperar.

Sin embargo, si para el 2 agosto no se han aprobado en comisiones, se deschararán en forma definitiva.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo ayer que había la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones si se aprueban los dictámenes, pero presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Jorge Romero, y el coordinador del PRI, Rubén Moreira, descartaron la posibilidad.

“Es imposible un periodo extraordinario. Se ocupan dos terceras partes para convocarlo. No las tienen, no va a haber periodo extraordinario”, aseguró Romero.

“No tenemos conocimiento de eso. Yo respeto mucho la opinión (de Mier), pero no veo que vayamos en esa ruta”, indicó Moreira.

Otro pendiente de la Cámara baja es la aprobación de la reforma constitucional para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral.

El sector empresarial pidió detener la reforma y considerar un esquema gradual para su aplicación, por lo que Morena evitó la discusión del dictamen, que está listo desde el año pasado.



POSTERGADAS

En febrero pasado, el Ejecutivo federal envió al Congreso 20 iniciativas de reforma, entre ellas:

- Creación de un Fondo para financiar pensiones. Se propone fondearlo con los fideicomisos del Poder Judicial.
- Reforma al Poder Judicial, para que jueces, magistrados y ministros sean electos a través del voto.
- Reforma Electoral, para desaparecer el INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.
- Reducción del Congreso con la desaparición de plurinominales.
- Elección por voto directo de consejeros y magistrados electorales.
- Extinción de Órganos autónomos, como INAI, Coneval, Cofece e IFT.
- Reforma para incrementar el salario mínimo por arriba de la inflación.
- Ningún funcionario debe ganar más que el presidente.
- Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.



Diputados podrían convocar a periodo extraordinario

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Este martes concluye el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, por lo que el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, adelantó que posiblemente convoquen a un periodo extraordinario, esto para atender las reformas impulsadas por el presidente López Obrador pues dicen, cuentan con pre dictámenes de las 18 iniciativas que envió el Presidente. De acuerdo con el legislador morenista, las reformas pendientes incluyen el aumento al salario mínimo y la reducción a la jornada laboral.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4789?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4789&authkey=!ALsaoTxhAwt5oiw&ithint=video&e=xtNFIF>



"En Morena no son demócratas; hicieron un trabajo penoso", dice Moreira

El aún líder de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, llamó a las bancadas conformadas por Morena como de “ignorantes” y quienes durante seis años tuvieron una penosa actuación.

Previo al cierre del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura, Moreira Valdez volvió a repasar las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador más significativas que –según dijo- detuvo la oposición y que equivalían saquear al país.



“Lo de Morena es penoso, lo de Morena es penoso. Pero también es (resaltar) la de una oposición unida que detuvo los grandes saqueos a esta nación y que va con la acción de inconstitucionalidad detener el saqueo de las Afores, la pérdida de los derechos relacionados con amparo y lo de la Ley de Amnistía, que es criminal. Los demócratas son demócratas en la oposición y también son demócratas cuando tienen la mayoría. Ellos demostraron que no eran demócratas, que cuando llegaron a tener una mayoría empezaron a tratar de dismantelar el régimen democrático. Esa es la verdad”.

También criticó que no se detenga la violencia en el país, que el gobierno sea cómplice, por omiso, de quienes integran los grupos delictivos más violentos en México.

Aseguró que, a diferencia de Morelos, donde gobierna “un inepto”, y en Guerrero, donde no “existe gobernadora”, en Coahuila, estado que él gobernó, sí hay paz.

“En Coahuila hay paz, estamos en tranquilidad, en paz, con un buen gobernador, Manolo Jiménez, con un buen exgobernador, Miguel Riquelme, y bueno, nosotros decidimos esa ruta, la ruta de la paz. No hay paz en Morelos pues porque no tienen gobernador, escogieron a un inepto, esa es la verdad, pero la están pagando caro. En Guerrero hay un Estado fallido, un gobierno fallido, un territorio, un narco



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

territorio, no existe la gobernadora, nada, no tienen, no hay poderes para enfrentar a la delincuencia”, expresó Rubén Moreira.

El líder parlamentario reiteró que este gobierno abandonó su responsabilidad de garantizar la seguridad pública en el país: “El territorio está quedando en manos del narco y del crimen organizado”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/morena-son-democratas-ignorantes-dice-moreira.html>



Inscribirán con letras de oro el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados



Ciudad de México, 30 de abril de 2024

El decreto deriva de una iniciativa suscrita por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 397 votos a favor, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, en el Muro de Honor del salón de sesiones.

De acuerdo con los transitorios, el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y la inscripción se deberá materializar antes de la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La iniciativa, suscrita por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios e impulsada por el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), destaca la importancia de saldar una de las mayores deudas que tiene el Congreso de la Unión con Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, mejor conocido como “El Nigromante”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inscribieran-con-letras-de-oro-el-nombre-de-juan-ignacio-paulino-ramirez-calzada-el-nigromante-en-el-muro-de-honor-de-la-camara-de-diputados/>



EL TIRANO Y SU CALABOZO

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO
@JORGEROHE

En los últimos seis años de desgobierno hemos atestado un abandono total del ámbito de la justicia

En la antigüedad, los tiranos tenían el poder de encarcelar a quienes consideraran sus enemigos. De la misma manera disponían del derecho absoluto de liberar a cualquier criminal que dispusieran.

En la medida en que la cultura, el derecho y la política fueron evolucionando el derecho penal fue sometido a un proceso de racionalización. La división de poderes fue una respuesta de la filosofía política a la concentración de poderes.

Derivado de la división de poderes, el Poder Legislativo fiscaliza y vigila al Ejecutivo en sus funciones y establece las leyes que establecen los delitos y penas.

En el caso de México, la evolución democrática ha ido auspiciando una paulatina mejora del sistema penal. En los últimos 6 años de desgobierno hemos atestado un abandono total del ámbito de la justicia, especialmente en el espacio de la justicia penal.

De hecho, en diversos componentes de esta importante área de la vida pública hemos visto un retraso que se acredita con niveles históricos de impunidad e injusticia que además alimentan el ciclo de la inseguridad y la violencia.

Ante el desolador panorama, el Presidente persiste en su intencionalidad autoritaria de concentrar facultades y hacer más fuerte al Poder Ejecutivo en detrimento de los derechos y libertades de los ciudadanos. Ahora lo hace con iniciativas que exacerbaban el autoritarismo y que forman parte de su plan de consolidación autocrática. Estamos ante el regreso del tirano y su calabozo.

Una de estas iniciativas es una reforma a la Ley de Amnistía de 2020. Dicha iniciativa, aprobada por el partido oficial en el Senado, pretende ampliar las hipótesis de

procedencia de la amnistía que se plasman en la ley vigente, que son: aborto, homicidio en relación con el parentesco (modalidad de aborto), narcomenudeo (algunas modalidades), robo simple y sin violencia por montos menores a 60 mil pesos, sedición (algunas modalidades).

En esta enmienda se propone dar facultades al Presidente para perdonar a personas que hubiesen cometido cualquier delito siempre que aporten elementos comprobables, se encuentren en proceso o hubiesen sido condenados, y que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado Mexicano, de acuerdo con el criterio del presidente. En la reforma no existe una definición legal de "caso relevante para el Estado Mexicano", por lo que, como en todo lo que hace

Morena, se genera incertidumbre. La redacción tal y cómo se encuentra planteada vulnera la división de poderes y las facultades establecidas en favor de cada ámbito del poder público en la materia.

En términos reales se está concediendo al Presidente el poder omnímodo de "perdonar y olvidar" a cualquiera, por cualquier hecho, por grave que sea.

La reforma sobrepasa la naturaleza tradicional de la figura de la amnistía que implica la concesión del beneficio para determinados casos, caracterizados por cierta temporalidad u otras circunstancias determinadas por la política criminal. El establecer la facultad de brindar amnistía en general bajo la determinación de una especie de criterio de oportunidad en favor del Ejecutivo, sin control judicial y sin escuchar a las víctimas, transgrede los principios y reglas del acceso a la justicia.

Anunciamos nuestra más firme postura de oposición, así como que acudiremos a la Corte a combatir las leyes inconstitucionales que la mayoría y sus aliados van a aprobar, sin cambiar una sola coma, según su antidemocrática costumbre.

"La reforma sobrepasa la naturaleza de la figura de la amnistía que implica la concesión del beneficio para determinados casos".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Cierran último período de sesiones entre arengas, abrazos y fotos

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- Entre porras y arengas para las candidatas presidenciales, así como discursos, abrazos y fotos de despedida, concluyó el último periodo de sesiones de la 65 legislatura en la **Cámara de Diputados**. Desde la tribuna, los líderes de los siete grupos parlamentarios dejaron a un lado los denuestos y descalificaciones de los tres últimos años para expresar, en cambio, su reconocimiento mutuo. Asimismo, se descartó la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones para resolver particularmente las propuestas del presidente López Obrador.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4796?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4796&authkey=!ANnlbhC8Wlx6XK4&ithint=video&e=5yRGbP>



Diputados federales despiden periodo ordinario con tres sesiones exprés

La Cámara de Diputados cerrará el último periodo ordinario de trabajo de la saliente Legislatura con tres sesiones exprés en el Pleno, en las cuales se abordarán asuntos relacionados con el Muro de Honor del recinto y los pronunciamientos finales de los representantes de cada fracción parlamentaria.

También se aprobará el acuerdo por el que se nombra a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que operará a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de agosto de este 2024.



Los legisladores federales se irán al receso y posteriormente dejarán sus cargos, sin haber cumplido sus compromisos de aprobar las 20 iniciativas de Reforma, enviadas en febrero pasado por el Presidente de la República.

Así se quedarán en el tintero, congeladas en comisiones, mientras inicia la siguiente Legislatura, las reformas al Poder Judicial, en materia electoral, la desaparición de organismos autónomos y otras propuestas en materia de bienestar.

Lo anterior, si la Comisión de Puntos Constitucionales del recinto aprueba los proyectos de dictámenes que ya tiene listos.

Aunado a las propuestas del Ejecutivo Federal, se quedará al filo de la aprobación, la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, propuesta por la diputada Susana Prieto, que ya no forma parte del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Tampoco saldrá la minuta proveniente del Senado con la llamada “Ley Silla”, que prevé garantizar el derecho de los trabajadores a contar con una silla o un lugar donde sentarse durante las horas de trabajo.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

01/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

La primera de las sesiones de este martes 30 de abril tratará los pendientes que los congresistas tienen respecto a las inscripciones en “Letras de Oro en el Muro de Honor” del Pleno.

En ese marco se aprobará el decreto para inscribir en las condiciones descritas, el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada “El Nigromante”, firmado por todos los líderes parlamentarios en la Cámara.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/30/diputados-federales-despiden-periodo-ordinario-con-tres-sesiones-expres-637230.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2024

LEGISLATIVO

Concluye Legislatura entre emociones y pendientes

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El periodo ordinario de sesiones en el **Congreso de la Unión**, concluyó este martes con varias reformas pendientes y algunos sentimientos encontrados por parte de algunos legisladores que se despiden de este recinto. El próximo 2 junio se renovarán ambas Cámaras. “Me despido... me despido no sin emoción. He vivido, quizás... No, no he vivido quizás, no lo matizo. He vivido los mejores momentos de mi carrera política aquí, en este lugar. Lo agradezco”, emocionado dijo el diputado **Gerardo Fernández Noroña**.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4806?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4806&authkey=!ALQyv5luT_LrCUQ&ithint=video&e=Vjvsjm



Hoy concluye el periodo ordinario de sesiones

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Hoy martes 30 de abril concluye el periodo ordinario de sesiones de las dos Cámaras del Congreso. Ayer la **Cámara de Diputados** se dispuso a desahogar 11 dictámenes a vapor en diversas materias; mientras que en el Senado, por la falta de consensos durante este periodo, no se realizaron 130 nombramientos pendientes.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4785?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4785&authkey=!AOMgyNjflkv01bY&ithint=video&e=6cDAHk>



'Olvidan' diputados las 20 iniciativas de AMLO

02 MIN 30 SEG

Claudia Salazar

Cd. de México (30 abril 2024) .-10:41 hrs



Cámara de Diputados termina su periodo de sesiones sin aprobar 20 reformas de AMLO. Crédito: Especial

La **Cámara de Diputados** dejará sin aprobar las 20 iniciativas que presentó el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero.

<https://www.elnorte.com/olvidan-diputados-las-20-iniciativas-de-amlo/ar2799828?v=8>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

01/05/2024

LEGISLATIVO

Cámara de Diputados realizará hoy tres sesiones para cierre del periodo ordinario

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El día de hoy la **Cámara de Diputados** realizará tres sesiones, una solemne para celebrar los 50 años de la Universidad Autónoma Metropolitana y dos ordinarias, la última ordinaria para conformar la Comisión Permanente que va a sesionar los miércoles en el Senado.

https://drive.google.com/file/d/1jylirrsuUvishzSix_3DivGDAKLg-2G/view



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-5	01/05/2024	LEGISLATIVO

Diputados dejan **pendientes 20 iniciativas** de **Andrés Manuel López Obrador**



Diputados dejan **pendientes 20 iniciativas** de **AMLO**

RAÚL RAMÍREZ

Se acabó el tiempo, y no fue suficiente para que en la Cámara de Diputados pudieran darle luz verde a distintas iniciativas que con antelación habían sido presentadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** desde el pasado 5 de febrero.

En total, **20 iniciativas quedaron pendientes** y todo hace pensar que será durante la próxima legislación a partir de septiembre cuando pudiera haber tema de discusión.

Este martes terminó el periodo de sesiones, el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura, con la decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales.

Con ello, **legisladores se evitaron la afrenta de que fueran rechazadas por la oposición, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que sean archivadas.**

Vale recordar que la **Comisión de Puntos Constitucionales** tiene listos los dictámenes, pero no ha convocado a sesión para aprobarlos.

Sin dictámenes, ya no hubo tiempo para que el pleno general los discutiera como podía esperarse.

La sesión de este día fue la despedida del periodo y de la Legislatura, por lo que hubo posicionamientos "**del adiós**", por parte de los grupos parlamentarios.





Pero también hay que explicar que **Morena busca aprobar los dictámenes luego de que acabe el periodo, para lo cual sólo necesita mayoría**



simple y no calificada en la Comisión.

De esta manera es como podría mantener vigentes las propuestas presidenciales y que sean parte de los pendientes que se hereden a la siguiente legislatura, que inicia el 1 de septiembre.

Si Morena y partidos aliados no aprueban los dictámenes, las iniciativas del Ejecutivo irían al archivo muerto.

Las 18 reformas constitucionales y las dos legales propuestas por el Presidente cumplen 90 días el 4 de mayo. Si para entonces no han sido dictaminadas, se desechan y se dan como temas concluidos.

Sólo si se pide una prórroga de otros 90 días para las constitucionales, se podrán recuperar.

Sin embargo, **si para el 2 agosto no se han aprobado en comisiones, se desecharán de manera definitiva.**

También hay que recordar que otro pendiente de la **Cámara** es la aprobación de la reforma constitucional para reducir la jornada laboral.

Se trata de una reforma al artículo 123 que reconoce el derecho de los trabajadores a tener dos días de descanso en lugar de uno, con lo que la jornada laboral disminuye de 48 a 40 horas a la semana.



El sector empresarial pidió detener la reforma y considerar un esquema gradual para su aplicación, por lo que **Morena** evitó la discusión del dictamen que está listo desde el año pasado.

Pendiente, la aprobación de la reforma constitucional para reducir la jornada laboral





Sin dictámenes, ya no hubo tiempo para que el pleno general los discutiera como podía esperarse.

La sesión de este día fue la despedida del periodo y de la Legislatura, por lo que hubo posicionamientos "del adiós", por parte de los grupos parlamentarios.

Pero también hay que explicar que **Morena busca aprobar los dictámenes luego de que acabe el periodo, para lo cual sólo necesita mayoría**

la semana.

El sector empresarial pidió detener la reforma y considerar un esquema gradual para su aplicación, por lo que **Morena** evitó la discusión del dictamen que está listo desde el año pasado.





'Olvidan' diputados las 20 iniciativas de AMLO

Cámara de Diputados termina su periodo de sesiones sin aprobar 20 reformas de AMLO

Agencia Reforma

martes, 30 abril 2024 | 13:03



Ciudad de México.- La Cámara de Diputados dejará sin aprobar las 20 iniciativas que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Este martes termina el periodo de sesiones, el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura, con la decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales.

Con ello los legisladores se evitarán la afrenta de que sean rechazadas por la Oposición, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que sean archivadas.

La Comisión de Puntos Constitucionales tiene listos los dictámenes pero no ha convocado a sesión para aprobarlos.

<https://diario.mx/nacional/olvidan-diputados-las-20-iniciativas-de-amlo-20240430-2173628.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Juan Ortiz (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Lo que nos llevaremos de esta legislatura es el intento del Presidente de imponer reformas constitucionales como la Electoral, la Militar, la Judicial, la Eléctrica, y gracias a que no cuentan con la mayoría calificada estas reformas no pasaron. También marcó mucho la agenda el tema de las 20 reformas propuestas por el presidente López Obrador que, finalmente, quedaron congeladas, porque al tema que le dieron mayor prioridad fueron a las reformas de la Ley de

Amparo, la Ley de Amnistía y a la famosa Reforma de Pensiones. Sobre un periodo extraordinario, lo solicita la Comisión Permanente y, para ello, se necesita mayoría calificada, que no tiene Morena y aliados, tendría que negociar con la oposición, lo cual se antoja difícil”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pTmhOUQZgW5Q_ljc?e=ZScx90



'Olvidan' diputados las 20 iniciativas de AMLO

La Cámara de Diputados dejará sin aprobar las 20 iniciativas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Este martes termina el periodo de sesiones, el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura, con la decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales.

Con ello los legisladores se evitarán la afrenta de que sean rechazadas por la Oposición, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que sean archivadas.



La Comisión de Puntos Constitucionales tiene listos los dictámenes, pero no ha convocado a sesión para aprobarlos.

Sin dictámenes, ya no da tiempo para que el pleno general los discuta.

La sesión de este día será la despedida del periodo y de la Legislatura, por lo que habrá posicionamientos "del adiós", por parte de los grupos parlamentarios.

Morena busca aprobar los dictámenes luego de que acabe el periodo, para lo cual solo necesita mayoría simple y no calificada en la Comisión.

Así es como podría mantener vigentes las propuestas presidenciales y que sean parte de los pendientes que se hereden a la siguiente legislatura, que inicia el primero de septiembre.

Si Morena y partidos aliados no aprueban los dictámenes, las iniciativas del Ejecutivo irían al archivo muerto.

Las 18 reformas constitucionales y las dos legales propuestas por el Presidente cumplen 90 días el 4 de mayo. Si para entonces no han sido dictaminadas, se desechan y se dan como temas concluidos.

Solo si se pide una prórroga de otros 90 días para las constitucionales, se pueden recuperar.

Sin embargo, si para el 2 agosto no se han aprobado en comisiones, se desearán en forma definitiva.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

Otro pendiente de la Cámara es la aprobación de la reforma constitucional para reducir la jornada laboral.

<https://www.reforma.com/olvidan-diputados-iniciativas-de-amlo/ar2799796?v=3>



Nacionales

'Olvidan' diputados iniciativas de AMLO

La Cámara de Diputados dejará sin **aprobar parte de las 20 iniciativas que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero.

Este martes termina el periodo de sesiones, **el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura**, con la decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales.

Con ello los legisladores se evitarán **la afrenta de que sean rechazadas por la Oposición**, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que sean archivadas.

<https://planoinformativo.com/999985/olvidan-diputados-iniciativas-de-amlo->



Diputados aprueban nuevas reformas

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó diversas reformas de salud y seguridad, entre las que destacan, modificaciones al atlas de riesgo mexicano, fabricación de armas químicas, prisión por uso de sustancias nocivas con fines estéticos, prohibición para que menores de 12 años usen motocicletas e implementación de facultades para que la Armada de México combata a la delincuencia en el mar. La mayoría de los dictámenes fueron avalados por unanimidad, por lo que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación para su entrada en vigor.

APROBACIÓN DE NUEVAS REFORMAS
CÁMARA DE DIPUTADOS

- ▶ ATLAS DE RIESGO MEXICANO
- ▶ FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS
- ▶ USO DE SUSTANCIAS NOCIVAS CON FINES ESTÉTICOS
- ▶ PROHIBICIÓN PARA USO DE MOTOCICLETAS
- ▶ ARMADA DE MÉXICO COMBATA
- ▶ DELINCUENCIA EN EL MAR

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4781?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4781&authkey=!AI MoE4I- RMQh8&ithint=video&e=OpEUQk>

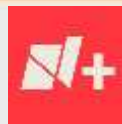


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2024

LEGISLATIVO

Se reúne AMLO con diputados y senadores de Morena, PT y PVEM

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió por la tarde con legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México. A través de X, antes Twitter, reconoció frente a ellos que actuaron con lealtad al pueblo y lucharon contra la corrupción y a favor de la justicia.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4807?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4807&authkey=!ABOuHuAucvYTtgs&ithint=video&e=VzIKgh>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Fórmula.mx

01/05/2024

LEGISLATIVO

Comienzan a llegar diputados de Morena, PT y PVEM a Palacio Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Comienzan a llegar diputados y senadores de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México a los alrededores de Palacio Nacional para tener un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata, dice el senador Ricardo Monreal, de una despedida, un agradecimiento y un saludo con el Mandatario Federal. Los legisladores están llegando por la parte posterior del recinto presidencial, por la calle de Correo Mayor, a bordo de un autobús de pasajeros.

https://drive.google.com/file/d/1br7A3uyocCBFKG-FmkiTYEesOlzlc_t1/view



Legisladores de Morena llegan a Palacio Nacional para reunirse con AMLO

Comienzan a llegar los primeros legisladores de Morena y aliados a Palacio Nacional, entre ellos Ricardo Monreal, para reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador con motivo de la finalización del periodo ordinario.



Los senadores y diputados de Morena, así como del Partido Verde, llegaron por la parte posterior del recinto presidencial, en la calle de Correo Mayor cerca de las 18:00 horas a bordo de un autobús de pasajeros, en el que se encontraba el coordinador de la bancada en el Senado.

“Es una reunión de legisladores federales con el presidente de la república que se programó desde hace varios días con motivo de la clausura del último periodo de sesiones hoy”, señaló Monreal Ávila a los medios de comunicación.

<https://politico.mx/video-legisladores-de-morena-llegan-a-palacio-nacional-para-reunirse-con-amlo>



LEGISLADORES SE REÚNEN CON EL PRESIDENTE

López Obrador pide no titubear ni zigzaguear

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió por última vez con los legisladores federales de Morena y de sus aliados en el Congreso de la Unión, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

El mandatario federal les dirigió un mensaje de agradecimiento a los senadores y diputados al haber concluido el periodo ordinario de sesiones y a un mes de distancia de que se lleven a cabo las elecciones presidenciales del 2 de junio.

En ese mensaje, según el senador Ricardo Monreal Ávila, el Presidente les solicitó también cerrar filas y no tener titubeos hacia lo que viene para México.

“Una reunión muy sentida, muy amable, de amigos.

(El mensaje) fue continuar con el proceso de transformación, que no haya titubeos ni zigzagueos, que avancemos en el proceso de cambio y transición política que a partir del 18 se dio. El mensaje es muy claro: continuar cambiando al país y profundizando la transformación”, comentó al salir del encuentro que se prolongó más de una hora la noche del martes.

EL DATO

Objetivo

Leonel Godoy dijo que hay que reforzar las campañas, pues es tiempo de confrontación y “nosotros queremos que sea de ideas, que no haya violencia”.

En el encuentro, López Obrador reconoció el trabajo de los legisladores para sacar adelante muchas de las iniciativas impulsadas desde el Ejecutivo federal y se expresó por parte de los partidos de la coalición un acto de so-

lidad con el Presidente ante la “embestida tan feroz y cruenta” de la que es víctima el mandatario federal desde el extranjero y parte de los grupos conservadores en México, añadió Monreal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

7

01/05/2024

LEGISLATIVO



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió por última vez a legisladores federales.



Se reúnen legisladores de Morena y aliados con AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El presidente López Obrador se reunió esta noche con los legisladores de Morena y aliados. Los invitó a Palacio Nacional. Asistieron si no todos, la gran mayoría. Ya terminó este periodo de sesiones, ya se acabó esta legislatura tanto en diputados como en senadores y pues el Presidente los apapachó, los felicitó, les escribió en redes sociales que actuaron con lealtad con el pueblo de México y destacó su lucha contra la corrupción y a favor de la justicia.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4809?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4809&authkey=!AIP48On_9M2rv5l&ithint=video&e=XCb55f



Por qué AMLO se reunió con legisladores de Morena; esto dijo Ricardo Monreal

La instrucción habría sido acudir sin celulares y sin choferes, lo que causó intriga aunque el presidente ya había explicado el motivo de la junta

Por Mariana L. Martínez



Desde hace días se anunció una reunión de legisladores de **Morena, PT y Partido Verde** con **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, dicho encuentro comenzó a las 18:30 horas del 30 de abril en Palacio Nacional.

Al terminar la sesión, López Obrador publicó una foto de la reunión, agradeció la asistencia y escribió lo siguiente:

“Me reuní con legisladores que terminan su periodo y actuaron con lealtad al pueblo de México: siempre lucharon contra la corrupción y a favor de la justicia”

Horas antes, se pudo ver a los diputados y senadores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde y Partido del Trabajo formados afuera de **Palacio Nacional**, diversos reportes señalaron que algunos llevaban figuras de *Amlitos* y libros para autografiar.

En primera fila de la charla en el Salón de la Tesorería se pudo distinguir a Adán Augusto López, Citlali Hernández y Fernández Noroña.



INSTALAN LA PERMANENTE

Morenistas no podrán llamar a extra

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El Congreso de la Unión instaló ayer la última Comisión Permanente de la LXV Legislatura, en la que si bien Morena y sus aliados políticos tienen la mayoría, no les alcanza para la mayoría calificada, por lo que no podrán convocar a periodo extraordinario, sin el aval de la oposición.

Ayer, los 19 diputados federales y 18 senadores de la República instalaron la Comisión Permanente que trabajará desde este 1 de mayo hasta el 31 de agosto, con las facultades para debatir temas

políticos e integrar tres comisiones que atenderán los temas urgentes que se presenten en estos cuatro meses, pero que no requieran de trabajo legislativo.

Después de que Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, le quitó el lugar que ganó por resolución judicial el Grupo Plural, Morena quedó con un total de 16 integrantes; el PVEM con dos, el PT tendrá dos y el PES tendrá uno por el Senado, para hacer un total de 21 legisladores del oficialismo, que no les alcanza para la mayoría calificada.

EL DATO

Los números

Para convocar a un periodo extraordinario se necesitan 25 legisladores, es decir, las dos terceras partes del pleno. Morena tiene 21 y la oposición 16.



CONFÍAN EN LA SUPREMA CORTE

Repudian reforma a Ley de Amparo

INTERNATIONAL Chamber of Commerce México dice que violenta instrumentos internacionales donde está el país

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La International Chamber of Commerce México (ICC México) considera que la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo por el Poder Legislativo, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales, reducirá en forma importante la vigencia y eficacia de derechos



Se pretende atar de manos a los jueces para que ellos ya no sean quienes determinen cuál debe ser el alcance de la suspensión y cuándo hay una afectación no.”

ICC MÉXICO

humanos frente a actos presuntamente arbitrarios de las autoridades.

“Asimismo, la reforma violenta instrumentos internacionales a los cuales se ha adherido nuestro país, como es el Pacto de San José que tutela las debidas garantías judiciales”, dijo.

Hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la

Nación para que, una vez que lleguen a su ámbito las acciones de inconstitucionalidad de esta reforma, vele por la seguridad jurídica de las y los mexicanos y del ecosistema económico-financiero del país, que se verá gravemente afectado por esta modificación a la ley.

“En ICC México tenemos la convicción de que el máximo tribunal de México velará por la defensa de la Constitución y los tratados internacionales, y pondrá un alto a esta reforma que afecta, principalmente, a las personas que menos tienen al eliminar, tratándose de juicios de amparo, los efectos generales de la suspensión del acto reclamado para la inconstitucionalidad de normas generales”.



Portada / Negocios /

Enrique Hernández
abril 30, 2024 @ 11:23 am

International Chamber of Commerce pide declarar inconstitucional la Ley de Amparo por violar instrumentos internacionales

La International Chamber of Commerce México dijo que hasta antes de esta reforma, la Ley de Amparo ha sido un eficaz instrumento de defensa de ciudadanos y empresas para combatir la desigualdad entre quienes tienen mayores medios para defenderse y quienes no.



La International Chamber of Commerce México (ICC México) considera que la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo por el Poder Legislativo, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales, reducirá en forma importante la vigencia y eficacia de derechos humanos frente a actos presuntamente arbitrarios de las autoridades.

La nueva Ley de Amparo violenta los instrumentos internacionales a los cuales se ha adherido México, como es el Pacto de San José que tutela las “debidas garantías” judiciales, afirmó el organismo empresarial.

Ante ello, hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, una vez que lleguen a su ámbito las acciones de inconstitucionalidad de la reforma de La Ley de Amparo, vele por la seguridad jurídica de las y los mexicanos y del ecosistema económico-financiero del país, que se verá gravemente afectado por esta modificación a la ley.



Ley de Amparo, elimina facultades a jueces

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El 24 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Amparo, esa ley elimina la facultad de los jueces para suspender la aplicación de normas generales. Uno de los casos en los que, con un amparo, se ayudó a la colectividad, fue cuando en plena pandemia, un juzgado federal en Naucalpan, Estado de México, concedió una suspensión definitiva a los padres de una adolescente de 15 años para que su hija pudiera ser vacunada y, con ello, se abrió la posibilidad de que más menores de edad obtuvieran la vacuna. El diputado panista, **Éctor Jaime Ramírez**, fue uno de los promoventes y el día de la votación, recordó el caso en tribuna.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4808?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4808&authkey=!ALYli9bXwxVVeD8&ithint=video&e=dxuLp3>



Ratifica Cámara de Diputados 10 dictámenes con punto de acuerdo en diversos temas

Boletín No. 6640

En sesión ordinaria, la Cámara de Diputados aprobó en votación económica, 10 dictámenes con punto de acuerdo en materias de cambio climático, canasta básica, movilización, registro agrario, sustitutos del glifosato, energía, billete conmemorativo, pesca y sector ganadero.

De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad se ratificaron dos dictámenes con punto de acuerdo. Uno exhorta al gobierno del estado de Puebla a llevar a cabo la actualización o, en su caso, elaboración de sus programas de acción climática y Programa para la Mejora de la Calidad del Aire, dándolos a conocer por los medios oficiales establecidos.

Otro exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, así como al gobierno de la Ciudad de México, a instrumentar acciones para la adaptación climática en las zonas de barrancas y de conservación.

En tanto, cuatro dictámenes con punto de acuerdo son de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. El primero exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a analizar la viabilidad y, en su caso, incluir al sorgo dentro del Programa Canasta Básica de Alimentos y del Programa de Precios de Garantía.

Uno más exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a incrementar los centros expedidores del Registro Electrónico de Movilización (Reemo), a nivel nacional.

También, el que solicita a diversas dependencias del estado de Jalisco a realizar las acciones necesarias, a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional.

Otro exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para agilizar la aprobación de los sustitutos del glifosato.

De igual modo, el Pleno avaló el dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Energía, para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía a supervisar el cumplimiento de la regulación en materia de medición de hidrocarburos, tanto de los expertos técnicos de las entidades de acreditación, como los verificadores de las unidades de inspección de controles volumétricos y cuenten con las competencias técnicas mínimas necesarias.



Además, de la Comisión de Gobernación y Población se ratificó el dictamen punto de acuerdo para exhortar a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a considerar emitir un billete conmemorativo por la incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo.

De la Comisión de Pesca el dictamen con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, y al gobierno del estado Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de “uso de artes de pesca” y se analice el cálculo erróneo desde el origen.

Igualmente, se aprobó el dictamen de la Comisión de Ganadería con punto de acuerdo, para exhortar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a instrumentar acciones zoonositarias para el manejo de la pollinaza en el sector ganadero mexicano, y a cubrir las afectaciones de los productores a causa de la reciente crisis sanitaria bovina que se vivió en el estado de Hidalgo.





La Comisión de Derechos Humanos realizó el foro “Legítima defensa en la exclusión del delito”

Por: Redacción FM 30 Abril, 2024

4 0



Facebook



Twitter



Pinterest



WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), llevó a cabo el foro “Legítima defensa en la exclusión del delito”, donde especialistas expresaron la necesidad que en el Código Penal Federal se establezca la absolución de las mujeres que actúan en defensa propia para salvaguardar su vida.

La legisladora indicó que el objetivo de este encuentro es generar un ejercicio de diagnóstico y acompañamiento de las mujeres que fueron violentadas por agresores y revictimizadas por la falta de una legislación adecuada.

<https://almomento.mx/la-comision-de-derechos-humanos-realizo-el-foro-legitima-defensa-en-la-exclusion-del-delito/>



Diputados aprueban dictamen para incentivar empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para diseñar programas de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos para promover la estabilidad laboral y económica de las mujeres víctimas de violencia de género o familiar que enfrentan un proceso judicial contra su agresor.



En la comisión que preside la legisladora de Morena Julieta Vences Valencia, la reforma y adicionan que las autoridades deberán establecer las medidas necesarias para el aseguramiento de los derechos laborales y la fuente de ingreso de las mujeres víctimas de violencia de género o violencia familiar, durante el proceso judicial contra su agresor y en su proceso de recuperación.

Julieta Vences demandó que se deben reconocer los derechos laborales de las mujeres que enfrentan violencia de género o violencia familiar mientras buscan la justicia, por lo que es fundamental romper con el ciclo de violencia, la codependencia y consecuente impacto económico y laboral.

“Se logra empoderando a las mujeres, protegiendo sus derechos y promoviendo el empleo a través de programas de capacitación y apoyos diseñados específicamente para ellas”.

La congresista por el estado de Puebla demandó que resulta urgente que nuestra legislación reconozca esta realidad y brinde protección y apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad, debido a que garantizar sus derechos laborales durante un proceso judicial contra su agresor, “estamos dando un gran paso hacia la injusticia y la igualdad de género”.

Vences Valencia señaló que es una realidad que las mujeres indígenas son de las que más se enfrentan desafíos significativos en el acceso a la educación a la salud a la seguridad, lo que las coloca en condiciones de vulnerabilidad y por supuesto las coloca en condiciones de desventaja frente al resto de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

la población, porque padecen una doble discriminación no solo por el hecho de ser mujeres, sino también de ser indígenas y por vivir una situación económica deficiente en estado de pobreza.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/4/30/diputados-aprueban-dictamen-para-incentivar-empleabilidad-de-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-598881.html>



Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- (Los laboratorios AstraZeneca reconocieron por primera vez en documentos judiciales que, en casos muy inusuales, su vacuna antiCovid puede causar trombosis). “Eso está reportado desde un inicio, incluso la vacuna llevaba la delantera a nivel mundial, en Inglaterra se suspendió su producción hasta determinar si el riesgo era proporcional o no a los beneficios de la vacuna. No veo en la información qué ha estado sucediendo a nivel internacional, alguna diferencia, no hay nada, no hay nada extra, incluso esta vacuna era producida en diferentes países. En México, en el último informe, a diciembre del año pasado, el Gobierno federal, --números redondos para no hablar en cifras muy fraccionadas-- se aplicaron 36 millones de la vacuna, habiendo 466 casos de efectos adversos graves y 19 mil 929 de efectos adversos no graves, con AstraZeneca se aplicaron 50 millones de dosis, con 490 efectos graves”.

<https://drive.google.com/file/d/13lWOnl2A6wN8BbwORYJKr9YhSJgZiTqD/view>



El 15 De Mayo, Será “El Día Nacional De La Porcicultura», Fecha Promovida Por La Diputada Priista Cuquis Camarena

- Luego de ser aprobado el dictamen con 445 votos, la legisladora aseguró que es un reconocimiento al trabajo de miles de familias que se dedican a desarrollar la producción de cerdo.
- Destacó que México actualmente es el productor número uno de Latinoamérica, genera 350 mil empleos directos y 1.7 millones de puestos a lo largo de toda la cadena productiva.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 445 votos a favor y 6 abstenciones el dictamen de la iniciativa que promovió la diputada federal María del Refugio Cuquis Camarena para declarar el 15 de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Porcicultura”, como reconocimiento a la unidad y al trabajo de miles de familias que se dedican día a día a engrandecer y desarrollar la producción de cerdo.

<https://hojaderutadigital.mx/el-15-de-mayo-sera-el-dia-nacional-de-la-porcicultura-fecha-promovida-por-la-diputada-priista-cuquis-camarena/>



Diputadas Y Diputados Declaran El 15 De Marzo De Cada Año Como “Día Nacional De La Porcicultura”

- Su finalidad es reconocer a este sector como fuente que contribuye a la soberanía y autosuficiencia alimentaria

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 445 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, el dictamen por el que se declara el 15 de marzo de cada año como “Día Nacional de la Porcicultura”.

El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, destaca la necesidad de enmarcar este día nacional de manera oficial para reconocer a este sector como una fuente fundamental que contribuye a la soberanía y la autosuficiencia alimentaria de nuestro país.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-declaran-el-15-de-marzo-de-cada-ano-como-dia-nacional-de-la-porcicultura/>



Comisión de Derechos de la Niñez
y Adolescencia

24° Reunión Ordinaria



Aprueba Comisión Dictámenes Sobre Derecho A La Movilidad, Eliminación De Violencia, Acciones Afirmativas Y Primera Infancia

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó cinco dictámenes para reformar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de movilidad, eliminación de violencia, acciones afirmativas y alimentación nutritiva, así como una proposición con punto de acuerdo respecto a la atención integral y derecho a una vida libre de violencia.

El primero de ellos busca incorporar la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para promover proyectos de infraestructura vial que consideren un enfoque de prevención y disminuyan los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-dictamenes-sobre-derecho-a-la-movilidad-eliminacion-de-violencia-acciones-afirmativas-y-primera-infancia/>



Adolescencia aprueba reformas en beneficio de niñas, niños y adolescentes



México, 30 de abril de 2024.- La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo del PRI, aprobó cinco dictámenes para reformar diversos aspectos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de mejorar la movilidad, eliminar la violencia, promover acciones afirmativas y garantizar una alimentación nutritiva. Además, se aprobó una proposición con punto de acuerdo sobre la atención integral y el derecho a una vida libre de violencia.

<https://garabato.info/comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia-aprueba-reformas-en-beneficio-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



Comisión de Juventud aprobó su manual de procedimientos

Boletín No. 6648

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó su manual de procedimientos, cuya finalidad es responder a las necesidades de las secretarías técnicas o enlaces legislativos, así como de los asesores parlamentarios, para atender de manera oportuna y responsable los requerimientos de las distintas actividades que se desempeñan en la instancia.

La directora general de Control y Evaluación de la Contraloría Interna, Yanina de la Cruz, afirmó que este es un legado que se deja para las futuras legislaturas, pues son pocas las comisiones que cuentan con un instrumento técnico de apoyo que oriente a las nuevas diputadas, diputados y a sus asesores, para el desahogo de las iniciativas que tendrán a su cargo.

Roberto Ehrman, director de Evaluación de Programas y Normatividad de la Cámara de Diputados, comentó que este documento se compone por siete procedimientos que van desde la integración de la Comisión, la Junta Directiva, sobre dictámenes, preguntas parlamentarias, y todo lo que tiene que ver con foros, congresos y comparecencias.

Consideró que se logró con base en el formato de la Cámara de Diputados, para que sea útil desde el punto de vista didáctico, a fin de que el personal de apoyo de la Comisión tenga un instrumento firme y eficiente para sus actividades.

Por otra parte, el diputado Ayala Villalobos lamentó que se haya retirado de la Orden del Día, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expedía la Ley General de Juventudes y se reformaban diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Aclaró que existen legisladores y legisladoras que no comparten el mismo interés de beneficiar a los jóvenes del país, pues este ordenamiento marcaba un antes y un después para el sector; sin embargo, la Comisión tampoco recibió ninguna propuesta alterna de parte de algún otro grupo parlamentario.

Subrayó que esto no es un tema de partidos o de competencias, pero no se ha podido sacar adelante una ley que los mismos jóvenes exigen; no obstante, se continuará con la lucha para impulsarla en los siguientes periodos legislativo.



Participación de diputadas y diputados

El diputado de Morena, Ángel Miguel Rodríguez Torres comentó que, a pesar de los avances que hubo en la Comisión en busca del bienestar de la juventud del país, aún existen retos por superar.

Por su parte, la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena) argumentó que el dictamen para la propuesta de la Ley de Juventudes es deficiente en su estructura y planificación, por lo que representa un riesgo para la promoción y protección de los derechos y obligaciones de este sector de la población.

También de Morena, la diputada Zoraya Villacis Palacios dijo que la iniciativa es buena pero mal orientada, ya que diversas secretarías emiten una opinión en sentido negativo, es decir, ya existe un solo Plan Nacional de Desarrollo, por lo que establecer un Plan Nacional de las Juventudes, es una contradicción a la normatividad.

A su vez, la diputada Tayget Irisay Rodríguez González (MC) hizo un llamado a todas y todos los integrantes de la Comisión a ser responsables y evitar señalar los errores de una sola persona, pues es lamentable que se cierre el periodo de esta manera, en lugar de trabajar en favor de las juventudes.



**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Impulsan educación inclusiva**

En la Cámara de Diputados, el Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Educación para que los maestros reciban capacitación y puedan adaptar los programas de estudio a las necesidades de los alumnos que tienen Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

El diputado del PVEM Marco Antonio Natale, quien presentó la iniciativa, detalló que la propuesta tiene el objetivo de fortalecer el concepto de educación inclusiva y personalizada, para fortalecer el desarrollo académico y personal de los estudiantes con TDAH.

— Georgina Olson



Foto: Especial

El diputado Marco Antonio Natale presentó la iniciativa para fortalecer el concepto de educación inclusiva y personalizada.



La Comisión De Ciencia, Tecnología E Innovación Aprueba Su Primer Informe Semestral

- Destaca las acciones realizadas y los resultados obtenidos a favor de estos campos del desarrollo

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Gabriel Escobedo Muñoz (PVEM), aprobó su primer informe semestral correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, el cual contiene las acciones realizadas y los resultados obtenidos a favor de estos campos del desarrollo.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprueba-su-primer-informe-semestral/>



Comisión avaló reformar la Ley de Planeación para plasmar en sus principios rectores el mejoramiento ambiental y la gestión de riesgo



- También aprobó la minuta que establece las características de una moneda conmemorativa a la instauración y restauración del Senado de la República

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por mayoría de 28 votos, el dictamen a la iniciativa que reforma la Ley de Planeación, para plasmar en sus principios rectores el mejoramiento ambiental.

Añade que la planeación deberá estar basada en los principios rectores y la gestión integral de riesgo, la mitigación y la adaptación al cambio climático para hacer frente a sus efectos adversos y garantizar el derecho a un medio ambiente sano, limpio y sustentable.

La iniciativa fue presentada por la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) modifica las fracciones II, VII y VIII del artículo 2º y adiciona una fracción IX del mismo precepto de la Ley de Planeación.

Al respecto, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) dijo que esta reforma beneficia y coadyuva a cumplir con la Agenda 2030, relativa no solo a la gobernanza y la planeación, sino con temas de políticas públicas en beneficio del cambio climático y desarrollo sustentable.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-avalo-reformar-la-ley-de-planeacion-para-plasmar-en-sus-principios-rectores-el-mejoramiento-ambiental-y-la-gestion-de-riesgo/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

01/05/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Alfredo Femat Bañuelos (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Nosotros no calificamos a las personas, hemos sido un país que otorga asilo a mucha gente, como el asilo español de 1939. No es un asunto sobre (Jorge) Glas, es un asunto que ha sido una característica del gobierno del México, otorgar refugio. No podemos juzgar haciendo eco de lo que dicen en Ecuador, no nos consta que Glas sea un delincuente, los mismos tribunales ecuatorianos señalan que la detención fue arbitraria”.

https://drive.google.com/file/d/1pcziQCUkkLVD0e_L9qaFVP5kLYYkz-uC/view



Comisión de Zonas Metropolitanas continuará con su labor por mejores indicadores de vida

Boletín No. 6649

La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, diputada María Elena Limón García (MC), aseguró que, aunque concluye el periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura, continuarán con los trabajos para alcanzar una mejor sociedad, incluyente, desarrollada y con mejores indicadores de vida para todas y todos.

Al presentar un recuento de lo que ha sido el trabajo de esta instancia legislativa durante estos tres años de la LXV Legislatura, explicó que “esta Comisión se creó con la finalidad de dar mayor atención, relevancia y reconocimiento a los asuntos de una sociedad cada vez más urbana”.

Indicó que a lo largo de estos casi 36 meses se aprobaron las opiniones de tres presupuestos de Egresos de la Federación para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), participaron en las conferencias del titular de dicha Secretaría, así como en reuniones con múltiples especialistas para visibilizar las problemáticas y posibles soluciones a temas tan importantes para la metrópoli como son el agua, la alimentación, la organización y la planeación.

“Organizamos ocho foros denominados “Diálogos Metropolitanos. Buenas prácticas y gobernanzas” como un ejercicio periódico e itinerante que permitió que el debate de lo metropolitano se diera fuera de los muros de San Lázaro”, afirmó.

Lo anterior, indicó, permitió el diálogo con los tres órdenes de gobierno, así como con académico, sociedad civil y especialistas en distintas entidades federativas sobre los grandes desafíos que enfrentan estas zonas.

El diputado Fernando Marín Díaz (Morena) reconoció el trabajo realizado por esta Comisión, que se caracterizó por el compromiso por atender las problemáticas de las zonas metropolitanas del país mediante el diálogo plural.

Por el PVEM, la diputada Lilia Villafuerte Zavala comentó que la instancia continuará con su trabajo a favor de las zonas metropolitanas, toda vez que aún hay mucho por hacer para que estas regiones sean acordes a las necesidades de la ciudadanía.

Carlos Fernando García Astorga, diputado del PAN, expresó su reconocimiento a cada uno de las y los integrantes de esta Comisión por la realización de los foros en materia de asuntos metropolitanos, pues esto permitirá construir productos legislativos eficientes que atiendan problemas como la escasez del agua, la inseguridad, la movilidad y el desempleo, elementos que frenan el desarrollo del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados refrenda el compromiso con sus Asesores Legislativos

Comunicado de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados refrenda el compromiso que ha tenido a lo largo de las LXIV y LXV Legislaturas por los derechos laborales, en particular con aquellas personas cuyo trabajo brinda soporte técnico especializado a las y los legisladores.

Es por ello que, durante dichas legislaturas se relanzó el Servicio de Carrera, así como el libro y el curso en línea "Cómo ser un Asesor Legislativo", buscando siempre fortalecer las habilidades técnicas de las y los asesores y, con ello, beneficiar directamente el trabajo de las y los legisladores. Además, cada grupo parlamentario invirtió también en una serie de cursos de capacitación para quienes brindan asesoría legislativa.

En la pasada y presente legislaturas se dieron pasos firmes en el reconocimiento de la importancia de su trabajo y en su capacitación técnica especializada.

En ese sentido, y a fin de generar certidumbre a quienes brindan asesoría legislativa, la Cámara de Diputados confirma que cumplirá con los contratos laborales de las y los asesores, según la fecha de terminación que se menciona en cada caso.

En la Cámara de Diputados, por convicción y por congruencia, existe la voluntad para que las conquistas y logros alcanzados por la base trabajadora mantengan su progresividad y en nada disminuyan estos derechos.





Cámara de Diputados se compromete a respetar contratos de asesores



"La Cámara de Diputados refrenda el compromiso que ha tenido a lo largo de las LXIV y LXV Legislaturas por los derechos laborales, en particular con aquellas personas cuyo trabajo brinda soporte técnico especializado a las y los legisladores", refirió.

La Secretaría Técnica abundó en que se relanzó el Servicio de Carrera, así como el libro y el curso en línea "Cómo ser un Asesor Legislativo", para fortalecer las habilidades técnicas de las y los asesores.

" Y, con ello, beneficiar directamente el trabajo de las y los legisladores. Además, cada grupo parlamentario invirtió también en una serie de cursos de capacitación para quienes brindan asesoría legislativa", aseguró.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

La Secretaría General de la **Cámara de Diputados** informó que cumplirá con los **contratos laborales de los asesores**, "según la fecha de terminación que se menciona en cada caso".

"En la Cámara de Diputados, por convicción y por congruencia, existe la voluntad para que las conquistas y logros alcanzados por la base trabajadora mantengan su progresividad y en nada disminuyan estos derechos", refirió en un comunicado.

Lo anterior, en respuesta a las protestas que han realizado en **San Lázaro**, en días pasados, los asesores y quienes brindan soporte técnico a los diputados de todos los **grupos parlamentarios**.



Inscribirán con letras de oro el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados

Boletín No. 6637

- El decreto deriva de una iniciativa suscrita por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 397 votos a favor, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, en el Muro de Honor del salón de sesiones.

De acuerdo con los transitorios, el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y la inscripción se deberá materializar antes de la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La iniciativa, suscrita por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios e impulsada por el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), destaca la importancia de saldar una de las mayores deudas que tiene el Congreso de la Unión con Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, mejor conocido como “El Nigromante”.

“Un déficit que por lo menos ya tiene un retraso de 62 años, toda vez que en 1957 fue aprobada la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor de esta Soberanía, como parte de los festejos por el centenario de la Constitución de 1857 (Aguilar Sosa, 2009)”, añade.

“El Nigromante”, destaca, es quizá quien tiene el registro del mayor número de iniciativas donde se propone, por lo menos, siete veces en las últimas dos Legislaturas la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados y por representantes de diferentes fracciones políticas; esto, sin contar todas las propuestas de Legislaturas anteriores que pertinentemente se citan en dichas iniciativas; sin embargo, ninguna ha logrado su objetivo.

Hace mención de algunas propuestas del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), de los senadores Ricardo Monreal Ávila y Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez, así como de las presentadas por diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena, Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (Morena), Martín Sandoval Soto (Morena) y Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena).



Subraya que Ignacio Ramírez Calzada, “El Nigromante”, es un gigante, quizás el hombre más brillante y consecuente de la Reforma, que es mucho decir entre hombres que parecían gigantes. En 1845 se graduó de abogado en la Universidad de México y un año después se inició en el periodismo combativo al fundar, en compañía de Manuel Payno y Guillermo Prieto, el semanario satírico Don Simplicio.

Por su trayectoria, aportes a la educación, el Estado laico, los derechos de las minorías y de los más pobres, su visión de un México en constante crecimiento y su loable labor periodística, además de la deuda que el Poder Legislativo tiene con “El Nigromante”, se considera vital hacer el debido reconocimiento al plasmar su nombre en letras de oro en este recinto, que es la casa del pueblo.

Con fundamento en el artículo 82 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados se consideró de urgente resolución la iniciativa, por lo que, se le dispensaron todos los trámites; se sometió a discusión y votación de inmediato.





Diputados prohíben inyecciones de sustancias nocivas con fines estéticos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** aprobó este lunes la reforma a la Ley General de Salud, que prohíbe y sanciona como delito la aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos que sean nocivas, tóxicas o peligrosas. Impondrán de cinco a ocho años de prisión a quien realice estos procedimientos sin autorización.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4779?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4779&authkey=!AJ_j19MfIKbHsOs&ithint=video&e=XbKmlw



Prohíben inyecciones de sustancias nocivas con fines estéticos



En suma de los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que sanciona y prohíbe la aplicación de sustancias nocivas con fines estéticos

La medida respaldada por 436 votos a favor, con ninguna oposición ni abstenciones, contempla la imposición de penas de cinco a ocho años de prisión para aquellos que realicen procedimientos de aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias

<https://www.binoticias.com/nacional/prohiben-inyecciones-de-sustancias-nocivas-con-fines-esteticos>



Reforma contra fabricación de armas químicas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por segunda vez modificar la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, por 444 votos a favor.

La reforma propuesta por el Ejecutivo federal en agosto del año pasado actualiza las sustancias químicas sujetas a control dentro del listado nacional de sustancias; fue aprobada por los diputados el 9 de febrero de 2024 y enviada al Senado de la República.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/reforma-contra-fabricacion-de-armas-quimicas/489654>



Diputados prohíben y sancionan aplicación o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos nocivas o peligrosas

por Redacción | Abr 30, 2024 | Cámara de diputados 1, Línea Legislativa



A fin de prohibir y sancionar como delito la aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos que sean nocivas, tóxicas o peligrosas para la salud, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 436 votos a favor, el dictamen que adiciona los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud.

Indica que, para los efectos de esta Ley, se consideran dispositivos médicos con fines estéticos los materiales, sustancias o productos similares que tengan como finalidad modificar la anatomía, adelgazar, engrosar, aumentar el volumen, modificar, cambiar, corregir o variar el contorno, la forma o las proporciones de labios, mejillas, mentón, senos, glúteos, brazos, piernas u otras zonas o regiones del rostro y del cuerpo humano.

<https://lineapolitica.com/diputados-prohiben-y-sancionan-aplicacion-o-infiltracion-hipodermica-de-sustancias-modelantes-con-fines-esteticos-nocivas-o-peligrosas/>



Cámara De Diputados Prohíbe Y Sanciona Aplicación O Infiltración Hipodérmica De Sustancias Modelantes Con Fines Estéticos Nocivas O Peligrosas

A fin de prohibir y sancionar como delito la aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos que sean nocivas, tóxicas o peligrosas para la salud, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 436 votos a favor, el dictamen que adiciona los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud.

Indica que, para los efectos de esta Ley, se consideran dispositivos médicos con fines estéticos los materiales, sustancias o productos similares que tengan como finalidad modificar la anatomía, adelgazar, engrosar, aumentar el volumen, modificar, cambiar, corregir o variar el contorno, la forma o las proporciones de labios, mejillas, mentón, senos, glúteos, brazos, piernas u otras zonas o regiones del rostro y del cuerpo humano.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-prohíbe-y-sanciona-aplicacion-o-infiltracion-hipodermica-de-sustancias-modelantes-con-fines-esteticos-nocivas-o-peligrosas/>



Cámara de Diputados avalan reforma que castiga con prisión el uso de inyecciones nocivas con fines estéticos



Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz).- Con 436 votos, este lunes la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud con la que se prohíbe y sanciona como delito la aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos que sean nocivas, tóxicas o peligrosas para la salud.

Con cero votos en contra y cero abstenciones, los legisladores aprobaron el dictamen por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la ley, además de señalar que se impondrá de cinco a ocho años de prisión a quien realice estos procedimientos sin la debida autorización.

<https://vanguardiaveracruz.com/camara-de-diputados-avalan-reforma-que-castiga-con-prision-el-uso-de-inyecciones-nocivas-con-fines-esteticos/>



Diputados aprueban reforma que prohíbe viajar en moto a menores de 12 años

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que prohíbe a los menores de 12 años viajar en motocicleta, incluso si cumplen con el requisito de portar casco.

La reforma legislativa busca fortalecer la protección de la integridad física de los menores en el ámbito vial.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4788?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4788&authkey=!ACDGF5CwKVxeLJ0&ithint=video&e=A5FGgm>



Podrían prohibir en México que menores de 12 años viajen en moto como conductor o pasajero



México, 30 de abril 2024.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con los votos en contra de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) el dictamen por el cual se prohíbe que menores de 12 años viajen en motocicleta como conductor y/o pasajero.

Sin embargo, de último momento la diputada Georgina Gómez Madrigal (PAN) presentó una reserva para que esta prohibición para menores de 12 años sea cuando no pueda sujetarse por sí mismo o no pueda colocar adecuadamente los pies en los estribos o posa pies, por lo que el grupo parlamentario de MC, optó por votarla en contra.

<https://democratacoahuila.com/2024/04/30/podrian-prohibir-en-mexico-que-menores-de-12-anos-viajen-en-moto-como-conductor-o-pasajero/>



PERIÓDICO

HERALDO
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

01/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados prohíben que menores de 12 años viajen en moto

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- La **Cámara de Diputados** prohibió a cualquier menor de 12 años viajar en motocicleta en caso de que no pueda sujetarse por sí mismo a dicho vehículo o no pueda colocar los pies en los estribos. La adición a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial busca mejorar la seguridad y proteger la integridad física de los usuarios de motos. El dictamen fue remitido al Senado para su análisis y eventual ratificación.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4790?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4790&authkey=!AJ9XFQvIhiMyS7Y&ithint=video&e=qkPzgl>



Cámara De Diputados Incluye A Las Secretarías De Salud Y De Seguridad Federales En El Sistema Nacional De Movilidad Y Seguridad Vial

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 425 votos, reformar los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para integrar a los titulares de las secretarías de Salud y de Seguridad y Protección Ciudadana al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y los faculta para formular y aprobar la Estrategia Nacional.

El dictamen, enviado al Senado, señala que corresponde a la Secretaría de Salud integrar el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial de conformidad con lo establecido en el artículo 7º. También, formular y aprobar, en conjunto con las dependencias que integren el Sistema Nacional, la Estrategia Nacional. Asimismo, se incorpora en los mecanismos de coordinación y colaboración a la Secretaría de Salud.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-incluye-a-las-secretarias-de-salud-y-de-seguridad-federales-en-el-sistema-nacional-de-movilidad-y-seguridad-vial/>



Avanza reforma para evitar que menores de 12 años viajen en motocicleta

La **Cámara de Diputados** aprobó cambios significativos en la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, esto con la **finalidad de salvaguardar la integridad de los menores de edad en las calles del país**. Lo que se busca es modificar el artículo 49.

Dicho artículo establece que **queda prohibido que niñas y niños menores de 12 años viajen a bordo de motocicletas**, sin importar si cumplen con la portación de casco. En total hubieron 409 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención, para atender este problema en materia de seguridad vial.

<https://www.mibolsillo.com/noticias/Avanza-reforma-para-evitar-que-menores-de-12-anos-viajen-en-motocicleta-20240430-0008.html>



Diputados aprueban reformas para regular el uso de motos para menores de 12 años

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- En la **Cámara de Diputados** aprobaron reformas que regulan el uso de motos para menores de 12 años, no podrán ir como pasajeros aunque usen casco, pero sí podrán manejarlas si los adolescentes pueden sujetarse por sí mismos y colocar los pies adecuadamente en los estribos. La reforma busca reducir el número de accidentes viales y fue enviada al Senado para su posterior análisis.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4787?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4787&authkey=!AKTaFx1Q6EdGZUg&ithint=video&e=lttcfY>



Diputados aprueban reforma que prohíbe a menores de 12 años viajar en motocicleta

El Pleno de la Cámara de Diputados ha aprobado una modificación a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que prohíbe que menores de 12 años viajen en motocicleta, incluso si llevan casco, con 409 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención.

“*El presente dictamen tiene como objetivo regular la prohibición de viajar a menores de 12 años en motocicletas como una medida para garantizar las condiciones de seguridad vial, la prevención de accidentes y, en su caso, de pérdidas humanas*”, destacó la diputada Georgina Gómez Madrigal del PAN.

”

Esta aprobación tiene el fin de salvaguardar la seguridad y bienestar de los menores, asegurando que no se expongan a riesgos innecesarios en las vías.

<https://pcmnoticias.mx/2024/04/30/diputados-aprueban-reforma-que-prohibe-a-menores-de-12-anos-viajar-en-motocicleta/>



La Cámara de Diputados aprobó reforma para prohibir que menores de 12 años viajen en motocicleta



- Ello, cuando no puedan sujetarse por sí mismos a dicho vehículo o colocar adecuadamente los pies en los estribos
- Por 409 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones reformó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, cuyo dictamen remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por 409 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones, el dictamen que adiciona la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de prohibir a cualquier persona, conductora y/o pasajero menor de 12 años viajar en motocicleta cuando no pueda sujetarse por sí mismo a dicho vehículo o cuando no pueda colocar adecuadamente los pies en los estribos o posapiés.

El dictamen, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, agrega una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 y establece en un artículo transitorio para que las legislaturas estatales adecúen su legislación, en un plazo máximo de 150 días hábiles, a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

Señala que la propuesta busca mejorar la seguridad vial y proteger la integridad física de las y los usuarios de motocicletas; por ello, se plantean restricciones al transporte de niñas y niños en motocicletas, al prohibir esta práctica en aras de prevenir accidentes y reducir la incidencia de lesiones graves y fatales.



Aprueba Cámara de Diputados que será discriminación negar o limitar el derecho al duelo en casos de muerte neonatal o perinatal



Ciudad de México, 29 de abril de 2024

Por 453 votos, el Pleno adicionó una fracción al artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Por 453 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó reformas para considerar como discriminación negar o limitar la información, la atención y el derecho al duelo en casos de muerte neonatal o perinatal.

El dictamen que adiciona la fracción VII Bis al artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales.

Destaca que la aprobación no solo es un paso adelante en la protección de los derechos fundamentales, sino también un claro mensaje de que la inclusión y la no discriminación son pilares esenciales de la democracia y Estado de derecho.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueba-camara-de-diputados-que-sera-discriminacion-negar-o-limitar-el-derecho-al-duelo-en-casos-de-muerte-neonatal-o-perinatal/>



Diputados aprueban reformas contra la delincuencia en el mar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó con 410 votos a favor y 25 abstenciones, el proyecto de reformas para establecer los lineamientos para el combate a la piratería, el robo, el secuestro, el tráfico de armas y drogas, así como la trata de personas, entre otras actividades de la delincuencia en el mar. El proyecto enviado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación, establece que la Secretaría de Marina corresponde a poner en marcha las acciones y medidas establecidas en los tratados internacionales en materia de combate a la delincuencia marítima.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4792?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4792&authkey=!ALD-jzoqEaO8wgQ&ithint=video&e=dICXyE>



Diputados aprueban reformas para el combate a delincuencia marítima

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó con 410 votos a favor y 25 abstenciones, el proyecto de reformas para establecer los lineamientos para el combate a la piratería, el robo, el secuestro, el tráfico de armas y drogas, así como la trata de personas, entre otras actividades de la delincuencia organizada en el mar. El proyecto enviado al Senado de la República para su análisis, establece que a la Secretaría de Marina corresponde poner en marcha las acciones y medidas establecidas en los tratados internacionales en materia de combate a la delincuencia marítima.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4778?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4778&authkey=!ACNSF5BrM1fRWGM&ithint=video&e=yXdUOK>

**GABRIEL YORIO: ES UNA PROYECCIÓN A 10 AÑOS**

Costará 130 mil mdp fondo de pensiones

CON LAS CUENTAS inactivas de las afores y otros ahorros, el gobierno dejará listos \$60 mil mdp para el pago a jubilados, adelantó el subsecretario de Hacienda

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Fondo de Pensiones para el Bienestar costará 130 mil millones de pesos en los siguientes diez años, señaló Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

En conferencia, adelantó que este gobierno dejará listos 60 mil millones de pesos para que la bolsa inicie operaciones, recursos que se obtendrán de las cuentas inactivas de las afores, la venta de activos del gobierno y ahorros presupuestales.

“Lo que quisiéramos es profundear a la mitad y la otra mitad, pues lo que va a suceder es que durante los siguientes años se van a tener que ir haciendo las aportaciones”, detalló el funcionario federal.

Al reconocer que falta establecer los mecanismos

UNA REFORMA CONSUMADA

La creación del fondo se publicó ayer en el *Diario Oficial*.



La Mesa Directiva ya no cambió el dictamen, como había avisado.



Podrán tomarse los ahorros no reclamados de mayores de 70 años.



El fideicomiso será creado por Hacienda en el Banco de México.

para transferir los recursos de las cuentas inactivas de las afores al fideicomiso, confió en que el método se haga público durante los meses siguientes.

La expectativa, agregó, es asegurar que el fondo tenga dinero de aquí a 2030 y luego alcanzar acuerdos entre el gobierno, empresarios y trabajadores

para seguir dotando de recursos al fideicomiso.

En otro tema, descartó que haya un evento de estrés financiero en el primer año de la siguiente administración, ya que México está en una posición financiera y económica sólida, y no existe evidencia de algún tipo de desequilibrio ni en la macroeconomía, ni en las finanzas públicas.

“La percepción de los inversionistas a nivel internacional es que México es un país con un nivel de endeudamiento bajo. Esta percepción se está reflejando en un bajo nivel de riesgo país, con una alta demanda por activos mexicanos en los mercados internacionales y en la Inversión Extranjera Directa”, aseguró Yorio.

**HOY ENTRA EN VIGOR**

Publican en el *DOF* fondo de pensiones

**EL SENADO
decidió no
hacer ajustes ni
corregir errores
ortográficos a
la reforma para
que pudiera ser
promulgada**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

La Secretaría de Gobernación publicó ayer, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el decreto que crea al Fondo de Pensiones para el Bienestar, luego de que el Senado retiró todo obstáculo legislativo, a fin de que el gobierno federal pueda disponer de 40 mil millones de pesos de las cuentas de aforo de personas mayores de 70 años de edad que estén inactivas.

Ayer, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, informó que notificó a las comisiones y a los grupos parlamentarios que la Mesa Directiva decidió no hacer cambio alguno en materia de técnica legislativa, ya que, al observar y valorar la reacción en contra de los grupos parlamentarios, se tomó la decisión de no corregir los errores de ortografía que se detectaron.

“Las administradoras de fondos para el retiro, las instituciones que realicen

funciones similares de naturaleza pública, así como las administradoras prescriptoras de servicio deberán transferir los recursos de las subcuentas señaladas en el párrafo anterior al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto el mismo día en que se realice”, ordena.

Además del dinero de las afores, el Fondo de Pensiones para el Bienestar también contará con recursos provenientes de los ingresos que correspondan de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados entre la Secretaría y las entidades federativas,



en términos de la Ley de Coordinación Fiscal.

De igual manera, por de los montos pagados por los créditos fiscales federales propios que realicen las entidades federativas, sus municipios o cualquiera de sus entes públicos;

los recursos remanentes que resulten a la conclusión del proceso de liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Sin embargo, no existe una estimación del total del nuevo Fondo, que será un fideicomiso "constituido por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público en el Banco de México, por lo que únicamente le serán aplicables las disposiciones que regulan a dicho instituto central en su carácter de órgano autónomo, así como en la realización de la encomienda fiduciaria,

y en términos de lo que establezca el Decreto que el Ejecutivo federal emita dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor de este decreto".

La madrugada del viernes, al concluir la votación de Morena, PT, PVEM y PES en favor de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la

presidenta de la Mesa Directiva del Senado anunció que se harían unos cambios de técnica legislativa, lo que provocó la inconformidad de los opositores.

Incluso el senador Germán Martínez, del Grupo Plural, anunció que está dispuesto a presentar una denuncia penal en contra de la Mesa Directiva si le modificaban una coma al dictamen ya aprobado por el pleno, lo cual se anuló con la decisión de ya no hacerle los ajustes.

Ayer, la morenista Ana Lilia Rivera informó que el decreto ya lo tenía el Ejecutivo federal para que fuera publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que ocurrió en su edición vespertina.

— Con información de Enrique Sánchez

40

MIL MDP

no reclamados hay en afores de personas mayores de 70 años.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	01/05/2024	LEGISLATIVO



Las administradoras de fondos para el retiro... deberán transferir los recursos de las subcuentas señaladas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial.”

REFORMA

LEGISLATIVO

El pasado 26 de abril, **Excelsior** destacó la aprobación de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la cual se dio tras un ríspido debate que duró más de 8 horas.

Gobierno podrá tomar ahorros de las afores



Foto: Archivo **Excelsior**

La reforma permitirá que el gobierno federal tome recursos de cuentas de afores inactivas.



Fondo de pensiones le costará al gobierno hasta \$130 mil millones en diez años

AMLO pide a Hacienda profundeo de la mitad de este costo. Con venta de activos y ahorros prevén costearlo.



El fondo para las pensiones de bienestar, recién aprobado por el Congreso, tendrá un costo de 130 mil millones de pesos durante los próximos diez años, informó el subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio este martes.

El funcionario explicó en una conferencia de prensa que el presidente instruyó a la dependencia fundear la mitad, es decir, implicará la aportación de 60 mil millones para poder arrancar su operación.

Agregó que estos recursos podrán obtenerse de la venta de algunos activos del gobierno federal además de ahorros presupuestales, en tanto que ya se iniciaría con el uso de cuentas individuales inactivas por más de diez años en las Afores.

Se prevé que este 1 de mayo el presidente firme la iniciativa, pero aún falta la realización de las leyes secundarias, por lo que, de acuerdo con los cálculos de Andrés Manuel López Obrador, será hasta julio cuando el primer trabajador resulte beneficiado de esta iniciativa.



Senado viola Constitución

y aprueba 35 leyes impugnadas ante SCJN



Senado viola Constitución

y aprueba 35 leyes impugnadas ante SCJN



RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

Al final del trabajo ordinario de la **Cámara de Senadores** que finalizó este martes, los legisladores se hicieron notar por violar en **48 ocasiones la Constitución, al aprobar 35 leyes impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, dejar sin nombramientos a siete instituciones del **Estado**, incumplir con sus obligaciones de transparencia, negarse a emitir tres leyes ordenadas por la **Carta Magna** y tener bancadas de un partido político inexistente o con menos de cinco integrantes.

Vaya imagen que arrastran los legisladores toda vez que esta legislación que inició labores en septiembre de 2018, estuvo dominada política y administrativamente por Morena misma fuerza política que se convirtió en la primera con 35 chapulines.

Una mayoría morenista se vio incrementada con los acuerdos que encabezó su coordinador, **Ricardo Monreal Ávila**, que de entrada logró que los militantes del **Partido Verde**, quienes llegaron de la mano del **PRI**, rompieran con esa coalición y se convirtieran en aliados de **Morena**; además, logró un acuerdo con la dirigencia nacional de **Partido Nueva Alianza** para que las senadoras que llegaron también de la mano del **PRI** se fuera a **Morena**.

Entre los **años 2019 y 2024** se han interpuesto **35 acciones de inconstitucionalidad contra decisiones asumidas por la aplanadora morenista en el Senado y en la Cámara de Diputados**. Hasta el momento, **21** ya fueron consideradas inconstitucionales de manera total o parcial por el voto de la mayoría calificada del **Pleno de la SCJN**, según los registros públicos de la propia **Corte** y de los senadores de oposición.

Diversas reformas a las leyes nacionales, generales y federales han sido invalidadas por la **Corte**. Los cambios no consensuados en las **leyes federales de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de Austeridad Republicana,**

de Revocación de Mandato, de Telecomunicaciones y Radiodifusión; a las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Salud, de Educación, de Partidos Políticos, del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y las leyes nacionales de Extinción de Dominio, Sobre Uso de la Fuerza, del Registro de Detenciones, fueron invalidados por los ministros de la Corte.

Como también algunas partes de las reformas a la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de la Fiscalía General; de la Guardia Nacional, de la Industria Eléctrica y los dos paquetes de reforma electoral.**

En una revisión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por año, se observa que en el 2019 fueron cinco; en el 2020 otras cinco y en el 2021 seis; en el 2022 fueron otras cinco y en todo este año del 2023 suman 14, la mayoría producto de la llamada noche negra, cuando el Senado violó todos sus procedimientos internos para aprobar un paquete de 20 reformas y nuevas leyes.

A esos **14** se suma la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma legal que desapareció los **fideicomisos del Poder Judicial de la Federación**, así como otra acción de inconstitucionalidad en contra de la **Ley Federal de Derechos**, porque otorga a los militares la facultad de quedarse con los ingresos de la nación provenientes de la actividad turística, para trasladarlos al **Tren Maya**.

Hasta el momento, el pleno de la **Corte** ha resuelto **21 de las 35 acciones de inconstitucionalidad**, de acuerdo con la revisión de las resoluciones publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**; sólo en una ocasión no se procedió a considerarla inconstitucional, como es el caso de la **reforma a la Ley del Servicio Eléctrico**, pero la votación obtenida en el pleno permite a los jueces declararla inconstitucional en los **juicios de amparo**.



Pero además de violar la Constitución con la emisión de 35 decretos que estuvieron o están en la Corte, el Senado también violó la Constitución, al no concretar nombramientos en siete instituciones del Estado.

No eligió a los tres comisionados del Inai. No eligió a cinco magistrados del TEPJE. No eligió a magistrados electorales estatales de las 32 entidades federativas. No eligió a los 10 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. No nombró a integrantes del Consejo Consultivo en materia

educativa. No nombró a los consejeros del Sistema Público de Radiodifusión. No eligió al presidente o presidenta del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Para el caso del Inai, el *incumplimiento constitucional del Senado* generó una crisis institucional que fue necesario que la *SCJN* resolviera hacia agosto del año pasado, al permitirle al pleno sesionar sólo con cuatro de sus siete integrantes, a pesar que la ley se lo prohíbe; además, le ordenó en dos ocasiones nombrar a los comisionados y lo desacató; hay tres requerimiento de jueces que también ignoró.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-3

01/05/2024

LEGISLATIVO



**BREVE**

Inai suma 760 días incompleto

El pleno del Inai cumplió 760 días trabajando incompleto y un año con un mes desde que dejaron de ser cinco comisionados debido a la falta de nombramientos en el Senado, denunció ayer la comisionada Julieta del Río Venegas, al subrayar que la LXV Legislatura pasará a la historia por no haber

logrado consensos para dichas designaciones.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, recordó que desde agosto del año pasado, cuando la Suprema Corte de Justicia les concedió una suspensión para sesionar con menos integrantes, también ordenó a los senadores nombrar a los comisionados faltantes, pero éstos no lo hicieron.

— De la Redacción



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avala Comisión de Igualdad de Género dictámenes sobre mujeres indígenas y protección de derechos laborales

Boletín No. 6639

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), avaló dos proyectos de dictamen a la iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de mujeres indígenas y protección de los derechos laborales de las mujeres que enfrentan un proceso judicial contra su agresor.

El primero, aprobado por 19 votos a favor, modifica y adiciona los artículos 36 y 59 Quinquies de dicha ley, con la intención de integrar al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas como parte del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de los Centros de Justicia para Mujeres (CJM).

La diputada Vences Valencia destacó la importancia de esta reforma, ya que las mujeres enfrentan desafíos más significativos en acceso a salud, educación y seguridad, lo que las coloca en condición de vulnerabilidad y desventaja frente al resto de la población, debido a la doble o triple discriminación que viven por ser mujeres, indígenas y estar en situación de pobreza.

El segundo dictamen fue aprobado por 24 votos a favor y corresponde a una iniciativa que reforma la fracción VII y XI del artículo 38 de la misma legislación, para que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contenga acciones para promover la inclusión en el empleo, emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos, que tengan por objeto la estabilidad laboral y económica de las mujeres víctimas de violencia de género o de violencia familiar que enfrentan un proceso judicial contra su agresor.

Además, para promover la inclusión prioritaria en el Plan Nacional de Desarrollo de las medidas y las políticas de gobierno dirigidas a erradicar la violencia contra las mujeres, así como el fomento del empleo y el apoyo de las mujeres víctimas de violencia de género.



Asimismo, plantea adicionar la fracción VI al artículo 51 de la mencionada ley, a fin de que las autoridades presten atención a las víctimas y solicitar ante las autoridades competentes las medidas necesarias para el aseguramiento de los derechos laborales y la fuente de ingreso de las mujeres víctimas de violencia de género o violencia familiar, durante el proceso judicial contra su agresor y en su proceso de recuperación.

La diputada Vences Valencia expresó que de esta forma se reconoce el impacto de las violencias en el entorno laboral y económico de las víctimas. Indicó que la reforma reconoce los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género o familiar que buscan justicia.

Asuntos generales

Vences Valencia afirmó que esta Comisión pugnó por dar un marco normativo que protegiera a mujeres, niñas y adolescentes, al poner en el centro de la prioridad esta agenda y dejar de lado el color partidista.

Destacó la aprobación de la “Ley 3 de 3”, incluir sanciones a los ataques con sustancias corrosivas, la violencia digital, sextorsión, combatir la discriminación por embarazo, lactancia o maternidad. “Pero debemos seguir dando la batalla para sacar los temas pendientes como el Sistema Nacional de Cuidados, que ayudará a tener un piso más parejo y romper los techos de cristal”

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) reconoció el trabajo realizado en la Comisión durante la LXV Legislatura y los avances legislativos en materia de derechos humanos de las mujeres. “Eso habla de que las mujeres legisladoras de los diferentes grupos parlamentarios tuvieron un gran compromiso”.

También de Morena, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava destacó el esfuerzo realizados en la instancia para lograr avances sin importar la filiación partidista.

Ana María Balderas Trejo, diputada del PAN, manifestó que quedan pendientes en materia de igualdad de las mujeres e hizo votos porque se continúe con el trabajo en materia de recursos para refugios de mujeres víctimas de violencia, guarderías y buscadoras.

Por su parte, la diputada Sofía Gómez Cambrón (PRI) resaltó los logros de la Comisión, a fin de que las mujeres tengan una vida digna y se pronunció por mantener la lucha para el acceso a una vida libre de violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) planteó impulsar el Sistema Nacional de Cuidados, con el propósito de quitar la doble o triple jornada laboral de las mujeres.





Comisión de Diversidad aprobó opinión a iniciativa que busca reformar la Ley General de Educación

Boletín No. 6638

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó la opinión en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, que tiene como finalidad establecer el respeto a la orientación sexual, la identidad o expresión de género y las características sexuales de las personas.

Entre los argumentos emitidos por esta instancia legislativa resalta la importancia de la reforma, toda vez que contribuye a sentar las bases para una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad sexual y de género de las personas.

El documento, que será turnado a la Comisión de Educación para su análisis, refiere que, si bien la iniciativa enumera una serie de objetivos en torno al combate del acoso escolar con motivo de la orientación sexual de las infancias, la Comisión considera que la iniciativa no atiende de manera efectiva la problemática.

Lo anterior, porque no contempla una actuación con medidas concretas de instituciones y autoridades educativas para prevenir y solventar la violencia escolar promovida por el odio y la ignorancia en contra de las orientaciones sexuales, las identidades y/o las expresiones de género no convencionales.

Por otra parte, la instancia avaló su opinión en sentido negativo a la iniciativa que planteaba reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, para que en el caso de una persona trans, se realicen los ajustes al procedimiento penal necesarios para salvaguardar sus derechos, garantizar su seguridad e integridad física. Además, que el procedimiento sea realizado con perspectiva de género libre de discriminación y revictimización.

Resalta que las adecuaciones son inviables, debido a las inconsistencias, falta de sustento teórico y metodológico, así como a la redundancia en contenido respecto al existente en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Esta opinión será remitida a la Comisión de Justicia, que es la encargada de dictaminar.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el acta de su reunión anterior.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO



Comisión de Diversidad
Reunión Extraordinaria





Salma Luévano y grupos LGBTIQ+ festejan la prohibición de ECOSIG por el Senado

¡Victoria para la comunidad LGBTIQ+ en México! El Senado ha prohibido las terapias de conversión ECOSIG.

Editor web Maya Comunicación 30 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 30 de abril, 2024.- En un día marcado por celebraciones y un aire de justicia largamente esperada, la diputada Salma Luévano Luna, junto con activistas y representantes de organizaciones civiles LGBTIQ+, aplaudió la reciente aprobación por el Senado de la República de la prohibición de las terapias de conversión de orientación sexual e identidad de género, conocidas como ECOSIG. Este triunfo legislativo, alcanzado el 26 de abril, marca un paso significativo en la protección de los derechos humanos en México.

https://mayacomunicacion.com.mx/salma-luevano-y-grupos-lgbtqi-festejan-la-prohibicion-de-ecosig-por-el-senado/#google_vignette



Inauguran en la Cámara de Diputados la expo-venta “Mercadito de colores”

Boletín No. 6642

Con el fin de ayudar a detonar el emprendimiento, talento y economía de las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, la presidenta de la Comisión de Diversidad, diputada Salma Luévano Luna (Morena), inauguró en el Palacio Legislativo de San Lázaro la expo-venta “Mercadito de colores”.

La legisladora explicó que “esta mercadita” surgió ante la necesidad de dar la visibilidad a todos los talentos que integran a este sector de la población; por ello, la relevancia de que esté presente la diversidad también en la Casa del Pueblo.

“No se termina en esta Legislatura, vamos a seguir con esta mercadita porque es importante que haya la visibilidad, que vean que existimos, ya que, además, ayuda a normalizar lo que es normal”, sostuvo.

Subrayó que esta es la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, por lo que este evento no es el final del movimiento, pues es el inicio de más “mercaditas de colores”.

La diputada Elba Iliana del Rocío Tun Campos (Morena) resaltó la labor de la presidenta de la Comisión quien, aseguró, inspira al resto de sus integrantes, ya que desde el momento en que llega realiza diversas actividades y tiene una agenda en beneficio de esta comunidad.

También de Morena, la diputada Merlín García María del Rosario puntualizó la relevancia que ha tenido la Comisión y resaltó la calidad de las artesanías y vestimenta presentada en el “Mercadito de colores”, por eso llamó a seguir promoviéndolos para que los exponentes crezcan.

Pepe Tovar, activista e iniciante de este proyecto, agradeció el apoyo recibido por parte de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





[VIDEO] Diputado federal utiliza a campesinos para bloquear carreteras

0
SHARE

El diputado federal Antolín Guerrero Márquez ha sido señalado por utilizar a gente campesina e indígena como peones en un ajedrez político, bloqueando carreteras para exigir una solución al problema crítico de escasez de agua que aqueja a la región.

El legislador utilizó a los habitantes de comunidades de Valles y Tamuín para bloquear las carreteras Rayón-La Pitahaya y Tamuín-Ébano. En ambos lugares arribaron elementos de la Guardia Civil Estatal quiénes dialogaron con los inconformes, mismos que se retiraron cerca de las 11:30 de la mañana.

<https://www.codigosanluis.com/diputado-federal-utiliza-campesinos-bloquear-carreteras/>



Propuesta de María Cristina Vargas a la SEP: Integrar habilidades psicosociales en educación básica

La diputada María Cristina Vargas propone incluir habilidades psicosociales en el currículo escolar.

Editor web Maya Comunicación 30 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 30 de abril, 2024.- En una iniciativa que podría transformar el panorama educativo de México, la diputada María Cristina Vargas Osnaya (Morena) ha lanzado un llamado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para enriquecer el currículo de la educación básica con una materia dedicada a las habilidades psicosociales. Este planteamiento, alineado con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud desde 1993, busca preparar a los jóvenes estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos del mundo actual.

<https://mayacomunicacion.com.mx/propuesta-de-maria-cristina-vargas-a-la-sep-integrar-habilidades-psicosociales-en-educacion-basica/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Noroña llora en San Lázaro: 'aquí he vivido los mejores momentos de mi carrera'

Durante el cierre del periodo ordinario, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, se volvió a convertir en tendencia en redes sociales, ya que en su último mensaje ante el pleno de San Lázaro, el petista se despidió entre lágrimas del recinto legislativo.

Noroña aseguró ante sus compañeros y compañeras legisladoras que se despide de San Lázaro sabiendo que vivió los mejores momentos de su carrera política en ese espacio, por lo que agradeció el tiempo vivido ahí.



"Me despido no sin emoción, he vivido, quizás... no, no he vivido quizás, no lo matizo, he vivido los mejores momentos de mi carrera política aquí, en este lugar. Lo agradezco, un abrazo", declaró Fernández Noroña.

La Cámara de Diputados culminará el último periodo ordinario de trabajo de LXV Legislatura este miércoles 31 de agosto de 2024. Es por esta razón por la que los legisladores federales llevaron a cabo tres sesiones exprés en el Pleno de San Lázaro, donde abordaron y discutieron una diversidad de asuntos, desde lo que está relacionado al Muro de Honor hasta los pronunciamientos finales de los representantes de las fracciones parlamentarias.

Sin embargo, esta Legislatura no avaló varias reformas e iniciativas que fueron presentadas a lo largo de este periodo, incluyendo, las que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador desde febrero del 2024.

Algunos de los temas que se quedaron en la congeladora fueron las siguientes:

Reforma al Poder Judicial de la Federación

Reforma electoral

Reforma para la desaparición de organismos autónomos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

0

01/05/2024

LEGISLATIVO

Reforma para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas

La "Ley Silla"

<https://politico.mx/video-norona-llora-en-san-lazaro-aqui-he-vivido-los-mejores-momentos-de-mi-carrera>



Gerardo Fernández Noroña se despide entre lágrimas de la Cámara de Diputados

El petista también mostró como un logro el haber incluido el nombre de El Nigromante en el Muro de Honor

Por Mariana L. Martínez



En el marco del último día de la sesión ordinaria de la **Cámara de Diputados**, el petista **Gerardo Fernández Noroña** destacó que logró incluir al escritor **Ignacio Ramírez El Nigromante** en el Muro de Honor y también rompió en llanto al despedirse de sus compañeros.

Cuando subió a la tribuna, al diputado del Partido del Trabajo (PT) se le cortaron las palabras en varias ocasiones hasta que reconoció que dentro de la Cámara de Diputados vivió los mejores momentos de su carrera política, entre aplausos y gritos de los demás, incluso comenzó a llorar.

Este fue su mensaje profundamente conmovido:

“Me despido no sin emoción, he vivido los mejores momentos de mi carrera política aquí en este lugar, lo agradezco, un abrazo”, mencionó justo antes de alzar el puño al aire y retirarse de su lugar.



VIDEO | Gerardo Fernández Noroña rompe en llanto: se despide de la Cámara de Diputados



Con lágrimas en los ojos y un nudo en la garganta, **Gerardo Fernández Noroña**, vocero de la campaña presidencial de **Claudia Sheinbaum**, se despidió de la **Cámara de Diputados** en un emotivo discurso que conmovió a sus colegas y a las redes sociales. En el cierre del **periodo ordinario de la LXV Legislatura**, el diputado federal del **Partido del Trabajo (PT)** hizo una pausa para reflexionar sobre los momentos que vivió en el recinto legislativo, marcando así **el fin de una etapa política** llena de controversias y luchas.

El cierre del último periodo ordinario de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados está marcado por una mezcla de emociones y reflexiones. Entre debates, pronunciamientos finales y temas pendientes, destaca la despedida de uno de los legisladores más controvertidos de los últimos tiempos: Gerardo Fernández Noroña, quien, entre lágrimas, se aleja del escenario político que ha sido su hogar durante años.

Noroña, conocido por su personalidad polémica y sus fuertes posturas de izquierda, dejó una huella imborrable en San Lázaro, donde protagonizó innumerables confrontaciones y defendió con fervor sus ideales. En su último mensaje ante el pleno legislativo, el petista no pudo contener la emoción al recordar los momentos que marcaron su carrera política, agradeciendo a sus compañeros y compañeras por el tiempo compartido y por las batallas libradas juntos.

[VIDEO | Gerardo Fernández Noroña rompe en llanto: se despide de la Cámara de Diputados \(msn.com\)](https://www.msn.com)



Comisión avala reformas para incluir en la legislación el término de vivienda adecuada

Boletín No. 6650

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) avaló con 17 votos a favor, cero en contra y una abstención, el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada.

Se plantea incluir en estas dos legislaciones el término de vivienda adecuada y la definición de cada uno de los elementos que la integran.

La vivienda adecuada contempla criterios para la prevención de desastres naturales y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos. Está vinculada a la infraestructura urbana, banquetas, pasos peatonales, perimetrales, espacios de uso común que reduzca el estrés social y psicológico por saturación, conglomeración y falta de fluidez de tránsito vehicular.

El documento señala que la propuesta abona a una mejor posibilidad de concreción objetiva de la norma, para lograr con mejores posibilidades arribar a instrumentos actualizados que posibiliten la vivienda adecuada para un mejor ordenamiento del territorio.

La diputada Aguilar Gil comentó que este proyecto atiende 15 iniciativas que se presentaron a lo largo de estos dos años y medio por parte de diputadas y diputados, para incluir en estas leyes el término de vivienda adecuada. “Esta instancia se ha distinguido por sacar adelante los proyectos en beneficio de la población”.

De MC, la diputada María Asunción Álvarez Solís indicó que este dictamen contiene distintas propuestas y argumentos “No es suficiente con modificar reformas o crear nuevas leyes; es necesario que para su aplicación se cuente con los recursos económicos suficientes para su aplicación y cumplir con el objetivo”.

Aprueban opinión positiva

En la reunión también fue aprobada por 13 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política, para la creación de un Sistema de Vivienda para todas las personas trabajadoras.



El documento indica que la adecuación de la vivienda se determina por factores, sociales, económicos, culturales y climatológicos, y resulta de suma importancia identificar que la propuesta está relacionada principalmente con la asequibilidad como elemento indispensable para el ejercicio del derecho humano a una vivienda adecuada.

Por unanimidad, también desechó el proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El documento señala que Ley del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores ya contempla las figuras de refinanciamiento y reestructura para situaciones diferentes y muy específicas, por lo que no es posible definir formalmente en la ley de análisis el refinanciamiento del crédito como la reestructuración de la deuda adquirida.

Asuntos generales

La diputada Aguilar Gil agradeció la madurez política de todas y todos en esta instancia sin importar el grupo parlamentario, pues “hemos hecho un frente común a favor de la vivienda y lo hemos logrado más allá; creo que hemos demostrado que cuando ponemos al centro un objetivo que es para el beneficio de los trabajadores y ciudadanos podemos salir adelante”.

Señaló que se han sacado adelante iniciativas y dictámenes de todos y escuchado el punto de vista de diputadas y diputados. Asimismo, a pesar de la falta de presupuesto y limitaciones, se hizo un Parlamento Abierto sobre la vivienda adecuada.

La diputada Susana Cano González (Morena) comentó que para ella fue un gusto haber estado trabajando en esta Comisión y agradeció a las y los integrantes de la misma por sus aportaciones.

De MC, la diputada María Asención Álvarez Solís reconoció a la presidenta de la Comisión, al equipo técnico y asesores, por el trabajo logrado. “Nosotros tenemos que responderle a la población como se merece, seguir luchando por un bien común que fue el que nos trajo aquí”.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena) afirmó que el trabajo de la presidenta de la Comisión fue arduo. Agregó que se han logrado cosas importantes en las leyes para los trabajadores y vivienda en nuestro país.

La diputada Susana Prieto Terrazas (sin partido) agradeció a la presidenta de la instancia por su profesionalismo, acompañamiento y solidaridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Organizan clase de yoga tradicional en el Palacio Legislativo de San Lázaro



El Grupo de Amistad México – República de la India, que preside la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), organizó una clase de yoga tradicional impartida por el profesor Narendra Pahade, originario de Bombay, India.

La diputada Ochoa Mejía agradeció a la embajada de ese país en México por contribuir a estrechar los lazos de amistad con este ejercicio y compartir la tradición de conectar mente, espíritu y cuerpo con las naciones, así como el reconocimiento de la práctica de yoga en el mundo.

<https://www.enteratever.com/2023/organizan-clase-de-yoga-tradicional-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro/>



Organizan clase de yoga tradicional en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Boletín No. 6636

El Grupo de Amistad México - República de la India, que preside la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), organizó una clase de yoga tradicional impartida por el profesor Narendra Pahade, originario de Bombay, India.

La diputada Ochoa Mejía agradeció a la embajada de ese país en México por contribuir a estrechar los lazos de amistad con este ejercicio y compartir la tradición de conectar mente, espíritu y cuerpo con las naciones, así como el reconocimiento de la práctica de yoga en el mundo.

Destacó que la intención de conocer esta disciplina es cultivar una actitud de equilibrio y salud en las personas, mediante la unidad de la mente, el cuerpo, el pensamiento y la acción, para llegar a un estado de plenitud por medio de las posturas o asanas y la meditación.

Mencionó que el 11 de diciembre de 2014 la Organización de las Naciones Unidas proclamó el 21 de junio como Día Internacional de la Yoga, a propuesta del primer ministro de la India, Narendra Modi, misma que recibió el apoyo de 175 Estados miembros.

Comentó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que México ocupa el primer lugar mundial en estrés laboral; que en 2019 el estrés crónico en los centros laborales afectó a más de 40 por ciento de las y los trabajadores, y que se incrementó a 53 por ciento en 2021.

“En el marco del Día Internacional de la Yoga queremos solemnizar esta fecha conmemorativa que visibiliza la importancia de promover el bienestar mental y espiritual de las personas y lograr una mejor convivencia en la sociedad”, subrayó.

En su oportunidad, el embajador de la República de la India en México, Pankaj Sharma, dijo que India y México comparten las mejores relaciones entre sus parlamentos las cuales se han fortalecido a lo largo de los años a través de diversos intercambios parlamentarios.

Agradeció a la Cámara de Diputados por su continuo apoyo a la India y por compartir el entusiasmo por celebrar el Día el Día Internacional de Yoga, que se erige como uno de los símbolos más importantes de los lazos de amistad ente los dos países.



Mencionó que la yoga es una tradición de la India con cinco mil años de antigüedad y combina la búsqueda física, mental y espiritual, que ayuda a lograr la armonía del cuerpo y la mente; además, se ha demostrado que practicar esta disciplina todos los días trae equilibrio, tranquilidad y alegría a las personas.

La clase de yoga se realizó en la cancha de fútbol del Palacio Legislativo de San Lázaro. Asistieron las y los diputados de Morena, Manuel Guillermo Chapman Moreno y Elena Pérez Ramos, y del PT, José Alejandro Aguilar López, así como el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, Humberto Espinosa Osorio, entre otras personalidades.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Inauguran en la Cámara de Diputados la exposición “Bálsamo para el alma”, de la artista gráfica Karen Castilla

Boletín No. 6647

- La muestra tiene como objetivo fomentar la autoestima en los espectadores

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, encabezó la inauguración de la exposición “Bálsamo para el alma”, de la artista gráfica Karen Castilla, la cual tiene el objetivo de fomentar la autoestima en los espectadores.

La muestra, ubicada a un costado del pasillo “H” del recinto de San Lázaro y conformada por 21 dibujos coloridos, resalta la importancia de la salud mental a través de la motivación a reconocer el valor personal y a darle el lugar apropiado a los talentos que cada individuo posee.

Al presentar su obra gráfica, la diputada Díaz Acevedo reconoció el trabajo de la ilustradora mexicana e historiadora del arte, ya que desde hace 10 años se dedica de manera autónoma a llevar por Latinoamérica y España el nombre de México en alto mediante sus dibujos motivacionales.

Mencionó que la obra de Karen Castilla se popularizó gracias a las redes sociales desde 2019, pues a través de sus trazos ha logrado concientizar a las personas sobre temas como la salud mental, el desarrollo personal y la motivación.

Destacó que cualquier expresión artística es fundamental en este mundo caótico y globalizado, donde hay mucha incertidumbre sobre cómo mostrar las emociones, por lo que la difusión de este tipo de obras gráficas permite conectar con sus espectadores mediante conceptos como “vibrar alto”, “costo de oportunidad”, “una vida con propósito”, entre otras.

En su turno, Karen Castilla explicó que sus trazos buscan motivar e inspirar a través del lenguaje visual. Detalló que su trabajo surgió hace más de 10 años a partir de su encuentro con el dibujo y de querer estar bien consigo misma.

Comentó que al ver que sus mensajes eran aceptados por las personas decidió compartirlos por las redes sociales, plataforma que le ha permitido llegar a lugares importantes como la Cámara de Diputados.

Añadió que debido a esta actividad ha logrado compartir su conocimiento para que más personas desarrollen su talento gráfico y su lenguaje visual.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Partido Verde va por Educación Ambiental “para fortalecer la protección animal”

Karen Castrejón, diputada del Partido Verde y presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Cámara de Las y Los Diputados, subrayó la importancia que tiene la educación ambiental “como un componente esencial en la defensa de los derechos de los animales”.

Durante la aprobación de la opinión a dos iniciativas de reforma constitucional (por mayoría de votos), sobre protección animal, la legisladora ecologista “reafirmó la necesidad de promover la conciencia y la sensibilidad social hacia este tema”.



Hizo referencia a los resultados obtenidos en el Foro de Diálogo Estatal ‘Protección y Bienestar Animal’, realizado en Chilpancingo, Guerrero:

“Este encuentro resaltó la urgencia de fortalecer la educación ambiental mediante programas específicos que aborden la protección de los animales, así como la importancia de establecer mecanismos legales sólidos para prevenir y sancionar su maltrato”, aseguró

Karen Castrejón fue enfática al señalar que “la educación ambiental no solo implica la transmisión de conocimientos, sino también la promoción de actitudes y comportamientos responsables hacia el medio ambiente y sus habitantes”.

“Es necesario fomentar valores de respeto y empatía hacia los animales desde temprana edad, como base para la construcción de una sociedad más justa y compasiva”, destacó

La diputada ecologista, quien también es presidenta nacional del Partido Verde, Karen Castrejón Trujillo señaló que, además, “los legisladores de diversas fuerzas políticas presentes en la comisión coincidieron en la importancia de avanzar en la promulgación de la Ley General de Bienestar Animal”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

01/05/2024

LEGISLATIVO

“Esta legislación no solo establece un marco jurídico sólido para la protección de los animales en todo el país, sino que también permite el diseño e implementación de políticas públicas efectivas en materia de cuidado, respeto y bienestar de los seres sintientes”, concluyó

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/4/30/partido-verde-va-por-educacion-ambiental-para-fortalecer-la-proteccion-animal-813183.html>



Nueva legislación busca acabar con el acoso a médicos residentes en México

Los diputados del PVEM proponen leyes para proteger a los médicos residentes del acoso laboral.

Editor web Maya Comunicación 30 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 30 de abril, 2024.- En un esfuerzo por erradicar el acoso laboral que enfrentan los médicos residentes en México, los diputados Lilia Villafuerte Zavala y Marco Antonio Natale Gutiérrez, ambos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), han puesto de relieve la urgencia de implementar reformas legislativas que protejan a estos profesionales en formación. Durante una conferencia de prensa, Villafuerte Zavala compartió detalles sobre un reciente dictamen aprobado en la Comisión de Salud, que propone adiciones significativas a la Ley General de Salud para combatir esta problemática.

https://mayacomunicacion.com.mx/nueva-legislacion-busca-acabar-con-el-acoso-a-medicos-residentes-en-mexico/#google_vignette



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**CONADE SIGUE BAJO LA LUPA**

MÁS INVESTIGACIONES

AUTORIDADES INDAGAN la entrega de recursos que la dependencia que dirige Ana Guevara hizo para el Mundial de Voleibol de playa de 2023

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
raul.flores@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Fiscalía General de la República (FGR), iniciaron por separado una auditoría y una investigación a los recursos que se designaron durante el 2023 a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) encabezada por Ana Gabriela Guevara Espinoza, quién destinó recursos públicos para la realización de un evento deportivo de playa en una entidad del centro del país que no tiene mar.

De acuerdo con fuentes de la



Foto: Archivo **Excélsior**

81

MILLONES

de pesos recibió Conade para organizar el Mundial de Voleibol de playa en Tlaxcala

ASF aseguraron que la inversión para la realización del Campeonato Mundial de Voleibol de playa Tlaxcala 2023 fue de 81 millones 473 mil 269 pesos, recursos que hasta el momento no han sido comprobados por la dependencia.

Por su parte, la FGR realiza una investigación a la empresa Moveo Lab SA de CV, que se dio de alta



en 2017 con un presupuesto de 50 mil pesos, cuyo socio fundador es Gabriel Ramos Rodríguez, quien ha conseguido millonarios contratos con la Conade, uno de ellos fue el Campeonato Mundial de Voleibol de playa Tlaxcala 2023.

Este evento se realizó del 5 al 15 de octubre del 2023, donde se reunió a 192 atletas de más de 30 países, siendo ésta la primera vez que el Mundial de Voleibol de playa sale de Europa tras muchos años; sin embargo, de acuerdo con algunos participantes, los gastos de los atletas de otros países son absorbidos por sus federaciones.

No es la primera vez que la Conade contrata a la empresa Moveo Lab a la cual le envían recursos directamente a través de transferencias bancarias para llevar a cabo los eventos deportivos, que, hasta el momento, no tienen comprobación en los gastos o en su defecto son presupuestos inflados.

Algo que debe de llamar la atención es que, a través de un proceso amañado dentro de la Conade, se creó una federación de Tiro con Arco, denominada World Archery México, dónde se puso de titular al propio Gabriel Ramos Rodrí-

guez a quien se le destina recursos públicos para la selección de los participantes de la Selección Mexicana en esta rama deportiva en torneos internacionales y Juegos Olímpicos.

La triangulación de recursos públicos para la realización de diversos eventos deportivos se da a través de la Conade directamente a la empresa Moveo Lab y a la World Archery México, es decir, los recursos se le quedan a una sola persona.

La investigación que realiza la FGR apunta directamente a la estructura que encabeza Ana Gabriela Guevara Espinoza, Carlos Alberto Báez Olvera, coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos, Israel Benítez Morteo, subdirector general de Calidad para el Deporte, Jesús Faustino Díaz Muñoz, director de Apoyos a Federaciones y Atletas de Alto Rendimiento.

En el caso de Merle Romero Jaimes, quien es la coordinadora ejecutiva de la Subdirección de Calidad para el Deporte de la Conade, firmó y aprobó todos los eventos especiales durante los años 2021, 2022 y 2023 sin tener los atributos legales para hacerlo.



ASF investiga a la Conade por desvío en torneo de Voleibol de Playa en Tlaxcala

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Fiscalía General de la República (FGR), iniciaron por separado, una auditoría y una investigación a los recursos que se designaron durante el 2023 a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), encabezada por Ana Gabriela Guevara, quien destinó recursos públicos para la realización de un evento deportivo de playa en una entidad del centro del país que no tiene mar.



De acuerdo con fuentes de la ASF, aseguraron que la inversión para la realización del Campeonato Mundial de Voleibol de playa Tlaxcala 2023 fue de 81 millones 473 mil 269 pesos, recursos que hasta el momento, no han sido comprobados.

Por su parte, la FGR realiza una investigación a la empresa Moveo Lab SA de CV, que se dio de alta en 2017 con un presupuesto de 50 mil pesos, cuyo socio fundador es Gabriel Ramos Rodríguez, quién ha conseguido millonarios contratos con la Conade, uno de ellos fue el Campeonato Mundial de Voleibol de playa Tlaxcala 2023.

Este evento se realizó del 5 al 15 de octubre del 2023, dónde se reunió a 192 atletas de más de 30 países, siendo esta la primera vez que el Mundial de Voleibol de playa sale de Europa tras muchos años.; sin embargo, de acuerdo con algunos participantes, los gastos de los atletas de otros países son absorbidos por sus federaciones.

La Conade, no es la primera vez que contrata a la empresa Moveo Lab a la cual se le destina recursos directamente a través de transferencias bancarias para llevar a cabo los eventos deportivos, que, hasta el momento, no tienen comprobación en los gastos o en su defecto son presupuestos inflados.

Algo que debe de llamar la atención, es que, a través de un proceso amañado dentro de la Conade, se creó una federación de Tiro con Arco, denominada World Archery México, dónde se puso de titular al propio Gabriel Ramos Rodríguez a quien se le destina recursos públicos para la selección de los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	01/05/2024	LEGISLATIVO

participantes de la selección mexicana en esta rama deportiva en torneos internacionales y Juegos Olímpicos.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/asf-investiga-a-la-conade-por-desvio-en-torneo-de-voleibol-de-playa-en-tlaxcala/1649423>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Fotos: Ernesto Méndez

De acuerdo con datos oficiales, el Sistema registró una pérdida de 6.56 millones de metros cúbicos de agua en la última semana.

CUENTA CON 31.6% DE LLENADO

El Cutzamala acumula siete meses en picada

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El Sistema Cutzamala cumplió siete meses consecutivos con tendencia a la baja, al registrar una pérdida de 6.56 millones de metros cúbicos de agua en la última semana, para contar con un almacenamiento de apenas 31.6%, equivalente a 247.13 millones de metros cúbicos de agua disponible, el nivel más bajo de la historia para estas fechas.

La última semana que el Sistema Cutzamala reportó números positivos fue del 12 al 19 de septiembre de 2023, poniendo fin a una racha de dos meses con una leve recuperación por la temporada de lluvias.

De acuerdo con datos del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, la presa Villa Victoria tiene actualmente 26.2% de llenado, la presa El Bosque 42.2%, y la presa Valle de Bravo, que

SE TRATA DEL NIVEL MÁS BAJO de la historia para estas fechas. La presa Villa Victoria es la de menor almacenamiento



La pérdida se da en plena alerta por el Día Cero, que, de acuerdo con la Conagua, se alcanzará cuando el almacenamiento llegue al mínimo de operación, que es de 155 millones de metros cúbicos.

cerró la llave a las extracciones desde el pasado 6 de abril, cuenta con 27.2 por ciento.

Hay que recordar que el

Día Cero en el Sistema Cutzamala se alcanzará cuando el volumen de almacenamiento llegue al mínimo de operación que es de 155

millones de metros cúbicos de agua, lo que según los propios cálculos de la Conagua podría ocurrir el 26 de junio de 2024.



AFECTADOS, TRATAMIENTO Y ABASTO DE AGUA: INFORME

Cierran llave a inversión en infraestructura hídrica

POR ERNESTO MÉNDEZ

Aunque México registra una sequía desde 2019, que tiene a casi 80% del territorio nacional afectado por la falta de lluvias y escurrimientos, la llave del presupuesto en la Conagua se cerró para la inversión en infraestructura hídrica.

De acuerdo con un informe de la organización

México Evalúa, en lo que va del sexenio, los recursos para este rubro cayeron 22%, lo que afectó el ritmo de crecimiento del tratamiento, desinfección y abasto de agua potable.

“La sequía en la inversión hídrica reduce las capacidades del gobierno para garantizar el derecho humano al agua”, alerta el análisis.

PRIMERA | PÁGINA 15

INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

En plena sequía, reducen la inversión

Los recursos cayeron 22%, indica estudio de México Evalúa

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gimm.com.mx

México se ubica en el lugar número 26 de un listado de 164 países con mayor estrés hídrico a nivel global, según el ranking del Instituto de Recursos Mundiales, donde 5 es el puntaje de mayor riesgo (extremadamente alto), y nuestro país alcanza 4 puntos (alto).

De acuerdo con expertos, el estrés hídrico es un concepto que se utiliza cuando la demanda de agua es mayor a la cantidad disponible o cuando su uso y consumo se ve restringido por la baja calidad.

A pesar de que México sufre de una sequía prolongada que inició en 2019, y que hoy nos tiene con casi 80%



Foto: Ernesto Méndez

Según el ranking del Instituto de Recursos Mundiales, México ocupa el lugar 26 de 164 países con mayor estrés hídrico.

del territorio nacional afectado por la falta de lluvias y escurrimientos, la llave del presupuesto en la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se cerró para la inversión en infraestructura hídrica, según un estudio de México Evalúa.

El informe señala que en lo

que va del sexenio, los recursos para este rubro cayeron 22%, lo que provoca una caída en el ritmo de crecimiento del tratamiento, desinfección y abasto de agua potable, un incremento en el número de viviendas con intermitencia en la dotación de agua, y un

crecimiento en el gasto que tienen que desembolsar los hogares para el suministro.

México Evalúa indica que “la sequía en la inversión hídrica reduce las capacidades del gobierno para garantizar el derecho humano al agua”, lo que se complica porque la Conagua tampoco ha fomentado el desarrollo de las Comisiones Estatales del Agua.

Señala que el presupuesto aprobado para la Conagua en 2024 es de 62.7 mil millones de pesos, un recorte de 13% (9.10 millones de pesos), frente al monto aprobado en 2023.

Agregó que la intermitencia en los servicios de agua potable en las viviendas está acompañada de un incremento en el gasto que realizan las personas para cubrir con sus necesidades básicas, ya que entre 2018 y 2022, el gasto trimestral de los hogares en servicios de agua potable aumentó 3% (12.5 pesos) en términos reales, afectando más a las viviendas que pertenecen a la clase media.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



México presenta sus pruebas contra Quito

La Haya. Celorio expone ante la Corte Penal que Ecuador creó un “precedente desconcertante” por el asalto a la embajada

JENNIFER SEEF00 Y ÁNGEL HER-
NÁNDEZ / LA HAYAY CDMX

Para México “no hay justificación para una violación tan grave al derecho internacional” producida por Ecuador al tomar su embajada en Quito como lo hizo el 5 de abril. Por lo mismo, ayer pidió ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) aplicar medidas provisionales como “obligaciones básicas” así como la ley ya que considera que de no hacerlo “estas conductas son un riesgo de que se vuelvan a realizar”.

En una audiencia oral de dos horas en el Palacio de la Paz de La Haya, el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandro Celorio, encabezó a la delegación mexicana, entre los que se encontraban la embajadora ante el Reino de los Países Bajos, Carmen Moreno Toscano, quien tomó el estrado para agradecer a la Corte su rápida respuesta.



El consultor jurídico en el Palacio de la Paz. EFE

“Hay líneas en derecho internacional que no se deben cruzar. Lamentablemente, la República de Ecuador las ha cruzado. Sus acciones no solo infringen los límites establecidos del derecho

internacional, también crean un precedente desconcertante que reverbera en toda la comunidad internacional”, explicó.

Celorio, comentó a MILENIO que “obtuvieron buenas impre-

siones de la Corte”, presidida por el juez Nawaf Salam, y confió en que “ordene estas medidas provisionales y, al hacerlo, confirmará que Ecuador violó el derecho internacional”.

Una vez dado ese paso, el consejero de la SRE espera que valoren la petición de México de que Quito “sea suspendido de las Naciones Unidas en tanto no ofrezca una disculpa pública”, además de “que la Corte piense de qué manera se podría castigar a aquellos países que cometen acciones como la de Ecuador de invadir nuestra embajada y agredir a nuestro personal diplomático”.

Dentro del Palacio de la Paz, Celorio expuso que Quito “no solo ha ignorado sus obligaciones con México bajo la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, el Pacto de Bogotá y la Carta de la Organización de la OEA, sino también las que debe a todos los Miembros de las Naciones Unidas”, por lo que la posición del gobierno federal “es que las violaciones al derecho internacional cometidas por Ecuador, y por eso se solicita la sentencia de la Corte, son violaciones graves del orden jurídico internacional, más específicamente los principios en los que se basa el sistema” de la ONU.

México ha solicitado medidas cautelares para la protección de su local y bienes diplomáticos en Ecuador ante la CIJ debido a que se ha perdido la confianza en las autoridades de ese país.

“Ecuador podría decir, y seguramente lo dirá el día de mañana (...) que están actuando de buena fe, que no ingresarán a la embajada y van a cuidar que nadie se meta, pero hay una pérdida de confianza”, detalló durante una conferencia de prensa.

Alfredo Pérez, director para Tribunales y Organizaciones Internacionales de la cancillería mexicana, aportó pruebas en video de la violencia con que los agentes apartaron de la legación al jefe de la representación diplomática, Roberto Canseco, para apresarlo al ex vicepresidente Jorge Glas, quien recibió asilo político.

Pérez acusa al país sudamericano de realizar una “operación militar”

Pérez acusa a Ecuador de realizar una “operación militar con armas militares innecesarias”.

Para hoy, Ecuador responderá, también de manera oral, a la acusación mexicana en el Palacio de la Paz de la Haya.

En cuanto a la demanda interpuesta por Ecuador en contra de México, Celorio afirmó: “no nos sorprende en nada, lo intuíamos (...) y sabemos sus argumentos sin que ellos sepan los nuestros, entonces se va desplegando una estrategia jurídica”. ■



Don Rodo, productor de sandía y mezcal: abogado

Controversia. El hermano de *El Mencho* abandonó ayer el Altiplano y autoridades federales arremeten contra el juez

CARLOS ZÚÑIGA
CIUDAD DE MÉXICO

La única relación de Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, con Nemesio Oseguera, *El Mencho*, es consanguínea, pues el primero es un campesino dedicado al mezcal y la sandía, afirmó Víctor Francisco Beltrán, abogado defensor del hermano del capo.

A la una de la mañana del martes, *Don Rodo* salió del penal del Altiplano donde permanecía preso desde el 21 de abril, acusado de delitos contra la salud y posesión de armas.

El gobierno federal admitió que deberá pagar dos multas de 25 mil pesos por retrasar la liberación del inculcado, pero argumentó que primero debía confirmar que Abraham no tuviera procesos penales abiertos en EU.

El 28 de abril, el juez Rogelio León Díaz Villarreal decidió no vincular a proceso a Abraham Oseguera debido a que no había elementos suficientes en su contra y ordenó dejarlo en libertad inmediatamente.

En entrevista para MILENIO Televisión, Víctor Beltrán aseguró que *Don Rodo* no es “una persona que delinca”, aunque sea hermano de *El Mencho*. “Es un hombre trabajador del cam-

EL PERFIL



Abraham Oseguera
Hermano del líder del CJNG

Aunque las autoridades estadounidenses no tienen procesos legales contra Don Rodo, reportes de la DEA lo señalan como el cerebro del CJNG, encargado de abastecer drogas.

po, que se dedica al mezcal y a sembrar sandía”, aseguró.

Reveló que Abraham se encuentra desde ayer mismo en su casa de Jalisco, “pues no tiene nada que ocultar”.

De acuerdo con información de la defensa del inculcado revelada a MILENIO, el inculcado abandonó el penal durante la madrugada del martes, acompañado por familiares y conocidos.

Durante la conferencia mañanera, Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana, reprochó que el juez no valoró adecuadamente los elementos aportados por las autoridades y, en cambio, concedió total validez a lo presentado por la defensa de *Don Rodo*.

“Considero inverosímil que (Abraham) se encontrara a esas horas cuando fue detenido, altamente armado y con el narcótico, o sea, fentanilo y la cocaína”.

Además, “concluyó que existió una variación de hechos entre lo manifestado en el informe policial homologado y los videos aportados por la defensa, a pesar de que estos estaban segmentados y muy posiblemente editados”.

Por su parte, la titular de la secretaría, Rosa Icela Rodríguez, reveló que tras la resolución judicial se pidió a la Suprema Corte intervenir pero, por escrito, el máximo tribunal respaldó el actuar del juzgador.

“Aunque el juez había dado un ultimátum de tres horas, se determinó no acatar de inmediato esa orden... pues consideramos que era mejor esperar a ser víctimas del escarnio de parte de gobiernos extranjeros”, apuntó. ■

Con información de: Mario C. Rodríguez, Pedro Domínguez y Abadiel Martínez



ORDEÑARON SU TARJETA AL MENOS DOS VECES

Grupo antisequestros indaga caso de obispo

POR DAVID VICENTEÑO
Y PEDRO TONANTZIN

Agentes de la Coordinación Nacional Antisequestro se sumaron a la investigación sobre la desaparición de Salvador Rangel Mendoza, obispo de Chilpancingo-Chilapa, quien fue hallado en un hospital en Morelos.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal, señaló que en este caso no habrá impunidad.

En tanto, Samuel Sotelo, secretario de Gobierno de Morelos en funciones de gobernador, afirmó que por ahora no hay indicios de un secuestro exprés, contrario a lo que afirman el abogado

del prelado y la Fiscalía estatal.

Detalló que hubo dos retiros de cajeros automáticos con la tarjeta bancaria del obispo, uno en la mañana del sábado y otro en la tarde-noche. Antes de que se reportara su desaparición, agregó, el obispo se reunió en una pizzería con un trabajador del lugar.

Rangel Mendoza no ha podido declarar ni comunicarse con sus cercanos debido a que presenta somnolencia, probablemente debido a una sustancia que le suministraron sus presuntos captores, indicó el fiscal Uriel Carmona.

PRIMERA | PÁGINA 12

ADVIERTEN QUE NO HABRÁ IMPUNIDAD

Conase se suma a la investigación: SSPC

La secretaria de Seguridad federal no abordó ampliamente el tema por la "secrecía" de las indagatorias

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Integrantes de la Coordinación Nacional Antisequestros (Conase) se sumaron a las investigaciones por el presunto plagio que sufrió el obispo de Chilpancingo-Chilapa, Guerrero, Salvador Rangel, el pasado fin de semana, informó la titular de la Secretaría de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez.



Por fortuna está bien, pero hay que investigar quiénes son los responsables y en dónde está el proceso."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"Por fortuna está bien, pero hay que investigar quiénes son los responsables y en dónde está el proceso, pero estamos mandando a un grupo de los compañeros que pertenecen a la Conase, y ya estamos en contacto con los elementos de seguridad pública del almirante (José Antonio Ortiz) Guarneros para investigar a fondo cómo fueron los sucesos", explicó Rodríguez.

La titular de la SSPC participó en la conferencia matutina del Presidente donde, a petición

del mandatario, informó algunos detalles sobre la desaparición del prelado.

Rodríguez aseguró que fue el pasado viernes cuando se tuvo la primera información sobre la desaparición del obispo Rangel Mendoza.

"Efectivamente, desde el viernes que se conoció la ausencia del señor obispo, por parte de las autoridades del estado, estuvieron en la búsqueda, después nos informaron a nosotros, también nos sumamos a la búsqueda", indicó.

Afirmó que se investigará este caso, sin ofrecer más detalles por la secrecía, pero aseguró que no habrá impunidad.

"Lo que se vaya hablando con él y cuáles son sus necesidades, con mucho gusto lo vamos a hacer, todo tiene que ser aprobado por ellos, por la familia. Lo vamos a atender de manera inmediata, no habrá impunidad en este caso", afirmó Rodríguez.

DADO DE ALTA

En su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el obispo de Chilpancingo-Chilapa fue encontrado en un hospital y anunció que fue dado de alta.

"Lo más importante de todo, que se encontró en un hospital bien, y ya está dado de alta... son temas muy lamentables, que le pase a cualquier persona, pero en este caso estamos hablando de un dirigente religioso", afirmó el mandatario.

Lamentó que sus opositores aprovechen casos como éste, para criticar su administración.



Revelan hallazgo de fosas con restos humanos y ropa entre Iztapalapa y Tláhuac

EQUIPO MILENIO, CDMX

La activista Ceci Flores dio a conocer el hallazgo desde el sitio a partir de denuncias de buscadoras en la capital. P.A.C. 10

Denuncian hallazgo de fosas y un crematorio en Iztapalapa y Tláhuac

Inseguridad. El horno aún humeaba y en las tumbas había objetos personales de mujeres y niños, informaron activistas

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Ceci Patricia Flores, lideresa del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, dio a conocer el hallazgo de un crematorio y varias fosas clandestinas con restos humanos y objetos personales, principalmente de mujeres y niños, en una zona en el límite entre Iztapalapa y Tláhuac en la Ciudad de México.

“Ni yo pensé que existiera un lugar así”, afirmó la activista en entrevista con Selene Flores para MILENIO Televisión.

“Encontramos credenciales y vestimenta de mujer, fotografías de niños, libretas, cuadernos y ropa de niño. Hallamos cosas que ni te imaginas en ese lugar... que se van a llevar las autoridades para analizarlos y determinar qué procede”, abundó.

Explicó que vino a la capital a realizar la búsqueda en esos terrenos debido a que “una persona ya tenía información de donde podría haber cuerpos y dije ‘pues vamos’. Ella dijo que iba a conseguir a la Guardia Nacional y nunca llegó. Entramos solas, sin autoridad. Pensé ‘no creo que sea tan peligroso para buscar’ y quisimos guardar los restos para que fueran las autoridades temprano”.

Añadió que al llegar al sitio todavía emanaba humo del crematorio, por lo que incluso los zapatos de dos personas que las acom-

Ubicación

La fiscalía capitalina ya indaga la denuncia sobre un cementerio clandestino en CdMx

Inmediaciones de las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac



Fosas



Restos humanos



Credenciales del INE de mujeres



Libretas de niños

Fuente: Fiscalía CdMx
Información: Cecilia Flores

pañaron se deshicieron. Dijo que tras dos días de búsqueda tuvieron que retirarse del lugar, porque fueron amedrentadas por personas que les tomaron videos y fotografías.

Flores informó que en la tarde se reunió con autoridades de or-

ganismos dedicados a la búsqueda de personas, así como representantes de la fiscalía y elementos de seguridad, con quienes regresará hoy a las 10 horas para continuar con los trabajos de rastreo y dar consuelo a las víctimas.

“He tenido contacto con víctimas que necesitan buscar a sus desaparecidos en campo, porque aquí solamente se hacen marchas, se pegan fotografías, se acude a la fiscalía, pero no hay búsquedas en campo; en cuatro años van 14 hallazgos, es lo que tenemos conocimiento, aquí también tienen necesidad de buscar a sus desaparecidos, aquí la lucha está al salir a los montes con pico y pala a luchar por ellos”, resaltó.

Al respecto, la Fiscalía General de Justicia capitalina inició una carpeta de investigación. “El Ministerio Público dio intervención a expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales para desplazarse al lugar en búsqueda de indicios en espera de los dictámenes correspondientes que determinarán mayores detalles de lo hallado”, precisó.

También indicó que dio intervención a agentes de la Policía de Investigación para recabar entrevistas con posibles testigos. ■

Con información de: Ángel Hernández, Redacción y Carlos Vega



Víctimas de feminicidios no sólo son mujeres

Existen miles de huérfanos olvidados por el gobierno

MARY GONZÁLEZ

Las cifras son alarmantes, entre agosto de 2021 y octubre de 2023, más de mil niños quedaron huérfanos por feminicidio.

Del total, sólo un tercio fue atendido por el gobierno de forma parcial. En 2021, el presidente **López Obrador** prometió a los deudos garantizar atención y derechos a estos huérfanos, lo que da como resultado un fracaso por falta de coordinación institucional y el cumplimiento de la ley.

Cabe recordar que el asesinato de una mujer a manos de un conocido o su pareja sentimental por machismo o misoginia, fue tipificado como feminicidio en 2012, diez años más tarde el gobierno reconoció la necesidad de atender a los hijos de aquellas víctimas, por lo que creó, el 4 de agosto de 2021, el **Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio (NNAOF)**.

La secretaria de Gobernación en ese momento, **Olga Sánchez Cordero**, prometió crear un padrón de huérfanos para "garantizar el acceso a la justicia, restituir sus derechos y brindarles la protección social", dentro del mecanismo.

Sin embargo, a la fecha, no se ha dado a conocer ni el padrón, ni los resultados de dicho mecanismo.

Por lo que se filtraron solicitudes de acceso a la información pública, **donde arrojaron que existen cerca de mil hijos de víctimas de feminicidio, aunque autoridades sólo han aplicado el protocolo a 318 menores, en la mitad de los estados, desde el nacimiento de este mecanismo a octubre de 2023.**

Expertos aseguran que los lineamientos del protocolo diseñados por el gobierno no son claros y esto no permite su correcta



Entre agosto de 2021 y octubre de 2023, más de mil niños quedaron huérfanos por feminicidio

implementación, ni que se salvaguarden los derechos de este grupo de niños.

Debido a estas inconsistencias dentro del mecanismo, **menores han tenido que enfrentar las muertes de sus madres y amenazas sin un acompañamiento inmediato como lo marca el protocolo.**

La Secretaría de Seguridad Pública debe identificar a menores de edad dentro de un caso de feminicidio para dar inicio con el mecanismo **NNAOF**, posteriormente se informa a las procuradurías de protección a niños y adolescentes, para que sean evaluados por especialistas con el objetivo de crear un plan para las restitución de sus derechos.

El mecanismo refiere que se requiere una restitución de derechos en los menores para garantizar la preservación de sus derechos.

"Cabe considerar que las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por un feminicidio requieren de una restitución de derechos y de una protección integral que consisten en el conjunto de mecanismos que se ejecuten con el fin de garantizar de manera universal y especializada en cada una de las materias relacionadas con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. La prestación de servicios de asistencia jurídica

y de orientación social, especialmente a niñas, niños y adolescentes; la protección de sus derechos, su representación jurídica y la promoción de su sano desarrollo físico, mental y social; que propicien la preservación de los derechos de la niñez; la cooperación con instituciones de procuración e impartición de justicia en la protección de los sujetos susceptibles de recibir servicios de asistencia social, así como los demás que tiendan a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo y familias, su desarrollo integral".

Según las estadísticas, **14 de 32 fiscalías no activan el protocolo, mientras que algunas resaltan que dicho protocolo no entra dentro de sus planes de atención a feminicidios.**

Existen muchas lagunas dentro del protocolo para los menores en orfandad por feminicidio, por lo que en muchos estados lo ven como opción y en otros tantos no se incluye, sin embargo, los hijos de esas mujeres asesinadas seguirán viviendo la impunidad de las instituciones.

Ante un feminicidio ignorado, miles de menores quedan desprotegidos de las garantías del Estado.





Crimen establece impuesto por litro a gasolineros

En Apatzingán, Michoacán, **Los Templarios y Los Viagra** cobran un peso cada uno por litro de combustible vendido

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Apatzingán.— En este municipio nadie parece escapar de las extorsiones del crimen organizado.

Las 19 gasolineras que operan en la cabecera municipal y sus alrededores están obligadas a pagar un peso por cada litro de combustible vendido a cada uno de los dos grupos criminales que disputan esta zona de la Tierra Caliente, *Los Viagras* y *Los Templarios*.

“De lo contrario, ya conocemos las consecuencias”, reconoció un hombre del sector que pidió el anonimato por seguridad.

Agregó que toda la gente de

NADIE SE SALVA DE LA EXTORSIÓN

- **Michoacán:** limoneros, transportistas y gasolineros.
- **Morelos:** cañeros.
- **Guerrero:** transporte público, polleros, tiendas de conveniencia y mercados.

Apatzingán sabe que “pagamos una cuota que sale de nuestros bolsillos y que le tenemos que dar semana tras semana, mes con mes” a los grupos criminales.

Los empresarios gasolineros no

dieron detalles de los montos de venta y lo que pagan de extorsión al mes.

Sin embargo, una gasolinera promedio tiene tres tanques de combustible: uno de Magna de 80 mil litros, otro de Premium, de 60 mil, y otro más de diesel, de 60 mil. Sólo de esos tanques la “cuota” sería de 200 mil pesos para cada banda delictiva, un total de 400 mil pesos en extorsiones.

| ESTADOS | A14



MICHOCÁN

Gasolineros, otro sector de Apatzingán que sufre extorsión

Empresarios del sector revelan que **son obligados a pagar un peso por cada litro que venden a Los Viagras y otro a Los Templarios**

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Apatzingán.— Al igual que limoneros, transportistas y comerciantes, gasolineros de Apatzingán, Michoacán, son víctimas de extorsión por parte de los grupos del crimen organizado que operan en este municipio de la Tierra Caliente.

Las 19 gasolinerías que operan en la cabecera municipal y sus alrededores se ven obligadas a pagar a los criminales dos pesos por cada litro que despachan y han tenido que recortar sus horarios de venta al público debido a la violencia que se ha recrudecido en la región, aseguraron empresarios del ramo consultados sobre este tema.

“Pagamos un peso a *Los Templarios* y otro peso a *Los Viagras* [por cada litro de gasolina vendido]. De lo contrario, ya conocemos las consecuencias”, confirmó una fuente que pidió reservar su identidad por motivos de seguridad.

“Toda la gente aquí, en Apatzingán, sabe que, al igual que todos los giros, pagamos una cuota que sale de nuestros bolsillos y que le tenemos que dar semana tras semana, mes con mes, a sus contadores”, señaló.

Destacó que, sumado a ese impuesto criminal, los empleados de las gasolinerías se han visto vulnerables y en riesgo por el recrudecimiento de la violencia en Apatzingán.

Sostuvo que para no arriesgar a los trabajadores ni a las propias empresas, las gasolinerías que operaban las 24 horas decidieron cerrar de las 10:00 de la noche a 06:00 de la mañana.

El pasado fin de semana circularon en redes sociales mensajes apócrifos que anunciaban un cierre de las estaciones de servicio en respuesta a las acciones criminales, versión que fue descartada por los gasolineros.

“Nosotros sabemos que no podemos rebelarnos con esa gente,

porque nos conocen a todos y luego, luego van a ir por nosotros y por nuestras familias”, expuso.

Hasta el martes 30 de abril, en Apatzingán el precio del litro de la gasolina Magna/Extra era de 25.38 pesos; el litro de Premium, 26.68 pesos, y el litro de diesel, 26.53.

Los empresarios no dieron detalles de sus montos de venta ni de lo que pagan por las extorsiones cada mes. Refirieron que por miedo a represalias no han denunciado.

Una gasolinería promedio tiene tres tanques de combustible: uno de Magna, de 80 mil litros; uno de Premium, de 60 mil, y otro más de diesel, de 60 mil.

Sólo de esos tanques la “cuota” sería de 200 mil pesos para cada grupo criminal, un total de 400 mil pesos en extorsiones.

Refuerzan seguridad

A raíz de las versiones falsas acerca de un cierre indefinido de las gasolinerías, el pasado sábado muchos automovilistas hicieron com-



pras de pánico y abarrotaron las estaciones de servicio durante el fin de semana.

El mismo sábado, personal de la Guardia Civil, de la Guardia Nacional y del Ejército mexicano fue desplegado para custodiar las estaciones de servicio.

Se informó que dicho operativo se mantiene en las 19 gasolineras y sus alrededores, y permanecerá de manera indefinida.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, mencionó que no existen motivos de alarma y que las gasolineras operan con normalidad.

La presencia de fuerzas estatales y federales también fue desplegada en los accesos carreteros de la cabecera municipal, y los elementos realizan recorridos.

La violencia prevalece

Este martes se informó que integrantes del cártel de *Los Viagras*

prendieron fuego a dos vehículos en distintos puntos carreteros de la zona. El ataque sería en respuesta a los operativos de la Guardia Civil en la zona.

Los hechos se registraron sobre el tramo que comunica a la cabecera municipal con la localidad de La Presa de El Rosario, donde fueron quemadas las unidades.

Áreas federales de seguridad responsabilizaron de la quema de vehículos a César Sepúlveda Arellano, *El Botox*, lugarteniente del cártel de *Los Viagras*.

Fuentes consultadas indicaron

que la reacción de *Los Viagras* fue con la intención de que las fuerzas de seguridad no avanzaran hacia la zona en donde se refugian los grupos criminales.

Las autoridades identifican a *El Botox* como el responsable de cobrar extorsiones por el uso de los servicios de internet y telefonía. También lo señalan de cobrar para *Los Viagras* la extorsión a comercios, al sector productivo y al transporte de carga.

Zona de riesgo

Desde hace poco más de un año, Apatzingán se convirtió en campo de batalla entre grupos antagónicos del crimen organizado.

Ello se debe al rompimiento del bloque criminal de *Cárteles Unidos*, en el que *Los Viagras* se aliaron con otras células delictivas y le declararon la guerra a *Los Caballeros Templarios*. Los ataques se iniciaron en las localidades rurales del municipio y, recientemente, también se extendieron a la cabecera municipal.

A diario, habitantes reportan enfrentamientos a tiros, ataques con drones cargados de explosivos, así como personas asesinadas en las calles de Apatzingán, ciudad ubicada a 210 kilómetros de la capital del estado.

La tarde de ayer se informó que hombres armados asesinaron a tiros a dos personas afuera de un comercio. Una de las víctimas fue identificada como administrador de un grupo de WhatsApp en el que se alerta a la población so-

bre operativos y problemáticas del municipio.

Las extorsiones a las empresas gasolineras se revela a un año de que se dio a conocer el cobro de cuotas, por parte de grupos criminales, a toda la cadena productiva y comercial del limón, y a seis meses de que las organizaciones delictivas hicieran lo mismo con el transporte de carga y el servicio de telefonía e internet. ●

EL DATO

Las guardias Civil y Nacional, y el Ejército mexicano fueron desplegados para custodiar las gasolineras.

EMPRESARIO GASOLINERO

“Pagamos un peso a *Los Templarios* y otro peso a *Los Viagras* [por cada litro de gasolina vendido]. De lo contrario, ya conocemos las consecuencias”

“Toda la gente aquí, en Apatzingán, sabe que, al igual que todos los giros, pagamos una cuota que sale de nuestros bolsillos y que le tenemos que dar semana tras semana, mes con mes, a sus contadores”



ESPECIAL



Las 19 gasolineras que operan en la cabecera municipal de Apatzingán y sus alrededores han tenido que recortar sus horarios de venta al público debido a la violencia.



FOTO: AZUL OQUERA

CALIDAD DEL AIRE

• La estación Tultitlán registró altos índices contaminantes.

#ENCDMX

ACTIVAN CONTINGENCIA

• La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que se mantiene la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono, activada la tarde de ayer, debido a que el día de hoy a las 17:00 horas, se registró una concentración máxima que alcanzó los 163 partículas por billón de ozono en la estación Tultitlán y se mantuvieron condiciones

MEDIDAS CONTRA OZONO

• Se restringe 50% la circulación de unidades de reparto de gas LP-

adversas para la dispersión de contaminantes.

De acuerdo con los modelos meteorológicos, hoy persistirá el sistema de alta presión en el centro del país, que originará cielo despejado, alta radiación solar, estabilidad atmosférica y viento débil, lo que favorecerá la formación del ozono.

Ante esto, deberán suspender su circulación, en horario de las 5:00 a las 22:00 horas, vehículos holograma 2; holograma 1 terminación 1, 3, 4, 5, 7 y 9.

Holograma de verificación 00y 0, engomado rojo, terminación de placa 3 y 4. Y vehículos foráneos.

CINTHYA STETTIN



GRÁFICO: NELLY VEGA

LENTO AVANCE

LA ECONOMÍA REGISTRÓ EN EL PRIMER TRIMESTRE LA MENOR EXPANSIÓN, PARA UN MISMO LAPSO, DESDE 2021.



CRECIMIENTO DEL PIB DEL PAÍS (var.% anual; serie desestacionalizada)



LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS MOSTRARON UN CRECIMIENTO ANUAL DE 1.5%.

2.0 I TRIM

*Cifra oportuna FUENTE: INEGI.

D

de enero a marzo de este año, el Producto Interno Bruto (PIB) de México creció 2 por ciento en su comparación con el mismo periodo de 2023, siendo esta la tasa de crecimiento más baja para un primer trimestre desde 2021, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Pese a ello, de acuerdo con la Indicación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral, las actividades que mantuvieron el ritmo de la economía fueron las terciarias (dedicadas al comercio, servicios y turismo) que aumentaron 2.5 por ciento en su comparación anual. Sobre las actividades secundarias (como la industria, manufacturas y construcción) reportaron un aumento de 1.5 por ciento a tasa anual; mientras que las primarias aumentaron 1.3 por ciento, también respecto al primer trimestre de 2023.

EN EL ANALISIS

- 1 Reconocen una desaceleración.
- 2 Descartan entrar a una recesión.
- 3 No ven presión por la economía de EU.

#REPORTEDEL INEGI

PIB DEL PAÍS CRECE 2%

SEGÚN DATOS OPORTUNOS, EL IMPULSO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FUE POR LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

En cuanto a los resultados de este primer trimestre de 2024 en comparación con el cuarto trimestre de 2023, el PIB de México creció 0.2 por

ciento, superando las expectativas de los analistas que preveían 0.1 por ciento, lo que cual no impide confirmar una desaceleración económica.

A TASA TRIMESTRAL

0.2

POR CIENTO SUBIÓ EL PIB DEL PAÍS EN EL PRIMER TRIMESTRE.

0.1

POR CIENTO, ERA LA PREVISIÓN.

0.7

POR CIENTO, ALZA EN SERVICIOS.

1.1%

CAÍDA TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD PRIMARIA.

Al respecto, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico de Banco Base, asegura que "la economía mexicana sigue observando una desaceleración, la cual fue evidente desde el último trimestre de 2023, cuando creció sólo a una tasa trimestral de 0.08 por ciento y a tasa anual avanzó 2.51 por ciento, el menor desde el último trimestre de 2021".



FOTOS: AP Y A1



EL HERALDO DE MÉXICO

ORBE

MIÉRCOLES / 01 / 05 / 2024

COEDITORES: ISRAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ / SAYURI LÓPEZ ZAMORA
COEDITOR GRÁFICO: EMMANUEL ORTIZ MATADAMAS



Decenas de manifestantes ocuparon la madrugada de ayer un edificio de la Universidad de Columbia en Nueva York, colocaron barricadas en los accesos y colgaron una bandera palestina en una ventana, en una nueva escalada de las manifestaciones contra la guerra entre Israel y Hamas.

Por la noche, comenzó el ingreso de unidades y agentes antimotines a la Universidad de Columbia para dispersar manifestantes pro-palestinos.

The Washington Post informó que había estudiantes escoltados fuera del campus con las manos atadas a la espalda.

En la madrugada, los manifestantes en el campus de Columbia entrelazaron los brazos ante el edificio Hamilton Hall y llevaron cargando muebles y barricadas hasta el recinto, uno de los que fueron ocupados durante una protesta contra la guerra de Vietnam en 1968.

Publicaciones en Instagram instaban a la gente a proteger el campamento. Un cartel con la frase "Palestina libre" colgaba de una ventana.

Según Axios, los latinos se han convertido en una parte clave de una coalición multiétnica de estudiantes que encabezan las manifestaciones universitarias y campamentos que piden un alto al fuego en Gaza.

Las manifestaciones, en

#PROTESTAS EN UNIVERSIDADES

TOMAN EDIFICIO EMBLEMÁTICO

ESTUDIANTES DE COLUMBIA HICIERON UNA NUEVA EXPRESIÓN DE REPUDIO. LOS LATINOS HAN SIDO CLAVE EN LAS MANIFESTACIONES EN LOS CAMPUS

REDACCIÓN Y AP



• CALIFORNIA. Crece rechazo a la guerra.



PRESIDENTE BIDEN CREE QUE TOMAR POR FUERZA UN EDIFICIO DEL CAMPUS ES UNA ACCIÓN EQUIVOCADA.

CASA BLANCA COMUNICADO

34

MIL PERSONAS MUERTAS EN GAZA.

Promete ofensiva en Rafah

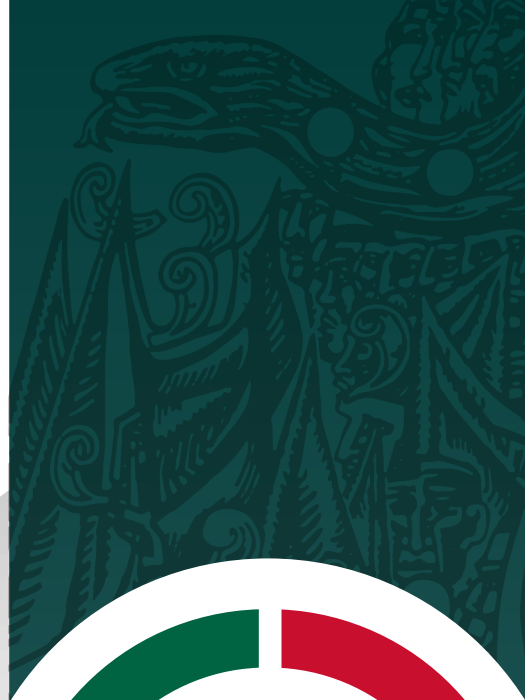
El primer ministro Benjamin Netanyahu afirmó ayer que Israel lanzará tarde o temprano una ofensiva terrestre contra la Franja de Gaza, haya o no una tregua con Hamas, desoyendo las advertencias sobre el riesgo de un baño de sangre.

Netanyahu hizo esas declaraciones, pese a que EU, su principal aliado, le pide evitar invadir Rafah, refugio de 1.5 millones de personas desplazadas por la guerra, y tras la llegada a Israel del secretario de Estado, Antony Blinken. AFP

manifestantes fueran arrestados por primera vez en Columbia el 18 de abril. Actualmente van unos 900 detenidos.

Más temprano, la Policía desalojó un campamento en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill y detuvo a 30 personas. En la Universidad de Connecticut hubo arrestos.

Las protestas en Texas y en otros sitios –también en Europa y Canadá– fueron inspiradas por las primeras manifestaciones en Columbia. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EL TIRANO Y SU CALABOZO

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO
@JORGEROHE

En los últimos seis años de desgobierno hemos atestiguado un abandono total del ámbito de la justicia

En la antigüedad, los tiranos tenían el poder de encarcelar a quienes consideraran sus enemigos. De la misma manera disponían del derecho absoluto de liberar a cualquier criminal que dispusieran.

En la medida en que la cultura, el derecho y la política fueron evolucionando el derecho penal fue sometido a un proceso de racionalización. La división de poderes fue una respuesta de la filosofía política a la concentración de poderes.

Derivado de la división de poderes, el Poder Legislativo fiscaliza y vigila al Ejecutivo en sus funciones y establece las leyes que establecen los delitos y penas.

En el caso de México, la evolución democrática ha ido auspiciando una paulatina mejora del sistema penal. En los últimos 6 años de desgobierno hemos atestiguado un abandono total del ámbito de la justicia, especialmente en el espacio de la justicia penal.

De hecho, en diversos componentes de esta importante área de la vida pública hemos visto un retraso que se acredita con niveles históricos de impunidad e injusticia que además alimentan el ciclo de la inseguridad y la violencia.

Ante el desolador panorama, el Presidente persiste en su intencionalidad autoritaria de concentrar facultades y hacer más fuerte al Poder Ejecutivo en detrimento de los derechos y libertades de los ciudadanos. Ahora lo hace con iniciativas que exacerbaban el autoritarismo y que forman parte de su plan de consolidación autocrática. Estamos ante el regreso del tirano y su calabozo.

Una de estas iniciativas es una reforma a la Ley de Amnistía de 2020. Dicha iniciativa, aprobada por el partido oficial en el Senado, pretende ampliar las hipótesis de

procedencia de la amnistía que se plasman en la ley vigente, que son: aborto, homicidio en relación con el parentesco (modalidad de aborto), narcomenudeo (algunas modalidades), robo simple y sin violencia por montos menores a 60 mil pesos, sedición (algunas modalidades).

En esta enmienda se propone dar facultades al Presidente para perdonar a personas que hubiesen cometido cualquier delito siempre que aporten elementos comprobables, se encuentren en proceso o hubiesen sido condenados, y que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado Mexicano, de acuerdo con el criterio del presidente. En la reforma no existe una definición legal de "caso relevante para el Estado Mexicano", por lo que, como en todo lo que hace

Morena, se genera incertidumbre. La redacción tal y cómo se encuentra planteada vulnera la división de poderes y las facultades establecidas en favor de cada ámbito del poder público en la materia.

En términos reales se está concediendo al Presidente el poder omnímodo de "perdonar y olvidar" a cualquiera, por cualquier hecho, por grave que sea.

La reforma sobrepasa la naturaleza tradicional de la figura de la amnistía que implica la concesión del beneficio para determinados casos, caracterizados por cierta temporalidad u otras circunstancias determinadas por la política criminal. El establecer la facultad de brindar amnistía en general bajo la determinación de una especie de criterio de oportunidad en favor del Ejecutivo, sin control judicial y sin escuchar a las víctimas, transgrede los principios y reglas del acceso a la justicia.

Anunciamos nuestra más firme postura de oposición, así como que acudiremos a la Corte a combatir las leyes inconstitucionales que la mayoría y sus aliados van a aprobar, sin cambiar una sola coma, según su antidemocrática costumbre.

"La reforma sobrepasa la naturaleza de la figura de la amnistía que implica la concesión del beneficio para determinados casos".

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**1° DE MAYO, MADRUGUETE DE AMLO: FIRMA DECRETO QUE DECOMISA A TRABAJADORES, AHORROS EN LAS AFORES; PAN-PRI-PRD, VAN A LA SCJN**

En vísperas del Día del Trabajo, que se conmemora en todo el mundo, en nuestro país, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, publica Decreto que formaliza virtual decomiso a trabajadores que, durante toda su vida laboral, ahorraron en las Afores.

El proyecto que promovieron en Cámara de Diputados dos legisladores del partido oficial, Angélica Ivonne Cisneros Luján y su coordinador parlamentario, Moisés Ignacio Mier Velazco, se aprobó con los votos de Morena y sus gansitos del PT-Verde, en el Congreso de la Unión.

Hubo agrias intervenciones de senadores y diputados de ese partido y del PAN-PRI-PRD-MC, y tras largas sesiones en ambas Cámaras, cuando el asunto se desahogó por el pleno, finalmente se impuso precaria mayoría absoluta de las bancadas del oficialismo.

Ayer, cual adelantó el virtual promovente de la reforma a Ley de Pensiones, Andrés Manuel López Obrador, finalmente promulgó el proyecto, el cual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El Decreto, crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y, entra en vigor, este mismo miércoles, Día del Trabajo, lo cual, ofende el sentido común en millones de mexicanos que ahorraron par su retiro, recursos activos o inactivos que, de no tener movimientos, cuando el empleado cumpla 70 años, de inmediato, se los decomisan y pasarán a las arcas del gobierno.

Hay que recordar, cuando el Presidente adelanto el proyecto, él mismo, ilustró al país que esos recursos ascienden a 40 mil millones de pesos.

No tiene reglas de operación ni se conoce a su Comité Técnico ni el destino de esos recursos que, virtualmente, es un auténtico atraco a los trabajadores en retiro que, después de esa edad, no los reclamaron.

¡Vamos, pues!, en el proyecto del oficialismo, ni siquiera intentaron establecer que se avise al cónyuge del ahorrador, familiares o descendientes, para que reclamen los ahorros del titular.



Será un Fondo más, de ocurrencias, como los que se inventaron de la noche a la mañana en el gobierno saliente, que, desde hoy, su titular, Andrés Manuel López Obrador, tiene 5 meses para entregar el poder.

¡Imaginen!, dónde irán a parar esos 40 mil millones de pesos, si en todo el sexenio no entregaron cuentas de Fideicomisos que extinguieron, ni el destino de otros, como los ingresos por regularizar autos chocolate, que según, según, ¡eh!, se invirtieron en el sistema carretero en 17 estados.

Cuando millones de mexicanos, conocemos el estado en que se encuentran las vías de movilidad en este país, sea en las ciudades, municipios o terracerías de pueblos originarios y comunidades apartadas.

Hay que decirlo, desconocimiento de los trabajadores, seguramente, mantiene inactivas sus cuentas de retiro en las Afores, pero ni sus líderes sindicales les informan, porque las formas ocultas del proyecto, es que el gobierno, las absorba y sólo el régimen en turno, sabrá su destino.

Reiteramos, en la discusión de esa reforma, se ausentaron de las Cámaras del Poder Legislativo, durante el análisis, debate, discusión, votación y aprobación de la iniciativa que presentaron aquellos dos representantes populares del partido oficial, dirigentes de los trabajadores.

Un despropósito que, mientras programas sociales de pensiones a nuestros adultos mayores, los utilizan sin recato de manera electorera, y cantan que es por Morena y Andrés Manuel López Obrador -cuando no es verdad-, por otro, perdón por la expresión coloquial, se chingan a nuestros mismos adultos mayores que no dan movimiento a sus ahorros en cuentas Afores.

8 millones de trabajadores o los que sean, estén en ese estatus de 70 años de edad y no reclamen sus ahorros para el retiro, los perderán de manera automática, cuando después de cumplir esa edad, se los decomisen para financiar Fondo de Pensiones del Bienestar.

El término bienestar que utilizan en esa reforma, debería ser una vergüenza para la ausencia de creatividad en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, porque los hombres del Presidente que proyectaron ese descarado robo de ahorros a trabajadores, no sopesaron que la palabra bienestar, fue esencial en la propaganda presidencial de Ernesto Zedillo, cuando ofreció a electores, Bienestar para tu Familia.

Eso sí, le reprochan los de Morena y paleros del PT-Verde, que creó el Fobaproa, pero bien que plagian su idea de bienestar, para el atraco de las pensiones a trabajadores mexicanos con 70 años o más, que no hicieron movimientos en sus cuentas de retiro en las Afores.

Desde hoy, está en vigencia reforma de Amló-Morena, la cual, advertimos, es un severo golpe a la economía de millones de mexicanos en edad de perder sus ahorros, ¡en el Día del Trabajo!, efeméride mundial con dedicatoria para millones de ciudadanos que, en edad laboral, dedicaron parte de su vida para ahorrar parte de sus ingresos.

Empero, en la oposición, una vez más, resaltan que alistan recurso inconstitucional para presentar en Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra el atraco de 40 mil mdp de ahorros para el retiro -que hicieron miles de trabajadores-, contra la reforma a Ley de Amparo y Ley de Amnistía.



Así ponderó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, esos asuntos que están pendientes en la agenda del PAN-PRI-PRD, para reclamar inconstitucionalidad en la Corte:

-“... una oposición unida que detuvo los grandes saqueos a esta nación y que va con la acción de inconstitucionalidad, detener el saqueo de las Afores, la pérdida de los derechos relacionados con el amparo y lo de la amnistía, que es criminal”.

-“Que detuvimos la reforma eléctrica, que detuvimos la reforma electoral, que tumbamos y vamos a tumbar con acciones de inconstitucionalidad las violaciones a la Constitución que ha hecho”, eso es lo que hay que celebrar en el fin de LXV Legislatura, ponderó el ex gobernador en Coahuila.

De paso, el coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, acusó a Morena que no quisieron votar el dictamen de semana laboral de 40 horas.

-“Porque ya fueron con los dueños del dinero de este país ya les dieron instrucciones que la semana de 40 horas no pasa”.

-“Pero les hablaron, los ricos de este país les hablaron y les dijeron, al gobierno federal, ¡eh!, que no se vote las 40 horas, que los trabajadores sigan sufriendo. Esa es la verdad”.

Reiteramos lo que, en tiempo y forma publicamos en este espacio: no se votó porque el señor Carlos Slim se mostró en contra, durante una de sus visitas a Palacio Nacional y, seguramente, así lo acordó con “ysq”.

A lo que se agrega política del avestruz que mostraron en las reformas a Afores los dirigentes de los trabajadores y el infructuoso insistir opositor, para la reforma laboral de 40 horas.

Ni siquiera, de manera hipócrita, se asomaron por las Cámaras del Congreso de la Unión, pero eso sí, por los siglos de los siglos, se perpetuaron en la representación de los trabajadores en la CTM, Teléfonos de México, Sindicato Petrolero, Ferrocarrilero, FSTSE, Sindicato minero...

O sea, en la mente de sus representados por no estar a la altura en defensa de sus derechos, estarán el senador del PRI, Carlos Humberto Aceves del Olmo; Francisco Hernández Juárez; el ex senador y ex diputado del PRI, Ricardo Aldana Prieto; ex diputado federal del PRI, Víctor Félix Flores Morales; también ex diputado y ex senador del PRI, Joel Ayala Almeida.

El senador de Morena, controversial dirigente minero, ni siquiera pataleo contra esos proyectos que también impactan en sus representados.

O cómo se interpreta la política del avestruz de Napoleón Gómez Urrutia.

Hay que decirlo, a todos ellos, desde el inicio del régimen saliente, los cooptaron de una u otra forma y, ellos con el clásico, “sí, señor Presidente”, se disciplinaron y se plegaron a las órdenes del nuevo, aberrante sistema.

Afortunadamente, ante la ausencia de esos dirigentes sindicales, el país, millones de trabajadores y ciudadanos, cuentan con una oposición, que alista recursos legales, para interponer en la Corte, contra proyectos del oficialismo que aprobaron diputados y senadores del oficialismo.



Seguramente, los asesores legales de esos proyectos que tienen los dirigentes del bloque opositor, ya presentaron los proyectos de estudio, a Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI y Jesús Zambrano Grijalva, PRD.

Ignoramos si el MC, presentará por su cuenta y riesgo, el mismo recurso inconstitucional, porque, aunque en San Lázaro, votaron en contra y, en el Senado, se dividió el voto, no hay que pasar inadvertido que, su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, reiteramos, hace el papel de virtual cachavotos en la contienda por el poder sexenal, ¡palero, pues!

Como ignoramos si el senador Dante Delgado Rannauro, impondrá su conocimiento en leyes y decide presentar recurso en la Corte, ante reformas que, un incipiente estudiante de derecho, sabe que no es legal.

Si el partido oficial, Morena, y su jefe máximo de partido y del Poder Ejecutivo Federal, despiden el sexenio y LXV Legislatura, con lesivos asuntos para las mayorías en este país, seguramente, el pleno de ministros en la Corte, también despedirán al presidente Andrés Manuel López Obrador y diputados y senadores de Morena, con la misma moneda.

Es decir, que declaren con 8 votos, que el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, Ley de Amparo y Ley de Amnistía, son inconstitucionales.

Tan fácil que es obtener recursos, si Andrés Manuel López Obrador se decide, y expropia el patrimonio inmobiliario del director general en Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díez, hasta por mil mdp, como se publicó en medios.

También los que tiene la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, en Veracruz, Monterrey, NL y el depa en Nueva York, y los que se acumulen de aquí el fin del régimen saliente.

Y las prerrogativas que, al año, reciben el PT-Verde, dos mil millones de pesos, que bien podrían servir para mantenimiento y reparación del sistema carretero en el país, y no los operen solamente el diputado y eterno dirigente del PT por los siglos de los siglos, Alberto Anaya Gutiérrez.

O desde Cancún, Quintana Roo, los utilice para su disfrute el niño que ya está más que maduro, Jorge Emilio González Martínez.

O las fortunas que hicieron en PRI y PAN, los que hoy son desechos de estos partidos en el Verde, como Eruviel Ávila Villegas, o el ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores; o la riqueza que tiene el senador Napoleón Gómez Urrutia. Y no se diga la fortuna en la dirigencia de los petroleros.

O por qué no ponen subasta el Canal 14, 22 y el 11, si billete necesitan.

O las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio.

Por qué, para financiar proyectos que sólo ellos saben lo que tienen para el futuro inmediato, si ganan el 2 de junio, a fuerzas, a fuerzas, quieren despojar de sus ahorros en las Afores a nuestros adultos mayores de 70 años y más, quienes trabajaron duro y aseguran su retiro.



Con virulenta dedicatoria, para ellos, en la víspera del Día del Trabajo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, firma el Decreto, para ejercer virtual atraco a sus ahorros.

Para que les ofrecen dádivas de 3 mil pesos al mes, y presumen su perversa política social, si un Decreto que firmó el mismo que ofrece esa pensión mensual, es el que decomisa sus ahorros de toda la vida.

“Incongruencia gubernamental contra nuestros adultos mayores que ahorraron en las Afores, porque mientras los utilizan en la propaganda del oficialismo como beneficiarios de la pensión bimestral por 6 mil pesos, en reformas que promueve el mismo Andrés Manuel López Obrador y Morena en el Poder Legislativo, les decomisan sus recursos en esas concentradoras”, anotamos viernes pasado, en este modesto espacio.

72 horas después, consuman el atraco, cuando el Presidente, promulga esa reforma que lesiona ahorros de millones de trabajadores en este país.

¡Vaya, Día del Trabajo!, que tendrán nuestros adultos mayores que tienen cuentas activas o inactivas en Afores producto de su trabajo de muchos años.

EN EL CHACALEO

Ayer mismo, dirigentes del PAN-PRI-PRD, sopesaron asunto de la acción de inconstitucionalidad que presentarán en la Corte, contra la nueva ocurrencia del Presidente, Fondo de Pensiones para el Bienestar, reforma a Ley de Amparo y Ley de Amnistía... Ni pensar hace 6 años, que el entonces candidato presidencial de Morena, ofreciera esos proyectos, porque millones de trabajadores, rechazarían votar a favor de un candidato con ofertas electorales que los perjudique... Hoy, a 5 meses de entregar el poder, López Obrador, los pisotea con su bota de mandatario, y quita, roba, atraca, derechos laborales, derechos humanos y sólo él y más que él, podrá liberar delincuentes cuales fueron leyes en materia de ahorros para el retiro, amparo y amnistía, que aprobaron senadores y diputados de Morena... En el PAN-PRI-PRD, alistan en sus spots de propaganda en los últimos 30 días de campaña, transmitir el asunto de ese atraco, así como spots del oficialismo, de Claudia Sheinbaum para abajo, ¡hartan! de que el PAN, se opuso a pensiones para adultos mayores... ¡Caramba!... Hoy, Día del Trabajo, Xóchitl Gálvez Ruiz, hace campaña en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 18:15 horas, tiempo local... De campaña por Mazatlán, Sinaloa, la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, reveló que ya está por terminar lectura del nuevo libro de la periodista y escritora, Anabel Hernández, el cual, hay que decirlo, retrata lo que millones de mexicanos perciben del régimen que preside Andrés Manuel López Obrador, por su política de abrazos no balazos, la cual, adelantó la candidata del PAN-PRI-PRD, si gana el 2 de junio siguiente, en su gobierno, se acabaron... “Está duro si eso que dice ahí es cierto, se habla de una colusión brutal”. ¡Zas!... Sin ambages, añadió: “sé que no tengo las pruebas para decirlo, pero en el pasado, el actual gobierno, con esos mismos libros, con esos mismos testimonios, hacía un ataque brutal. Creo que el Presidente, tiene que aclarar lo que está pasando”... ¡Ojalá!... Está claro que esas revelaciones en el libro de Anabel Hernández, justifican voto en contra de Morena... ¡Quién iba decir!, en 2018, que Andrés Manuel López Obrador que inició campaña como el candidato de la esperanza, terminaría en el 2024, con señalamientos de “NarcoPresidente”, dictador, autoritario... ¡Híjole!... Emotivo mensaje que expuso al pleno de los diputados federales, Marcela Guerra Castillo, presidenta en mesa directiva, previo a la clausura del último periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura... “El reto que enfrentamos en la Cámara de Diputados, es que la rica pluralidad que la conforma, puede expresarse de forma libre y plena; dentro del



marco que la ordena y que le da cauce como institución que incorpora los acuerdos, los desacuerdos, los consensos y disensos, como rasgos distintivos de la vida parlamentaria”, resaltó la diputada de NL... Este desafío, añadió, se pudo solventar con la contribución de la representación popular... No dejó de mencionar que la vida parlamentaria que se representa en San Lázaro, nutre la vida de la República y ponderó que tuvo de manera responsable fue la relación con el otro órgano de gobierno, Junta de Coordinación Política, en la que imperó diálogo, profesionalismo, respeto y apertura... ¡Vaya!... En la legisladora, se instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado que tendrá su primera sesión formal el próximo miércoles 8 de este mes, 11:00 horas... La diputada **Marcela Guerra Castillo**, será vicepresidenta en la mesa directiva de la Permanente... Y la intrépida senadora, Mónica Fernández Balboa, ocupa una de las seis secretarías del órgano colegiado, como el senador panista, José Erandi Bermúdez Méndez... Es decir 3 senadores y 3 diputados ocupan esas carteras en la Comisión Permanente... Violencia y delincuencia permearon en el país este fin de semana y el régimen no reacciona... ¡Cuidado!... La madre buscadora, sonoreNSE, Ceci Flores, reportó en redes sociales, hallazgo de un crematorio clandestino, entre límites de alcaldías, Iztapalapa y Tláhuac, CDMX... ¡Tendrán algo que decir!, Claudia Sheinbaum Pardo, Omar García Harfuch, Clara Brugada Molina, Aleida Alavez Ruiz... ¿Eh?... Ahora sí que, reserva electoral de Morena, Iztapalapa, también es reserva de la delincuencia en la ciudad capital... ¡Caramba!... Inédito, el estado que guarda la nación, en los últimos meses de un régimen que no merecía este país... ¡Y todavía amenazan que van por el segundo piso!... ¡Cuidado!... Nuestros Correos: juanlopez23@hotmail.com... Juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



conCiencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

Lo público y lo privado

México ya ha pasado por tres periodos de intentos de crecimiento económico con igualdad. El primero (1954-1970) fue el único donde logramos crecer a tasas efectivas, pero con un país en gran desigualdad.

Ensayamos entonces un modelo más distributivo (1970-1988), enfatizando la rectoría del Estado generando empresas estatales de todo tipo. La desigualdad no mejoró, no generamos

crecimiento y no acumulamos riqueza proveniente de la venta de nuestro petróleo.

Por el contrario, en medio de una crisis de deuda el Estado volvió a dar un vuelco hacia lo privado (1988-2018), volviendo a quedarse relativamente pequeño en materia de administración de recursos productivos. Más aún, se crearon múltiples instituciones que administraban los recursos del Estado para evitar que éste lo hiciera, muchos de los cuales fueron los fondos que se han cerrado.

Este nuevo intento de crecer liderado por el privado volvió a fracasar, tanto en crecimiento económico como en mejoría en la desigualdad, con un índice de Gini apenas reduciéndose en .2 por ciento promedio anual. Los privados por lo general generaron amplias utilidades, pero el escaso crecimiento de la demanda interna imposibilitó su reinversión. También muchos recursos gubernamentales se perdieron improductivamente en corrupción.

En un cuarto intento, la actual administración ha reforzado el mercado interno, donde el consumo y el ingreso promedio de la mayoría de la población han crecido, ampliando la base de demanda para que lo privado pueda vender más productos y servicios. En cuatro años mejoramos el Gini en una fracción igual que en los 30 años anteriores, y el consumo ha aumentado por encima del crecimiento del PIB.

Hacia el futuro, los retos de gasto público son inmensos: el Estado de bienestar (salud, educación, retiro digno) va a mitad de restauración y el gasto público tiene además que asegurar la infraestructura que maximice el benefi-

El consumo ha aumentado por encima del crecimiento del PIB

cio de la relocalización, en una situación donde, por los procesos anteriores de desperdicio de nuestros recursos, el Estado llega en déficit, con cada vez menos recursos acreedores y retos estructurales para una adecuada recaudación. Por lo que los privados deberán complementar mayoritariamente los recursos públicos, esta vez juntos pero no revueltos. ■



Día Internacional del Trabajo: retos y visión del sindicalismo mexicano frente a un mundo laboral cambiante

Tereso Medina

Cada primero de mayo nos convoca a reflexionar sobre los avances y el estatus actual del **movimiento obrero organizado**, el terreno avanzado y las conquistas alcanzadas; pero también nos lleva a meditar sobre las deudas históricas que aún existen con las y los trabajadores de México. Este día, esencial en el calendario laboral, nos recuerda la importancia de continuar construyendo sobre la base de esos logros, al mismo tiempo que enfrentamos los retos emergentes con una visión renovada y comprometida.

Desde la trinchera de la lucha sindical, en mi rol como Diputado Federal y Secretario General Adjunto de la **Confederación de Trabajadores de México (CTM)**, he observado de primera mano cómo las dinámicas laborales han evolucionado y cómo los desafíos, como la reciente reforma a las pensiones exigen un Sindicalismo Responsable, Progresista y Democrático que convoque a un gran diálogo tripartita nacional para abordar este y otros temas pendientes como la jornada de 40 horas con pago de 56, el aguinaldo de 30 días, las licencias de paternidad de 20 días o la eliminación del ISR en las prestaciones colectivas. La reforma que ha dado como resultado la creación de un “Fondo de Pensiones para el Bienestar”, ha causado gran incertidumbre entre nuestros agremiados por lo que es un claro ejemplo de las batallas que aún debemos librar. Criticada por su falta de transparencia y su potencial para vulnerar el patrimonio de las y los trabajadores, representa un llamado a reforzar nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales de las actuales y futuras generaciones de trabajadores.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Maximato

Mucho se ha hablado de que México vivirá un segundo "maximato" si **Claudia Sheinbaum**, producto del dedazo de **López Obrador**, gana las elecciones presidenciales.

No son pocos los que están convencidos de que la influencia del tabasqueño sobre la política mexicana se extenderá más allá del 1º de octubre de 2024.

El Presidente, sin embargo, ha declarado una y otra vez que se va definitivamente de la política. "No me voy a fotografiar, no tendré redes sociales ni seré líder moral de nadie", promete.

Difícil creerle. Ya alguna vez pidió que lo dieran por muerto como candidato presidencial para 2006. Argumentaba que no puede ser abanderado alguien que enfrentaba un desafío, por el caso del predio El Encino. Al final fue candidato del PRD.

El Maximato fue un periodo histórico y político de México que abarcó desde el 1º de diciembre de 1928, con el gobierno de **Emilio Portes Gil** como presidente interino. Abarcó también los gobiernos de **Pascual Ortiz Rubio** y **Abelardo Rodríguez** hasta 1934.

La influencia de **Calles** terminó con la llegada del general **Lázaro Cárdenas** a la Presidencia de la República. Si gana, a **Claudia** le corresponderá elegir si quiere el papel de **Portes Gil**, **Ortiz Rubio** y **Rodríguez**, o el del general **Lázaro Cárdenas**.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, es de los que creen que, si gana la candidata oficialista, el Presidente seguirá influyendo en la política de México. Agrega que, para evitarlo, va a necesitar un **Jesús Reyes Heróles** que exorcice un nuevo maximato.

¿Por qué un **Reyes Heróles**?

Moreira evocó el intento de **Luis Echeverría** de seguir mandando, luego de haberle entregado la banda presidencial a **López Portillo**, en 1976.

Echeverristas de hueso colorado se habían colado al gabinete de **López Portillo**: **Porfirio Muñoz Ledo**, **Augusto Gómez Villanueva**, **Carlos Sansores Pérez** y, a través de ellos, quiso prolongar su influencia.

López Portillo le pidió a don **Jesús Reyes Heróles** que se encargara del asunto. **Echeverría** acabó como embajador en las Islas Fiji, Oceanía.

¿Quién podrá ser el **Reyes Heróles** de **Claudia**? Sólo un nombre se me viene a la cabeza: **Juan Ramón de la Fuente**.

* **Germán Martínez** no lo pensó dos veces. Abandonó el salón de sesiones del Senado mientras se desarrollaba la ceremonia de entrega, por primera vez, de la medalla de honor Armada de México, al secretario de Marina, **José Rafael Ojeda**.

El legislador del Grupo Plural nos explicó sus motivos: "Por deseos del presidente **López Obrador**, el Senado, como la República, acaba homenajeando al militarismo".

El reconocimiento al almirante le pareció a **Germán** una afrenta a **Ponciano Arriaga**, **Francisco Zarco**, **Ignacio Ramírez**. "Es lo único que no hicieron los liberales de 1857", puntualizó.

La entrega de la medalla estaba programada para el 17 de abril pasado. La sesión se suspendió ese día, porque no se juntó el *quórum* (65 senadores). Faltaron legisladores del oficialismo. Los de la oposición no pasaron lista.

La sesión de ayer fue la última de la presente Legislatura. Se ve difícil que convoquen a un extraordinario en pleno periodo electoral. El reconocimiento al almirante por sus 55 años de servicio activo a favor del país se entregaba ayer o no se entregaba.

Ojeda pronunció un breve discurso de agradecimiento. "Esta medalla —dijo— no es mía. Yo la vengo a recibir a nombre de todos los integrantes de la Marina Armada de México".

* Nos cuentan que **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, hizo tremendo berrinche en los Estudios Churubusco, la noche del segundo debate.

No le permitieron estar en el escenario donde debatieron los candidatos. Le asignaron una cabina junto con otros consejeros. No le gustó y se fue.

Nos aseguran también que **Taddei** tiene guardado el "mapa de riesgos" que ubica las zonas más complicadas del país para desarrollar el proceso electoral. Su argumento es que, si lo da a conocer, hay riesgos de que se debilite la participación.

* El PRI no va en alianza en Coahuila. Eso pone en riesgo el triunfo del exgobernador de la entidad, **Miguel Riquelme**, quien busca un escaño en el Senado.

Los priistas tienen informes de que, como partido, los pronósticos de las elecciones del 2 de junio no les son favorables en el territorio nacional. Encuestas internas les dan sólo 8% en la intención de voto.

Por el contrario, la alianza Fuerza y Corazón por México, que postula a **Xóchitl Gálvez** como candidata presidencial, crece en las preferencias electorales.



**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



Xóchitl, usando la exitosa estrategia de AMLO

La política les ha invertido los papeles. En el debate presidencial del domingo vimos a la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, emplear las técnicas que encumbraron a Andrés Manuel López Obrador para ganar las discusiones públicas y empatizar con la gente.

Xóchitl Gálvez utiliza frases cortas y fáciles de entender para descalificar al gobierno en turno. Lo

que durante varios sexenios hizo AMLO. Y así, arrinconó a Claudia Sheinbaum a asumir el rol de tecnócrata que trata de dar explicaciones largas y complejas.

Xóchitl dice que te están robando las Afores. Claudia tiene que hacer una explicación larga sobre cómo el dinero se toma de las cuentas, se va a un fondo, no se le niega a nadie, etcétera. Xóchitl dice que prometieron la gasolina a 10 y la tie-



nen a 25. Claudia tiene que contestar hablando de precios internacionales del petróleo, ajustes inflacionarios y IEPS. Xóchitl dice que el AIFA es un aeropuerto que no sirve. Y Claudia tiene que argumentar que como aeropuerto de carga resulta que es el que tiene más tráfico aéreo del país, pero los aviones de carga no llevan pasajeros. Acusa récord de asesinatos, y le tienen que contestar hablando de tendencias anuales y variaciones porcentuales. A frases duras, contundentes, sencillas de entender para el gran público -se te cayó el Metro, se te cayó el colegio Rébsamen- las explicaciones del oficialismo están llenas de tecnicismos y matices.

Es una estrategia sumamente efectiva. López Obrador la usó sin parar en su vida como opositor y ahora como presidente. Al Fobaproa le llamó el fraude más grande del mundo, y le tenían que contestar explicándole los riesgos de una corrida bancaria y cómo al rescatar bancos en realidad se rescataba a los cuentahabientes. “Están vendiendo Pemex”, decía frente a una reforma energética llena de complejidades y matices que no tenía como eje central la venta de ningún activo de Petróleos Mexicanos. “Quieren privatizar las escuelas”, y con eso se imponía en el complejo debate sobre la reforma educativa, la evaluación a los maestros de es-

cuelas públicas y el reparto meritocrático de las plazas.

Es agua de su propio chocolate. Si Xóchitl Gálvez tuvo éxito en el segundo debate fue por esa capacidad de aturdir a su rival con cuestionamientos y preguntas. Le hizo 48 y Sheinbaum apenas pudo contestar 16. Le aplicó un López Obrador.

Ahora el reto para la candidata opositora y su equipo es mantener durante un mes la inercia favorable que les dejó el segundo debate. Porque los momentos estelares anteriores de Xóchitl Gálvez (cuando tocó las puertas de Palacio Nacional, cuando arrebató a los partidos la candidatura presidencial, su discurso de cierre de precampaña) se han desvanecido rápidamente, dejando una sensación de burbuja que se rompe muy rápido. Si quiere dar la sorpresa, Xóchitl Gálvez está obligada a tener un mes perfecto, un mayo perfecto. Arranca hoy. ●

historiasreportero@gmail.com

Xóchitl dice que te están robando las Afiores. Claudia tiene que hacer una explicación larga sobre cómo el dinero se toma de las cuentas, se va a un fondo, etcétera.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNemarin@milenio.com
@CarlosMarín_soy

Caso Iguala: nadie más por exprimir

Muy lejos de servir para “resolver” el caso Iguala, la polémica nueva Ley de Amnistía beneficiará sobre todo a narcotraficantes.

Según el presidente López Obrador, con su aplicación podrán romperse imaginarios “pactos de silencio” que, supone, impiden conocer una verdad alterna que desacredite la jurídicamente “histórica” que nada ni nadie ha podido echar abajo sobre la desaparición y asesinato de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Lo sucedido entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014 se conoce desde enero de 2015, cuando el entonces procurador general, Jesús Murillo Karam, hizo la narrativa de hechos.

Es a versión, sustentada en diligencias, peritajes, testimonios y evidencias, fue confirmada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que presidió Luis Raúl González Pérez en su *recomendación* de noviembre de 2018.

¿Pactos de silencio entre quiénes, si en casi 10 años se agotó lo averiguable y han declarado los asesinos en que la 4T confió como “testigos protegidos”?

El Gil (clasificado como Juan), *El Cepillo*, *El Chereje*, *El Jona*, *El Pato*, *El Chino* (resguardado como Carla) y muchos otros de los más de 70 liberados indebidamente han sido virtualmente *exprimidos* de información contradictoria y no cuajó el intento de *imponer sus mentiras como verdad*.

¿A quién de los partícipes que se supone han impedido conocer “la verdad” apli-

La polémica nueva Ley de Amnistía beneficiará sobre todo a narcotraficantes

cará el Presidente su nueva *Ley de Amnistía*?

No hay nadie que pueda dar más información de la ya conocida, a menos que por fin se haya decidido buscar en Estados Unidos a *El Güereque*, el verdadero homicida apodado también *La Rana*, identificado

aplenitud en la investigación de la Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH que encabezó José Trinidad Larrieta, o que se haya decidido buscar, detener e interrogar a *El Pajarraco* y corroborar lo que declaró sin presiones a visitantes de la CNDH y cuyo testimonio coincide con la hipótesis del basurero de Cocula.

O se solicitará a EU la extradición del indebidamente asilado *ex juez de barandilla* José Ulises Bernabé García, ante quien fueron presentados entre 23 y 28 *levantados* antes de ser entregados al sicariato de los *Guerreros Unidos* para ejecución y quema de sus cuerpos.

Quizá también se pretenda aplicar la nueva ley a quienes han impedido *se reconozca la verdad verdadera*: los mismísimos Alejandro Encinas y Omar Gómez Trejo, que se opusieron hasta la irracionalidad a enviar a la Universidad de Innsbruck los 114 restos óseos propuestos por la CNDH anterior a Rosario Piedra para su análisis genético y cuyo resultado terminaría por *reconfirmar* el destino final de los normalistas.

Seguramente no.

La nueva facultad presidencial solo puede servir para que López Obrador cumpla su compromiso de liberar a narcotraficantes, como prometió desde que andaba en campaña.

Tal abusiva potestad no está inspirada en *razones de justicia*, sino en *intereses políticos* para ganar la simpatía electoral de puro delincuente devoto de la *Santa Muerte* que promueve Morena... —



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



En el segundo debate Sheinbaum aplaudió los éxitos económicos del presidente López Obrador, pero la realidad es que estamos sufriendo una desaceleración.

La desaceleración

"A los tecnócratas liberales sí nos obsesiona el crecimiento, porque lo que queremos es equidad en la prosperidad y no igualdad en la miseria".

Isaac Katz

En el segundo debate la candidata oficial, Claudia Sheinbaum, aplaudió los éxitos económicos del presidente López Obrador: "Fíjense, con el gobierno de la transformación, cuáles han sido los logros: crecimiento económico de 3.2 por ciento, por encima del 2 por ciento de todo el neoliberalismo". No pasó mucho tiempo para que cayera por tierra esta afirmación. El 3.2 por ciento de 2023 era todavía un rebote del desastre de la pandemia, pero ayer el INEGI dio a conocer la estimación oportuna del primer trimestre de 2024: la tasa anual fue de solo 2 por ciento.

"Y no solo eso —me señaló ayer Gabriela Siller Pagaza, directora de análisis económico de Banco Base—. Si se materializa el crecimiento de 1.6 por ciento para este año, el sexenio terminaría con un crecimiento total de 5.08 por ciento y un crecimiento promedio anual de 0.83 por ciento, el menor desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988). Además, el PIB por habitante se encontraría por debajo del observado en 2018, lo que implica un sexenio perdido en crecimiento económico por habitante".

En su esfuerzo por defender las políticas de López Obrador, Sheinbaum

afirmó que este gobierno ha logrado "más empleo histórico, 1.8 millones más que en el sexenio anterior, y eso que hubo pandemia". Omitió decir que son 360 mil anuales, cuando un millón de jóvenes ingresan al mercado laboral cada año. Y aunque hubo una pandemia en 2020, hubo otra en 2010 y terremotos enormes en 1985 y 2017.

Declaró que el salario mínimo aumentó 113 por ciento y 300 por ciento en la frontera. "Estas no son palabras ni mentiras, son hechos". De acuerdo. El problema es que no todos los salarios en el país son mínimos. Estos incrementos han hecho que suba el número de trabajadores que ganan cerca del mínimo mientras que se ha reducido el de quienes ganan más de tres. En el primer trimestre de 2020, antes de la pandemia, 12.3 millones de trabajadores obtenían hasta un salario mínimo; para el cuarto trimestre de 2023 eran ya 19.5 millones. En cambio, los que ganan más de cinco salarios mínimos cayeron de 1.5 millones a 839 mil en ese lapso. Los que ganan de 3 a 5 mínimos bajaron de 3.3 a 2.1 millones (INEGI). Subir por decreto los salarios mínimos no es una panacea.

Sheinbaum afirmó: "La deuda no ha aumentado realmente, como aumentó en los periodos anteriores". Pero la deuda neta del sector público subió de 10.8 billones de pesos en diciembre de 2018 a 15.5 billones en febrero de 2024. Es un aumento de 43.5 por ciento.

También presumió que el peso es "la moneda más fuerte que hay hoy en

todo el mundo". La estabilidad cambiaria es importante después de las devaluaciones del pasado; pero la idea de que "un presidente que devalúa se devalúa", como decía José López Portillo, es producto de la ignorancia económica o, peor aún, de una suerte de machismo. El peso se ha mantenido firme por una política fiscal prudente en los primeros años de este sexenio, pero López Obrador ya la abandonó en 2024. También han sido factores las altas tasas de interés, que asfixian a deudores y disminuyen el crédito productivo, y las remesas, que no son un mérito del gobierno. Muchos países, sin embargo, buscan depreciar sus divisas para facilitar sus exportaciones. El peso fuerte beneficia a unos, los importadores, pero golpea a otros, los exportadores y los beneficiarios de remesas.

Por lo pronto hoy estamos sufriendo una desaceleración. Hemos regresado al temido 2 por ciento anual, pero el sexenio se saldará con 1 por ciento anual. Si de verdad queremos crecer más, debemos cambiar las políticas económicas.

• MATAR EMPRESAS

"En el próximo sexenio llevaremos el salario mínimo a 10 mil pesos al mes", dijo Sheinbaum. Esto no afectará a las grandes empresas; las que sufrirán o quebrarán serán pequeñas y medianas. ¿No importa? En 2021, solo había 14,219 empresas grandes en México, 5.1 por ciento. El resto eran de micros a medianas.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNemarin@milenio.com
@CarlosMarín_soyCaso Iguala: nadie más
por exprimir

Muy lejos de servir para “resolver” el caso Iguala, la polémica nueva Ley de Amnistía beneficiará sobre todo a narcotraficantes.

Según el presidente López Obrador, con su aplicación podrán romperse imaginarios “pactos de silencio” que, supone, impiden conocer una verdad alterna que desacredite la jurídicamente “histórica” que nada ni nadie ha podido echar abajo sobre la desaparición y asesinato de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Lo sucedido entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014 se conoce desde enero de 2015, cuando el entonces procurador general, Jesús Murillo Karam, hizo la narrativa de hechos.

Es a versión, sustentada en diligencias, peritajes, testimonios y evidencias, fue confirmada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que presidió Luis Raúl González Pérez en su *recomendación* de noviembre de 2018.

¿Pactos de silencio entre quiénes, si en casi 10 años se agotó lo averiguable y han declarado los asesinos en que la 4T confió como “testigos protegidos”?

El Gil (clasificado como Juan), *El Cepillo*, *El Chereje*, *El Jona*, *El Pato*, *El Chino* (resguardado como Carla) y muchos otros de los más de 70 liberados indebidamente han sido virtualmente *exprimidos* de información contradictoria y no cuajó el intento de *imponer sus mentiras como verdad*.

¿A quién de los partícipes que se supone han impedido conocer “la verdad” apli-

La polémica nueva
Ley de Amnistía
beneficiará
sobre todo a
narcotraficantes

cará el Presidente su nueva *Ley de Amnistía*?

No hay nadie que pueda dar más información de la ya conocida, a menos que por fin se haya decidido buscar en Estados Unidos a *El Güereque*, el verdadero homicida apodado también *La Rana*, identificado

aplenitud en la investigación de la Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH que encabezó José Trinidad Larrieta, o que se haya decidido buscar, detener e interrogar a *El Pajarraco* y corroborar lo que declaró sin presiones a visitantes de la CNDH y cuyo testimonio coincide con la hipótesis del basurero de Cocula.

O se solicitará a EU la extradición del indebidamente asilado *ex juez de barandilla* José Ulises Bernabé García, ante quien fueron presentados entre 23 y 28 *levantados* antes de ser entregados al sicariato de los *Guerreros Unidos* para ejecución y quema de sus cuerpos.

Quizá también se pretenda aplicar la nueva ley a quienes han impedido *se reconozca la verdad verdadera*: los mismísimos Alejandro Encinas y Omar Gómez Trejo, que se opusieron hasta la irracionalidad a enviar a la Universidad de Innsbruck los 114 restos óseos propuestos por la CNDH anterior a Rosario Piedra para su análisis genético y cuyo resultado terminaría por *reconfirmar* el destino final de los normalistas.

Seguramente no.

La nueva facultad presidencial solo puede servir para que López Obrador cumpla su compromiso de liberar a narcotraficantes, como prometió desde que andaba en campaña.

Tal abusiva potestad no está inspirada en *razones de justicia*, sino en *intereses políticos* para ganar la simpatía electoral de puro delincuente devoto de la *Santa Muerte* que promueve Morena... —

**COLUMNA
INVITADA**ALEJANDRA
LAGUNES***REFLEXIONES DE
CARA AL CIERRE DE LOS
TRABAJOS LEGISLATIVOS
DEL SENADO**

*SENADORA DE LA REPÚBLICA

@ALELAGUNES

En este tiempo se han creado nuevas leyes, se han realizado cambios normativos significativos y se han llevado a cabo reformas y modificaciones

• **ENTRE LOS LOGROS MÁS DESTACADOS DE ESTA LEGISLATURA SE ENCUENTRA EL PAQUETE DE REFORMAS EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, LA PROHIBICIÓN DE LOS ESFUERZOS PARA CORREGIR O CAMBIAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL**

Este 30 de abril, al participar en esta sesión de clausura de los trabajos legislativos del Senado, no puedo evitar sentir un profundo orgullo. Es un privilegio formar parte de un proceso democrático donde se defiende el derecho fundamental de estar y participar, un derecho que no debe ser subestimado ni olvidado, especialmente el derecho de las minorías.

Durante estos 12 periodos ordinarios hemos sido testigos de la culminación de más de 360 sesiones ordinarias

y más de 5 mil horas de debate parlamentario. En este tiempo se han creado nuevas leyes, se han realizado cambios normativos significativos y se han llevado a cabo reformas y modificaciones tanto a leyes secundarias como a la propia Constitución.

Entre los logros más destacados de esta legislatura se encuentra el paquete de reformas en materia de Guardia Nacional, la prohibición de los Esfuerzos para Corregir o Cambiar la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG) también conocidos como "terapias de conversión", así como las reformas para alcanzar la tan ansiada paridad de género. Este último punto es un hito y un testimonio del arduo trabajo y la lucha incansable de millones de mexicanas. Además, cabe resaltar el importante diálogo internacional que resultó en las reformas del TMEC. También debemos destacar la construcción de nuevas leyes y redacciones constitucionales, todo ello con el propósito de cumplir con las expectativas que los mexicanos demandan de nuestro trabajo parlamentario. Esta legislatura será recordada por las reformas en favor de los trabajadores, en busca de condiciones laborales dignas y un salario justo. Asimismo, se ha trabajado para visibilizar el trabajo doméstico de las mujeres.

Sin embargo debemos reconocer que aún quedan pendientes importantes. En materia de derechos humanos, lamentamos no haber avanzado lo suficiente en temas como el uso medicinal y adulto de la cannabis, la regulación de los vopes, el derecho al aborto libre y seguro, la ciberseguridad, la regulación del uso de hongos psilocibes para salud mental, el derecho a la consulta previa e informada a los pueblos indígenas y afroamericanos y el debate sobre la regulación de la Inteligencia Artificial. Las iniciativas de ley que se han quedado sin aprobar representan oportunidades perdidas para tomar medidas concretas y urgentes para mitigar los impactos del cambio climático. La pandemia del COVID-19 nos ha desafiado de maneras inimaginables, pero también nos ha obligado a adaptarnos y mejorar nuestra normativa constitucional para sesiones a distancia. Además, ha resaltado la necesidad de un papel más proactivo por parte del legislativo en tiempos de crisis.

A pesar de los pendientes y los desafíos, confío en que los legisladores del futuro sabrán superar nuestras limitaciones y romper las barreras que nosotros no pudimos. Espero que la próxima legislatura encuentre los consensos para actuar con la determinación y la responsabilidad que el momento exige. Nuestro paso por este Senado deja un legado de tareas concluidas que quedarán marcadas en la historia, demostrando nuestro compromiso con el progreso y la justicia social en México.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Covid: 800 mil muertos por negligencia del gobierno

Reitero: nunca tan pocos habían matado a tantos mexicanos.
Florestán

La Comisión Independiente de Investigación Sobre la Pandemia de Covid-19 en México presentó ayer su informe final, que es desastroso para el gobierno de López Obrador y para cientos de miles de mexicanos que murieron por su negligencia.

El grupo, integrado por científicos de todas las especialidades y encabezado por el doctor Jaime Sepúlveda, parte de tres claves fundamentales: *la permanente subestimación del virus, la centralización y personalización de las decisiones y la política de "austeridad" del gobierno que dejó sin recursos al sector salud.*

La comisión señala que casi cuatro de cada 10 muertes en exceso fueron por fallas en la gestión gubernamental. *Se trata, agrega, de un daño devastador e inocultable.*

Y agrega: esa deficiente gestión de la pandemia por parte del gobierno llevó a más de 800 mil muertes en exceso, casi cuatro de cada 10 se debieron a las fallas de la gestión pública y más de 215 mil niñas y niños quedaron huérfanos.

En los hospitales el personal fue insuficiente y el equipo de protección tardío y de baja calidad. El 95 por ciento de los fallecidos murieron solos y 4 mil 843 profesionales de la salud intentando salvar la vida de otros, más que en cualquier otro país.

Y peor: la reducción de la esperanza de vida fue de cuatro años, un retroceso de tres décadas y se perdieron 19.4 millones de años de vida; de los 800 mil muertos, el tercer peor país del mundo, al menos 250 mil personas que deberían estar vivas murieron por la negligencia del gobierno.

A esto pregunto, ¿cuál será la reacción de López Obrador y de su zar anticovid Hugo López-Gatell?

Obviamente negar y descalificar, lo que ya no les alcanza, pues son cientos de miles de muertos por los que alguien, algún día, alguien, tendrá que responder.

RETALES

1. RETORNO. Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera candidata presidencial de este siglo en volver a la UNAM. Ayer se reunió en el Antiguo Colegio de Medicina de la UNAM con 500 científicos de todo el país y les reiteró su vocación académica. Juan Ramón de la Fuente declaró que la ciencia tiene que ser crítica y libre, lo que respaldó la candidata;

2. HUACHICOL. El Presidente repite que se acabó el *huachicol* y es falso. Ayer estallaron cinco pipas de combustible robado en Tlahuelilpan, Hidalgo, mismo donde en enero de 2019 explotó una toma clandestina que mató a 137 personas. Y siguen; y

3. ELECTORES. El INE confirmó el número de electores para el 2 de junio: 98 millones 329 mil 591. En las presidenciales 2012 y 2018, la participación fue de 63 por ciento. De mantenerse en junio, serían 61 millones 947 mil 642 de votos. La candidata ganadora necesitaría más de 31 millones. AMLO en 2018 logró 30. De subir la participación, aumentaría el número de votos para ganar. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



Históricamente, desde los mártires de Chicago hasta las huelgas de **Cananea y Río Blanco**, el movimiento sindical ha sido un pilar en la lucha por la justicia social. Estos eventos no son sólo hitos del pasado, sino faros que siguen guiando nuestra acción presente. En este contexto, el sindicalismo no solo es una fuerza laboral, sino una fuerza política esencial que trasciende gobiernos y políticas de turno, centrando siempre el debate en el bienestar y los derechos de las y los trabajadores mexicanos.

Mirando hacia el futuro, los retos son claros y numerosos. La industria automotriz, vital para nuestra economía y claramente afectada por fenómenos como el *nearshoring* la transición hacia la electrificación, requiere políticas públicas de transición justa que no sólo aborden los cambios tecnológicos, sino también las repercusiones humanas de estos. Además, temas como la inteligencia artificial y el trabajo digno deben abordarse con una estrategia que equilibre la innovación y la equidad, garantizando que todos los trabajadores, y sus familias, puedan beneficiarse de los avances tecnológicos sin que estos comprometan su estabilidad laboral o calidad de vida.

El Sistema Nacional de Cuidados también requiere atención especial. Es crucial que este modelo sea impulsado para apoyar a los trabajadores, especialmente a las mujeres, quienes a menudo equilibran sus responsabilidades laborales con el cuidado de dependientes. Un sistema de cuidados robusto y eficiente puede ser decisivo para cerrar las brechas salariales y mejorar la igualdad de



género en el trabajo.

Hoy, en este día de remembranza de las luchas obreras históricas, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando incansablemente por un sindicalismo que no sólo defienda, sino que también anticipe y modele las condiciones laborales del futuro. Junto con líderes como el Senador Don Carlos Aceves del Olmo, máximo dirigente de la Central Obrera más grande y fuerte de México, la CTM, abogamos por un diseño justo y sostenible de las pensiones y por políticas laborales que prioricen a las personas por encima de los intereses partidarios o electorales.

Este primero de mayo reflexionemos sobre nuestro papel en la construcción de un futuro laboral que promueva un desarrollo equitativo y sostenible. Sigamos redoblando esfuerzos, no sólo para defender los derechos adquiridos, sino para ampliarlos, asegurando que cada trabajador mexicano tenga acceso a un trabajo digno y una pensión justa. Que este día sea un recordatorio de que el movimiento obrero organizado sigue siendo una voz crucial y vigente en la defensa de las causas más sensibles de nuestros trabajadores, por su bienestar y progreso constante.

Por las y los trabajadores todo, sin ellos nada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

23/03/2024

OPINIÓN

+ Un presidente que solo habla con los suyos

Salvador García Soto



Justo ayer que concluyó, entre gritos y sombrerazos la penosa 65 Legislatura del **Congreso de la Unión**, el presidente **López Obrador** citó en **Palacio Nacional** a los diputados y senadores de Morena y a los de sus esbirros del **PT** y el **PVEM**, para hacerles una “despedida” y agradecerles los favores recibidos con la aprobación de leyes fast track, con fallas de técnica legislativa y sin consultar en muchos casos a los ciudadanos.



Aunque varias de esas reformas secundarias y constitucionales que le aprobaba ciegamente la mayoría de su partido en las dos cámaras federales terminaron derogadas y declaradas inconstitucionales por parte de la **Suprema Corte**, el presidente sabe muy bien que tuvo en las bancadas de la 4T a legisladores serviles, agachados e incondicionales que, con el pretexto de su lealtad política, antepusieron los intereses políticos y los caprichos presidenciales a las **normas parlamentarias** y, en varios casos, a los intereses y derechos de los ciudadanos.

Por eso el agradecimiento de López Obrador a sus diputados y senadores está más que justificado, porque igual que lo hicieron en su momento las mayorías del PRI y las del **PAN** después, los legisladores de Morena terminaron actuando no como representantes de uno de los **tres Poderes del Estado Mexicano**, sino como empleados y subordinados del presidente que lo mismo aprobaban los presupuestos sin moverles ni una cifra, que pasaban leyes y reformas delicadas al vapor y sin modificar una sola coma de lo que les pedía su Jefe Político.

Al final la legislatura que termina no será necesariamente una de las más memorables para el país. Su desempeño estuvo marcado por la polarización política, la falta de acuerdos por incapacidad y falta de oficio de los coordinadores parlamentarios y, sobre todo, por una marcada injerencia ilegal e inconstitucional del presidente que no sólo daba "línea" a sus diputados y senadores, al viejo estilo del PRI, sino que abiertamente interfería en las labores del Congreso obligando a sus bancadas a no hacer su trabajo y frenar nombramientos para varios **órganos** autónomos como el **INAI** o el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Al mismo tiempo que amenazaba y presionaba a sus legisladores, el presidente López Obrador atacaba y denostaba un día sí y otro también a los **diputados** y **senadores** de la oposición a los que no recibió ni una sola vez, como partidos y bancadas, en el Palacio Nacional, algo que sí solían hacer los presidentes priistas y panistas que igual les daban "línea" a sus bancadas legislativas, pero tenían la educación y la cortesía política de invitar a reunirse y a dialogar en varias ocasiones a las **bancadas opositoras**.

En ese sentido el presidente López Obrador terminará siendo el más antidemocrático de los mandatarios mexicanos de la era contemporánea. Porque siendo el presidente de todos los mexicanos y el Jefe del Estado, siempre actuó y se condujo como si fuera solo presidente para los de Morena y para sus fieles seguidores y simpatizantes. Nunca se dignó dialogar ni invitar a su fastuoso Palacio a los dirigentes de los partidos de oposición, mucho menos a sus bancadas, y por el contrario siempre se refería a ellos con desprecio, con adjetivos y con descalificaciones.



El único intento fallido de diálogo con los opositores en este gobierno lo encabezó en 2023 el entonces secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien ofreció una mesa de diálogo al PAN para analizar juntos temas y problemáticas de la agenda nacional. El representante panista para ese fallido diálogo era Santiago Creel que estuvo en un par de ocasiones en el Palacio de **Bucareli** para esbozar una agenda mínima de conversaciones con el gobierno de López Obrador, pero al final todo quedó en una intención fallida, porque las aspiraciones de **Adán Augusto** para ser candidato de Morena terminaron reventando el diálogo antes de que siquiera tomara forma.

Fuera de esa ocasión y de alguna vez que invitó a senadores de la oposición a algún evento en Palacio Nacional, el tabasqueño siempre tuvo una política de “puertas cerradas” para la oposición y para sus **bancadas legislativas**. Eso sí, a los de Morena los recibía siempre al inicio y al final de los **periodos legislativos** para apapacharlos y al mismo tiempo para darles la “línea” de lo que tendrían que aprobar sin chistar, sin pensar y en muchos casos sin siquiera leer las iniciativas y reformas que le votaban siempre a favor al presidente.

Al final lo que refleja la actitud de Andrés Manuel López Obrador, además de su autoritarismo antidemocrático y su fanatismo del Jefe Político de su partido, que prometió hasta el cansancio que no sería, es también el desprecio que siempre ha sentido hacia los cargos legislativos. Ese desprecio y menosprecio por el trabajo legislativo ni siquiera es de este sexenio.

En 2009, para las **elecciones** de intermedias de aquel año, después de que había pasado su plantón en Reforma, su denuncia de fraude y su “presidencia legítima”, la dirigencia nacional del PRD, dominada por Los Chuchos, le ofrecieron que se presentara como candidato a diputado federal y fuera líder de la bancada perredista en aquellos comicios. Pero Andrés Manuel se negó y dijo que a él no le interesaba ser diputado, ni siquiera coordinador. ¿Por qué?, le preguntaron. “Es un cargo que la gente desprecia, los ven como levantados, es un cargo indigno”, respondió el ahora presidente.

Por eso se entiende por qué trató como trató a los diputados y senadores de las dos legislaturas que le tocaron en su sexenio, tanto a los morenistas, a los que les dio trato de criados y subordinados, como a los opositores, a los que de plano ni los vio ni los oyó durante todo el sexenio. Nomás que a los suyos sí los invito a Palacio para despedirlos y de paso agradecerles al puro estilo del general Agallón Mafafas. “Muy bien muchahitos, muy bien muchachitos”.

NOTAS INDISCRETAS... La Cuauhtémoc es sin duda una de las alcaldías más disputadas en la Ciudad de México, por todo lo que representa y por ser el asiento de los Poderes Federales. La pelea por gobernar la céntrica demarcación, como el resto de la contienda capitalina, se está poniendo cada vez más intensa entre Morena y la alianza opositora del PRI-PAN-PRD. Los morenistas buscan reconquistar la alcaldía que



gobernaron de 2015 a 2021, con Ricardo Monreal y Néstor Núñez, y que perdieron a manos de la coalición opositora en la triste derrota de las elecciones intermedias del 21. Para nadie es un secreto que la Cuauhtémoc terminó siendo una especie de “premio de consolación” para Monreal después de su fallida aspiración presidencial y la postulación de su hija, Caty Monreal, si bien atendió al criterio de género y a la trayectoria propia de la candidata, fue desde el inicio una apuesta fuerte de Morena para tratar de recuperar la alcaldía con la operación de los Monreal. Del lado opositor enviaron a una candidata también mujer y también joven, Alessandra Rojo de la Vega y la pelea entre las dos abanderadas ha sido palmo a palmo por el territorio cuauhtemense. A un mes de la elección, la encuestadora Mitofsky, de Roy Campos, acaba de dar a conocer un sondeo que levantó en la alcaldía Cuauhtémoc entre el 20 y el 24 de abril pasados. Y los resultados hablan de la feroz disputa que se libra en esa alcaldía: Caty Monreal aparece a la cabeza de esta encuesta con 46.6 de las intenciones del voto, seguida por Alesandra Rojo con 37.2 y muy atrás con 7% el candidato de MC, Herman Domínguez. Los poco más de 8 puntos de la candidata morenista parecen ser una ventaja, mínima, pero ventaja. Sin embargo, como dicen los cronistas deportivos, esto no se acaba hasta que se acaba y estamos a 4 semanas de saber el desenlace de esta y del resto de las elecciones capitalinas el 2 de junio... Ruedan los dados. Capicúa. Se repite el tiro.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/un-presidente-que-solo-habla-con-los-suyos/>



CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

CAPTURAS MASIVAS EN CDMX

La secretaría de Seguridad capitalina, junto con la Fiscalía y Fuerzas Armadas, permitieron la detención de 160 personas en menos de un mes



asó desapercibido, pero el fin de semana se sentó un precedente en materia de seguridad en la CDMX. Es resultado de la coordinación entre la Secretaría de **Seguridad Ciudadana**, la **Fiscalía** capitalina y las **Fuerzas Armadas**. Se pudo, como no se había dado, por la investigación y la información com-

partida entre las dependencias que en el pasado mantuvieron una relación institucional como *el agua con el aceite*.

El nuevo esquema de trabajo permitió, del 22 al 26 de abril, la captura de **68 personas**. Sí, es récord ciudadano y la mayoría de las detenciones se dieron en la alcaldía de **Iztapalapa** gracias a despliegues operativos cuya estrategia e inteligencia condujo exactamente a los elementos para asestar el golpe. Parte de un seguimiento a **labores de investigación** activó **26 acciones operativas** y se cumplimentaron **10 órdenes de cateo**.

No se filtró información que pusiera en riesgo la operación y, entre los logros, pudo la policía efectuar 14 detenciones en flagrancia y ejecutar dos órdenes de reaprehensión. Armas, celulares y drogas fueron decomisadas.

No es un hecho aislado, porque como parte de una política de prevención pública, hace poco más de 15 días, ya se había golpeado al crimen de la ciudad con la detención masiva de **30 personas**, entre ellas un líder de la banda de **Los Rodolfos**, azote en el sur de la capital.

Se sentó un precedente en materia de seguridad

No sólo eso, la semana pasada fueron capturados **61 presuntos delincuentes** en la Gustavo A. Madero, principalmente falsificadores

de dinero, donde también hubo 30 acciones y 10 órdenes de cateo que movilizaron a elementos por aire y tierra. Es decir, vemos una consistencia en abril, derivado de un trabajo previo de inteligencia, que impide que por falta de pruebas las personas capturadas puedan ser liberadas.

Ya habíamos destacado que **Pablo Vázquez**, secretario de Seguridad, repensó el modelo para prevenir la violencia y el delito con métodos y estructura y ya empezaron a notarse los resultados. La ayuda y coordinación de la fiscalía central es determinante.

Se tiene que destacar la participación de la **Sedena** y la **Marina** en las acciones, que han tenido el reconocimiento del titular de la Policía, sobre todo porque no hace mucho, cuando **Miguel Ángel Mancera** era jefe de Gobierno y creció la presencia del crimen organizado, un operativo en el oriente de la **CDMX** de la Marina que derivó en la ejecución de **El Ojos**, líder del **Cartel de Tláhuac**, nunca se avisó al mandatario capitalino, lo que sentó un mal precedente en la historia de la ciudad. Por fortuna eso se está revirtiendo.

UPPERCUT: Terminó el periodo de sesiones y con ella la discusión de reformas en la LXV Legislatura del Congreso federal. Quedaron pendientes 18 reformas constitucionales que eran prioridad para el presidente López Obrador. Morena, o léase el mandataria, le apuesta a que ganen Claudia Sheinbaum y con sus aliados arrastren una mayoría que les permita echar el segundo piso de la 4T y con ellos sacar los cambios. Eso se va a definir el 2 de junio.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



E Tensión entre las empresas por la reforma del amparo y el aval a la ley de hidrocarburos

La paralización de leyes declaradas inconstitucionales en juicios de amparo es un recurso al que suelen acudir las empresas para evitar la interrupción de sus operaciones



ISABELLA COTA

México - 01 MAY 2024 - 06:00CEST

El sector privado en México pasa, de nuevo, por un momento de preocupación y tensión ante cambios legislativos. Primero, el Congreso aprobó una reforma que impide la paralización general de leyes y actos declarados inconstitucionales en juicios de amparo, un recurso al que comúnmente acuden las empresas para evitar una interrupción de sus operaciones mientras se lleva a cabo un proceso. Después, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) [avaló la Ley de Hidrocarburos](#) que le permite a paraestatales entrar y operar instalaciones de competidores privados. Uno de los magistrados en la votación describió esta figura como una “expropiación indirecta”.

“México vive un momento inmejorable para atraer inversiones productivas como consecuencia de la relocalización de cadenas productivas internacionales”, dijeron más de 60 empresas globales que operan en México como parte de la agrupación Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG). El año pasado cerró con [cifras récord de entradas de inversión extranjera directa al país](#). “En este contexto, reformas como esta van en detrimento del objetivo de brindar condiciones óptimas para la atracción de nuevas inversiones y el establecimiento de nuevas empresas en el país, pues se debilitan las estructuras legales que les permiten defenderse ante actos que pudieran considerarse como violatorios de sus derechos”.

**ALFONSO PÉREZ DAZA**

No a las leyes al vapor

La mayoría parlamentaria que integran los partidos políticos de Morena, Verde Ecologista y del Trabajo aprobaron rápidamente tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados una reforma a la Ley de Amparo sin que mediara un debate serio, profundo, técnico ni jurídico. Simplemente dieron trámite en un par de sesiones y aplicaron sus votos a sabiendas de que tenían la mayoría que se requería. Si bien se trata de solo dos artículos modificados, el impacto que tiene en la defensa de los derechos humanos es de la mayor relevancia. Por la amplitud del tema solo me referiré a la reforma del artículo 148.

En dicho artículo se agregó un párrafo que limita los efectos generales tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales. Pero la justificación en la exposición de motivos parte de la premisa de que, actualmente, el juicio de amparo es utilizado como un mecanismo que limita el actuar y la función del Poder Legislativo, agregando que se afecta el sistema de pesos y contrapesos de la división de poderes.

Lo anterior es falso y confunde a la opinión pública. Este tema no tiene relación con “quitarle un excesivo poder a los jueces” o “atentar

contra las facultades del Poder Legislativo”. Las leyes del Congreso de la Unión, señala la reforma en comento, se encuentran investidas con la legitimación que tienen los legisladores que fueron electos popular y democráticamente, y el producto resultante de la función legislativa con efectos generales, obligatorios y abstractos “pierde su razón de ser cuando un juez de amparo le resta eficacia”. Esto también es un falso debate.

En mi opinión, el problema radica en la aparente contradicción entre el principio de relatividad de las sentencias de amparo y los efectos generales que los jueces federales han otorgado en amparos contra leyes (bajo el argumento del interés legítimo). En otras palabras, ese principio, que efectivamente está previsto en nuestra Constitución, señala que el amparo solo debe beneficiar a quien lo promueve, por lo que no debe tener efectos generales tratándose de amparos contra leyes.

En la exposición de motivos se destaca que “la ley reglamentaria mantuvo el principio de relatividad de las sentencias (fórmula Otero) que debe entenderse como una protección solo para quienes logran un amparo”. Este es el verdadero debate. No prejuzgo el fondo de la reforma; critico que un tema complejo, importante y eminentemente jurídico no haya sido estudiado ni debatido a profundidad si-

no aprobado fast track, a mano alzada, por bloques parlamentarios sin conocer las implicaciones que va a tener esta reforma en materia de amparo. La modificación, en su caso, debió ser más integral: decidir si conviene más a México un sistema de control constitucional concentrado o definir el control de constitucionalidad difuso que actualmente hacen los jueces federales.

Esta definición está relacionada con el sistema para invalidar leyes que son contrarias a la Constitución, por eso no tiene nada que ver con afectar al Poder legislativo. Al contrario, la intervención del Poder Judicial se da cuando el Legislativo aprueba una ley contraria a nuestra Constitución. Y eso sí es un contrapeso: ningún legislador puede ir en contra de nuestra Constitución Política, por mucha legitimidad y popularidad que tenga. ●

Académico de la UNAM



+ El cannabis en México: entre la regulación y la política

Guillermo Nieto

La discusión sobre la regulación del **cannabis** en México ha cobrado relevancia en el escenario político nacional e internacional. La decisión del año pasado de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de despenalizar el consumo recreativo de cannabis avivó un debate profundo sobre las políticas de drogas en el país y cómo abordar este tema de manera efectiva.

La evolución del debate sobre la regulación ha sido una saga marcada por la lucha judicial y los avances legislativos incompletos. Desde las decisiones pioneras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hasta los esfuerzos parlamentarios para elaborar una legislación integral, el camino hacia una regulación efectiva ha estado lleno de obstáculos y desafíos.

La intervención de la SCJN ha sido fundamental para llevar el tema de la regulación del cannabis al centro del **debate público**. En **2018**, la Corte emitió una serie de sentencias declarando inconstitucional la prohibición del uso personal de cannabis, estableciendo así un precedente vinculante para el **Congreso mexicano**. Sin embargo, el proceso legislativo posterior estuvo marcado por aplazamientos, disputas y **presiones externas**, especialmente de intereses corporativos extranjeros, que tardaron 3 años en resolverse.

Los esfuerzos legislativos en el Senado y la **Cámara de Diputados** reflejaron un intento genuino de crear un marco regulatorio que abordara no solo la legalización, sino también los aspectos de justicia social y derechos humanos. Sin embargo, la influencia de la **industria canadiense y estadounidense** en el proceso parlamentario resultó en una legislación que beneficiaba principalmente a grandes corporaciones, dejando de lado las preocupaciones fundamentales sobre equidad y **participación comunitaria**.

La falta de acción concreta en el Congreso después de la **Declaratoria General de Inconstitucionalidad (DGI)** emitida por la SCJN ha generado incertidumbre y continúa exponiendo a los consumidores a riesgos legales y prácticos. La lentitud en la emisión de permisos por parte de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la persistencia de la criminalización en el **Código Penal Federal** son obstáculos que deben abordarse de manera urgente.

Es imperativo que el Congreso retome este tema con seriedad y prioridad en sus agendas legislativas. La regulación del cannabis no solo proporcionaría certeza jurídica a los usuarios, sino que también contribuiría a combatir el tráfico ilegal de drogas y sus consecuencias nocivas. La promoción de la **justicia social**, la paz y la libertad debe ser el eje central de cualquier marco regulatorio que se proponga, alineado con los **compromisos internacionales y el desarrollo nacional**.



En este contexto resulta muy interesante las posturas de los candidatos a la presidencia. **Jorge Álvarez Máynez**, candidato por **Movimiento Ciudadano**, ha abogado por la regulación como alternativa al modelo prohibicionista. Enfatiza la importancia de etiquetar los productos para brindar transparencia a los consumidores sobre lo que están adquiriendo y las cantidades permitidas. Considera que la regulación no solo proporciona mayor claridad, sino que también ofrece un enfoque más racional y eficaz para combatir los problemas asociados con el mercado negro y el crimen organizado.

Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, ha expresado su apoyo a la regulación del cannabis en el pasado, destacando los fracasos del enfoque prohibitivo y la necesidad de establecer reglas claras para su consumo. Claudia Sheinbaum, candidata por la coalición Sigamos Haciendo Historia, respaldó la decisión de la SCJN de despenalizar el consumo recreativo de cannabis en 2021, enfatizando la importancia de no criminalizar a los **jóvenes consumidores** y abordar la violencia asociada con el mercado ilegal de drogas, si bien se han mantenido al margen durante sus campañas de no tocar el tema, si lo hicieron anteriormente.

A nivel mundial, el debate sobre el cannabis también ha adquirido un carácter político. Mientras algunos países han optado por políticas de legalización o despenalización, otros mantienen restricciones más estrictas. Esta diversidad de enfoques refleja la complejidad del tema y la necesidad de encontrar soluciones equilibradas que consideren aspectos de salud pública, seguridad ciudadana y regulación efectiva del mercado.

La **regulación** del cannabis no es solo un asunto de política, sino también una cuestión de salud y **bienestar social**. Proporcionar información clara sobre los riesgos y beneficios del consumo de cannabis es fundamental para tomar decisiones informadas y diseñar políticas efectivas. En un país como México, donde el problema del narcotráfico ha generado una crisis de seguridad, la regulación del cannabis podría representar un paso hacia adelante en la búsqueda de soluciones más pragmáticas y humanitarias.

En última instancia, la discusión sobre el cannabis en México trasciende las fronteras políticas y exige un enfoque integral que tenga en cuenta las diversas perspectivas y experiencias. En la nueva administración legislativa, es fundamental que los representantes del pueblo mexicano prioricen la discusión y aprobación de una ley de regulación del cannabis integral y equitativa. Solo así se podrá avanzar hacia políticas más inclusivas y efectivas que beneficien a toda la sociedad. Es momento de avanzar hacia estrategias más efectivas que protejan la salud pública y promuevan la seguridad ciudadana en nuestro país. La regulación del cannabis podría ser un primer paso en esta dirección.



Fondo de Pensiones costará el doble; 54% y el símil a la nacionalización

El controvertido Fondo de Pensiones para el Bienestar va a costar más del doble del monto original debatido en la Cámara de Diputados y de Senadores, como ahora se sabe. En las discusiones se habló de un fondo semilla de 60 mil millones de pesos. Pero viendo la realidad de las pensiones, el gobierno notó que los 60 mil millones de pesos no alcanzan para el pago futuro de pensiones.

YORIO EXPLICA EL MAYOR COSTO

Fue el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorrio**, quien explicó las necesidades de tener un Fondo, no de 60 mil millones de pesos, sino de 130 mil millones de pesos para operar al 2030, y así poder pagar las pensiones que se quieren.

Yorio se ha vuelto un vocero creíble de las necesidades de las finanzas públicas. Es parte de su credibilidad.

En pensiones, el problema es financiero y, cada vez, su costo será mayor. Es lógico: el envejecimiento de una población cada vez más grande que llega a los 65 años va necesitando mayores recursos financieros para las pensiones.

El presidente **López Obrador** busca que el Fondo de Pensiones para el Bienestar pueda pagar a los pensionados hasta 100% del salario promedio del Seguro Social. Es decir, a quienes reciben menos de 16 mil 777 pesos mensuales, se les igualará su pensión hasta llegar a esa cantidad.

FALTAN MECANISMOS SOSTENIBLES DE FINANCIAMIENTO

Sin embargo la realidad es terca: los pensionados son cada vez más y el dinero no alcanza. Los 60 mil millones de pesos iniciales se obtendrán de las cuentas inactivas de las afores (las que tienen más de diez años sin movimientos y de personas mayores a los 70 años, en el caso del IMSS, y más de 75 años en el caso del ISSSTE). Pero el fondo también se compondrá de activos del gobierno federal y ahorros presupuestales (sic).

Las cuentas inactivas aportarán 40 mil millones de pesos. El resto provendrá del Instituto para Devolver al Pueblo lo

Robado, de adeudos de estados con instituciones de seguridad social (IMSS), de utilidades netas del Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles (que hoy reciben subsidios).

Gabriel Yorrio aclaró: la próxima administración tendrá que ir haciendo sus cálculos actuariales para dicho fondo, pero en lo dicho: en pensiones no hay soluciones mágicas, sino actuariales, y pagar las pensiones al 100% es un buen objetivo, pero deben encontrarse mecanismos sostenibles.

Al parecer, el nuevo Fondo de Pensión para el Bienestar no los tiene.

IGUAL QUE COMO LO HIZO LÓPEZ MATEOS, EL 54%

Que el mantra de la administración obradorista en materia eléctrica, de lograr que la Comisión Federal de Electricidad genere 54% de la electricidad del país, sí vino de la foto del 2018. Pero más bien fue **Rocío Nahle**, la exsecretaria de Energía, quien tomó como bueno ese 54%. Después lo tomó la 4T como suyo, pues se dieron cuenta que la CFE en ese momento sí generaba el 54% de electricidad, justo el mismo porcentaje que se tenía cuando el presidente **Plutarco Elías Calles**, en 1926, nacionalizó la industria eléctrica.

Incluso el propio presidente **López Obrador** no lo ha negado, al mencionar que la compra de las plantas de Iberdrola era una suerte de nueva nacionalización eléctrica al permitir a la CFE generar hasta 56% de electricidad del país. ¿El problema? Estamos generando con combustibles fósiles cuando todos van por renovables y, además, las plantas de la CFE todavía no están listas, y por si fuera poco, la CFE mejor debería invertir en lo que se necesita, en transmisión y distribución que es donde tiene su monopolio constitucional.

CEMEX REGRESA AL GRADO DE INVERSIÓN

Cemex perdió el grado de inversión en 2009. Y por fin regresa a la ansiada calificación que permite a los inversionistas tomar sus papeles. Standard & Poor's ya le había devuelto el grado de inversión, y ahora lo hace Fitch Ratings, al otorgarle una calificación de BB+ a sus notas de largo plazo, y BB- a sus notas senior no aseguradas. Cemex tuvo que pagar el problema de su expansión global: la deuda. Ya desde aquel entonces, el legendario **Lorenzo Zambrano** hablaba de ir reduciendo la deuda, y ahora lo hace **Rogelio Zambrano**.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



O EL GOBIERNO federal está por cerrar la gaveta del caso **Ayotzinapa** o viene un golpe de timón. Nadie ha podido explicar por qué enviaron a **Félix Santana Ángeles**, ex secretario ejecutivo de la **Comisión de Verdad y Justicia**, a la misión de **México** en **Naciones Unidas**.

EL PREMIO seguramente no es por sus méritos en la comisión, porque si algo ha quedado a deber la **Secretaría de Gobernación** son respuestas claras. Y con el plantón de familiares de los normalistas que deambula entre **Palacio Nacional y Bucareli**, lo único que podría explicar esta promoción es que viene de relevo un funcionario que sí arreglará el problema. O es eso... o de plano es la austeridad de fin de sexenio y se ahorrarán el gasto de una oficina más.

• • •

CUATRO años después de la pandemia que sacudió al mundo, hoy por fin se conoce el enorme costo del mal manejo gubernamental de la crisis por **Covid-19**: por decisiones erróneas o negligentes de las autoridades murieron 300 mil personas.

SON 300 mil muertes que –aparentemente– se pudieron haber evitado, de no haber sido porque **Hugo López-Gatell** privilegió la obediencia por encima de la ciencia, porque se minimizó la gravedad del problema, porque no se promovió el uso de cubrebocas, porque no se acondicionó debidamente los hospitales, porque el gobierno de la **Ciudad de México** repartió Ivermectina, porque se hizo creer que una estampita milagrosa lograba frenar al virus.

FRENTE a las cifras oficiales, los expertos coordinados

por el doctor **Jaime Sepúlveda** revisaron las actas de defunción y encontraron dos enormes evidencias. La primera es que 511 mil 81 actas tenían como causa de deceso **Covid-19**, un 53 por ciento más que las cuentas del gobierno.

DE ACUERDO con la **Comisión Independiente** que investigó los efectos de la pandemia en **México**, en realidad fallecieron 809 mil personas por **Covid-19** pues hubo un subregistro de casos o un registro inadecuado de defunciones.

ANTE estas revelaciones, **México** ocuparía el segundo lugar en defunciones en el mundo, sólo debajo de **Estados Unidos** que tuvo más de un millón de muertos por el virus. Once por ciento de muertos por **Covid-19** respecto al total mundial, pese a tener sólo el 1.6 por ciento de la población del planeta. Después de esto, ¿de verdad habrá quien quiera darle un nuevo cargo a López-Gatell? Es pregunta.

• • •

¡AH, CARAY! El **Fondo de Pensiones del Bienestar** que hoy presumirá **AMLO** como uno de los mayores logros de su gobierno, tendrá un costo, ¡agárrense!, de 130 mil millones de pesos. Y quien reveló la cifra no fue un adversario del Presidente, sino el subsecretario de **Hacienda, Gabriel Yorio**.

OJO: el monto es para los primeros 10 años, lo que significa que los próximos gobiernos, sean o no de **Morena**, tendrán que buscar hasta en los cajones los recursos para mantener el capricho presidencial.



Sacapuntas

DEJARÍAN 60 MIL MDP A FONDO DE PENSIONES



GABRIEL YORIO

► Resulta que el Fondo de Pensiones, recién aprobado por el Congreso de la Unión, necesita 130 mil millones de pesos para operar en sus primeros 10 años. El subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, indicó que el presidente **López Obrador** ordenó dejar para ese fin unos 60 mil millones de pesos, que serían obtenidos de la confiscación de cuentas inactivas de Afores, venta de activos y ahorros presupuestales. Y prevén tener los recursos listos este mismo mes de mayo.



LLAMA A JÓVENES A VOTAR

MÓNICA SOTO

► Llamado a los jóvenes para que ejerzan su derecho al voto realizó la presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**. En Guadalajara, la magistrada sostuvo que la democracia no sería posible sin la participación juvenil, y pidió confiar en las instituciones electorales de México. "Tenemos que votar, sí o sí. Se lo debemos al país", asentó.



LA TERCERA ES LA VENCIDA

IVÁN FLORES

► Al director de comunicación social del INE, **Iván Flores**, le tocará sacarse la espinita de las fallas en internet y las pantallas de la sala de prensa durante el segundo debate presidencial. Los consejeros electorales no quieren ningún error en el tercer y último debate, el 19 de mayo, porque la tercera puede ser la vencida..., para bien y para mal.



DEBATE ROMPIÓ RÉCORD DE AUDIENCIA

CARLA HUMPHREY

► Rompió récord de rating el segundo debate presidencial del pasado domingo. La consejera del INE, **Carla Humphrey**, informó que lo vieron 16.1 millones de personas, cifra que supera al primer encuentro y a todos los que se realizaron previo a la elección de 2018. Nos dicen que el último, el próximo 19 de mayo, podría incluso tener más audiencia.



COMIENZA IMPRESIÓN DE BOLETAS

PATRICIA AVENDAÑO

► Inicia este viernes la impresión de las boletas electorales que se usarán en la elección de la CDMX, el próximo 2 de junio. La presidenta del Instituto Electoral capitalino, **Patricia Avendaño**, irá con todos los consejeros a supervisar el proceso en los Talleres Gráficos de México. También van los representantes de todos los partidos políticos.



ALEJANDRO CELORIO

CELORIO DA LA CARA POR EL PAÍS

► Encabeza el consultor jurídico de la Cancillería, **Alejandro Celorio**, a la delegación mexicana en el juicio contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia. Ayer, en la primera audiencia destacó la solidez de sus argumentos para solicitar medidas provisionales para proteger los archivos y bienes de la embajada mexicana en Quito.



LEONARDO LOMELÍ

REANUDAN ELECCIÓN EN LA UNAM

► Este jueves se retomará la elección de nuevos consejeros de la UNAM, luego de que el pasado 24 de abril se suspendió por fallas en el Sistema de Votaciones Electrónicas. En la máxima casa de estudios, encabezada por **Leonardo Lomelí**, dicen que ahora no habrá falla, y se podrá votar desde cualquier dispositivo con internet.



FONDO BIENESTAR (RELATIVO)



MIGUEL A. ROSILLO
ABOGADO
Y PROFESOR
DE DERECHO
@ROSILLO22

El problema es que nadie les está pidiendo su consentimiento a los titulares de las Afores

El presidente de México presentó una iniciativa de reformas legislativas ante el Congreso de la Unión para modificar un punto importante de la normatividad que aplica a la administración de fondos para el retiro. En esencia, se plantea que los recursos financieros en las cuentas de los ahorradores que hayan cumplido 70 años y no los hayan reclamado se transfieran a un fideicomiso constituido por el Estado, denominado Fondos de Pensiones para el Bienestar.

El objetivo, según lo manifestado por el titular del Ejecutivo, es que sea el gobierno quien los administre, y en su caso emplee, para que todos los trabajadores puedan recibir, al momento de su jubilación, un monto equivalente al 100% de su último salario.

Obviamente, el propósito manifestado, en caso de ser cierto, suena muy altruista pero el problema de fondo es que nadie les

está pidiendo su consentimiento a los titulares de esas cuentas de ahorro (o a sus herederos) y los autores de la idea tampoco se cuestionaron: ¿Cuales son los problemas legales que un esquema así presenta?

Ninguna economía puede funcionar sin el factor trabajo. Son esos millones de seres humanos que brindan su vida productiva a emplearse (y no a delinquir) los que permiten que el resto de los habitantes del país gocen de los bienes y servicios que requieren y desean.

Sin embargo, es un hecho fatal e ineludible que la vejez o la incapacidad eventual concluye con la vida productiva del trabajador. Por lo que es indispensable que toda esa masa humana de jubilados reciba una pensión que les permita proveerse a sí mismos, y a sus dependientes, en el ocaso de su vida. Para ello, el orden jurídico nacional impuso el mecanismo de ahorro forzado para el retiro. En el entendido que el dinero en esas cuentas personales es para cubrir esas pensiones.

Originalmente la carga de administrar esos fondos de retiro recaía exclusivamente en instituciones públicas. Sin embargo, la realidad financiera exhibía crecientes desequilibrios en el presupuesto público para poder cumplir efectivamente con el entero de esas pensiones de jubilación. En consecuencia, se buscó una salida económica funcional y sostenible y se recurrió al ejemplo de Chile. País que ya

había implementado con éxito un esquema de manejo privado de los fondos de retiro para poder hacer frente a la carga de esas pensiones sin comprometer las finanzas públicas. En el año 1996 se crearon las empresas privadas administradoras de fondos para el retiro (Afores). Ellas están encargadas de manejar ese dinero de los trabajadores.

Todos los bienes que forman parte de la propiedad privada de las personas integran, en principio, un límite infranqueable a las atribuciones de los poderes públicos constituidos. Debido a esa custodia constitucional a la propiedad privada los entes gubernamentales no pueden vulnerarla, salvo en casos admitidos por la propia normatividad fundacional.

Entre esos bienes considerados propiedad privada se encuentra el dinero que gana la gente con su trabajo. Por ende, el dinero ahorrado también es propiedad privada e igualmente se encuentra tutelado por la estructura constitucional como un derecho humano fundamental.

Como el artículo primero constitucional establece la preeminencia de los derechos fundamentales de los gobernados y la propiedad es uno de ellos, los actos legislativos de traspaso de las cuentas de las Afores al fideicomiso público sin el consentimiento de los titulares son actos confiscatorios (apropiación pública) que violentan el texto de nuestro ordenamiento supremo.

"El traspaso de las cuentas de las Afores al fideicomiso público sin el consentimiento de los titulares son actos confiscatorios".



Columna invitada

Fadlala Akabani

X: @FadlalaAkabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Pensiones del Bienestar, justicia para el trabajador

La ley del Seguro Social contempla dos modelos de pensiones para los asegurados, el Régimen de 1973, para aquellos trabajadores que comenzaron a cotizar ante el instituto antes del 1º de julio de 1997; y el Régimen de 1997 si el trabajador comenzó a cotizar a partir del 1º de julio de 1997.

Año 1997, durante el sexenio de **Ernesto Zedillo**, con los votos de la artificial mayoría parlamentaria que conformaban PRI-PAN, sobrerrepresentando el interés del capital en el Congreso, se decidió eliminar el esquema solidario de pensiones, administrado por el IMSS, por un modelo que privatizó e individualizó el sistema de pensiones.

Con el Régimen de 1973, los trabajadores requieren de 500 semanas cotizadas ante el IMSS, 10 años de trabajo, y se retiran a los 65 años con una pensión del cien por ciento respecto a su último sueldo cotizado. Los trabajadores que por edad avanzada (60 años cumplidos) deciden retirarse, pueden acceder a la pensión por cesantía que otorga un porcentaje que va del 75% a los 60 años y se incrementa en 5% por cada año, llegando al 95% si el retiro se da a los 64 años.

Con el Régimen de 1997, los trabajadores requieren de mil 250 semanas, 25 años de trabajo formal ante el IMSS y con una pensión de tan sólo 30% respecto al último salario cotizado. Asimismo se creó el sistema de administradoras de fondo para el retiro, las afores, es decir, entidades privadas encargadas de invertir los recursos para el retiro de los trabajadores. En 2007 se reformó la Ley del ISSSTE bajo un esquema similar de privatización, así como el aumento de tiempo de trabajo formal para el estado a un lapso de 25 años y solamente con 60% del último ingreso promediado.

Con el cinismo que caracteriza a la élite neoliberal, mientras demagógicamente afirmaron que el derecho a una pensión digna para las clases trabajadoras era un exceso y un riesgo financiero, tanto **Felipe Calderón** como **Zedillo** defendieron y cobraron obscenas pensiones como expresidentes, y en el caso del priista aún cobra una pensión de más de 130 mil pesos mexicanos mensualmente, por su trabajo como subgerente de Investigación Económica, en el Banco de México, de acuerdo con datos del propio organismo.

El escenario para los pensionados en México, especialmente de aquellos bajo la modalidad 97, es prácticamente ineludible, tendrán que reincorporarse a la vida laboral en un lapso no mayor a cinco años, dado que sus pensiones no son vitalicias y dependen de la cantidad de dinero que hayan podido ahorrar durante su vida laboral. Para los trabajadores al servicio del Estado, la reforma calderonista de 2007 los condena a una pensión insuficiente frente a la inflación. Eludir este problema económico y social sería heredar un problema al México del futuro, es por ello que la 4T puso manos a la obra y coordinó la voluntad política del Poder Ejecutivo con la capacidad en la construcción de nuevos acuerdos en favor de México que ostentan Morena y aliados en el Congreso.

En 2020, se dieron los primeros pasos, al reformar la Ley del IMSS y la Ley del Sistemas de Ahorro para el Retiro, logrando una reducción del cobro de comisiones por el manejo de las cuentas, cuyo promedio global es de 0.56% sobre el saldo administrado. Asimismo, las reformas hicieron posible el incremento de aportaciones patronales, que pasaron de 6.5%, del salario registrado ante el IMSS, a 13.87% con lo que se ahorra, al menos, 15% del salario del trabajador; expectativa de recibir como pensión 30% del salario a 60 por ciento. También se redujo de tiempo requerido para pensionarse a 15 años cotizados de manera formal.

Para revertir el daño hecho a los trabajadores, el presidente **López Obrador** cierra el sexenio con una reforma al sistema de pensiones para los trabajadores que permite la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el fin de garantizar una pensión del 100% del último sueldo cotizado por el trabajador. Este fondo ya cuenta con una inyección inicial de 64 mil millones de pesos, que entre otras fuentes proviene de los recursos recuperados por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), la eliminación de fideicomisos de los institutos autónomos, y el cobro de adeudos al SAT, en pocas palabras, el Estado asumiendo sus potestades y responsabilidades económicas y sociales.

La reforma al sistema de pensiones propuesta por el Presidente es popular entre las clases trabajadoras porque representa un acto de justicia política y reivindicación social frente al saqueo y al desprecio del que fueron objeto, pero también, porque demuestra a nivel económico, que cuando no se roba, se ejecuta la austeridad republicana y la disciplina fiscal, alcanza para todo y para todos.



El fin de la mejor legislatura de la historia

Cristal Pelayo Rodríguez



El día de ayer representó el cierre de la legislatura, un periodo crucial durante el cual el Congreso ha ejercido su poder para reformar y moldear las leyes que rigen nuestra nación. Esta legislatura, junto con la anterior, se distingue por un cambio histórico significativo: es la primera vez en la historia de México en que la mayoría parlamentaria no pertenece ni al PRIAN, los partidos que durante décadas controlaron la pluralidad política en nuestro país.

Como colaboradora en el Senado de la República durante varios años, puedo dar fe de cómo los ideales que antes parecían inalcanzables se han convertido en realidad. Uno de los hitos más importantes ha sido la inclusión de programas sociales en la Constitución, un paso fundamental que garantiza que, independientemente de la ideología o los proyectos de los presidentes futuros, siempre se destinará parte del presupuesto nacional para apoyar a quienes más lo necesitan, utilizando el dinero de todos los mexicanos de manera justa y equitativa.



Además, esta legislatura ha sido testigo de una colaboración sin precedentes entre el poder ejecutivo y legislativo. Anteriormente, los legisladores solían desempeñar un papel meramente decorativo, sometidos a la voluntad del presidente en turno. Sin embargo, en estos últimos años, hemos presenciado un cambio radical en esta dinámica. Los legisladores, especialmente los de MORENA, han demostrado un compromiso genuino con el bienestar de los más desfavorecidos, enriqueciendo los proyectos de ley con su experiencia y conocimientos, y contribuyendo así a la construcción de una verdadera ideología de Estado centrada en el pueblo.

Asimismo, que por fin exista paridad en la distribución de los cargos de representación, es un sueño que he tenido desde niña y que miles de mujeres que me precedieron, dieron sus vidas por ver realizado y que hoy es una realidad materializada en la norma.

Además de los avances en la inclusión social, esta legislatura también ha promovido importantes iniciativas en áreas como la educación, la salud y la protección del medio ambiente. Se han implementado políticas y programas innovadores que han mejorado la calidad de vida de millones de mexicanos, sentando así las bases para un futuro más próspero y equitativo.

Por todos estos logros y avances, puedo afirmar con confianza que la legislatura LXV pasará a la historia como una de las más destacadas y trascendentales de nuestro país, un punto de inflexión en la evolución de nuestra democracia y en la búsqueda constante de un México más justo y próspero para todos sus ciudadanos.



TRASCENDIÓ

Que la eterna sesión del Instituto Nacional Electoral, que preside **Guadalupe Taddei**, con casi 80 puntos en el orden del día impidió al final a los diputados morenistas **Sergio Gutiérrez Luna** y **Mario Llergo** asistir a la reunión con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues varios de los asuntos más complejos eran propuestos por el partido y tenían que defenderlos y otros combatirlos, como el registro del panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y el uso de celulares en las casillas, entre otros.

Que por cierto, mientras el Presidente cenaba en Palacio Nacional con los legisladores de Morena y sus aliados, a quienes reconoció "lealtad" y llamó a cerrar filas en el tramo final de este sexenio, siempre con la consigna de evitar "titubeos y zigzagueos", un grupo de normalistas de Guerrero enfocó sus baterías esta vez en la reja principal de la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Luisa María Alcalde**, y la echó abajo en protesta por no ser atendidos para pedir recursos destinados a la jubilación de maestros.

Que en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presidida por **Norma Piña**, en avenida Revolución, llamó la atención la presencia de **Cuauhtémoc Blanco**, gobernador de Morelos con licencia, quien buscó reunirse con cada uno de los ministros que este martes se encontraban sesionando ahí. Y es que en los próximos días el tribunal analizará una acción de inconstitucionalidad que impugna un decreto a través del cual se aprobó extender de dos a cuatro años el periodo de permanencia en el cargo de **Jorge Gamboa Olea**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la citada entidad.

Que quien está cada vez más cerca de una de sus metas de campaña es el candidato de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien llegó a 30 reuniones con la comunidad universitaria, de 50 que tiene proyectadas en la contienda, y con un mes de actividades por delante deberá apretar el paso. Ayer, de entrada, expuso en la UVM de San Luis Potosí que nunca antes un aspirante presidencial había visitado tantas de esas casas de estudio. ■



Transformación

Dario Celis Estrada

@dariocelise



EQUIPAN LAS ADUANAS



LUIS CRESCENCIO SANDOVAL



JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN

HACE POCO MÁS de dos años se creó la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) como un órgano desconcentrado cuyo objetivo es optimizar las operaciones de comercio exterior.

Trabaja coordinadamente con la Secretaría de la Defensa, que comanda **Luis Crescencio Sandoval**, y la Secretaría de la Marina, que capitanea **José Rafael Ojeda Durán**.

Es en este sentido que la agencia ha ido desarrollando su propia infraestructura en materia tecnológica, con la creación de una red de datos propia, aplicaciones de comercio exterior, seguridad informática, y cómputo personal, que busca la simplificación de los procesos aduaneros.

En materia de tecnología para efectuar los procedimientos de revisión no intrusiva, el organismo dirigido por **André Foullon Van Lissum** utiliza equipos de última generación de rayos X y Gamma, así como otros sistemas capaces de revisar cargamentos con sustancias y detectar radiación.



ANDRÉ FOULLON VAN LISSUM

Asimismo, se han automatizado los carriles de carga para la importación y exportación de mercancías en 41 aduanas.

En cuanto a videovigilancia, se han instrumentado 11 mil 629 cámaras en las 50 aduanas del país, para la supervisión directa de la operación aduanera que se realiza desde los centros de monitoreo locales y centrales las 24 horas del día, los 365 días del año.

Se podría decir que estas acciones constituyen la evolución del Proyecto de Integración Tecnológica de Aduanas (PITA), implementado por el SAT en 2015-2016, que según expertos en el tema, ya era oportuno actualizar estos sistemas y pasar a la ANAM, por las funciones que desempeña, la operación de estos servicios tecnológicos.

DICEN QUIENES LO vieron, que durante la mañana del pasado miércoles 24 de abril, horas después del cateo de la madrugada en las instalaciones de la empresa CBH+ Especialistas en Innovación Médica, llegó **Oliver Pílares** a las instalaciones de la Coordinación Territorial en Benito Juárez, y que menuda regañada le dio a quienes cumplieron la inspección, porque no habían encontrado nada y que no habían sido capaces de sembrar algo que inculpara a la compañía, por lo que ese mismo día, horas después, CBH+ fue objeto de un segundo cateo, pero ahora en una bodega del primer piso de la misma dirección de Mercaderes número 20, en la colonia San José Insurgentes, alcaldía de Benito Juárez, extrañamente, con los mismos argumentos de narco menudeo.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a cargo de **Ulises Lara**, ya inició una carpeta de investigación en contra de los servidores públicos que inventaron la carpeta que dio origen a los cateos, donde sustrajeron información de la empresa y que los que seguramente se robaron algunas cosas de valor, como es su costumbre, y sembraron el fentanilo para justificar su ilegal actuar e inculpar a alguien por encargo, como también es su costumbre.

La dueña de CBH+ teme que se le inventen delitos y se arme la carpeta de investigación a modo para inculparla. Ojalá los titulares tanto de la Fiscalía como del Tribunal tomen cartas en el asunto y ya metan al orden a sus servidores públicos.



ULISES LARA

DIRECTORES VAN Y directores vienen, pero Seguridad Alimentaria Mexicana, mejor conocida como Segalmex, sigue recurriendo a las mismas prácticas que lo colo-

caron como el principal caso de corrupción del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, específicamente, contratando a los mismos proveedores que se vieron involucrados en los millonarios desfalcos. Apenas el mes pasado tomó las riendas del organismo **Hiram Benjamín Rubio Guzmán**, en sustitución de **Leonel Cota Montaño**, y ratificó ya un contrato por 487 millones de pesos para que un grupo de empresas, entre las que se encuentran **Translíquidos Refrigerados López** y **Transportes Esdo**, participen hasta finales de 2024 en el acopio de leche fresca para **Liconsa** y la distribuyan posteriormente en canastillas de polietileno. Como recordatorio, las dos razones sociales fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación que maneja el auditor a modo, **David Colmenares**, de facturar servicios a **Segalmex** en la época de **Ignacio Ovalle**, sin aportar información que demostrara el cumplimiento de los mismos.



HIRAM RUBIO GUZMÁN

EL HERALDO DE MÉXICO fue reconocido como el medio digital mexicano líder en el país, según el reciente ranking de Comscore, publicado en febrero. La firma líder en medición y análisis de audiencias digitales, posicionó a todo el ecosistema digital de **Heraldo Media Group** en el primer lugar por encima de todos sus competidores nacionales. El Grupo mediático que lidera el ingeniero **Angel Mieres Zimmermann** llega a más de 33.3 millones de usuarios de internet, muy por encima del segundo en el ranking, que tiene 19 millones de usuarios.



ÁNGEL MIERES ZIMMERMANN

A LA SALIDA de **Paulina Moreno García** de la Dirección General Adjunta de Nacional Financiera para hacerse cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno del Estado de México, se incrementaron los conflictos laborales en el banco de desarrollo que lleva **Luis Antonio Ramírez**. Lo que no pudo solucionar Moreno, ahora se escala a mayores niveles: la directora de Recursos Humanos, **Adriana Castro Brito**, enfrenta denuncias por tráfico de influencias ante el IMSS para fines personales, y hasta falsificación de documentos. Pero lo más grave es el uso de la inmobiliaria de Nafin, la empresa **Plaza Insurgentes Sur**, para contratar servicios por asignación directa y hasta para dar empleo a exempleados supuestamente despedidos, como **Marcela González Gil**, quien fuera secretaria de Moreno.



LUIS ANTONIO RAMÍREZ

EN LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana federal están satisfechos con el avance en el desempeño de las policías estatales. Según el Inegi el Estado de México logró una mejora cercana a 10%, reflejo de las estrategias que ha implementado la gobernadora **Delfina Gómez** en coordinación con el secretario de Seguridad, **Andrés Andrade**. Un resultado que es bien visto por el Subsecretario de Seguridad Federal, **Luis Rodríguez Bucio**.

Por cierto, la meta que establece la secretaria **Rosa Icela Rodríguez** es alcanzar la aceptación en 60% de la población para fin de año.



ANDRÉS ANDRADE



El porvenir inmediato

- La prisión preventiva oficiosa es a todas luces inconstitucional e inconvencional.

Cada vez asusta más el porvenir inmediato del gobierno de **López Obrador**. Asusta por su intención desenfundada de cambiar el orden constitucional y legal antes de marcharse, por los decretos que pueda emitir de aquí al final de su mandato, por las muchas venganzas que toma a diario de las que no se informa por temor a represalias o simplemente por la convicción de que no hay manera de enfrentarlas, de su permanente e ilegal intervención en el proceso electoral y de la incertidumbre sobre cómo actuaría en caso de perder las elecciones.

Muchos nos preguntamos hasta dónde es capaz de llegar en los cinco meses que le restan. Cuántos más palos está dispuesto a propinarle a la democracia. Lo único cierto es que ejercerá el poder dentro o fuera del marco legal hasta el 30 de septiembre.

Su incontenente actividad política se desdobra en dos frentes. En el de fortalecer las facultades del Ejecutivo para dejar a quien él cree que será la próxima presidenta bien armada para continuar su proyecto y en el frente electoral.

Estamos conscientes de que, en el improbable caso de que Morena tenga mayoría absoluta como resultado de las elecciones el próximo 2 de junio, haría aprobar las 20 reformas que anunció el 5 de febrero pasado asestando, como bien ha documentado **Sergio López Ayllón** en sus pasadas cinco colaboraciones en *Milenio* (*Vuelta al presidencialismo*) el último golpe al sistema de representación y a lo que queda del equilibrio de Poderes construidos lenta y pacientemente a lo largo de las últimas tres décadas.

Por lo pronto nos ha dejado, tan sólo en este mes, tres reformas que apuntan en el mismo sentido de la vuelta al autoritarismo y a la supremacía del poder presidencial: ampliación de prisión preventiva oficiosa, cambios a la Ley de Amparo y facultad presidencial para amnistiar a quien él decida.

Ninguna es menor y sólo puedo dar un pequeño acercamiento a lo que significa cada una en términos de retrocesos democráticos. La intención de aumentar los delitos que merecen la prisión preventiva oficiosa es a todas luces inconstitucional e *inconvencional* (va en contra de los tratados internacionales firmados por México) por privar a los ciudadanos de la presunción de inocencia y permitir a las autoridades a encarcelarnos sin haber sido probados y declarados culpables. El Presidente y su gabinete dejan en claro sus motivaciones: razones de seguridad nacional que, por supuesto, serán definidas por el titular del Ejecutivo y la corrupción prevaleciente en el Poder Judicial. Otra vez, un ataque al equilibrio de Poderes.

En cuanto a la Ley de Amparo, se trata de quitarles a los jueces y magistrados la posibilidad de suspender temporalmente una norma hasta que se revise su probable inconstitucionalidad. Es una represalia contra el Poder Judicial por haber detenido por esa vía un buen número de leyes y decretos del presidente **López Obrador**. Se acabó eso de paralizar “la actuación de la autoridad demandada durante el tiempo que el juzgador integra el expediente del caso, lo estudia y analiza, para determinar si ese actuar de la autoridad resulta apegado o no a la Constitución” (**Laura Rojas** y **Raúl Mejía**, *Nexos*, *El Juego de la Suprema Corte*). Si el acto de autoridad causa un daño irreparable a la persona que demanda o a una colectividad más amplia que reclame la afectación de sus derechos, pues mala tarde.

Finalmente, los cambios a la Ley de Amnistía le darán a **López Obrador** y a la próxima presidenta la facultad de otorgar amnistía de forma directa “a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano”. Queda a criterio del Presidente, otra vez, determinar quiénes caen en este supuesto.

En el frente electoral tampoco sabemos hasta dónde es capaz de llegar **López Obrador**. Ningún presidente había recibido ni tantas denuncias ni tantas amonestaciones o exhortos por vulnerar de manera tan frecuente y sistemática los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda. Simplemente, no le importa. Que sigan con sus llamados a misa y sintiéndose “la gran inquisición”, dice.

La única certeza es que seguirá haciéndolo. Si pierde, podrá exhibir un cúmulo de violaciones a la elección y, si gana, el ya muy abultado expediente de ilegalidades quedará en el cajón para que, consumado el fraude, los analistas denunciemos lo que para entonces será un hecho consumado.

Estamos, pues, ante dos prioridades clarísimas. Pasar por encima de la ley con tal de ganar las elecciones y seguir ampliando los poderes del Presidente.

Más allá de las elecciones del próximo 2 de junio, la gobernabilidad democrática ya está en riesgo.



VIRGILIO RINCÓN SALAS

Estamos en sus manos

Los partidos han tenido un componente dominante en la vida política nacional a tal grado que la autoridad electoral es meramente ornato. Con un altísimo nivel de imperio ejercen un monopolio de la actividad pública manteniendo una intervención constante en el quehacer de lo que a todos interesa. Son ellos, a través de sus diputados y senadores, quienes eligen a los consejeros e incluso el sistema judicial de la materia, raro pero los jueces seleccionan a sus árbitros.

El domingo lo vivimos, el debate presidencial es resultado de un pacto en el que se conviene lugar, hora, preguntas, coordinación y foro, todo lo resuelven, el INE simplemente es testigo de la intención ajena. En este contexto ¿Quién manda los partidos o las instituciones?

La lucha por el poder requiere rutas de acceso, sin duda son esenciales para la participación de todos, sin embargo se han irrogado una preponderancia en perjuicio de la democracia, recordemos, en lo económico viven del erario del que reciben millonarias cantidades y gozan de una serie de exenciones fiscales. Por sus manos pasan decisiones de gran impacto, como las reformas estructurales acordadas mediante concertaciones de las que obtienen enormes beneficios, su voluntad es omnipresente, están prácticamente en toda la administración.

Con sus bloques legislativos nombran a los Ministros de la Corte, al Presidente de la CNDH, al Fiscal General, a los Magistrados, a los Embajadores también los ascensos militares, en fin, todo aquello que importa a la sociedad, condición que les genera una colosal prerrogativa en el que las coyunturas colectivas no son el eje de sus determinaciones sino la protección de sus descomunales cuotas de influencia, obrar que ha permeando todos los niveles del gobierno que va desde las entidades federativas hasta los municipios.

El origen de su existencia surge en la necesidad de acabar con el caudillismo revolucionario que aniquilaba todo pensamiento que atentaba contra el autoritarismo, pero se sirvieron con la cuchara grande, hoy son intocables en términos constitucionales, son los amos del control, les pertenece, ni siquiera al Estado mismo.

Los impulsos por mantenerlos a raya han sido vanos, las candidaturas independientes fueron un mecanismo de liberación de presión de una población que reclama nuevas formas de llegar, pero la vara la pusieron alta, el camino por la vía de la emancipación ideológica es sumamente difícil, máxime si no se cuenta con presupuesto y un método territorial, es seguro que en el futuro inmediato no veremos a un Ejecutivo ajeno a las organizaciones, no lo permitirán, no renunciarán a las mieles que da el usufructo del esfuerzo común.

Mientras tanto sigamos viendo los remedos de encuentros absolutamente maquillados por los propios competidores, en los que el ciudadano es mero espectador en un juego de

compromisos de los que se asumen como pilares de la Nación en el que su único y superior objetivo es el conservar privilegio que da el mando.

No habrá verdaderas polémicas, no se confrontarán conceptos, ni se contestarán las imputaciones, dos mujeres y un varón en soliloquios sin sentido evadiendo el principio fundamental que nutre a la República, la discusión. ●

Abogado y maestro en derecho

@VRinconSalas



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El Grande, Don Rodo, Vallarta y el obispo

• Se quiere convertir a Vallarta en un testigo protegido.

El presidente **López Obrador** había dicho que la detención de **Abraham Oseguera**, *Don Rodo*, uno de los principales operadores del CJNG y hermano mayor de **Nemesio Oseguera**, **El Mencho**, era un tema de “seguridad nacional” y que no se permitiría su liberación. Más allá de que el primer mandatario suele usar lo de seguridad nacional para todo, desde el Tren Maya hasta la situación jurídica de un criminal, lo cierto es que *Don Rodo* quedó en libertad ayer en la madrugada.

Los intentos que realizó la FGR para mantenerlo detenido fueron infructuosos y como tampoco era reclamado por Estados Unidos, fue dejado en libertad. Incluso envió un mensaje al secretario de Estado, **Antony Blinken**, relacionado con el informe de la semana pasada sobre la situación de derechos humanos, que denunciaba las presiones del Ejecutivo al Poder Judicial, diciéndole algo así como “y tú defendiendo a los jueces”.

En realidad, la liberación de este personaje no es plenamente atribuible al juez del caso. La liberación del hermano de **El Mencho** exhibe todo lo que está mal en el sistema de seguridad y de procuración de justicia. La FGR reconoce que lo detuvieron sin orden de cateo porque estando ya localizado, en tres ocasiones un juez de control negó dicha orden. Luego, en la carpeta de investigación presentaron una versión de la detención que no es similar a la que presentaron los militares que realizaron el operativo. La defensa de *Don Rodo* se basó para pedir la liberación en los testimonios de la policía municipal de Autlán, la ciudad que es el centro de operaciones del CJNG y que trabaja abiertamente con el CJNG. Hasta el presidente municipal participó en la defensa del hermano de **El Mencho**. Y judicialmente no se tuvo el sustento de pruebas (información de inteligencia había, y mucha) suficiente como para mantener a este personaje clave del CJNG en la cárcel. Falta coordinación, falta un compromiso compartido, falta claridad en la forma y los objetivos, sobre todo a la hora de judicializar los casos. Lo de *Don Rodo*, siendo un triunfo, terminó convertido en un desastre y en la mejor demostración de por qué no funcionan las cosas en el ámbito de la seguridad.

Pero no se trata sólo de este caso. Parte central del problema es también la politización y el doble discurso del propio gobierno a la hora de aplicar la justicia. Se aprobó una Ley de Amnistía que tendrá inevitablemente que ser revisada en la Suprema Corte, porque tiene como objetivo colocar al Presidente de la República por encima de cualquier instancia judicial o de investigación, ya que le permite liberar a cualquier delincuente, detenido por el delito que sea, en cualquiera de los momentos del proceso, esté ya o no condenado.

El propio Presidente ha explicado que uno de los casos que está promoviendo es el de **Israel Vallarta**, acusado de seis secuestros y que fue detenido junto con la que era su pareja, **Florence Cassez**. **Vallarta** es un peligroso secuestrador, hay

testimonios de sus víctimas y pruebas que lo inculpan. ¿Por qué lo quiere liberar el Presidente? Para acusar a **Genaro García Luna** y a **Carlos Loret de Mola** y relacionarlos con el operativo en el que fueron detenidos hace 19 años **Cassez** y **Vallarta**. El exministro presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, fue quien propuso la liberación de **Cassez** y ha apoyado la de **Vallarta** en varias ocasiones sin éxito, porque distintos tribunales una y otra vez lo han considerado culpable. Está en prisión preventiva porque no se ha podido dictar una sentencia definitiva, ya que su defensa ha colocado un amparo tras otro para impedirlo a como dé lugar. Y ahora se abre, nuevamente, una oportunidad para dejarlo en libertad.

Quieren convertir a **Vallarta** en un testigo protegido, como hicieron con **Gildardo López Astudillo** en el caso Ayotzinapa y con muchos otros. El problema se complica con estos testigos protegidos porque aparecen cuando quieren y diciendo lo que las autoridades quieran. Ahí está el testimonio de **Sergio Villarreal**, *El Grande*, uno de los principales líderes del cártel de los **Beltrán Leyva**, quien ya había declarado en México, cuando fue detenido en 2006, que había entregado millones de dólares a la campaña presidencial de **López Obrador** del 2006, testimonio que presentó originalmente ante la PGR, luego ante autoridades estadounidenses y que ahora ratifica en un libro de **Anabel Hernández**.

La verdad es que, como está presentado el testimonio, no es demasiado creíble. Pero es el mismo personaje que en el mismo testimonio dice que le habría entregado tres millones de dólares, en esas mismas fechas, a **Genaro García Luna**. El presidente **López Obrador** ha usado una y otra vez el testimonio de *El Grande*, presentado sin una sola prueba, en contra del exsecretario de seguridad, pero lo rechaza en forma terminante cuando el mismo sujeto lo acusa a él. Si el testigo es bueno en un caso, lo debe ser en el otro. Y en esto el gobierno federal ha caído, una vez más, en su propia trampa. Con un punto que no es menor: con base en esos testimonios, y nada más, sin pruebas documentales, fue con lo que enjuiciaron a **García Luna** en Estados Unidos. Con esos mismos testimonios podrían enjuiciar el día de mañana al propio mandatario o a gente de su equipo. Ése es el riesgo que se corre cuando se usa judicialmente a testigos protegidos que no sustentan sus declaraciones en pruebas.

Pero vamos con otro caso polémico: el del secuestro del obispo **Salvador Rangel**. Al momento de escribir estas líneas no hay siquiera una versión verosímil de lo ocurrido. ¿Qué pasó realmente con el obispo secuestrado durante casi dos días en Morelos? La tesis de que fue un secuestro exprés no se sostiene, tampoco el silencio de las autoridades locales y federales. Y llama profundamente la atención otro silencio, el de la Conferencia Episcopal.

**JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ
NÁJERA**

SOCIEDAD

Para los más vulnerables, una pensión digna

Este primero de mayo, el Día del Trabajo, tiene un sabor de dignidad, tras aprobarse en el Congreso de la Unión la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reforma, presentada por el titular del Ejecutivo federal en febrero pasado, modifica la Ley del Seguro Social, del Infonavit, del ISSSTE y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con el objetivo de garantizar pensiones dignas para todos los ciudadanos, especialmente para los más vulnerables.

Estos cambios ya son realidad. Se garantiza el acceso a una pensión digna, estableciendo que aquellos que se jubilen a partir de los 65 años, bajo el sistema de las afores, recibirán el cien por ciento del último salario, siempre que no exceda los 16,777 pesos, ya que el salario promedio nacional en este nivel se ubica en alrededor de los 13 mil pesos.

Para financiar este fondo, uno de los mecanismos que se estableció, es que las afores transfieran a este Fondo de Pensiones para el Bienestar aquellos recursos de los trabajadores, a partir de los 70 años, que no hayan solicitado la devolución de los saldos de sus subcuentas de retiro inactivas.

De esta forma, se estima recolectar un poco más de 40 mil millones de pesos, además de recursos derivados de las incautaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y del proceso de liquidación de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El fondo complementará las pensiones de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que comenzaron a cotizar desde julio de 1997 y se jubilen a partir de los 65 años bajo el sistema de las afores a fin de garantizar estos 16,777 pesos mensuales.

Por otra parte, los legisladores federales descartaron que esta modificación al marco legal se considere una expropiación a los recursos de los trabajadores, ya que estos podrán ser reclamados en cualquier momento y devueltos de manera pronta y eficaz tal y como lo aseguró el presidente López Obrador.

Además, la reforma contempla crear un comité técnico que asumirá funciones dentro del fondo, con la participación de autoridades financieras, como el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, para ga-

Continúa en siguiente hoja



rantizar la seguridad y transparencia en la administración de pensiones.

La pregunta que se antoja es, ¿a qué número de personas beneficiará esta reforma?, muy simple, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) estima que cuatro de cada diez personas trabajadoras ganan entre uno y dos salarios mínimos al día. Eso significa que cerca de 20 millones de personas reciben entre 7,500 pesos y 15,000 pesos al mes en lo que va de este 2024.

PUNTO CERO

El colectivo de Mujeres Libres y Soberanas calificó el aborto como una forma de violencia en contra de la mujer, por lo que exigió a los magistrados apegarse estrictamente a derecho y la ciencia, pues sus decisiones tienen un gran impacto en millones de mexicanas. Además, pidieron a los legisladores federales a evitar recibir presiones ante los fallos para legalizar el aborto.

•Periodista mexicano.
@JoseVictor_Rdz



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.jesus.rangel@milenio.com

Pemex exportará 300 mil barriles menos

Petróleos Mexicanos registró 20 mil 168.8 millones de pesos en 2023 por pérdidas de robo de combustibles, pagó vencimiento de deuda por 881 mil 400 millones de pesos y recibió 166 mil 600 millones de pesos en aportaciones de capital del gobierno federal, que incluyeron 127 mil 700 millones para respaldar el pago de la deuda.

La petrolera que dirige **Octavio Romero Oropeza** entregó ayer a la Securities and Ex-

change Commission de Estados Unidos su información financiera anual 20-F, donde destacó que se exportaron en 2023 un millón 32 mil 800 barriles de petróleo crudo por día, y que las previsiones para 2024 son exportar 703 mil barriles por día de crudo maya, istmo, altamira, olmeca y zapoteco.

Advirtió que si el flujo de efectivo de las operaciones de Pemex “es menor que los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de servicio de la deuda, como fue el caso para el año finalizado el 31 de diciembre de 2023, podríamos vernos obligados a reducir aún más nuestros gastos de capital planificados e implementar más medidas de austeridad para proporcionar liquidez adicional a nuestras operaciones. Una reducción en nuestro programa de gastos de capital puede afectar negativamente nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones. Además, es posible que dichas medidas no sean suficientes para que podamos cumplir con nuestras obligaciones”.

Explicó que al 31 de diciembre del 2023, el vencimientos de capital de la deuda de corto plazo ascendió a 477 mil 200 millones de pesos, incluyendo intereses a pagar. Al cierre del año la deuda a proveedores alcanzó 368 mil 300 millones de pesos, 30.5 por ciento más

en comparación con los 282 mil 200 millones adeudados al 31 de diciembre de 2022.

Pemex destacó que al cierre de 2023 se pagó “el saldo total pendiente adeudado a proveedores y contratistas al 31 de diciembre de 2022” y que al cierre de marzo pasado se liquidó 34.1 por ciento del saldo total pendiente adeudado a proveedores y contratistas al 31 de diciembre de 2023.

Los objetivos de producción para 2024 en petróleo crudo es alcanzar un nivel de aproximadamente un millón 859 mil 500 mil barriles por día, y que se reasignarán recursos de los proyectos en aguas profundas, más costosos y a largo plazo, hacia proyectos en aguas poco profundas y en tierra, que tienen el potencial de obtener resultados a corto plazo.

“Planeamos continuar con el desarrollo de 40 campos en 2024, de los cuales 20 son de aguas someras que comenzamos a desarrollar en 2019-2023; cinco de aguas someras que comenzaremos a desarrollar en 2024; 11 campos terrestres que se han desarrollado desde 2019, y cuatro campos terrestres que agregaremos a nuestro plan maestro para 2024. Esperamos que 32 de estos 40 campos produzcan un total de 570 mil barriles diarios de crudo”. —



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

LEGISLADORES INCUMPLIDOS





LLERA

CIERRAN LLAVE DE INVERSIÓN HÍDRICA



REFORMA





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LO QUE LES PREOCUPA



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1 de mayo de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



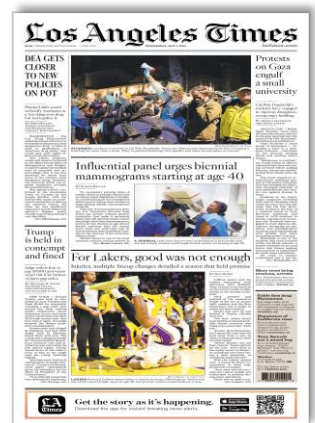
Trump witness tells of tactics to buy silence



The new face of flooding



U.S. plans to relax restrictions on marijuana, lifting pot stocks



Protest on Gaza engulf a small university



22 minutes of horror: boy killed in sword rampage



Quinn startles investors with notice to step down after 5 years as HSBC chief



Schoolboy killed in daylight sword rampage



BBVA vuelve a intentar una fusión con el Sabadell



Senadores prorrogam Perse; custo é de R\$ 15 bi



Tras dos días de tensión, comisiones de la Cámara logran escasos avances en la agenda de seguridad



ONU: Aumentan las desapariciones forzosas de opositores en Venezuela



El Congreso destinó más de S/120 millones desde 2021 para bonos y aumentos salariales



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Netanyahu prometió que fuerzas israelíes asaltarán Rafah "con o sin acuerdo"**
- **Juez multó a Trump 9.000 dólares por violar orden mordaza, amenazó con encarcelarlo**
- **Policía de Nueva York irrumpió en edificio ocupado por manifestantes en el campus de Columbia**
- **Cámara de Diputados de Argentina aprobó reforma laboral solicitada por Milei**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados se compromete a respetar contratos de asesores.- La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que cumplirá con los contratos laborales de los asesores, "según la fecha de terminación que se menciona en cada caso". [[MSN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Concluyó periodo ordinario en el Congreso: Estas son las iniciativas que se quedaron en la "congeladora".- Jorge Romero Herrera, líder de los diputados del PAN, expresó que no existe un consenso necesario para llevar a cabo un periodo extraordinario, argumentando la falta de los votos suficientes dentro de la Comisión Permanente para su convocatoria. Romero respaldó su postura mencionando la ausencia de apoyo por parte de sus aliados políticos, el PRI y el PRD, que también se opondrían a un periodo extraordinario. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

LEGISLATIVO

International Chamber of Commerce pidió declarar inconstitucional la Ley de Amparo por violar instrumentos internacionales.- La *International Chamber of Commerce México* considera que la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo por el Poder Legislativo, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales, reducirá en forma importante la vigencia y eficacia de derechos humanos frente a actos presuntamente arbitrarios de las autoridades. [[FORBES](#)]

Fondo de pensiones costará al Gobierno hasta \$130 mil millones en 10 años.- El fondo para las pensiones de bienestar, recién aprobado por el Congreso, tendrá un costo de 130 mil millones de pesos durante los próximos 10 años, informó el subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

Mala gestión de la pandemia del Gobierno de AMLO causó 808 mil 619 muertes en exceso: investigadores.- La mala gestión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador durante la pandemia por Covid-19 causó más de 808 mil 619 muertes en exceso desde finales de marzo de 2020 hasta principios de mayo de 2023, reveló Mario Sánchez, analista e investigador de la Comisión Independiente de Estudios sobre la Respuesta al Covid-19 en México. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

México considera "un asunto de Estado" la liberación del hermano del líder del cártel CJNG.- El Gobierno mexicano confirmó que Abraham Oseguera Cervantes, alias 'Don Rodo' y hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes alias 'El Mencho', quedó libres un asunto que consideró un "asunto de Estado" porque afectaría a las instituciones. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [PRENSA LATINA](#)]



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

México presentó en La Haya su acusación contra Ecuador.- El Gobierno de México acusó a Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de "cruzar líneas que no se deben cruzar en el derecho internacional" por el asalto a la Embajada mexicana en Quito para arrestar al exvicepresidente Jorge Glas, al que México había concedido el asilo. [[DW](#), [AP](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#)]

AMLO recibió a familiares de los mineros de Pasta de Conchos y El pinabete.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con familiares de los mineros que quedaron atrapados tanto en Pasta de Conchos como en El Pinabete. La reunión tuvo como objetivo evaluar el avance de los trabajos de rescate que realizan técnicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en conjunto con el Mando Unificado. [[INFOBAE](#)]

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

Rompe récord de audiencia el segundo debate presidencial.- La presidenta de la comisión de debates del INE, Carla Humphrey, informó que la audiencia en televisión del debate del domingo fue de 16.1 millones de personas, lo que significa un récord histórico en el rating de debates presidenciales que se celebran desde 1994 a la fecha. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

Candidata Sheinbaum comprometida con desarrollo científico en México.- La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, reiteró, junto a la comunidad académica de México, su compromiso con el desarrollo de la ciencia, la innovación y el humanismo. [[PRENSA LATINA](#), [EL PAÍS](#)]

GENERAL

Activistas hallaron un crematorio clandestino con supuestos restos humanos en Ciudad de México.- Las autoridades de la capital se movilizaron al lugar para poder certificar el hallazgo, ya que el personal de la Comisión de Búsqueda y el de la Fiscalía especializada no había sido convocada ni informada sobre la exploración. De acuerdo a la información que recibió el colectivo que llevó a cabo la búsqueda, se trata de un horno que utiliza el Cartel de Tláhuac, que opera en la zona. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

Alivio fiscal de Hacienda a Pemex suma más de 110.000 millones de pesos.- La condonación fiscal que Petróleos Mexicanos (Pemex), la petrolera más endeudada del mundo, ha recibido del Gobierno de López Obrador asciende ya a 112.000 millones de pesos. [[EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#)]

Decae productividad laboral de Canadá, una oportunidad de miles de mdd para México.- El bajo nivel de productividad laboral de Canadá lo pone en riesgo de perder miles de millones de dólares en inversiones frente a México, ya que la llegada del *nearshoring* impulsa a las empresas a trasladar cadenas de suministro a América del Norte, apuntaron economistas y grupos de presión. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania acusó a Rusia de usar municiones de racimo en su último ataque contra Odesa.- Las autoridades de Ucrania acusaron a Rusia de usar municiones de racimo en su ataque del lunes con misiles balísticos contra la ciudad de Odesa, situada en el sur del país, que dejó hasta ahora al menos cinco muertos y cerca de 30 heridos. [[EUROPA PRESS](#)]



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Rusia aseguró que ha derribado misiles ATACMS en Ucrania.- El Ministerio de Defensa de Rusia informó del supuesto derribo de varios misiles de largo alcance ATACMS, de fabricación estadounidense, en Ucrania, días después de que se confirmase la entrega de uno de los proyectiles más demandados por el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos dos muertos por ataques rusos sobre ciudad ucraniana de Járkov.- Al menos dos personas murieron por una serie de ataques lanzados por las fuerzas rusas sobre la ciudad ucraniana de Járkov, de acuerdo con las autoridades locales, que denunciaron el impacto de proyectiles sobre objetivos civiles. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Países de la OTAN se preparan para luchar como una coalición.- Los países miembros de la OTAN se están preparando para luchar hombro con hombro a pesar de sostener desacuerdos fundamentales sobre las principales amenazas que enfrenta la Alianza, reportó *The Wall Street Journal*. [[RT](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

Trump condiciona su ayuda a Ucrania en caso de ser presidente a una colaboración similar de Europa.- El expresidente de Estados Unidos y precandidato republicano a las elecciones a la Casa Blanca, Donald Trump, adelantó que si vuelve al poder no aprobará la entrega de ayuda económica a Ucrania si Europa no colabora al mismo nivel. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Aumentaron a más de 34.500 los palestinos muertos por la ofensiva de Israel contra Gaza.- El balance de muertos a causa de la ofensiva militar lanzada por Israel contra la Franja de Gaza tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás, superó ya la barrera de los 34.500, denunciaron las autoridades del enclave, controladas por el grupo islamista. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu promete que fuerzas israelíes asaltarán Rafah "con o sin acuerdo".- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, insistió en que la ofensiva militar sobre la Franja de Gaza seguirá hasta que se hayan cumplido "todos los objetivos" y advirtió que el asalto a gran escala sobre la localidad de Rafah tendrá lugar "con o sin acuerdo", en plenas negociaciones con Hamás. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [RT](#), [SPUTNIK](#), [FRANCE 24](#)]

Netanyahu calificó de "escándalo a escala histórica" posibles órdenes de detención de CPI.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, cargó contra la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya, ante la posibilidad de que emita esta semana órdenes de detención contra él, contra el ministro de Defensa, Yoav Gallant, y contra el jefe del Ejército, Herzl Halevi, por supuestos crímenes de guerra contra civiles palestinos. [[SWISSINFO](#)]

Presidente israelí dijo que no permitirán que la CPI interfiera en su derecho a defenderse.- El presidente de Israel, Isaac Herzog, advirtió que no permitirán "un abuso" de los tribunales internacionales que limite el derecho de Israel a la autodefensa, tras filtraciones de que la Corte Penal Internacional podría emitir órdenes de arresto contra altos cargos del Gobierno por supuestos crímenes de guerra. [[SWISSINFO](#), [RT](#)]



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Hamás y Fatah subrayan en Pekín necesidad de avanzar hacia la unidad nacional.- Los movimientos palestinos Fatah y Hamás, subrayaron en Pekín, la necesidad de avanzar hacia la "unidad nacional" y de poner fin a la división entre las facciones palestinas, en el marco de la Organización para la Liberación de Palestina. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden aborda con Egipto y Qatar la propuesta de acuerdo de tregua en la Franja de Gaza.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, abordó con su homólogo egipcio, Abdel fatá al Sisi, y con el emir de Qatar, Tamim bin Hamad al Thani, la actual propuesta de acuerdo de tregua entre Israel y Hamás para la Franja de Gaza, que Washington y Londres calificaron de "generosa" para la parte palestina. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Tribunal de la ONU rechazó petición de Nicaragua de ordenar a Alemania suspender ayuda a Israel.- El máximo tribunal de la ONU rechazó una solicitud de Nicaragua para ordenar que Alemania suspenda la ayuda militar y de otro tipo a Israel, así como la renovación de la financiación del organismo de ayuda de Naciones Unidas en Gaza. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Países árabes y europeos abordaron en Riad pasos "tangibles" para el Estado palestino.- Países árabes y europeos abordaron una vía "fiable irreversible" y pasos "tangibles" para establecer el Estado palestino en la reunión que mantuvieron en Riad, informó el Ministerio de Exteriores de Arabia Saudí. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Casa Blanca condenó asalto a edificios universitarios ante la movilización propalestina en Columbia.- La Casa Blanca condenó la toma de edificios universitarios en el marco de las protestas propalestinas, horas después de que un grupo de manifestantes irrumpió en uno de los edificios más emblemáticos de la Universidad de Columbia, símbolo también de las movilizaciones de 1968 contra la Guerra de Vietnam. [[EUROPA PRESS](#)]

POLÍTICA

Trump comparó protesta propalestina de Columbia con el asalto al Capitolio del 6 de enero.- El expresidente Donald Trump comparó la acampada propalestina en el campus de la Universidad de Columbia (Nueva York) con el asalto al Capitolio de 6 de enero de 2021, evento que se cobró siete vidas cuando miles de seguidores del republicano irrumpieron en el edificio. [[SWISSINFO](#)]

Trump desplegará a los militares para deportar inmigrantes si es electo presidente de Estados Unidos.- El candidato presidencial de Estados Unidos, Donald Trump, indicó en una entrevista con la revista 'Time' que desplegaría al Ejército estadounidense para llevar a cabo una operación de deportación masiva si fuera elegido presidente a finales de este año, según una entrevista realizada a principios de mes. [[SPUTNIK](#)]



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Grupos filantrópicos prometieron dar fondos con más antelación para elecciones en Estados Unidos.-

Este año, una coalición de donantes está tratando de cambiar esa dinámica para darle a las organizaciones —que van de casa en casa, contestan líneas telefónicas y van a tribunales para oponerse a restricciones al voto— más tiempo para planificar y contratar personal. [\[AP\]](#)

LEGISLATIVO

Legisladores de Estados Unidos amenazaron con represalias a la CPI si emite órdenes contra Israel.-

El presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Mike Johnson, calificó como “vergonzosas” e “ilegales” las órdenes de arresto de funcionarios israelíes que, supuestamente, prepara la Corte Penal Internacional y varios legisladores del Partido Republicano trabajan en represalias por la vía legislativa contra el tribunal. [\[EFE\]](#)

JUDICIAL

Juez multó a Trump 9.000 dólares por violar orden mordaza, amenazó con encarcelarlo.-

Un juez declaró a Donald Trump en desacato del tribunal y le multó por 9.000 dólares por violar repetidamente una orden mordaza que le prohibía hacer comentarios públicos sobre testigos, jurados u otras personas vinculadas al juicio que se le sigue en Nueva York por acusaciones de que intentó suprimir noticias desfavorables. El juez además le advirtió a Trump que podría ir preso si sigue con la práctica.

[\[AP\]](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE\]](#)

MIGRACIÓN

Texas vuelve a bloquear exportaciones mexicanas ante el incremento en el flujo migratorio.-

Transportistas mexicanos denunciaron que las autoridades de Texas volvieron a instalar puntos de revisión aleatoria a los tráileres procedentes de Ciudad Juárez ante el aumento en el flujo de migrantes, lo que ha provocado un cuello de botella en el que cientos de cargas se están quedando varadas en el lado mexicano de la frontera. [\[SWISSINFO\]](#)

GENERAL

Policía de Nueva York irrumpió en el edificio ocupado por manifestantes en el campus de Columbia.-

Un centenar de agentes antidisturbios intervino a petición de la junta de gobierno de la universidad y detuvo a decenas de personas, que fueron evacuadas del recinto en autobuses. [\[EL PAÍS\]](#)

Crecieron las protestas contra política de Washington frente a Israel; Universidad de Columbia amenazó con expulsar a estudiantes que tomaron edificio emblemático.-

La Universidad de Columbia (Nueva York) advirtió al grupo de estudiantes propalestinos que tomó por la fuerza su emblemático edificio Hamilton Hall que se enfrentan a la expulsión por violar las normas internas del centro educativo. [\[SWISSINFO\]](#), [DW](#), [AP\]](#)

ONU criticó desalojos "desproporcionados" de protestas en universidades de Estados Unidos.-

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, mostró su preocupación por el desalojo de protestas propalestinas en campus universitarios de Estados Unidos y subrayó que algunas de las acciones policiales fueron "desproporcionadas". [\[EUROPA PRESS\]](#)

Fed comenzó reunión sobre los tipos sin espacio para futuras bajadas.-

El Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) inició su reunión de dos días para determinar la marcha de la política monetaria con la inflación por encima de lo previsto, un crecimiento del PIB por debajo de las previsiones y los costes laborales en alza, lo que no permite avizorar una pronta bajada de tipos e incluso para algunos analistas podría requerir una subida. [\[SWISSINFO\]](#)



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Presidente de Congreso salvadoreño defendió reforma a Constitución para “refundar” el país.- El presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Ernesto Castro, defendió la reforma a un artículo de la Constitución para agilizar cambios en la misma y aseguró que el oficialismo está llamado a “refundar” el país. [[SWISSINFO](#)]

GUATEMALA

Bernardo Arévalo busca opciones para sacar a Consuelo Porras.- El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, no descartó la realización de una consulta popular para remover a la fiscal general y jefa del Ministerio Público (Fiscalía), Consuelo Porras, quien intentó evitar su investidura. [[DW](#)]

Guatemala declaró emergencia nacional por epidemia de dengue.- Guatemala declaró la emergencia sanitaria nacional ante el aumento de casos de dengue, "epidemia" que ha dejado nueve muertos y más de 14.600 enfermos en el país desde enero. [[RFI](#), [MSN](#)]

HAÍTÍ

Consejo de transición de Haití eligió a Fritz Belizaire como primer ministro.- El recién instalado consejo de transición de Haití eligió al exministro de Deportes, Fritz Belizaire, como primer ministro del país, mientras avanza en su monumental tarea de tratar de establecer un nuevo gobierno estable en medio de una violencia asfixiante. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

"El primer paso para sacar a Argentina del pantano": Milei celebró avance de su ley Bases.- El presidente de Argentina, Javier Milei, celebró la reciente aprobación general del proyecto de ley Bases en la Cámara de Diputados. El mandatario aseguró que la media sanción que obtuvo la iniciativa oficialista implica "un primer paso fundamental para sacar a Argentina del pantano" de las "últimas décadas". [[RT](#)]

Cámara de Diputados aprobó la reforma laboral solicitada por el Ejecutivo de Milei.- La Cámara de Diputados de Argentina aprobó la reforma laboral propuesta por el Ejecutivo de Javier Milei en la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, considerada imprescindible por el mandatario para acometer su programa de desregulación de la economía. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#)]

COLOMBIA

Gustavo Petro denunció un faltante de misiles, municiones y granadas en el arsenal del Ejército.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, denunció la desaparición de más de un millón de municiones y otros materiales de uso bélico de dos bases militares y señaló como presuntos responsables a redes de tráfico de armas en las que estarían involucrados militares y civiles que las entregarían a actores ilegales. [[AP](#), [DW](#), [EL TIEMPO](#)]

URUGUAY

Líderes de América Latina se solidarizan con José Mujica.- Solidaridad y esperanza por su recuperación le manifestaron varios líderes latinoamericanos al expresidente uruguayo José Mujica (2010-2015), quien anunció en una rueda de prensa que tiene un tumor en el esófago. [[DW](#)]



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

VENEZUELA

Venezuela implicó a Estados Unidos en trama de corrupción en Pdvsa.- El Gobierno de Venezuela acusó a Estados Unidos de estar implicado en una trama de corrupción en la estatal petrolera Pdvsa, por la que hay 66 personas detenidas, entre ellas el exministro de Petróleo Tareck El Aissami. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Denuncian 10.085 víctimas represión gobierno Maduro.- Al menos 10.085 personas fueron asesinadas por las fuerzas de seguridad del gobierno de Nicolás Maduro entre 2013 y 2023, informó el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea). La ONG presentó el informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela en el que advirtió sobre "una sistemática vulneración de los derechos humanos" en el país bajo el gobierno de Maduro, que suma 10 años en el poder. [[ANSA](#), [EL PAÍS](#)]

EUROPA

Unión Europea investiga a Meta por la desinformación electoral.- La Comisión Europea abrió una investigación contra la empresa estadounidense Meta por considerar que no está haciendo lo suficiente para combatir la desinformación de agentes extranjeros, principalmente Rusia, de cara a las elecciones europeas de junio en las redes sociales Facebook e Instagram. [[DW](#)]

Von der Leyen tendrá comisario de Defensa si sigue al frente de la Comisión Europea.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, declaró en Praga que, en caso de seguir presidiendo el Ejecutivo comunitario tras las elecciones europeas de junio, habrá un comisario de Defensa dada la importancia del sector con la invasión rusa y la subsiguiente guerra de Ucrania. [[SWISSINFO](#)]

GEORGIA

Miles de personas se concentraron frente al Parlamento de Georgia contra la ley de agentes extranjeros.- Miles de personas se concentraron frente al Parlamento de Georgia en la capital, Tiflis, donde se debate en segunda lectura la polémica ley de agentes extranjeros, una iniciativa impulsada por el Gobierno del partido Sueño Georgiano que ha sido cuestionada por la Unión Europea. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Carlos III retomó sus actos públicos con una visita a un centro contra el cáncer.- El Rey Carlos III realizó su primer acto oficial en público desde que fue diagnosticado de cáncer en febrero, con una simbólica visita a un centro de Londres que se dedica precisamente a labores de investigación para combatir esta enfermedad. [[EUROPA PRESS](#)]

Ministerio del Interior británico no logra hallar a miles de migrantes para deportarlos a Ruanda.- El Ministerio del Interior británico está "acostumbrado" a perder el contacto con los solicitantes de asilo, declaró una ministra del Gobierno británico, después de que las cifras oficiales sugieren que miles de personas que Londres esperaba expulsar bajo la ley de deportación a Ruanda habían dejado de presentarse. [[SPUTNIK](#)]

SUIZA

Suiza juzgará a dos mujeres acusadas de planear un atentado en la sede de ONU en Ginebra.- El Tribunal Penal Federal de Suiza celebrará el próximo 7 de mayo un juicio contra dos mujeres a quienes la Fiscalía acusó de planear un ataque terrorista contra la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, informó la televisión pública local RTS. [[SWISSINFO](#)]

**ASIA**

Sudeste asiático azotado por fuerte ola de calor tras aumento del cambio climático.- Las consecuencias del cambio climático han causado que varios países del sudeste de Asia vivan un aumento en la temperatura. Bangladesh y Filipinas han cancelado clases, mientras que en India se han registrado decesos, debido a las temperaturas récord. Los altos niveles de calor en el continente han recaído en la economía y la agricultura, resaltando la vulnerabilidad climática que enfrenta cada país. [[FRANCE 24](#)]

AFGANISTÁN

Seis muertos en ataque contra mezquita chií en Afganistán.- Seis personas murieron en un ataque armado contra una mezquita en el oeste de Afganistán, dijo un portavoz del gobierno. "Una persona desconocida disparó contra fieles civiles" en el distrito de Guzara, en la provincia de Herat, informó el portavoz del Ministerio de Interior, Abdul Mateen Qani. [[DW](#)]

CHINA

Científico chino que publicó la primera secuencia de virus Covid protesta tras ser expulsado de laboratorio.- El primer científico que publicó una secuencia del virus Covid-19 en China realizó una protesta luego de que las autoridades le impidieron acceder a su laboratorio. [[AP](#)]

FILIPINAS

China pidió a Filipinas frenar "provocaciones"; Manila acusó a Beijing de atacar sus barcos en zona de disputa.- La Cancillería china denunció una presunta "intrusión" de embarcaciones de Filipinas en el disputado mar de China Meridional, lo que considera una "violación" a su "soberanía". Sin embargo, Manila acusó a la guardia costera de Beijing de hostigar y dañar uno de sus barcos. [[FRANCE 24](#)]

SRI LANKA

Gobierno de Sri Lanka dio luz verde a prohibir el castigo físico y mental contra menores.- El Gobierno de Sri Lanka aprobó la modificación de varias leyes para prohibir los castigos físicos y mentales contra los niños con motivo del Día Internacional para acabar con este tipo de violencia contra los menores. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA**MARRUECOS**

Marruecos rescató a 85 migrantes que se dirigían a las Islas Canarias.- La Marina de Marruecos rescató a 85 migrantes y refugiados que intentaban llegar a las Islas Canarias y cuya embarcación sufría "dificultades", dijo el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. [[EUROPA PRESS](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

La misión de la ONU en la República Democrática Congo cesó sus operaciones en la provincia de Kivu del Sur.- La Misión de Estabilización de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (Monusco) cesó sus operaciones en la provincia de Kivu del Sur (este), en el marco de la retirada de los cascos azules del país prevista para este año, informó Naciones Unidas. [[SWISSINFO](#)]



1 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ZIMBABUE

Zimbabue introdujo nueva moneda tras aguda depreciación de la anterior.- Zimbabue empezó a circular una nueva moneda, en reemplazo de la vieja que había sido golpeada por la depreciación y a veces el rechazo directo de la gente. La nueva moneda, el ZiG, ya desde hace unos días se podía usar para transacciones electrónicas, pero ahora también hay billetes y monedas. [\[AP\]](#)